



Centro de Estudios Sociológicos
Doctorado en Ciencia Social con especialidad en Sociología

Promoción XIX

Planear la ciudad: Etnografía de la Planificación
Urbana en la Ciudad de México

Tesis para optar por el grado de Doctor en Ciencia Social con
especialidad en Sociología que presenta:

Francisco Sebastián Ramírez Crespo

Comité

Dr. Nitzan Shoshan
Director

Dra. Alice Krozer
Dr. Federico Pérez
Lectores

Ciudad de México, 2025

Para mi familia y amigos

“So take a look at me now...”

Phil Collins, Against All Odds

“The way your heart sounds

Makes all the difference

It's what decides if you'll endure the pain that we all feel

The way your heart beats

Makes all the difference in learning to live”

John Myung, Learning to Live.

Índice

Índice de imágenes	5
Agradecimientos	6
Glosario	9
Introducción	10
<i>¿Quiénes eran los planificadores urbanos de SEDUVI?</i>	25
<i>¿Qué hace la SEDUVI?</i>	28
<i>Sobre el trabajo de campo y la escritura etnográfica.</i>	30
<i>Entre la academia y la burocracia: consideraciones éticas y teórico-metodológicas sobre la inserción “desde arriba”</i>	33
<i>Estructura de la tesis y descripción de los capítulos.</i>	48
Capítulo 1. SEDUVI: El bienestar y el combate a la corrupción	50
<i>Transformaciones en la gobernanza del espacio urbano y la burocracia de la planificación.</i>	57
a) <i>La modernización de las burocracias y los mandatos de la gobernanza experta.</i>	57
b) <i>Neoliberalismo y transformaciones en los regímenes de planificación.</i>	63
<i>Conclusiones</i>	72
Capítulo 2. Estableciendo la autoridad	75
<i>Gestionando la cercanía y la familiaridad</i>	77
<i>Disciplinando a los desarrolladores</i>	91
<i>Transparentar y disciplinar</i>	99
<i>Disputando la autoridad</i>	108
<i>Conclusiones</i>	113
Capítulo 3. Diseñando la imagen urbana	116
<i>La materialidad urbana: colores, espacios e ideología</i>	118
<i>De izquierda y derecha</i>	123
<i>Renombrar las calles y reescribir la historia</i>	139
<i>(In)visibilizar lo popular</i>	144
<i>(In)visibilizar lo privado</i>	157
<i>Conclusiones</i>	163
Capítulo 4. Las temporalidades de la planeación	165
<i>Expectativas de transformación, repertorios neoliberales</i>	166
<i>El tiempo de la academia y el tiempo de la administración pública</i>	183
<i>Conclusiones</i>	192
Capítulo 5. Defendiendo el bienestar público	196

<i>Entre lo público y lo privado: categorías que (re)producen la autoridad estatal y organizan el trabajo de planificación.....</i>	198
<i>La vilificación de lo privado y la intimidad profesional.....</i>	200
<i>La recursividad fractal de lo público y lo privado.....</i>	206
<i>Conclusiones.....</i>	217
Conclusiones	221
Bibliografía.....	226

Índice de imágenes

Imagen 1. “La Ciudad que Queremos”. Consulta inaugural del PGD y PGOT de la Ciudad de México”.	81
Imagen 2. “Claudia convirtió la CDMX en tragedia ¿La quieres en tu ciudad?”	125
Imagen 3. Túnel de la Lucha Libre.	130
Imagen 4. Programa “Vivienda Bonita”	130
Imagen 5. “Comisión de Impacto Único” y “Mesa de atención y registro de irregularidades inmobiliarias”	132
Imagen 6. Placas de nomenclatura Eje 1 Poniente Bucareli en Colonia Juárez	137
Imagen 7. Placa de nomenclatura con publicidad	138
Imagen 8. "Justicia en Pasta de Conchos" e "Internet para todos"	143
Imagen 9. Sandra Cuevas anuncia renovación del mercado de San Cosme en X	145
Imagen 10. "La CDMX si Sandra cuevas gana"	147
Imagen 11. “Propuesta de integración de bajo puente de Circuito Interior con Parque Lineal F. Central”	153
Imagen 12. Recuperación de área ocupada de campamentos para la extensión del Parque Lineal Crisantemo”	155
Imagen 13. Campamentos de vivienda en Atlampa	157
Imagen 14. Barco Utopía	178

Agradecimientos

La realización de este trabajo fue posible gracias al apoyo de muchas personas e instituciones. Aprovecho esta oportunidad para agradecerles sinceramente.

Muchas gracias a la SECIHTI (antes CONACyT) por el otorgamiento de una beca de manutención. Gracias a ello pude dedicarme de manera exclusiva a mis estudios de posgrado y a la escritura de la tesis.

Al Colegio de México y al Centro de Estudios Sociológicos por el apoyo institucional brindado y por el interés en mi investigación. Gracias a los profesores y profesoras del CES por sus enseñanzas. Un especial agradecimiento a las y los colegas del Seminario sobre Violencia y Procesos Urbanos por sus sugerencias para la elaboración de mi proyecto de investigación. Aprovecho también para agradecer a quienes participaron en el Coloquio de Estudiantes por el 50 aniversario del CES, en donde presenté avances preliminares de investigación, por sus sugerencias y críticas. Un agradecimiento especial al equipo de apoyo administrativo, particularmente a Lidia Valencia y María Hernández.

Un especial agradecimiento a las y los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Sin su apoyo esta investigación no hubiera sido posible. Espero que esta sea una oportunidad para un diálogo que nos permita reflexionar sobre los retos que supone imaginar una ciudad más igualitaria. Muchas gracias a todas las personas quienes me brindaron su tiempo en medio de sus arduas jornadas de trabajo. Ustedes saben quiénes son.

Mi más sincero agradecimiento a Nitzan Shoshan, mi director de tesis, por su incansable apoyo a lo largo de estos 6 años. Trabajar contigo ha sido una de las experiencias más valiosas de mi trayectoria. Más allá de los comentarios sobre mi trabajo, siempre me sentí escuchado y comprendido al hablar contigo, y aunque a veces terminaba con más preguntas que repuestas, hablar contigo me transmitió siempre la calma y el aliento necesarios para continuar. Te admiro mucho. Un agradecimiento especial a Alice Krozer y Federico Pérez, miembros de mi comité doctoral, por su atenta lectura y por sus invaluable sugerencias. Trabajar con ustedes ha sido una experiencia formativa muy enriquecedora.

Muchas gracias al Colegio Internacional de Graduados “Temporalidades del Futuro” por haberme aceptado para realizar una estancia de investigación en la Freie Universität zu Berlin entre marzo y junio de 2024. Gracias a la Fundación Colmex y su programa de becas “Colmex en Movimiento” por financiar esta estancia. Los debates y reflexiones entre las y los colegas quienes participamos en este espacio contribuyeron significativamente en mi investigación, pues se tradujeron en la elaboración del capítulo “Las temporalidades de la planeación urbana”. Muchas gracias a todas y todos los colegas por su amistad y su ayuda

para conocer esta increíble ciudad. Gracias a Karen Mérida y a Julio Bastida por compartir conmigo su hogar.

Muchas gracias al Laboratorio Interdisciplinario de Etnografía del Colegio de México. Este ha sido un valioso espacio formativo para quienes hacemos investigación etnográfica. Gracias a Sandra Rozental, Tiana Bakić y Yaredh Marín por su apoyo y su confianza para coordinar el I Coloquio de Estudiantes, en el cual presenté una versión preliminar del capítulo “Las temporalidades del futuro”. Gracias a quienes participaron en el evento por sus comentarios y sus críticas, especialmente, a Claudia Zamorano por sus sugerencias para fortalecer este trabajo.

Gracias a las y los participantes del Seminario del (Des)orden urbano y los Sectores Populares de Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Tuve la oportunidad de presentar un borrador del capítulo “Diseñando la imagen urbana” para el cual recibí valiosos comentarios. Particularmente muchas gracias a Antonio Azuela, Rodrigo Meneses, Vicente Moctezuma y Lidia Malagón por sus atentas sugerencias.

Muchas gracias a quienes en otros espacios han hecho comentarios y sugerencias a mi trabajo. Un agradecimiento especial a Alejandra Leal por su apoyo para fortalecer mi tesis y por su invitación para formar parte del equipo de investigación del proyecto “Etnografía de la Secretaría de Movilidad”, junto con Verónica Crossa, Arturo Díaz, Diego Juárez y María Guillén. Esa experiencia delineó significativamente mi interés por explorar etnográficamente el trabajo de burócratas y expertos.

También un agradecimiento especial a Arturo Díaz, Marisol Romero y Andrés Vargas. Juntos presentamos un panel temático sobre gobernanza experta en la Ciudad de México en LASA 2024 en Bogotá, en donde presente una versión preliminar del capítulo “Estableciendo la autoridad”. Gracias por sus sugerencias para mi trabajo y por sus palabras de aliento.

Muchas gracias a todas y todos los colegas del Centro de Estudios Sociológicos. Aprovecho este espacio para reconocer su esfuerzo y su dedicación. Transitar un doctorado como este no es sencillo, pero siempre valdrá la pena. Especialmente, gracias a Ariana Pani, María Paz Sagredo, Andrés Estrada, Andrés Vargas, Carolina Jasso, Alonso Pi y Gabriel Gallardo por su amistad y por su acompañamiento a largo del programa.

A mi hermano brother, el mae Jesús Bedoya, gracias por su cariño y su sincera amistad. Gracias por el tiempo que pasamos juntos escuchando música y hablando de la vida. Admiro su determinación y su pasión por lo que disfruta.

A mi gran y más viejo amigo Norberto Hernández, por todos los momentos que hemos compartido y las memorias que seguimos construyendo. Amé conocer Berlín contigo y que me recibieras en tu hogar ¡Te extraño y te quiero siempre!

A mi querido amigo Aldo Pasos, por todo tu cariño y por estar conmigo a pesar de la distancia. Gracias por spazieren gehen, por compartir tú vida conmigo y por alentarme en momentos difíciles ¡También te extraño y te quiero siempre!

A mi escritor de ciencia ficción favorito, Hiram de la Peña, muchas gracias por tu amistad y por todo tu cariño. Tu sentido del humor me dobla de la risa y me recuerda que así es como hay que enfrentar la vida.

Gracias a mi tío Héctor Ramírez por su interés en mi trayectoria académica y por impulsarme a perseguirla.

Gracias a la familia Tajonar García por recibirme en su hogar y gracias Silvia por el amor y el tiempo juntos.

Por encima de todo, muchas gracias a mi familia amada, a mis padres y mis hermanos. Paquito, Laurita, Gigo y Emi, muchas gracias por su amor y apoyo incondicionales. Cuando me siento perdido o agobiado por el futuro recuerdo lo que nos une y que vale la pena vivir la vida. Gracias por estar conmigo y por darme consuelo cuando mi corazón estaba roto ¡Los amo!

Glosario

AEP	Autoridad del Espacio Público
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAEP	Consejo Asesor de Espacio Público
CEJ	Colectivo Ecologista de Jalisco
CETRAM	Centro de Transferencia Modal
CIU	Comisión de Impacto Única
COMAEP	Comisión de Monumentos y Obras Artísticas en el Espacio Público de la Ciudad de México
FCH	Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INBAL	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
INVEA	Instituto de Verificación Administrativa
IPDP	Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva
ITDP	Institute for Transportation and Development Policy
MORENA	Movimiento de Regeneración Nacional
MUPI	Mobiliario Urbano con Publicidad Integrada
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAN	Partido Acción Nacional
PDDU	Programa(s) Delegacionales de Desarrollo Urbano
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PGD	Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México
PGDU	Programa General de Desarrollo Urbano
PGOT	Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
PILARES	Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes
PM	Plan Maestro
PPDU	Programa(s) Parciales de Desarrollo Urbano
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRUVI	Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente
SACMEX	Sistema de Aguas de la Ciudad de México
SEDEMA	Secretaría del Medio Ambiente
SEDUVI	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México
SEGOB	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
SEMOVI	Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México
SGIRPC	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México
SIEDU	Sistema de Información para la Evaluación del Desarrollo Urbano
SIG	Sistema de Información Geográfica
SAC	Sistemas de Actuación por Cooperación
SOBSE	Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México
SSC	Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México
STP	Sistema de Transferencia de Potencialidades

Introducción

En febrero de 2018 cuando estaba escribiendo mi tesis de licenciatura entrevisté a Antonio, un funcionario de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (SEDUVI), para conocer la perspectiva de algunos expertos en planificación urbana acerca de los procesos de gentrificación que estaban sucediendo en diferentes espacios de la ciudad. Faltaban solo algunos meses para que Claudia Sheinbaum sustituyera a Miguel Ángel Mancera como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Desde la perspectiva de este funcionario, la gentrificación podía ser equiparada a una subasta. Su diagnóstico era que en la Ciudad de México existía un déficit de vivienda grave, es decir, que la producción de vivienda no era suficiente para satisfacer la demanda de nuevos hogares, en su mayoría formados por poblaciones jóvenes de bajos ingresos. Este déficit producía que se encareciera el suelo urbano y a su vez los precios de la vivienda, y que se produjera una “especie de subasta” en la que, quienes contaban con más recursos podían acceder a la vivienda disponible. Esto provocaba que las familias más pobres no pudieran acceder a la vivienda ubicada en áreas centrales y que fueran desplazadas a municipios periféricos de la zona metropolitana.

La solución consistía en “igualar la oferta y la demanda”, es decir, en producir el número de viviendas necesarias para satisfacer la demanda de la población. “Para que el rico no desplace al pobre”, aunque eso “siempre ha ocurrido así”, afirmó el funcionario. Por esa razón, él concluía que en el discurso público y académico se “satanizaba” mucho la gentrificación, pues el desplazamiento no era responsabilidad de los desarrolladores inmobiliarios quienes ejercían su negocio legítimamente. Más bien, la gentrificación era el resultado del déficit de vivienda y del desajuste entre la oferta y la demanda. Según el funcionario de la última administración antes de que el partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) gobernara la Ciudad de México, la gentrificación era “inevitable” y no se podía “detener”.

Años más tarde, durante mi trabajo de campo en la SEDUVI en 2023, asistí a una reunión con un funcionario de alto nivel y un grupo de desarrolladores inmobiliarios quienes pretendían construir un edificio de departamentos de alta gama en una de las colonias centrales de la ciudad y buscaban el visto bueno de las autoridades capitalinas. Luego de la presentación, el funcionario expresó su rechazo acerca del edificio haciendo énfasis en que dicho proyecto no se ajustaba a los principios de planificación ni a las políticas públicas que su administración buscaba implementar. El funcionario explicó que un proyecto como ese no se adecuaba a la dinámica habitacional y vecinal de la colonia en cuestión, en donde, por

cierto, había fuerte oposición a ese tipo de desarrollos, pues los residentes tenían un fuerte arraigo hacia el espacio y tenían sólidos lazos comunitarios. Por esa razón, si querían construir un edificio en ese lugar los desarrolladores inmobiliarios debían implementar varios cambios en el proyecto, advirtió el funcionario. Por ejemplo, inscribirlo al Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente (PRUVI) o que tuviera menos pisos. Además, el representante de la SEDUVI expresó su apoyo y simpatía frente a los residentes de dicha colonia, cuya preocupación por ser desplazados tenía “absoluta legitimidad”. Para él, “el encarecimiento urbano y la gentrificación” eran “una realidad” y su proyecto no podía pasarlo por alto.

¿En qué consistió este cambio en la narrativa de los planificadores sobre los problemas urbanos que aquejan a los habitantes de la Ciudad de México? ¿Cómo se transformaron los procesos de planificación entre las administraciones de estos dos funcionarios? ¿Qué diferencias y similitudes existen entre estos regímenes? Este cambio en la forma de concebir los problemas urbanos y proponer soluciones para atenderlos es signo de una serie de transformaciones en los procesos de planificación urbana que están en el centro del interés de esta investigación. Esta tesis rastrea los esfuerzos de los planificadores urbanos y otros burócratas de la planificación urbana en la Ciudad de México para poner en marcha una agenda de transformación social de carácter progresista para combatir la desigualdad y la corrupción.

La exitosa campaña que llevó a los representantes de MORENA al gobierno de la Ciudad de México generó amplias expectativas de transformación social, pues prometía mejoras sustanciales en diversas áreas encaminadas a reducir las desigualdades sociales y erradicar la corrupción. Las nuevas autoridades capitalinas presentaban su proyecto de gobierno como una alternativa a los regímenes neoliberales del pasado, prometían revertir los efectos perversos de décadas de dichos gobiernos y llevar a cabo reformas para producir un nuevo estado de bienestar que permitiera mejorar las condiciones de vida de poblaciones previamente excluidas de sistemas de protección social. Se prometía ampliar la cobertura de diversos derechos como la educación, la salud, el empleo, la seguridad pública, la movilidad y la vivienda. Así mismo, parte del éxito de la campaña se relacionó con la promesa de que el combate a la corrupción en el gobierno y las burocracias estatales permitiría incrementar el financiamiento para ampliar la cobertura de los programas sociales.

Lo anterior moldeó las narrativas y las estrategias de los planificadores urbanos y los funcionarios de la SEDUVI. Una de las primeras tareas que llevaron a cabo las autoridades de la Secretaría, según me explicaron los funcionarios con quienes trabajé durante mi

investigación, fue poner orden e identificar irregularidades en la gestión burocrática de la planeación y el ordenamiento territorial. Los funcionarios hicieron acusaciones de corrupción contra los representantes de la administración anterior, a quienes les acusaban de autorizar indebidamente proyectos inmobiliarios que contravenían la reglamentación en la materia, particularmente en la alcaldía Benito Juárez, gobernada por el Partido Acción Nacional (PAN). Diversos funcionarios de la administración anterior de la Secretaría y de la alcaldía Benito Juárez fueron investigados por estas acusaciones y algunos enfrentaron cargos de corrupción.

Por otro lado, los funcionarios de SEDUVI propusieron e hicieron modificaciones a instrumentos de planificación urbana encaminadas a facilitar e impulsar la construcción de proyectos de vivienda, en particular, de vivienda asequible para jóvenes y personas de bajos recursos. Así mismo, crearon instrumentos de gestión y comités para la dictaminación y evaluación del impacto urbano de grandes proyectos inmobiliarios, implementaron políticas de ordenamiento del espacio público y diseñaron programas de vivienda en renta por parte del estado. Implementaron programas especiales para impulsar la vivienda asequible en zonas centrales de la ciudad, realizaron un programa de regulación y reordenamiento de la publicidad exterior y renombraron calles, avenidas y colonias enteras con nombres de mujeres, políticos, artistas, grupos indígenas y otros personajes y hechos históricos vinculados a los movimientos estudiantiles, políticos y sociales de izquierda.

Esta investigación se interesa por comprender con detalle los procesos de diseño e implementación de dichas políticas públicas. Desde una perspectiva etnográfica exploro los valores, conocimientos y prácticas que las autoridades en planificación y los funcionarios de la SEDUVI empleaban de manera cotidiana en dichos procesos en la Ciudad de México. Parto del supuesto según el cual la planificación urbana no fue el producto de la aplicación lineal de principios racionales y técnicos de ordenamiento espacial, sino que esta involucraba y se constituía a partir de una serie de tensiones ideológicas y políticas. Las formas en que los planificadores urbanos imaginaban nuevas realidades urbanas orientadas a la reducción de las desigualdades involucraban tensiones entre diversos ideales e imaginarios sobre lo que debería ser la ciudad.

Estas tensiones abarcaban una diversidad de aspectos. Por ejemplo, los funcionarios concebían que su labor era disciplinar y regular las actividades de los desarrolladores inmobiliarios, a quienes percibían como personas corruptas y avaras quienes solo se interesaban por ganar dinero sin importar los impactos negativos que generaban a la ciudad. Sin embargo, consideraban que debían cooperar con ellos y conciliar sus intereses pues a

pesar de estar convencidos de que el estado debía intervenir en los procesos de planificación para lograr los efectos redistributivos que ellos deseaban, al mismo tiempo consideraban que este no tenía el poder, la autoridad ni los recursos necesarios para llevar a cabo cabalmente su agenda de transformación.

De manera similar, los planificadores hacían esfuerzos cotidianos por establecer su autoridad, tanto frente a los desarrolladores inmobiliarios como frente a otros representantes del gobierno de la ciudad. Apelaban a sus conocimientos técnicos sobre planeación, a su experiencia en la administración pública y a que sus proyectos y soluciones estaban motivados por el bienestar colectivo de los habitantes de la ciudad. Sin embargo, esta autoridad era cotidianamente disputada y rechazada por diversos actores, sobre todo por los mismos actores a quienes pretendían disciplinar, a veces, con base en estrategias y narrativas muy similares a aquellas empleadas por los planificadores.

Así mismo, los planificadores depositaban sus expectativas de transformación de la ciudad en el diseño y actualización de los instrumentos de planeación, como lo son los Planes Parciales de Desarrollo Urbano. Los funcionarios buscaban actualizar las normas que regulaban los usos de suelo de diversos espacios en la ciudad para adecuarlos a las necesidades y retos alrededor de la vivienda. Desde su perspectiva, esto tenía la intención de producir espacios y vivienda para garantizar el derecho a la ciudad de los sectores populares. No obstante, los modos en que empleaban los instrumentos de planeación reproducían imaginarios estigmatizantes de los sectores populares y estéticas urbanas que buscaban ser atractivas para la inversión inmobiliaria privada.

El argumento central de mi trabajo es que, la planificación urbana en la Ciudad de México en el contexto post neoliberal ha tenido un carácter ambivalente. Mientras que los planificadores urbanos imaginaban nuevas realidades orientadas a construir una ciudad más igualitaria y realizaban esfuerzos para implementar su agenda, cotidianamente sus imaginarios y estrategias reproducían lógicas y repertorios de gobernanza urbana neoliberal. Además, su autoridad era cotidianamente disputada por diversos actores, particularmente los desarrolladores inmobiliarios. Frente a este contexto, para implementar la agenda de transformación del gobierno del que formaban parte y para dar coherencia a las contradicciones cotidianas de su práctica, los planificadores urbanos de la SEDUVI debían llevar a cabo diversas estrategias y performances para establecer su autoridad, los cuales abarcaban aspectos visuales, materiales y discursivos.

En una escala interaccional, los planificadores urbanos producían su autoridad gestionando situacionalmente su cercanía con diferentes mundos y actores sociales y

movilizando las infraestructuras burocráticas para disciplinar a los desarrolladores inmobiliarios. En la escala de la ciudad, los planificadores buscaban establecer su autoridad a través de su inscripción material y visual en el espacio público. También lo hacían a través de la producción de temporalidades que oscilaban entre la nostalgia y las expectativas de una ciudad más igualitaria y a través de invocaciones situadas al bienestar público por encima del interés privado. Las y los lectores podrán encontrar un capítulo dedicado al análisis de cada una de estas estrategias. Describiré el contenido de cada capítulo en la sección final de esta introducción.

Antes de continuar con una descripción de las aportaciones teóricas que hace mi investigación y de los debates en los que se inserta, es necesario hacer un par de comentarios sobre la coyuntura política en la que se inscribió mi trabajo de campo para comprender mejor la importancia de algunas de las discusiones que abordaré a lo largo de la tesis. En primer lugar, los discursos sobre el bienestar y el combate a la corrupción que circulaban cotidianamente en la SEDUVI estuvieron en el centro de la campaña presidencial del expresidente Andrés Manuel López Obrador. La campaña que llevó a AMLO a la presidencia de la república tuvo como uno de sus principales pilares la denuncia de la corrupción de los funcionarios de los regímenes neoliberales del pasado, particularmente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD). Según esta narrativa, la corrupción había invadido la estructura burocrática en todos sus niveles, pero particularmente en las esferas de mayor nivel. El diagnóstico era que la desigualdad era el resultado de la corrupción en el gobierno, pues los recursos que deberían destinarse a los programas sociales para los más pobres no llegaban debido a que los funcionarios se enriquecían indebidamente con ellos, o porque, al estar cooptados por las elites económicas, los funcionarios beneficiaban a los más privilegiados.

Por esas razones, era necesario reformar el gobierno y la burocracia para que esta reflejara los verdaderos intereses del pueblo y no de las elites. Era común escuchar hablar al expresidente de este tema en términos de una limpieza o reforma moral, por ejemplo, en sus debates, campañas y conferencias solía usar la metáfora de las escaleras: “[...] porque la corrupción en México se ha dado de arriba para abajo, y así vamos a barrer el gobierno, como se barren las escaleras, de arriba para abajo” (López Obrador, 2019). En ese sentido, los recortes y ajustes presupuestales a las oficinas públicas eran vistos más como una promesa de austeridad y de recortes a los gastos onerosos que como un desmantelamiento de las

instituciones públicas. En buena medida, esto brindó amplio apoyo popular al proyecto de AMLO.

Además, estos discursos tuvieron amplia difusión en los canales oficiales del estado como la conferencia mañanera, en donde cotidianamente el presidente y otros altos funcionarios de MORENA denunciaban la corrupción de sus adversarios y al mismo tiempo, la identificaban como un asunto del pasado. Así mismo, como mostraré con detalle en el capítulo 5, una estrategia común de los funcionarios de MORENA era movilizar nociones vilificadoras sobre sus adversarios políticos. En diversos espacios de amplia circulación, como las redes sociales, eventos masivos o en la conferencia mañanera, el expresidente o los partidarios de MORENA solían referirse a sus adversarios políticos a través de categorías de clase social (fifís, juniors, oligarcas) denunciando la superfluidad de sus modos de vida y enfatizando que uno de los principios del gobierno era el bienestar de los más pobres.

En segundo lugar, estos discursos son importantes en términos de la coyuntura política y electoral en la que mi trabajo de campo se insertó. Cuando lo inicié en agosto de 2022, la administración de MORENA ya tenía 4 años de haber iniciado su gestión. A diferencia del trabajo de Leal, Díaz y Crossa (2024), en el que muchos funcionarios experimentaban por primera vez la administración pública y la complejidad de los trámites y procedimientos, los funcionarios de la SEDUVI ya estaban bien habituados a las operaciones cotidianas de la gestión urbana, ya conocían los detalles de las normativas que debían aplicar y de los trámites que debían atender. Se vivía más bien otra transición política y electoral: la campaña para definir a los nuevos candidatos para el sexenio de 2024-2030.

Se trataba de un periodo en el que la entonces Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum se perfilaba como la candidata más fuerte para la presidencia de la república. En parte, su estrategia consistía en mostrar concordancia con el proyecto político del expresidente, compartir el diagnóstico de la corrupción en el periodo neoliberal como causa de la desigualdad social y la priorización del bienestar de los más pobres como el eje de la política económica y social. En ese sentido, su campaña se concentró en mostrar la continuidad de dicho proyecto de nación, en construir el “segundo piso de la cuarta transformación”.

En la SEDUVI circularon diversos rumores acerca de quien remplazaría al entonces Secretario, pues muchos sospechaban que él tenía aspiraciones de competir por la alcaldía Tlalpan. Mis interlocutores hablaban de las y los funcionarios con mejores posibilidades, por ejemplo, destacaban sus habilidades de negociación, su formación o su experiencia en la administración pública. Pero un aspecto que mis interlocutores evaluaban con especial atención era la honestidad de los funcionarios y su apego a los ideales de la cuarta

transformación. Más allá de las aspiraciones de funcionarios en particular, existía un clima de incertidumbre respecto a la transición al nuevo sexenio. Varios de mis interlocutores temían por sus puestos de trabajo, pues era probable que las personas quienes lideraban sus equipos fueran transferidos a otras oficinas de la administración pública local o que incluso transitaran al gobierno federal.

En ese sentido, la movilización de las narrativas sobre la corrupción y el bienestar ha sido un aspecto crucial de la forma en que los funcionarios de MORENA se presentan públicamente y de cómo se insertan en redes políticas y disputan espacios en contiendas por candidaturas, puestos, liderazgos, etc. Se trata de una forma en la que se produce la idea de un partido cohesionado, con nociones ideológicas compartidas y un proyecto político claro. La movilización de estos discursos, para mis interlocutores y otros funcionarios, fue y ha sido un signo de alineación con los ideales de MORENA. Estos discursos ubican a la persona que los moviliza de un lado o del otro de la frontera entre los colaboradores y los adversarios.

Como refieren Muir y Gupta (2018), la corrupción no puede ser definida categóricamente. Desde su perspectiva, no es posible distinguir empíricamente entre un soborno y una donación, una distorsión del mercado por parte del estado o regulación de la economía, pues la acusación de corrupción es una práctica discursiva. Se trata de juicios performativos, que son evaluativos, relacionales y situacionales. Los discursos sobre el bienestar y el combate a la corrupción poseen una cualidad performativa que Yeh (2012) denomina “*groupness*”. Al movilizarlos, mis interlocutores se producían como sujetos de la colectividad de la cuarta transformación y se diferencian de los políticos anteriores y de sus adversarios.

Como mostraré a lo largo de la tesis, en parte es en las pretensiones de mostrarse como parte de un proyecto político en donde se disputaba la legitimidad de los planificadores urbanos. Mi análisis reflexiona sobre la idea propuesta por Gupta (2012, 2015) en torno a la concepción del estado. El autor argumenta en contra de las perspectivas que conceptualizan al estado como una entidad unitaria con existencia propia, situada por encima de la sociedad y separada de ella. Por el contrario, argumenta que es necesario preguntarse cómo es que esa reificación se hace posible. En ese sentido, la cuestión de la legitimidad no consiste en si el estado es capaz o no de lograr consenso alrededor de su mando, sino que para que el estado sea representado como un actor unitario, es necesario, para aquellos quienes movilizan dicha idea, asegurar su legitimidad. Dicho en otras palabras, a lo largo de mi trabajo, entiendo la autoridad y la legitimidad de los planificadores urbanos como un logro discursivo y situacional que se alcanza a través de diferentes estrategias y performances.

En análisis etnográfico que ofrezco en esta investigación dialoga y hace aportaciones en diversas áreas para comprender cómo los planificadores urbanos intentaban hacer realidad su proyecto de transformación social mientras navegaban el contexto paradójico y disputado del que he hablado hasta ahora. En primer lugar, mi trabajo busca contribuir a los debates y reflexiones sobre el surgimiento de regímenes post-neoliberales en la región latinoamericana. Los esfuerzos que los planificadores urbanos de la SEDUVI realizaban cotidianamente para implementar su proyecto de transformación se inscriben en una serie de reconfiguraciones tanto a nivel local y nacional, como a nivel internacional, que expresan el surgimiento de regímenes que se presentan como proyectos alternativos al neoliberalismo y cuyas estrategias de gobierno se basan en la construcción de sistemas de bienestar, la intervención y regulación de la economía y el mercado por parte del estado y la ampliación de derechos y programas sociales. En la región latinoamericana estos procesos son conocidos como “el giro a la izquierda”, “la marea rosa” o “post neoliberalismo” (Ackerman, 2021; Grugel y Riggirozzi, 2012, 2018a, 2018b, Goodale y Postero, 2013; Ruckert, Macdonald & Proulx, 2017).

La literatura que ha abordado el auge de estos regímenes ha realizado importantes contribuciones para caracterizarlos y entender qué los diferencia de los gobiernos neoliberales de las últimas décadas del siglo pasado y las primeras del presente. Por esa razón se han concentrado en analizar el tipo de contenidos y beneficiarios de las políticas públicas que estos gobiernos impulsan. En términos generales, en la literatura existe consenso respecto a que estos gobiernos han impulsado reformas en aspectos clave de la vida pública, por ejemplo: fiscales para aumentar la recaudación de recursos por parte del estado a través de impuestos a industrias estratégicas (como la minería, la petroquímica o el comercio internacional), reformas a los aparatos burocráticos para impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas, la nacionalización o control de industrias estratégicas, regulaciones en los mercados de trabajo encaminadas a limitar las jornadas, ampliar salarios y beneficios laborales y la ampliación de derechos para poblaciones tradicionalmente vulneradas (Ruckert, Macdonald & Proulx, 2017).

Al mismo tiempo, estos trabajos han puesto énfasis en que la implementación de estas agendas y reformas no ha estado exenta de paradojas y contradicciones. Para algunos autores, si bien estos regímenes han ampliado efectivamente la cobertura de los sistemas de protección social y mejorado las condiciones de vida de poblaciones empobrecidas de maneras significativas, al mismo tiempo han implicado la reproducción de formas históricas de exclusión y violencia. Postero (2013) muestra cómo las reformas realizadas en Bolivia tras la llegada de Evo Morales a la presidencia generaron grandes expectativas de transformación

para los sectores más empobrecidos del país, en particular para los pueblos originarios. Según su perspectiva, a pesar de que el estado nacionalizó ciertas industrias e impuso regulaciones a la explotación de recursos naturales para aumentar sus bases tributarias y financiar la expansión de los programas sociales, el modelo extractivista no fue trastocado. Incluso las nuevas autoridades impulsaron diversos proyectos de infraestructura y desarrollo que implicaron fuertes daños medioambientales y descontentos por parte de las poblaciones indígenas, cuyas movilizaciones de protesta y defensa territorial fueron reprimidas violentamente.

En ese sentido, algunos autores han argumentado que, aunque los regímenes post-neoliberales han revelado nuevos horizontes de posibilidad política, social y económica, también han implicado el resurgimiento y reproducción de patrones históricos de exclusión y desigualdad estructural (Goodale y Postero, 2013). Así mismo, han señalado que más que una superación del neoliberalismo, estos regímenes implican prácticas, políticas y racionalidades neoliberales que se entrecruzan de maneras tensionadas y ambivalentes con expectativas de transformación social y horizontes ideológicos y políticos distintos (Fernandes, 2013). En palabras de Goodale y Postero: “Esto significa que, en la América Latina contemporánea, verdaderos retos al “orden mundial neoliberal” coexisten con, e incluso refuerzan, patrones duraderos de explotación y violencia.” (Goodale & Postero, 2013, pp. 4) [La traducción es mía].

Mi trabajo busca hacer aportaciones a estos debates al reflexionar sobre las implicaciones que el surgimiento de estos regímenes ha tenido en la transformación de los procesos de planificación, particularmente, en relación con la manera en que los planificadores urbanos imaginan nuevas realidades urbanas y producen horizontes de posibilidad sobre la incorporación de los sectores populares a los sistemas de bienestar estatal. De manera similar a lo que los trabajos sobre el tema han señalado, coincido con que las formas en que las autoridades en planificación han buscado implementar sus agendas de transformación han tenido un carácter ambivalente.

Encuentro que los planteamientos de esta literatura son importantes para comprender el carácter general de estas transformaciones en la región. Sin embargo, el nivel de generalización con el que trabajan dichas investigaciones suele ser muy amplio y no permite entender con profundidad qué significan estas transformaciones en contextos locales y cómo las experimentan los agentes del estado o los burócratas quienes realizan trabajos cotidianos para sostener estas agendas.

Un problema similar se podía observar en el tratamiento de las transformaciones urbanas asociadas al neoliberalismo. En años pasados, la literatura proveniente de la geografía crítica buscaba caracterizar los impactos del neoliberalismo en las ciudades. Existía consenso respecto que el neoliberalismo había generado profundas transformaciones en la estructura de las ciudades latinoamericanas (Delgadillo, 2008, 2014, 2015; di Virgilio y Guevara, 2015; Olivera, 2014, 2015; Olivera y Delgadillo, 2014; Salinas, 2013a, 2013b, 2015, 2016).

Sin embargo, como mostraré en el primer capítulo, estas interpretaciones ofrecen visiones poco matizadas de estos procesos y parecen obviar las “dependencias de la trayectoria”, los arreglos institucionales y los contextos locales en donde este tipo de transformaciones se insertan. En ese sentido, mi trabajo busca adentrarse a las tensiones, ambivalencias y “dependencias de trayectoria” que implica el surgimiento de estos regímenes post neoliberales (Peck, Theodore, & Brenner, 2009; Theodore, Peck & Brenner, 2009).

Aunado a lo anterior, mi investigación dialoga con los trabajos sobre la circulación de políticas y conocimientos urbanos, los cuales dan cuenta de cómo diversas prácticas y discursos de gobernanza viajan globalmente y adquieren su valor a través de circuitos internacionales como foros, conferencias, talleres internacionales, agencias de consultoría, *think-thanks*, etc., en los que convergen actores diversos como: gobiernos locales, la industria inmobiliaria, expertos en planificación e investigadores universitarios (Giglia, 2017; Harris & Moore, 2013; Peck & Theodore, 2010).

Quienes se han dedicado a estudiar estos procesos destacan la importancia de situarlos espacial, temporal y socialmente. En general, enfatizan la necesidad de superar visiones en las que ciertos modelos de gobernanza y planificación se insertan automáticamente y de manera homogénea en distintos contextos de aplicación; de lo que se trata, en cambio, es de analizar la forma en que la circulación de estas prácticas y modelos se inserta en los contextos locales y ver cómo las diversas trayectorias y arreglos políticos e institucionales de cada lugar los moldean (Peck & Theodore, 2010).

Las diversas escenas etnográficas que mostraré a lo largo de los capítulos de la tesis muestran con detalle cómo los planificadores navegan cotidianamente este contexto ideológico tensionado. Por ejemplo, en el capítulo 4 analizo las formas en que mis interlocutores producen horizontes temporales en los que se expresan sus expectativas de transformación, combate a las desigualdades y la corrupción, y cómo estas se entrecruzan con repertorios y prácticas de gestión neoliberal. De manera similar, en el capítulo 2 muestro cómo los planificadores buscaban legitimar su proyecto político e ideológico y establecer su

autoridad, y a su vez, evidencio las diversas formas en que otros actores disputan y rechazan su autoridad.

En segundo lugar, en esta tesis dialogo con trabajos de la perspectiva de la gubernamentalidad para analizar los procesos de gobierno del espacio urbano. En esta amplia literatura se han hecho importantes aportes para comprender cómo el conocimiento experto y científico prescribe ciertos modos de aproximarse y diagnosticar los problemas urbanos, al mismo tiempo que contribuye a legitimar y sostener relaciones de poder y dominación. Diversos trabajos argumentan que aspectos como la producción de conocimientos científicos, la consolidación de disciplinas (tales como la economía, la ingeniería o la cartografía) o la creación de aparatos burocráticos fueron aspectos constitutivos de ensamblajes de gobierno, los cuales a su vez fueron cruciales en la formación de estados y de regímenes coloniales (Hull, 2008, 2012; Mitchell, 2002). Al entender las políticas públicas y los instrumentos de regulación urbana como tecnologías de gobierno, estos trabajos permiten comprender cómo a través de los diagnósticos que los planificadores realizan sobre los problemas urbanos, determinados espacios y poblaciones se constituyen como ámbitos de intervención. (Dikeç, 2007; Foucault, 2013, Ghertner, 2015; Mitchell, 2002; Uitermark, 2005)

A pesar de la importancia de estas perspectivas para comprender cómo los planificadores buscan gobernar el espacio urbano a través de diversas tecnologías, coincido con Leal, Díaz y Crossa (2024) respecto a que esta literatura ofrece una imagen sobre los procesos y ensamblajes de gobierno en donde se les retrata como sistemas absolutos, la cual suele ser poco matizada y oscurecer otros procesos y dimensiones tales como las tensiones ideológicas y afectivas que también son constitutivas del *expertise*. Por esa razón, mi investigación dialoga con un conjunto de trabajos etnográficos que han explorado los componentes ideológicos, afectivos y políticos del *expertise*. En otras palabras, en mi trabajo me concentro, como refiere Pérez (2020b), en “las dimensiones reflexivas, contradictorias y recursivas de la práctica experta” (pp. 117).

En esta literatura se han hecho esfuerzos para producir interpretaciones sobre los actores expertos y su trabajo, en las que se les caracteriza de modo complejo, no solamente como meros aplicadores racionales de reglas técnicas. De igual modo, se ha mostrado que estos actores movilizan sus conocimientos especializados de maneras complejas, diversas y tensionadas a partir de visiones morales e ideológicas, de intereses concretos, valores, deseos, aspiraciones y expectativas (Boyer, 2001a, 2001b, 2008, 2010; Harvey & Knox, 2015; Mack, 2019; Murphy, 2015). Con base en estos trabajos, formulo una perspectiva en la que, si bien

el conocimiento experto es constitutivo de los procesos de producción del estado, este tiene un carácter estratégico y performativo.

Lo que quiero decir con esto es que, no existe una división clara entre actores supuestamente expertos y otros políticos. Existe cierta literatura que indica que en el contexto de los procesos de neoliberalización diversas racionalidades técnicas han ganado cada vez más fuerza como el fundamento del diseño de las políticas públicas (Babb, 1998; Fisher, 1990, Pardo, 2007). Desde la perspectiva de los gobiernos y autoridades que han adoptado los discursos sobre las “mejores prácticas de gobierno” y el combate a la corrupción, se piensa que los actores expertos deben ser las personas encargadas de la planificación de las políticas públicas, en virtud de su supuesta neutralidad política. Dichas premisas han legitimado reformas en los aparatos burocráticos y al servicio profesional público en diversos espacios en la región. (Ayers, 2008; Giglia, 2017; Hetherington, 2018; Leal, Díaz y Crossa, 2024; Martínez Zepeda, 2017; Peck, 2005).

De acuerdo con esta premisa, al estar al margen de arreglos clientelares o intereses políticos, las soluciones a los problemas urbanos que los expertos proponen son superiores y más adecuadas pues son objetivas y no se corrompen al incorporar los intereses de actores específicos (Li, 2007). Como mencionen Leal, Díaz y Crossa (2024) la distinción entre lo político y lo técnico tiene una pretensión ideológica y política y forma parte de un horizonte de expectativas sobre cómo debería ser el estado y la gestión urbana.

Más bien, como refiere Tania Li (2007), la producción de conocimientos expertos y el diseño con base en principios científicos son parte del repertorio de soluciones técnicas con las cuales los expertos y políticos abordan los problemas sociales. En ese sentido, el uso de estos repertorios revela un carácter estratégico, pues los expertos “vuelven técnicos” problemas sociales, aun cuando puede haber otros repertorios a partir de los cuales es posible intervenir dichos problemas. En mi trabajo me interesa rastrear las formas estratégicas en que los planificadores urbanos movilizan sus conocimientos expertos y sus credenciales para avanzar los intereses de su agenda de transformación. El uso de conocimientos especializados, de fórmulas, datos, etc., constituyen solo un aspecto a través del cual mis interlocutores pretendían establecer su autoridad como planificadores. Como mostraré en los capítulos 2 y 3, a las diversas estrategias en las que los burócratas de la planificación movilaron sus conocimientos expertos, las cuales llamo “performances de experticia”, se suman otras estrategias de establecimiento de autoridad, como la gestión de la familiaridad, los regaños ejemplares, el uso estrategia de tecnologías burocráticas o la gestión de la visibilidad en el espacio público.

En tercer lugar, en mi trabajo retomo la literatura etnográfica sobre burocracias. A pesar de algunas excepciones (Leal, Díaz y Crossa, 2024, Pérez, 2010, 2016, 2020a, 2020b, 2020c; Zamorano, 2024) en la región existen relativamente pocos trabajos etnográficos que realicen análisis sobre el papel de la experticia en relación con procesos de planificación y de producción de políticas públicas para el espacio urbano. Los trabajos etnográficos sobre experticia y burocracias se han concentrado en ámbitos como el del diseño (Murphy, 2015), el periodismo (Boyer, 2001a, 2001b, 2008, 2010) o las instituciones judiciales (Jaramillo y Buchely, 2019). De modo similar, los trabajos etnográficos que han analizado procesos de transformación espacial relacionados con la puesta en marcha de políticas de renovación urbana se han concentrado más en sus impactos cotidianos y en las respuestas de quienes habitan dichos espacios, que en los procesos concretos a través de los cuales se producen y diseñan (Giglia, 2017; Leal, 2007, 2011, 2015; Moctezuma, 2021).

En ese sentido mi trabajo busca subsanar parte de estas ausencias y contribuir con reflexiones etnográficas sobre los procesos de planificación. Particularmente dialogo con los trabajos que se concentran en las dimensiones cotidianas y materiales del trabajo burocrático (Feldman, 2008; Ferguson & Gupta, 2002; Gupta, 2015; Hoag, 2011; Hull, 2008, 2012; Leal, Díaz y Crossa, 2024). Estas investigaciones conciben al estado, no como una realidad dada que se sitúa por encima de los ciudadanos y cuya autoridad y poder abarcan la totalidad de un territorio específico. A partir del énfasis en las prácticas y representaciones cotidianas, tanto de burócratas como los clientes del estado, esta literatura ayuda a superar concepciones reificadas del estado. Por el contrario, al explorar estas dimensiones, esta literatura permite comprender las prácticas reificadoras a partir de las cuales los burócratas comprenden y producen al estado. A diferencia de pensar la autoridad, el poder y la legitimidad del estado como algo dado y establecido definitivamente, estos trabajos se inclinan a pensar que estos aspectos pueden ser entendidos más bien como un logro recurrente que se alcanza a través de actividades y representaciones en apariencia mundanas y triviales.

El trabajo etnográfico de Feldman acerca de la burocracia en Gaza ilustra este carácter recurrente: “Considerada a través de los lentes de su práctica cotidiana, esta autoridad [burocrática] se entiende mejor no como un logro objetivo, sino como un proceso continuo [...] La autoridad es promulgada a través de la práctica, no establecida de una vez y para siempre. Todas las burocracias dependen de dicha repetición.” (Feldman, 2008, pp. 14-15) [La traducción es mía]. El trabajo de Ferguson y Gupta (2002) también es relevante en este sentido. A partir del énfasis tanto en la materialidad de la burocracia, como en la construcción discursiva del estado, los autores ponen de relieve precisamente este carácter

recurrente de la producción de la autoridad estatal. Es precisamente a través de la reproducción de las imágenes de “verticalidad” y “abarcamiento”, insertas en las prácticas rutinarias de las burocracias estatales, que la autoridad del estado se hace efectiva.

El trabajo de Federico Pérez (2010) es particularmente relevante para analizar los procesos de planificación urbana en la región. Adoptar una mirada etnográfica sobre las burocracias, según la perspectiva del autor, permite comprender no solo que los procesos de planificación urbana están inextricablemente ligados a rutinas y procesos burocráticos cotidianos, tanto en el ámbito de la producción de diagnósticos, la elaboración e implementación de estrategias, así como los cambios en la normatividad urbana y otras formas de intervención; sino también que la aplicación de las políticas públicas de intervención del espacio no son tan coherentes y lineales como lo suponen algunas perspectivas. Por ejemplo, como menciona respecto al caso de la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Bogotá: “[...] su implementación *ha sido letárgica y profundamente conflictiva*.” (Pérez, 2020, pp. 100).

Por otro lado, es importante señalar que el interés por las materialidades inscritas en la cotidianidad del trabajo burocrático en mi investigación responde a la necesidad de comprender el papel que desempeñan los documentos burocráticos en los procesos de planificación urbana. Como dije antes, mis interlocutores depositaban sus expectativas de transformación en estos instrumentos, pues creían que a partir de ellos podían lograr que la ciudad fuera más igualitaria, ya sea reformando los existentes o produciendo nuevos. Varios autores ofrecen pistas para comprender la importancia de estos documentos. Desde este tipo de miradas, se ha puesto especial atención a las maneras en que distintos instrumentos como lo pueden ser textos legales, oficios, folios, cartas, archivos, registros y mapas, son cotidianamente usados, interpretados y significados por parte de las personas que desarrollan actividades burocráticas y de planificación.

Por ejemplo, para el caso de la ciudad de Bogotá y sus recientes procesos de transformación y renovación urbana Pérez (2016) muestra la forma en que distintos actores (como empleados de gobierno, planificadores urbanos y consultores jurídicos para empresas inmobiliarias) entienden su trabajo como un ejercicio de “arqueología jurídica”. Los burócratas y expertos encargados de la planificación emplean dicha percepción estratégicamente, fetichizan la complejidad de estos artefactos legales y documentos regulatorios tanto para reafirmar su autoridad como para alcanzar intereses concretos, por ejemplo, conseguir permisos de construcción o modificar reglamentaciones de uso de suelo para edificar grandes desarrollos inmobiliarios.

Por otro lado, diversos trabajos que parten de perspectivas sociolingüísticas y semióticas han puesto particular énfasis en la capacidad performativa de tales instrumentos, o como los denomina Hull (2012) “artefactos gráficos”. Esta caracterización resulta de primer orden pues permite concebir estos artefactos como instrumentos que producen efectos concretos tanto en el contexto del trabajo cotidiano de los burócratas, como también en la manera en la que se produce y ordena el espacio urbano. La importancia de estos artefactos gráficos o tecnologías semióticas de gobierno ha sido señalada por varios autores. Por ejemplo, Mitchell (2002) enfatiza su relevancia como tecnologías que contribuyen a la producción y almacenamiento de conocimientos expertos que son indispensables para el ejercicio de poder y control sobre determinados espacios y poblaciones. Como lo muestra Mitchell, históricamente los mapas, registros catastrales, censos y otros documentos oficiales han tenido esta función. Sin embargo, Hull refiere que estos artefactos pueden ser entendidos más allá de su función de conocimiento. Los documentos oficiales (oficios, cartas, pasaportes, etc.) son performativos en la medida en que envisten a quien los porta o los posee de cierta autoridad e identidad. Desde la perspectiva del autor, los documentos no son meros contenedores de conocimientos para posibilitar el ejercicio del gobierno, sino que tienen un carácter instituyente y tienen un papel central en moldear activamente la práctica gubernamental al ser incorporados normativamente en los procedimientos.

Autores como Leal, Díaz y Crossa (2024), Cavanaugh (2016) o Riles (2006) también han señalado que los documentos burocráticos producen efectos concretos sobre las formas en que diversos actores se relacionan, tanto entre ellos, como con expectativas de transparencia que imponen las reformas burocráticas inspiradas por los modelos de profesionalización burocrática y discursos sobre las mejores prácticas de gobierno. Para estos autores, los documentos burocráticos constituyen tecnologías de la desconfianza, como las llaman Leal, Díaz y Crossa (2024).

Autores como Antonio Azuela (2016) y Patrice Melé (2016) también han desatacado la importancia de analizar la función instituyente del lenguaje e instrumentos jurídicos como una vía para comprender la complejidad de las relaciones entre el derecho y la producción del orden urbano de la ciudad. Al igual que los autores arriba señalados, Azuela y Melé reconocen que estos dispositivos, en particular los textos legales y los mapas que aparecen en ellos juegan un papel crucial en la reproducción de representaciones espaciales.

Me interesa dialogar con estos trabajos pues, como dije párrafos arriba, los planificadores urbanos de SEDUVI depositaban sus expectativas de transformación en documentos y en otras infraestructuras burocráticas. En mi trabajo analizo algunos efectos y

usos concretos de estas tecnologías burocráticas. Por un lado, como mostraré en el capítulo 2, los planificadores usaban estratégicamente una serie de comités, oficios, reglas de operación, para disciplinar a los desarrolladores inmobiliarios, particularmente, para gestionar amenazas para quienes no cumplieran con las obligaciones que les imponían los reglamentos y leyes sobre el ordenamiento territorial. Así mismo, en el capítulo 3 mostraré cómo los planificadores urbanos usaban estratégicamente los documentos como los planes de desarrollo urbano para producir imágenes sobre cómo debería ser el futuro de la ciudad. A través de estos documentos, los planificadores pretendían producir, al mismo tiempo, la imagen de una ciudad más igualitaria y atractiva para la inversión inmobiliaria privada.

Finalmente, mi trabajo dialoga con investigaciones etnográficas sobre la materialidad urbana. Diversos autores han puesto de relieve la importancia de analizar los afectos, expectativas, ideologías y proyectos nacionales alrededor de los aspectos materiales e infraestructuras del espacio urbano. Desde estas perspectivas, el nombre de las calles, los materiales con los que están construidas las viviendas o la publicidad, son aspectos saturados política e ideológicamente y son constitutivos de la producción de estados nacionales (Castillo, 2007; Fehérváry, 2013; Murphy, 2015; Light, 2004; Palonen, 2008; Robinson, Engelstoft y Pobric, 2001; Rozental, 2021, 2023; Salas, 2024; Schwenkel, 2013, 2014, 2015, 2020; Von Schnitzler, 2013). Además de establecer la autoridad del estado, a través de estas infraestructuras los agentes del estado buscan legitimar políticas públicas y proyectos modernizadores. En el caso de los planificadores de SEDUVI, como mostraré particularmente en el capítulo 3, la materialidad urbana constituyó una arena de disputas en la que ideales de diversos actores sobre cómo debería ser la ciudad entraban en conflicto. En especial, a través de distintas estrategias de gestión de la imagen urbana, los planificadores buscaban establecer su autoridad e inscribir materialmente su proyecto de transformación.

¿Quiénes eran los planificadores urbanos de SEDUVI?

A lo largo de la tesis hablaré de mis interlocutores, funcionarias y funcionarios de la Secretaría, de maneras detalladas. Describiré sus actividades cotidianas, el nivel que ocupaban en la jerarquía de la institución, algunos datos sobre sus trayectorias académicas, políticas y administrativas. Mostraré cómo me relacionaba con estas personas y, sobre todo, cuáles eran sus percepciones, afectos, ideas, imaginarios sobre lo que debería ser la ciudad, sobre cómo debería ser gobernada y sobre cómo percibían su propio papel en la transformación de la ciudad. Sin embargo, quisiera dedicar unas palabras a caracterizar brevemente sus perfiles y sus trayectorias, con el objetivo de poder comprenderlos mejor y situar sus experiencias y

actividades en el contexto social e histórico de la planeación y el gobierno de la Ciudad de México.

Todos mis interlocutores eran funcionarios de la Secretaría. Habían llegado ahí por sus experiencias previas en diferentes espacios de la administración pública local. Aunque algunos tenían trayectorias más amplias o más experiencia, todos provenían de oficinas públicas del gobierno de la ciudad, de alcaldías, otras Secretarías y otros organismos públicos. Por ejemplo, varios de ellas y ellos habían trabajado en las alcaldías Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Tlalpan, entre otras, en la Autoridad del Espacio Público, el Fideicomiso del Centro Histórico, en la Secretaría de Cultura, en la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Inclusión Social y Bienestar Social, de Medio Ambiente, entre algunas otras. Algunos de los funcionarios que tenían mayor jerarquía también eran quienes tenían más experiencia en el gobierno de la ciudad, incluso algunos de ellos habían ocupado puestos de elección popular como diputados o senadores.

Además, todas y todos ellos tenían formaciones universitarias en carreras afines al urbanismo, la arquitectura, la administración pública, la ciencia política, la sociología y otras áreas de las ciencias sociales. Varios de ellos tenían estudios en universidades públicas de renombre nacional e internacional, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) o el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Otros eran egresados de universidades privadas y habían realizado estudios en el extranjero. Muchos de mis interlocutores eran cercanos al mundo de la academia, pues sus profesores, profesoras o directoras de tesis habían sido mis profesores también en diferentes momentos de mi formación o los conocía por sus trabajos de investigación sobre las dinámicas urbanas. De hecho, por invitación de una colega del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales (CEDUA), participé como miembro de un equipo de consultoría para hacer estudios de diagnóstico sobre una zona en el sur de la Ciudad de México y elaborar un informe para la Secretaría. Algunos de mis profesores, colegas investigadores y profesores universitarios eran comúnmente consultados en su papel de expertos en las dinámicas urbanas y eran invitados a foros de consulta organizados por la SEDUVI y el gobierno local.

Todos eran relativamente jóvenes. Tenían entre 25 y 50 años. Los más jóvenes eran recién egresados de la universidad en las carreras que enlisté antes, mientras que los de mayor edad tenían trayectorias más amplias. La mayoría de ellas y ellos, eran partidarios de MORENA o simpatizaban con su agenda de transformación y su proyecto de nación. Cuando no eran abiertamente militantes del partido, los funcionarios expresaban sus simpatías y apoyo hacia políticas de ampliación de programas sociales, expansión de derechos

sociales para grupos históricamente vulnerados y a muchos les preocupaban los niveles extremos de desigualdad que moldean las dinámicas urbanas, en particular, el acceso a la vivienda. Había casos en los que las simpatías con los movimientos históricamente asociados a la izquierda en la ciudad se remontaban a sus años universitarios. Algunos de ellos habían participado en movimientos estudiantiles que denunciaban el autoritarismo de gobiernos del PRI, o que defendían la gratuidad de la educación pública en los años ochenta y noventa. Algunos habían sido parte del PRD e incluso fueron parte de sus fundadores. Por otro lado, es importante mencionar que muchos de ellos habían sido funcionarios durante otras administraciones, por ejemplo, cuando Andrés Manuel López Obrador, Marcelo Ebrard o Miguel Ángel Mancera habían sido Jefes de Gobierno del Distrito Federal.

Por otro lado, es importante mencionar que, si bien el interés central de mi investigación fueron los expertos y los burócratas de la SEDUVI, al mismo tiempo exploré las perspectivas y prácticas de diversos actores que tuvieron cierta vinculación con los procesos de planificación, diseño y desarrollo urbanos, como lo fueron personas representantes de la industria inmobiliaria, agencias de consultoría, activistas, investigadores universitarios, residentes de la ciudad, funcionarios de otras instancias de gobierno o usuarios del espacio público.

Estos actores interactuaban en mayor o menor medida con los funcionarios de la SEDUVI con intereses y motivaciones muy diversas, pero su presencia era cotidiana e intensa. Por ejemplo, los desarrolladores asistían a reuniones para hablar de sus proyectos, para buscar aprobaciones, para buscar alternativas sobre cómo desarrollar edificios, para negociar las medidas de mitigación urbana, etc. Así mismo, funcionarios de otras Secretarías visitaban la SEDUVI para coordinar sus trabajos, por ejemplo, evaluando en conjunto el impacto urbano de grandes proyectos inmobiliarios, pero también, coordinando proyectos de intervención en el espacio público que desarrollaban en conjunto.

Vecinos de diversas partes de la ciudad también iban a la SEDUVI para solicitar información o hacer trámites cotidianos, tales como aclaraciones sobre el uso de suelo que sus predios tenían, o para saber cuántos niveles podían construir en ellos. Había otros grupos de vecinos que denunciaban la construcción de edificios en zonas patrimoniales, la instalación de bares en zonas residenciales o afectaciones a sus dinámicas cotidianas. Había residentes de asentamiento urbanos irregulares (como los llamaban los funcionarios) interesados en pedir el apoyo de SEDUVI para regularizar su situación y pedir garantías legales y servicios públicos. Había otros residentes de zonas privilegiadas de la ciudad interesadas en pedir apoyo de la SEDUVI para restaurar monumentos o para denunciar

irregularidades en el uso del suelo urbano, por ejemplo, el cierre de calles públicas o la instalación de muebles de publicidad que impedían la movilidad de los peatones.

Durante mi trabajo de campo interactué cotidianamente con estas personas, pero siempre lo hice en el contexto de las actividades cotidianas de los funcionarios de SEDUVI, con lo cual, no conozco sus dinámicas de organización, sus problemas, sus tensiones internas, conflictos, etc. Al menos no de primera mano. En todo caso, no omito poner de relieve la importancia de las representaciones que de estos actores tenían los planificadores de SEDUVI, en particular de los representantes de la industria inmobiliaria, de quienes se quejaban frecuentemente y eran retratados como personas avaras que dañaban la ciudad para beneficiarse personalmente.

¿Qué hacía la SEDUVI?

En el primer capítulo hablaré detalladamente de algunas de las actividades cotidianas y las labores institucionales que se realizaban en la SEDUVI y mostraré cómo esta Secretaría, al igual que otras en el gobierno de la Ciudad de México, se inscribía en un proceso de transformación marcado por diversos aspectos de alcance global y regional, tales como el surgimiento de regímenes post neoliberales, la adopción de discursos sobre el combate a la corrupción, de reforma al servicio civil y sobre las mejores prácticas de gobierno. Sin embargo, en los siguientes párrafos hablaré muy brevemente de la manera en que está organizada la Secretaría, los departamentos que la conforman, así como de las tareas que realiza. Lo anterior, no tiene como propósito describir un recorrido histórico exhaustivo del surgimiento y transformaciones institucionales de la Secretaría, sino que busca servir como un breve marco que permita a las y los lectores ubicar a mis interlocutores en sus actividades cotidianas y también comprender el camino que deben seguir algunos procesos de planificación.

La SEDUVI era la instancia de la administración pública local que se encargaba del ordenamiento territorial de la ciudad, de la planificación urbana, así como de la definición y aplicación de la política urbana de la Ciudad de México. Dentro de sus funciones estaban las de crear y actualizar los diferentes instrumentos que regulan y guían el desarrollo urbano de la ciudad. Estos instrumentos abarcan y regulan los espacios de la ciudad en diferentes escalas, por ejemplo, el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (PGDU) regula el conjunto de la Ciudad de México (antes Distrito Federal). También existen los Planes Delegacionales de Desarrollo Urbano (PDDU) que orientan la gestión urbana de las demarcaciones territoriales que actualmente conocemos como alcaldías. La escala más particular en la que operan estos instrumentos es la que establecen los Planes Parciales de

Desarrollo Urbano (PPDU), las cuales normalmente contemplan una colonia o un conjunto de colonias cuya importancia económica y social justifica el establecimiento de programas específicos para dichos espacios. Así mismo, la Secretaría se encargaba de diseñar y aplicar otros instrumentos de desarrollo urbano, como lo son los Planes Maestros (PM), los Sistemas de Actuación por Cooperación (SAC) y los Sistemas de Transferencia de Potencialidades (STP).

Los Planes de Desarrollo Urbano suelen ser documentos con numerosas páginas que contienen diagnósticos de la situación del espacio sobre el cual tienen injerencia, detallados informes estadísticos y datos relevantes sobre la dinámica poblacional, económica, social o los aspectos climáticos y geográficos de la zona que deben tomarse en consideración para el establecimiento de pautas y guías generales para el ordenamiento territorial de dichos espacios. Así mismo, en estos instrumentos se establecen las zonificaciones primarias y secundarias de la Ciudad de México. En el PGDU del DF, actualmente vigente, se delimitan las zonas urbanas, rurales y de suelo de conservación. La zonificación secundaria se refiere a la delimitación de zonas específicas dentro de estas delimitaciones. Por ejemplo, en el suelo urbano podemos encontrar diversos usos de suelo: Habitacional, Habitacional mixto, Industrial, Espacios Verdes, Equipamiento, etc. Así mismo, en estos instrumentos se establecen una serie de objetivos comúnmente denominados “imagen objetivo” o “prospectiva”, que definen el panorama de que lo es deseable para la ciudad y a su vez las metas en materia urbana que deberán ser alcanzadas por un conjunto de “acciones” o “proyectos estratégicos”.

A la SEDUVI le antecede la Secretaría General de Desarrollo Urbano y Ecología, la cual se creó en 1983. Entre 1985 y 1992 esta entidad de la administración pública sufrió diversas modificaciones. Por ejemplo, en 1985 la Secretaría General de Desarrollo Urbano y Ecología desapareció y se reorganizó en la Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica. Finalmente, en 1994 tras la publicación de la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal se creó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (SEDUVI, s/f).

Como es posible observar, la creación de las entidades administrativas encargadas de la regulación y ordenamiento del espacio urbano en la Ciudad de México es relativamente reciente y coincide con la transición a nivel nacional del régimen de bienestar que se consolidó durante la segunda mitad del siglo XX tras la posrevolución hacia los procesos de neoliberalización, globalización y apertura económica a inicios de la década de los años 80 del siglo XX. Antes de que la Ciudad de México fuera gobernada por un Jefe de Gobierno

electo, el titular del gobierno era el Jefe del Departamento del Distrito Federal, designado por el Presidente de la República. Como menciona Azuela (2019) las decisiones y políticas urbanísticas estaban a cargo de dicho departamento.

Durante mi trabajo de campo el régimen de la planeación urbana contemplaba varios actores e instituciones. Por un lado, estaba la SEDUVI. En ella se producían, diseñaban y actualizaban los diferentes instrumentos de planeación urbana y ordenamiento territorial, como lo son el PGDU, los PDDU y los PPDU, para posteriormente enviarlos al Congreso de la Ciudad de México (antes Asamblea Legislativa del Distrito Federal) para su revisión y aprobación. También existía el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México (IPDP). Su creación data de 2017 con la correspondiente publicación de la Ley Orgánica del IPDP de la Ciudad de México, cuya tarea institucional era la elaboración de dos de los más importantes instrumentos de planeación y ordenamiento territorial de la ciudad: el PGD y el PGOT.

La estructura orgánica de la SEDUVI siguió una organización jerárquica encabezada por un Secretario o Secretaria nombrado por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. A su cargo tenía tres direcciones generales: la Dirección General de Ordenamiento Urbano, la Dirección General de Política Urbanística y la Dirección de Asuntos Jurisdiccionales. Se desprendían de estas varias direcciones, entre las cuales estaban, respectivamente: las Direcciones de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público, de Instrumentos de Gestión del Desarrollo Urbano, de Geomática, de Registro de Planes y Programas y la Coordinación de Sistemas de Actuación por Cooperación; las direcciones de Control Territorial y de Gestión Urbanística; la Coordinación de Servicios Jurídicos y Transparencia y la Dirección de Asuntos Jurisdiccionales; finalmente la Secretaría Particular tiene a su cargo la Dirección de Ventanilla Única y Oficialía de Partes y la Jefatura de Unidad Departamental de Agenda y Vinculación.

Al momento de la escritura de esta tesis, tras la llegada de Clara Brugada al gobierno de la Ciudad de México, las oficinas e instituciones encargadas de la gestión territorial, la planeación y la vivienda sufrieron una serie de ajustes. Por ejemplo, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México se transformó en la Secretaría de Vivienda. De igual modo la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda se reorganizó en la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México.

Sobre el trabajo de campo y la escritura etnográfica.

Para mi investigación doctoral realicé 16 meses (de agosto de 2022 a diciembre de 2023) de trabajo de campo en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de

México en donde seguí las actividades cotidianas de diversos funcionarios y burócratas dedicados a la planificación urbana. Durante ese tiempo, realicé observación de diversas áreas de la Secretaría cuyos nombres no revelaré para resguardar el anonimato de mis interlocutores, pero de las cuales hablé en la sección anterior y cuyas actividades describiré con mayor o menor grado de detalle a lo largo de la tesis.

También observé numerosas reuniones en la Comisión de Impacto Único (CIU), cuyas actividades describiré en el capítulo 2, reuniones con desarrolladores inmobiliarios, sesiones de diferentes comités de expertos que la SEDUVI presidía, tales como el Consejo Asesor de Espacio Público (CAEP) o la Comisión de Monumentos y Obras Artísticas en el Espacio Público de la Ciudad de México (COMAEP). Asistí a consultas ciudadanas sobre los instrumentos de planeación urbana como el Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PGOT) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND). También acompañé a mis interlocutores a visitas en campo para supervisar proyectos o levantar diagnósticos de espacios en la ciudad. Por otro lado, visité algunos despachos de arquitectura o consultoría que colaboraban cotidianamente con la SEDUVI, por ejemplo, elaborando diagnósticos, planes de desarrollo urbano o reportes sobre otros instrumentos de planificación.

A lo largo de la tesis recuperé numerosas y detalladas descripciones de situaciones de mi trabajo de campo para elaborar mis argumentos. Quien lea el trabajo, se podrá dar cuenta de que recuperé detalles como el modo en que las personas dijeron ciertas cosas, su tono de voz, si estaban entusiasmadas o frustradas, si realizaron inflexiones, pausas, silencios, cómo iban vestidas, si se encontraban en situaciones públicas o privadas, si estaban en presencia de sus colaboradores o de sus adversarios, etc. Estos detalles son importantes para la interpretación de las situaciones en que se encontraban mis interlocutores, pues la mayoría de las veces el significado que daban a sus prácticas, a los documentos, así como los modos en que buscaban establecer su autoridad, se producían situacionalmente. Por esa razón, suelo incorporar detalles sobre la situación alrededor de conversaciones con mis interlocutores.

Sin embargo, es importante aclarar que durante mi trabajo de campo no realicé grabaciones de conversaciones, no solo como una estrategia para generar *rapport* con los planificadores sino porque cuando alguien me decía algo interesante prefería prestar atención a capturar el sentido de lo que decían, en vez de distraerme intentando lograr buena calidad de audio. Más bien, realizaba notas en mi cuaderno de campo lo más detalladas y lo más pronto posible.

Para la mayoría de los casos, no contaba con transcripciones textuales de lo que mis interlocutores dijeron. En casi la totalidad de las veces en que los lectores vean el uso de comillas se trata de reconstrucciones que hice de las narrativas de mis interlocutores, las cuales están hechas con base en anotaciones detalladas sobre lo que dijeron, las situaciones, el tono, las pausas, etc., para procurar, en la medida de lo posible, retratar y capturar el sentido de sus palabras.

Esta decisión responde a la incapacidad de evaluar detalladamente las implicaciones de grabar cada una de mis interacciones. No solo fueron muy numerosas e imprevistas, sino que se trataban de situaciones muy diversas en las que participaban actores también muy diversos (reuniones privadas con desarrolladores inmobiliarios que buscaban presentar sus proyectos, eventos públicos como consultas y foros ciudadanos, sesiones de comités en donde se tomaban decisiones sobre la regulación urbana o se establecían negociaciones para generar acuerdos entre actores en disputa).

Seguir sus actividades de cerca fue complejo. Muchas veces durante el trabajo de campo me encontré en la situación de tener que esperar largos periodos de tiempo a que alguno de mis interlocutores pudiera atenderme y hablar conmigo. Normalmente tenían la agenda repleta de reuniones, debían atender las solicitudes de sus superiores y redactar las respuestas a los trámites cotidianos. La agenda de la persona con quien negocié mi acceso al campo y con quien consultaba y solicitaba permisos era particularmente difícil: al ser director general, siempre estaba atendiendo, además de los encargos del Secretario y de la Jefa de Gobierno, múltiples reuniones con vecinos o desarrolladores inmobiliarios quienes lo buscaban para plantearle sus problemas y pedirle ayuda. En ese sentido, me era complicado evaluar con detalle las implicaciones que tenía tanto mi presencia como mi irrupción con grabadoras.

Recuerdo la ocasión en la que me invitó a una reunión en la que se discutirían las sanciones que la SEDUVI y el INVEA buscaban imponerle a una empresa de publicidad exterior por no cumplir con la legislación en la materia. En dicha reunión, los funcionarios acordaron que sería mejor estrategia hacerles una llamada de atención y darles más tiempo para cumplir con sus obligaciones en vez de multarles con varias centenas de miles de pesos, pues de otro modo, el trabajo de conciliación que la SEDUVI había hecho con dicho gremio podría verse afectado. En cuanto llegué a la reunión uno de los funcionarios del equipo jurídico inmediatamente me cuestionó sobre mi identidad y mis intenciones: ¿tú quién eres? ¿qué quieres?, me dijo directo al grano. De inmediato, Julio me respaldó: “viene conmigo, me ayudará a tomar notas”. Esto alivió la tensión y mi presencia no causó más irrupciones.

Decidí que, al no poder explicar mi presencia e intenciones a mis interlocutores en todas las situaciones en las que me encontraba, no grabaría las conversaciones, pues se suponía que las situaciones eran privadas. Sin duda esto implica otros cuestionamientos éticos, a los cuales volveré enseguida. Lo que me interesa destacar en este momento, es que las conversaciones a lo largo de la tesis son reconstrucciones basadas en mi diario de campo. Intenté en la medida de lo posible, realizarlas lo más fieles a mis recuerdos sobre la situación, con lo cual es posible que ciertos detalles no hayan sucedido “tal cual” los retraté. Este es un asunto ineludible de cualquier ejercicio interpretativo.

Entre la academia y la burocracia: consideraciones éticas y teórico-metodológicas sobre la inserción “desde arriba”

Las reflexiones sobre los dilemas éticos que presenté en la sección anterior remiten a varias dimensiones sobre el trabajo etnográfico que se han discutido ampliamente en la literatura antropológica, particularmente, en relación con el papel de las asimetrías en la investigación y la posibilidad de consentimiento, colaboración y reciprocidad que trabajos como el mío pueden suponer. Mi acceso al campo tuvo dos particularidades en las que me gustaría detenerme, pues me permiten reflexionar sobre la cooperación y la asimetría en los procesos de investigación etnográfica en escenarios burocráticos.

La primera particularidad fue que mi inserción en el mundo de la administración pública de la ciudad se dio, como se conoce en la literatura, “desde arriba”. En diferentes espacios académicos he recibido reacciones de incredulidad y de sorpresa cuando explico que hice trabajo de campo en la SEDUVI. Esto, porque consideran que mi inserción fue muy privilegiada. En efecto lo fue. Mi acceso se consolidó a través de Julio, un funcionario de alto nivel en la Secretaría. Mis profesores, quienes son investigadores sobre temas urbanos y suelen ser consultados por su papel de expertos en la materia por los funcionarios de SEDUVI, fueron quienes me proporcionaron su contacto.

Él fue mi “portero”, me presentó con los demás trabajadores, me sugirió a quienes entrevistar y me dio la libertad de escoger yo mismo las actividades de servicio social que desarrollaría. Con él negocié los términos de nuestra colaboración. El acuerdo fue que a cambio de hacer observación y seguir las actividades cotidianas de mis interlocutores, yo realizaría tareas apoyo cotidiano a diferentes funcionarios en el formato de “servicio social”, tales como redactar oficios, corregir ortografía, hacer resúmenes de lectura, fotocopias, minutas, etc. De hecho, esto también me permitió cumplir con el requisito de “retribución social” que exige la SECIHTI por el otorgamiento de mi beca de manutención.

Le expliqué mis intenciones de hacer una investigación etnográfica sobre este lugar y sus esfuerzos para producir vivienda social, cambiar las regulaciones urbanas, modificar los planes de desarrollo urbano, etc. También le expliqué las particularidades del trabajo de campo etnográfico que me interesaba realizar (un trabajo de observación e inmersión de larga duración, un año aproximadamente, dar seguimiento cotidiano a diversas áreas de la Secretaría, hacer entrevistas a profundidad, tomar notas, etc.).

Él no era ajeno al mundo académico, ni a la investigación social, pues era licenciado por la misma facultad a la que yo asistí y tenía estudios de maestría en el extranjero. No solo eso, sino que conocía el trabajo de varios de los referentes de la literatura etnográfica sobre las dinámicas urbanas en la Ciudad de México, los cuales también me resultan familiares. Con lo cual, las características de la investigación social que yo pretendía realizar no le resultaban del todo extrañas. Además, es importante mencionar que algunos de mis profesores en el Colegio de México tenían relaciones de amistad con este funcionario, lo cual me exentaba de la desconfianza o cuestionamientos sobre mis intenciones (al menos de su parte) que muchas y muchos etnógrafos generan entre sus interlocutores cuando ingresan al campo.

En ese sentido, mi compromiso con respecto a la solicitud de permisos en relación con la asistencia a reuniones, la toma de notas y la observación en general lo negociaba con él. A pesar de que él me “dio permiso” de observar las actividades cotidianas de sus colaboradores, yo también pedí permiso y expliqué las razones de mi presencia a los funcionarios cuyas actividades seguí. Es importante explicitar que Julio pedía a sus colaboradores, muchos de los cuales estaban en posiciones de menor jerarquía, que me atendieran y me dejaran observar sus actividades cotidianas. Esto supuso, en algunas ocasiones, que las personas con quienes trabajé no tuvieran margen para negarse a las peticiones de sus supervisores. A pesar de que ellos no tenían mucho margen para negarse a cumplir las indicaciones de funcionarios con mayor jerarquía, siempre les pedí permiso para seguir sus actividades y tomar notas.

Que el acceso se haya consolidado “desde arriba” fue una ventaja a lo largo de mi trabajo de campo. Por ejemplo, la Secretaría contaba con fuertes filtros de acceso. Para ingresar los empleados debían usar sus datos biométricos (su huella digital) y los visitantes debían tener cita previa con algún funcionario y portar estrictamente un gafete que tenía un chip que permitía el acceso por unos torniquetes. Toda persona que ingresaba debía registrarse en una libreta y dejar una identificación oficial. Al inicio de mis actividades, los policías que resguardaban el acceso me hacían muchas preguntas sobre mis intenciones o procedencia. Incluso llamaban al funcionario a quien me refiero, para anunciarme con él, es

decir, para verificar si en efecto tenía una cita. Después de un par ocasiones, él habló con su secretaria y dio la indicación: “que lo dejen pasar siempre”. De esa manera, cuando quedaba alguna duda de mis intenciones o del propósito de mi visita, simplemente debía recordar al policía que el funcionario me recibiría.

Así mismo, si bien en mis visitas desempeñé ciertas actividades de apoyo, la carga de trabajo, la responsabilidad, ni el trato eran los mismos que para los becarios o prestadores de servicio social. Ellos debían cumplir estrictas y largas jornadas de trabajo, no se dirigían a ellos con el respeto con el que se dirigían a mí y recibían malos tratos por parte de sus superiores. En ocasiones en las que me tuve que ausentar para cumplir con algún compromiso académico o personal, los funcionarios me expresaron su apoyo y que mi lugar “seguiría ahí”.

La segunda particularidad fue que el mundo de la planificación urbana al que me inserté en la SEDUVI me resultaba muy familiar y cercano en muchas ocasiones, sobre todo, por las redes profesionales a las que pertenezco. Como mencioné, este funcionario era amigo de algunos de mis profesores y había colaborado con ellos de manera cercana. Si bien sin esta cercanía el acceso a este espacio hubiera sido más difícil y restringido, considero que existieron ciertas afinidades entre nuestros perfiles (de los funcionarios y mío) las cuales contribuyeron de manera positiva en mi inserción privilegiada al campo.

Varios de mis interlocutores conocían el trabajo de profesores, investigadoras y colegas a quienes conocía, los formatos de las consultas públicas y los comités de expertos seguían protocolos muy similares a los de seminarios académicos a los que he asistido en mis lugares de formación e incluso yo había participado en la redacción de un reporte diagnóstico para la elaboración de un proyecto de intervención urbana en el sur de la ciudad encargado por la SEDUVI.

Además, mis credenciales educativas fueron altamente valoradas en el mundo de la burocracia. En múltiples ocasiones recibí cumplidos y felicitaciones por estar haciendo el doctorado en una edad tan temprana. Cuando me presenté con una de mis principales interlocutoras y le ofrecí mi ayuda, le expresé mis preocupaciones en torno a si sería capaz de ayudarle con la redacción de los dictámenes que ella hacía cotidianamente. Ella me dijo sin ninguna duda: “Si tú no le entiendes, entonces no está claro”. Así mismo, en al menos dos ocasiones funcionarios de la Secretaría me invitaron a participar en sus clases para hablar de mi investigación.

Otras afinidades tuvieron que ver con nuestras trayectorias académicas. Varios directores generales también eran egresados de la UNAM e incluso varios tuvimos los

mismos profesores. Con otros funcionarios la situación era similar: contábamos con estudios de posgrado, conocíamos el trabajo de los mismos investigadores e investigadoras, nos era familiar la misma literatura especializada y contábamos con capitales culturales similares: nuestros gustos por la música, artistas, pintores o escritores eran parecidos.

Sin embargo, esta misma percepción de ser una persona altamente preparada y estar desarrollando una investigación doctoral tuvo algunas implicaciones significativas. En algunas ocasiones mis interlocutores expresaron que les intimidaba el hecho de que estuviera haciendo una investigación. Por ejemplo, Adrián, uno de mis interlocutores quien tenía un puesto de baja jerarquía me confesó que, “por mucho que se trata de algo académico, una investigación siempre intimida”. Me dijo que para él mi presencia era un reto, pues tenía que aprender a encontrar “un equilibrio” entre la información que me “sirviera”, pero sin “revelar demasiado”. En particular, le preocupaba que la representación que hiciera pudiera dañar la imagen de la Secretaría. Además, me compartió su sensación de ser vigilado en sus actividades cotidianas. Por ejemplo, que era pesado encontrar una actividad para mí y tener que mostrar que siempre estaba trabajando. En otra ocasión, el funcionario de alto nivel con quien logré al acceso entró a la oficina de una de mis interlocutoras y me encontró trabajando con ella. Él se refirió a mí como: “nuestro becario estrella” y le preguntó: “Doctorado eh, ¿te intimida?” Ella asintió con la cabeza tímidamente y respondió: “un poco”.

En conjunto, estos aspectos y el hecho de haber sido presentado por el director general del área (quien además despierta muchas simpatías entre los distintos trabajadores por su ligereza de trato) y ser concebido como alguien altamente preparado me confirieron una posición privilegiada para observar las actividades de la Secretaría.

Lo anterior conduce a dos preguntas: 1) ¿Cuáles fueron las implicaciones éticas de mi inserción “desde arriba” para la investigación? En particular, en relación con las asimetrías entre los funcionarios y yo, y el consentimiento informado de mis interlocutores para colaborar en la investigación. 2) ¿Qué nos dice la familiaridad entre mis interlocutores y yo acerca de las relaciones entre el mundo académico y el mundo de la administración pública?

Sobre la primera pregunta. La noción de consentimiento informado presume que las y los investigadores son capaces de discernir con claridad y de manera premeditada las consecuencias de la participación y la colaboración en la investigación para los interlocutores, y que ellos, las entienden cabalmente y, por lo tanto, voluntariamente acceden (o no) a participar. Como menciona Bell (2014) estos presupuestos forman parte de los modelos biomédicos sobre la ética y han sido incorporados de maneras poco reflexivas como estándares de la práctica de las ciencias sociales. Parte fundamental de este desacople consiste

en que, como refiere Shoshan (2021), por un lado, se exige al investigador que revele con completa transparencia sus intenciones, sus objetivos y su identidad, pero, por otro lado, el manejo de las impresiones y por lo tanto la parcialidad de la presentación en la vida cotidiana son aspectos ineludibles de cualquier situación de interacción. Sobre esto último volveré en los próximos párrafos.

En mi caso, como mencioné previamente, mi portero tenía familiaridad con las particularidades del trabajo de campo etnográfico y cuando fui cuestionado por otros acerca mi identidad y mis intenciones con la investigación, intentaba explicarlo lo más claramente posible. Adrián, por ejemplo, era egresado de la UAM y su directora de tesis era una participante habitual del seminario del “(Des)orden urbano y los sectores populares” al que asisto regularmente. En una ocasión, me preguntó acerca de mi tesis y cuales eran mis objetivos: “Pero en sí ¿cuál es el objetivo? Si es etnográfico, pero ¿el objetivo es describir? ¿explicar? ¿comparar?” Ninguna de sus opciones me dejaba satisfecho, pues me parecía que no reflejaban la complejidad que supone la etnografía. Con eso en mente, solo pude responder que mi trabajo estaba abierto a explorar la cotidianidad de la planificación urbana y las paradojas a las que se enfrentan los expertos en su búsqueda de construir una ciudad más justa.

A pesar de mis esfuerzos por explicar los objetivos de mi investigación, ni ellos ni yo tuvimos absoluta claridad de las discusiones teóricas y las aportaciones de mi trabajo al campo de la sociología, la antropología urbana, la planificación o los estudios urbanos. Esto es un aspecto que Bell (2014) atribuye al hecho de que existen dos lógicas distintas, aunque entrelazadas, entre el trabajo de campo y la escritura etnográfica. Como refiere la autora, mientras que el trabajo de campo supone reflexiones y dilemas éticos contextuales y situacionales, la escritura tiene implicaciones éticas relacionadas con cómo representamos a nuestros interlocutores frente a diversos públicos.

En ese sentido, el consentimiento que me otorgaron mis interlocutores se refiere a ese primer momento señalado por Bell (2014). Les pregunté si podría seguir sus actividades cotidianas, hacerles “sombra”, acompañarlos a sus reuniones y tomar notas sobre lo que hacían. Les expliqué que no revelaría su identidad y que usaría lo que me dijeran para escribir mi tesis. Ninguno de mis interlocutores se negó ¿Esto quiere decir que todos estaban de acuerdo con que lo hiciera? Es verdad que todos mis interlocutores me dijeron que sí, pero ¿su sí significaba realmente sí?

Las asimetrías y jerarquías burocráticas jugaron un papel fundamental en cómo se desenvolvió mi trabajo de campo y cómo mis interlocutores “accedieron” a colaborar

conmigo. Mi portero era el funcionario con mayor jerarquía entre las personas con quienes trabajé. Él me refirió con un colaborador de menor jerarquía, quien a su vez me presentó a alguien con menor jerarquía. Referirme con sus colaboradores de menor jerarquía era una estrategia que mis interlocutores usaban cuando accedían a que observa las actividades cotidianas de sus equipos. Aunque tuve la oportunidad de seguir a los funcionarios de mayor jerarquía, la mayoría del tiempo acompañé a burócratas de media o baja jerarquía, personas quienes difícilmente podían delegarle a otras la tarea de atenderme.

Lo que quiero destacar es que, si bien el acceso “desde arriba” podía suponer que los interlocutores de menor jerarquía no pudieran negarse a ser observados, esto no era homogéneo ni se traducía en una imposición de manera automática. Las jerarquías burocráticas les permitían a mis interlocutores “librarse” de mí en mayor o menor grado. Quienes se encontraban en las posiciones más bajas de la jerarquía, eran quienes tenían menores posibilidades de librarse de tareas engorrosas, de “talachas”, entre ellas, ser observados por mí.

A pesar de estas asimetrías, mi presencia siempre fue bien recibida por parte de mis interlocutores y me expresaban su interés por analizar los procesos de planeación en la Ciudad de México. Me hacían recomendaciones de lecturas, se interesaban por el avance de mi tesis, me preguntaban sobre mis evaluaciones e incluso bromeaban sobre cómo hablaría de ellos en mi tesis. Muchos de ellos también provenían de universidades públicas y habían estudiado carreras afines a la sociología: geografía, ciencia política, antropología, diseño urbano, etc. Como parte de mi compromiso con ellos, les compartía mis borradores de capítulos e incluso les invité a varios eventos y coloquios en donde presenté mis avances de investigación. En más de una ocasión, mis interlocutores me expresaron que mi trabajo les parecía interesante y me ofrecieron comentarios o puntualizaciones sobre ciertos aspectos de mi escritura. Por ejemplo, en uno de los capítulos reporto el uso de una fórmula por parte de una de mis interlocutoras. Cuando leyó la forma en la que hablaba de este cálculo, ella me explicó que tenía un pequeño error. Sin embargo, nunca expresaron desacuerdo con la forma en que los retrataba en mi escritura.

Además, no siempre mi presencia era intimidante o abrumadora para mis interlocutores. Ya mencioné cómo Adrián se sentía vigilado y presionado por encontrar una actividad para mí. Pero en ocasiones, mi presencia también contribuyó a liberarles de carga de trabajo y poco a poco se consolidó en una relación de amistad. Por ejemplo, en una ocasión le ayudé a revisar y completar una extensa base de datos en Excel la cual tenía varios faltantes y errores. Esta base era importante, no solo para él, sino para todo el equipo, pues

le permitiría asignar correctamente las tareas, los oficios y los trámites que cada funcionario debía atender. Al hacerme cargo de la base, él pudo enfocarse en otras de sus actividades y sacar su trabajo más rápidamente.

En otra ocasión, yo estaba trabajando en mi diario de campo en un escritorio de un área común de la Secretaría, pues no había casi nadie de mis interlocutores disponibles. De pronto, vi que Adrián salió de su oficina con un rostro de preocupación. Entró a varias oficinas como buscando a alguien, pero parecía no encontrar a nadie. Levanté la mirada para preguntarle si le podía ayudar. Se acercó y me preguntó si sabía manejar, yo respondí que sí. Me explicó que su jefe le había pedido que le enviaran unos documentos al lugar en donde tendría una reunión, pues no le daría tiempo de regresar por ellos él mismo. El mensajero de la Secretaría, quien normalmente era el encargado de hacer estas tareas, no estaba en ese momento y Adrián no sabía manejar. Rápidamente fuimos hasta el estacionamiento en donde tomamos un auto y conduje hasta el lugar en donde estaba el jefe. Adrián se quedó aliviado después de la ayuda.

Por otro lado, las relaciones con mis interlocutores se tornaron cada vez más cercanas hasta llegar al punto en que, no solo se interesaban por el progreso de mi investigación, sino que me invitaban a pasar tiempo con ellos fuera la oficina. Asistí a varias celebraciones, ayudé a decorar los lugares de trabajo de quienes cumplían años y hasta fui a la comida de fin de año de una de las áreas en las que trabajaba, a la cual, por cierto, no asistió ninguno de los jefes. En mi cumpleaños, dos de mis interlocutores más cercanos me regalaron un disco de vinil de KISS, la banda norteamericana de los 70, lo cual me sorprendió mucho porque me di cuenta de que habían escuchado con atención que coleccionaba discos y que esa era una de las bandas que más me gustaba.

Ahora bien, como refiere Bell (2014), los dilemas éticos no acaban con el trabajo de campo, sino que se extienden en la escritura etnográfica. A pesar de haber dado su consentimiento para observarlos, cómo escribiría acerca de ellos y cómo eso podría comprometerlos o ponerlos en riesgo fue algo que estaba fuera su control y algo que ni ellos ni yo podríamos prever. Sin embargo, había cierta consciencia acerca de la posibilidad de que mi investigación los representara de formas que no les resultarían agradables. En algunas ocasiones recibí comentarios por parte de mis interlocutores acerca de que la información que circulaba en la Secretaría era “delicada”. Recordemos como Adrián se sentía presionado por darme información que me sirviera para la tesis sin revelar demasiados detalles.

Mi interpretación acerca de esta preocupación tiene que ver con lo que Leal, Díaz y Crossa (2024) llaman “tecnologías de la desconfianza”. Según las autoras, los oficios y otros

documentos burocráticos suelen ser movilizados por los burócratas como herramientas que les permiten navegar las presiones generadas por la cultura de las auditorías y los discursos anticorrupción. Por ejemplo, una minuta de una reunión, al dejar por escrito lo que había sucedido en ella, podía dejar prueba de no se habían tratado negociaciones al margen de la reglamentación oficial. En ese sentido, hablar con personas ajenas a la Secretaría y a sus funciones cotidianas, un estudiante de doctorado, por ejemplo, podía levantar sospechas de que existían colaboraciones cuyas intenciones no eran de todo claras para los funcionarios. En ese sentido, su temor a hacerse acreedores a sanciones era comprensible.

En otras ocasiones mi presencia era percibida con mayor receptividad y mis interlocutores solían destacar el hecho de que estaba haciendo el doctorado. Entendían que escribiría mi tesis sobre ellos e incluso bromeaban acerca de cómo los retrataría: “se la pasan cotorreando”, “ni trabajan”, “se iban por chilaquiles”. Otros interpretaban mi presencia con más seriedad. En una ocasión al inicio de mi trabajo de campo, conocí a un funcionario de alta jerarquía quien formaba parte del equipo más cercano al Secretario. Cuando me lo presentaron y le explicaron mi presencia no desaprovechó la oportunidad para hablarme de un dato que “sería útil para mi tesis”. Se trataba de una gráfica que su equipo había elaborado y que mostraba cómo en lo que iba del sexenio de Claudia Sheinbaum se había construido más vivienda social que en cualquier otro sexenio en la historia.

Como mencioné al inicio de esta sección, Shoshan (2021) argumenta que la gestión de las impresiones es un aspecto constitutivo de las interacciones en la vida cotidiana, lo cual incluye los encuentros entre etnógrafas o etnógrafos y sus interlocutores. Esto se traduce en que, ineludiblemente, nuestra presencia siempre es interpretada por nuestros interlocutores de maneras parciales con base en los esquemas y signos que ellos tienen a la mano. Vekatesh (2002) también explica cómo sus interlocutores lo percibían como alguien “*doin the hustle*”, es decir, recurriendo a diversas estrategias para ganarse la vida en contextos adversos, y cómo así se ganó su simpatía.

En mi caso, mis interlocutores ubicaban mi presencia como lo que era, un estudiante de doctorado que haría su tesis sobre ellos. Sin embargo, no les quedaba claro, al menos no al inicio, si simpatizaba con sus ideales o sus modos de concebir la ciudad, si hablaría de sus errores o de lo bien que gestionaban la ciudad. Esta ambivalencia condicionaba nuestras interacciones, pues como mostré, buscaban minimizar cualquier espacio para la crítica al resguardar la información “delicada” o al enfatizar lo que ellos consideraban como logros sobresalientes de su gestión.

Acerca de la cuestión de la familiaridad entre mis interlocutores y yo, apunto lo siguiente. En la literatura antropológica varios autores han hecho llamados a la necesidad de hacer investigación etnográfica con personas “de arriba” o de “*studying up*” como refiere Laura Nader (1972). La autora argumenta que, para comprender mejor el poder, no basta con estudiar a aquellas personas sobre quienes se ejerce, sino que es necesario estudiar también a los poderosos.

Los autores que han respondido a este llamado han destacado la dificultad del acceso a los ámbitos cotidianos en que las elites se desenvuelven. Por ejemplo, Gusterson (1997) explica cómo la observación participante de larga duración en estos espacios es muy difícil de lograr. Desde su perspectiva, las personas quienes buscan hacer trabajo de campo en bancos, burocracias, laboratorios de armas o el ejército, suelen enfrentar el reto de no poder acceder en los términos tradicionales del trabajo de campo, ya sea porque se les imponen restricciones sobre las actividades que pueden observar y el tiempo que pueden hacerlo, o porque las dinámicas de las elites no se encuentran confinadas a espacios bien delimitados. Frente a estos retos para el acceso, diversos autores han elaborado propuestas alternativas para realizar trabajo de campo en estos contextos. Por ejemplo, Gusterson (1997) propone el “*polyphormus engagement*” y Ortner (2010) propone la “*interface ethnography*”. En general, estas propuestas se basan en la idea de que, si bien las elites restringen el acceso a sus círculos cercanos a quienes no forman parte de ellas, es posible observar sus prácticas en aquellos espacios en donde se muestran públicamente y rastreándolas en diversos espacios, particularmente en los que las y los investigadores sí pueden participar.

Sin embargo, en mi caso el trabajo de campo fue tradicional en ese sentido, pues no enfrenté el tipo de obstáculos que estos autores refieren. La posibilidad de realizar observación participante no estuvo comprometida: no tuve restricciones de tiempo y mis interlocutores no me impidieron acceder a espacios que podrían considerarse confidenciales o exclusivos para los miembros, como las reuniones con desarrolladores inmobiliarios o las sesiones de comisiones de expertos. La observación en mi trabajo de campo fue de primera mano.

Quisiera hacer aquí un breve paréntesis para hablar acerca de mi experiencia previa en la investigación etnográfica con la burocracia en la Ciudad de México. Después de graduarme de la licenciatura, comencé a trabajar como asistente de investigación en el proyecto “Etnografía de la Secretaría de Movilidad” por invitación de Alejandra Leal. Dicho proyecto culminó en la publicación del libro “Hacer bien las reglas” el cual cito en diversas ocasiones a lo largo del libro. Esta experiencia de investigación me ayudó a adquirir y

consolidar habilidades para el trabajo de campo y también me permitió familiarizarme con las discusiones sociológicas y antropológicas sobre las burocracias y los procesos de modernización del transporte en la Ciudad de México. También moldeó de manera significativa mi interés por los procesos de planificación y por las dimensiones cotidianas de la práctica experta.

Menciono lo anterior, para enfatizar un aspecto acerca del acceso al campo en dicha experiencia de investigación. Las autoras refieren que su trabajo de campo se inscribió en la coyuntura política en la que MORENA ganó las elecciones presidenciales y también la jefatura de gobierno en la Ciudad de México en 2018. La conformación del gabinete de Claudia Sheinbaum generó muchas expectativas pues incluía a actores cuyo nombramiento respondía a su perfil de expertos. Por ejemplo, el titular de la Secretaría de Movilidad, Andrés Lajous, provenía del mundo de la academia y del activismo por la movilidad urbana sustentable. Al igual que él otros colaboradores de la Secretaría provenían de círculos académicos y varios de ellos eran egresados del Colegio de México y otros centros de investigación de alto nivel.

Las autoras destacan que existía entusiasmo entre los nuevos funcionarios por la inserción del equipo de investigación, pues el trabajo resultante les daría información valiosa sobre el funcionamiento del mundo de la administración pública, al cual muchos llegaban por primera vez. Lo que quiero destacar es que, a la familiaridad entre los funcionarios y los investigadores (tanto en el caso de SEMOVI como en el de la SEDUVI), se suman las expectativas de transformación y profesionalización burocrática de los modelos de gobernanza urbana contemporánea. Como desarrollaré en el capítulo 1, estos modelos parten del supuesto según el cual, las políticas públicas deben estar diseñadas por expertos con base en información y datos científicos. En ese sentido, tanto en mi caso como en el de las autoras, la producción de conocimiento por parte de expertos académicos era bien valorada y concordaba con los ideales de transformación de los burócratas y de los modelos que ellos buscaban impulsar.

Por otro lado, es importante mencionar que la cercanía entre el mundo de la academia y el mundo de la administración pública no es casualidad. En su trabajo etnográfico sobre Wall Street, Ho (2009) explica que ella logró el acceso al campo gracias a su afiliación institucional. Muchos de sus interlocutores eran egresados de la universidad de elite en la que ella estudió y en la cual las instituciones bursátiles reclutaban a sus colaboradores. Sin embargo, un aspecto crucial que consolidó su acceso fue que ella misma fue contratada en una institución financiera en Wall Street. En mi caso, el Colegio de México históricamente

ha sido un espacio de reclutamiento de la administración pública local y federal. Egresados e investigadores han ocupado diversos cargos, por ejemplo (por mencionar solo algunos casos destacados recientes): Marcelo Ebrard, del Centro de Estudios Internacionales, se desempeñó como Secretario de Relaciones Exteriores y actualmente es Secretario de Economía; Gerardo Esquivel, del Centro de Estudios Económicos, fue subgobernador del Banco de México y Araceli Damián, del Centro de Estudios Demográficos Urbanos y Ambientales, funge actualmente como titular de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México.

La relevancia de lo anterior para mi acceso al campo reside en dos niveles. Por un lado, en que en el contexto contemporáneo de intensa circulación de discursos sobre la buena gobernanza y las mejores prácticas de gobierno se producen simpatías entre los burócratas y los expertos. Pero fundamentalmente, en que la familiaridad y las relaciones entre estos dos mundos, aparentemente distintos, históricamente han sido constitutivas de la autoridad del estado. Recordemos cómo Mitchell (2002) rastrea el papel de los expertos y el surgimiento de disciplinas científicas como aspectos cuyo objetivo ha sido generar conocimientos que permitan tener mejores controles sobre poblaciones y espacios. Dicho en otras palabras, los conocimientos expertos son centrales para la conformación de tecnologías de gobierno.

Como ya mencioné en el aparatado en el que enumero las aportaciones de mi trabajo a la literatura especializada, las perspectivas de la gubernamentalidad urbana, similares a la Mitchell, ofrecen imágenes totalizadoras sobre cómo operan estos procesos y obvian otras dimensiones de la práctica y los conocimientos expertos, en los cuales no me detendré por ahora, pero abordaré en a lo largo del trabajo. Lo que quiero destacar por ahora es que, mi inserción al campo se sitúa, tanto en una coyuntura específica de circulación de ideales de profesionalización burocrática, como en relaciones históricas de colaboración entre la administración pública y la academia.

Estas relaciones de colaboración, particularmente entre las ciencias sociales y el estado, han generado controversias en la literatura antropológica contemporánea. Motivados por las críticas al legado colonial de la disciplina, diversos autores han propuesto esquemas de investigación etnográfica basados en ideales de colaboración horizontal. Autores como Marcus y Holmes (2008), por ejemplo, argumentan que:

“No tenemos interés en la colaboración como una “división del trabajo” entre los investigadores quienes controlan el diseño de un proyecto, o como la base para mezclar experticia académica, o como un gesto a la interdisciplinariedad canónica. El punto es, insistimos, integrar completamente la perspicacia analítica de

nuestros sujetos para definir las cuestiones en juego en nuestros proyectos, así como os medios a través de los cuales explorarlos.” [La traducción es mía] (p.86)

De manera similar, Shepper-Huges (1995) relata cómo sus interlocutoras la cuestionaron sobre su pasividad frente al dolor que experimentaban y le exigieron que las acompañara. La autora hace un llamado a una práctica etnográfica comprometida, que supone no solo observar con pasividad el sufrimiento y la realidad de las personas a quienes investigamos, sino colaborar con ellas y acompañarlas en sus luchas cotidianas.

Sin embargo, hay quienes desde diferentes perspectivas han cuestionado si es deseable o incluso posible colaborar con las personas con quienes realizamos investigación. Shoshan (2021) por ejemplo, muestra cómo su trabajo de campo con jóvenes alemanes de extrema derecha, quienes sostenían prácticas racistas y violentas, desafiaba los llamados urgentes a la colaboración horizontal y compromiso con sus luchas e ideales. Por su parte, Yeh (2021) explica cómo las posibilidades de reciprocidad entre ella y sus interlocutores parecían desvanecerse ante las expectativas y roles que moldean las relaciones entre hombres y mujeres. La autora relata cómo Anacleto, uno de sus interlocutores, estaba enfermo y necesitaba atención médica. Yeh le dio dinero para comprar medicinas y luego de un tiempo descubrió que Anacleto presumía con sus amigos que la había engañado, para evitar la vergüenza y la humillación que representaba recibir ayuda de una mujer.

En ese sentido, estos autores coinciden con que, a pesar de la importancia de superar los esquemas de investigación que contribuyen al sostenimiento de relaciones de dominación, las colaboraciones que entablamos con nuestros interlocutores no están exentas de dilemas y problemas. En mi caso, concuerdo con muchas de las apreciaciones que mis interlocutores tienen acerca de la ciudad y de cómo debe ser gobernada, particularmente encuentro que la desigualdad social en materia de acceso a vivienda es un problema grave y que el estado debe establecer límites al mercado inmobiliario y producir proyectos de vivienda que sean accesibles a los sectores populares. Simpatizo con la idea de que el estado debe tener un papel en la regulación del mercado inmobiliario y en la redistribución de la riqueza. En ese sentido, varias de las propuestas de los planificadores y de su estrategia de política pública me parecen interesantes y deseables.

Por ejemplo, al ser un estudiante cuya única fuente de manutención económica es la beca de doctorado que recibe de la SECIHTI, encuentro que los programas de vivienda en renta a precios accesibles deberían ser una realidad para más personas, sobre todo tomando en cuenta los elevados precios de la vivienda en la Ciudad de México. Mi pareja y yo nos hemos enfrentado a la dificultad de encontrar lugares accesibles para vivir. En nuestra

búsqueda de un departamento nos enfrentamos a un contexto en el que, aun combinando nuestros ingresos, estos no eran suficientes para mostrar la afluencia que los arrendadores esperaban. Tampoco contamos con avales, los cuales son requisitos indispensables en la mayoría de las ocasiones. En ese sentido, no solo mi experiencia como investigador de las dinámicas urbanas en la ciudad me hace simpatizar con sus agendas, sino también la manera en que mi propia experiencia atraviesa mi investigación.

Sin embargo, hay múltiples aspectos acerca de las maneras en que los funcionarios del gobierno de la ciudad buscan establecer su autoridad con los cuales no coincido y encuentro que muchos de sus esfuerzos han sido insuficientes para revertir las dinámicas desiguales en la ciudad. En ese sentido, mi postura es que la escritura etnográfica ofrece un espacio fértil para reflexionar sobre las posibilidades de colaboración entre la academia y la administración pública. Por esa razón, mi convicción es que mi trabajo enfatice las paradojas que estos funcionarios atraviesan en su quehacer cotidiano de planificación, no para formular recomendaciones para sus políticas públicas, sino para comprender la complejidad que suponen estos procesos. Por ejemplo, en el capítulo 4 argumento que mis interlocutores producen temporalidades contradictorias y ambivalentes en relación con sus expectativas de transformación, pues a pesar de imaginar realidades alternativas a las lógicas de mercantilización de la vivienda, al mismo tiempo movilizan repertorios de gestión neoliberales. Al movilizar estas temporalidades cotidianamente mis interlocutores contribuyen al establecimiento de los límites de su autoridad.

Otro de los aspectos que encuentro problemáticos respecto al ejercicio de la autoridad y del gobierno de mis interlocutores es que este se encuentra permeado por diversas jerarquías, asimetrías y condiciones de precariedad laboral que los colocan en condiciones de mucha vulnerabilidad y violencia. Las jerarquías institucionales moldeaban muy fuertemente el trabajo cotidiano de los funcionarios de la Secretaría. Ordenaban las situaciones de interacción y muchas veces relativizaban la importancia de otro tipo de jerarquías, tales como las que confieren las credenciales educativas.

Las personas que ocupaban puestos de mayor jerarquía solían delegar tareas y actividades a los empleados de menor rango. Estas eran tediosas o tomaban mucho tiempo, por ejemplo, buscar expedientes antiguos, hacer presentaciones de *power point*, redactar notas informativas sobre alguna información que el jefe necesitaba, etc. Por ejemplo, recuerdo que cuando un funcionario de nivel directivo necesitaba algo, como revisar un oficio o sacar una fotocopia, llamaba a alguien gritando desde su escritorio para que atendieran su petición. A pesar del barullo y de estar concentrados en sus tareas, todos estaban pendientes de estos

llamados, incluso a veces hacían una breve pausa para cerciorarse si era su nombre el que habían escuchado.

De igual forma, cuando algún directivo tenía una reunión importante y debía tener a la mano documentos o presentaciones, salía de su oficina y pedía en voz alta que alguien se los entregara. Dicha persona esperaba parado en el marco de la puerta hasta que lo tuviera en sus manos, o cuando tenía prisa, pedía que llevaran los documentos hasta el lugar donde sería la reunión. Ninguno de los empleados estaba autorizado para llevar a cabo este tipo de solicitudes, a menos de que subiera de puesto, como en el caso de una licenciada de menor jerarquía quien ascendió de posición y desde ese momento practicó este tipo de comportamiento con sus colaboradores.

Otra práctica común entre los funcionarios de nivel directivo era pedir a los empleados, quienes estaban bajo su supervisión, que se encargaran de la redacción de oficios o de respuestas a solicitudes y dictámenes técnicos. Las respuestas que debían elaborar estas personas caían bajo algunas categorías predeterminadas. Por ejemplo, “positiva”, “negativa”, o podía ser una “prevención” (significa que la solicitud por parte de un ciudadano interesado en el trámite estaba mal elaborada o que no se entregaron los documentos requeridos en su totalidad, por lo cual se pedía al solicitante que subsanara los errores y enviara la documentación completa).

Los funcionarios debían buscar información y datos en los Planes y Programas, así como la Ley, que fundamentaran sus respuestas. Luego de que un funcionario redactaba un borrador, este era revisado por un superior en múltiples ocasiones. Se revisaba la ortografía, la redacción y que los contenidos fueran los correctos. Esta dinámica se podía extender hasta por varios días, en los que el documento sufría tantas modificaciones como fueran necesarias para que el jefe o la jefa diera el visto bueno. La última palabra la tenían los superiores, pues ellos eran quienes firmaban.

En una ocasión, mientras revisaba la redacción de un dictamen, un funcionario de mediana jerarquía quien era jefe de uno de mis interlocutores entró a la oficina y le pidió que revisaran juntos la respuesta a un dictamen. El jefe le hizo varias preguntas al burócrata sobre el contenido del documento: “¿Esto por qué se lo piden?, ¿Esto conforme a qué?, ¿Qué dice el Programa Parcial?”. El funcionario respondió dubitativamente, a lo que el jefe respondió con molestia: “No me estés adivinando, dime bien, revísalo con cuidado, por favor.” Luego de que el jefe salió de la oficina, el funcionario me ofreció disculpas por lo que había presenciado y me advirtió que esa era una dinámica común: “vas a ver cómo me regañan varias veces”.

También me explicó que antes, su jefe ocupaba un puesto de igual jerarquía que él y en ese momento eran amigos y se llevaban bien, pero que cuando lo ascendieron, su jefe comenzó a dirigirse a él con menos respeto y a comportarse de manera más autoritaria. Esto le molestaba mucho y las actitudes que tenía con él le parecían ridículas. Su jefe solía descalificar y “hacer menos” sus opiniones cuestionando su preparación profesional, aun cuando él contaba con un título de maestría en una prestigiosa y costosa universidad de la Ciudad de México. Esta frustración se exacerbó cuando el funcionario descubrió que su jefe solo contaba con el título de licenciatura y, aunque contaba con estudios de posgrado, no estaba graduado.

En otra ocasión, un día antes de la marcha por el día internacional de la mujer, una de mis principales interlocutoras y yo estábamos reunidos en la oficina revisando dictámenes y haciendo comentarios sobre dicha conmemoración. Ella estaba particularmente molesta porque deseaba ir a la marcha, pero su jefa había instruido que todos debían asistir a la oficina porque no se trataba de un día de asueto oficial. Ella estaba decidida a ir a la marcha y argumentaba que no podrían tener represalias en su contra, ya que, si le impedían asistir, estaría atentando contra sus derechos. Además, se sentía respaldada por el director general del área, pues él había mandado un correo diciendo que no habría ninguna sanción para las mujeres que decidieran ausentarse. Ya pasaba de la hora de salida de mi interlocutora, pero ella aún seguía en su escritorio. Esperaba a que su jefa le diera las correcciones finales de un dictamen que era urgente y que tenía que estar listo a primera hora del día siguiente. “Ya me quiero ir, pero no me regresa las correcciones, me tiene aquí así” dijo ella mientras apretaba su puño indicando sujeción. Esto era percibido por ella como una estrategia de su jefa para mantenerla en la oficina deliberadamente. Finalmente, se levantó y le fue a decir a su jefa que ya tenía que irse. Regresó para tomar sus cosas y dijo: “Adivinen ¿Quién tiene que venir mañana?”

Estas asimetrías en torno al género se reproducían de manera cotidiana entre varias de las funcionarias de SEDUVI. Muchas de ellas tenían hijos e hijas y el trabajo de cuidados recaía sobre ellas. A pesar de que pasaban largas jornadas en la Secretaría, experimentan presiones por parte de sus jefes quienes esperaban que cumplieran estrictamente con sus horarios o no se ausentaran de sus actividades a pesar de estar enfermas o no tener con quien dejar a sus hijos.

Estos ejemplos permiten poner de relieve aspectos importantes sobre cómo las jerarquías institucionales juegan un papel muy importante en la forma en que se desarrolla el trabajo cotidiano en la Secretaría. Por ejemplo, estas moldean las situaciones de interacción

y autorizan ciertos comportamientos que liberan a los jefes de tareas fastidiosas. Además, reproducen formas de trabajo precarias que comprometen el ejercicio de los derechos laborales de los funcionarios. En ese sentido, mi compromiso ético consiste en no ocultar estas asimetrías y ejercicios de poder.

Estructura de la tesis y descripción de los capítulos.

Además de este apartado introductorio y las reflexiones finales, esta tesis está conformada por 5 capítulos. En todos los capítulos de la tesis dialogo con diversos autores y con diferentes literaturas cuyas ideas me permiten dar sentido y ordenar mi experiencia de trabajo de campo, así como resaltar y enfatizar algunos aprendizajes, pero este apartado introductorio en particular contiene una síntesis de la manera en que mi trabajo dialoga y hace aportaciones a diferentes literaturas y debates.

En el primero capítulo exploro y describo el contexto de transformaciones a nivel regional y global alrededor de las prácticas y discursos de gobernanza urbana contemporánea. En particular, me concentro en rastrear cómo ha sido el proceso de incorporación de distintos ideales y modelos de gobernanza en el régimen de planificación en la Ciudad de México, tales como las expectativas de profesionalización burocrática, las narrativas sobre las mejores prácticas de gobierno, las políticas anticorrupción y el surgimiento de gobiernos post neoliberales en América Latina. Argumento que el escenario de la planificación tiene un carácter complejo, pues combina de maneras tensas y contradictorias diversos ideales de transformación. En este capítulo exploro el contexto político, institucional e ideológico en el que navegan cotidianamente los planificadores de la SEDUVI.

Tanto en el segundo capítulo, como en tercero, describo con detalle las diversas estrategias que los planificadores urbanos desempeñan cotidianamente para establecer su autoridad y la legitimidad de sus intervenciones, planes y diagnósticos urbanos. En el segundo me concentro en las maneras en que los planificadores performan su autoridad a través de diversas estrategias como la gestión de la familiaridad o el disciplinamiento de los desarrolladores inmobiliarios. Muchas de estas estrategias tienen un carácter improvisacional y suelen tener en el centro las destrezas narrativas de mis interlocutores. Como mostraré con diversas escenas de mi trabajo de campo, el *expertise* es solo un aspecto entre otros a través de los cuales los planificadores performaban su autoridad.

En el tercer capítulo, en cambio, traslado la atención de la performatividad del leguaje hacia la performatividad de los aspectos visuales y materiales que saturan el trabajo de planificación. En dicho capítulo muestro detalladamente los esfuerzos de mis interlocutores por inscribir visualmente su autoridad en el espacio público. Para hacerlo los burócratas de

la planificación buscaban producir una estética popular en el espacio público que reflejara los principios de su agenda de transformación: el combate a la desigualdad y la corrupción.

En el cuarto capítulo exploro las maneras en que mis interlocutores producen diversas temporalidades alrededor de su trabajo de planificación y muestro cómo las maneras en que imaginan nuevas realidades y futuridades urbanas encaminadas a la reducción de las desigualdades se entrecruzan con otros repertorios temporales que oscilan entre la nostalgia post fordista y la gobernanza neoliberal. Así mismo, exploro las maneras en que los mandatos de la gobernanza experta y los ideales de reforma burocrática moldean las experiencias cotidianas de mis interlocutores y cómo eso los coloca en posiciones ambivalentes sobre sus expectativas de transformación urbana.

Finalmente, en el capítulo 5 analizo la manera en que mis interlocutores recrean cotidianamente las nociones sobre lo público y lo privado. Muestro cómo el proyecto de transformación social del gobierno de la ciudad ha implicado situar al “bien común” y lo “público” como fundamento de la legitimidad de su autoridad. Como parte de los repertorios que los planificadores movilizan para hablar de esta autoridad, ellos han producido narrativas vilificadoras sobre el interés privado y sobre los actores a quienes conciben como sus opositores: la derecha, los desarrolladores inmobiliarios, los privados. Si bien estas categorías se han “llenado” de contenidos más o menos novedosos, en este capítulo me intereso por explorar cómo cotidianamente las distinciones que elaboran mis interlocutores entre lo público y lo privado tienen un carácter fractal que se recalibra situacionalmente.

Capítulo 1. SEDUVI: El bienestar y el combate a la corrupción

Históricamente la planeación urbana ha sido un proyecto moderno, racional y técnico. A lo largo de diferentes periodos, ha adoptado varias formas dependiendo del momento histórico y de las expectativas, los ideales políticos e ideológicos de quienes la practican (Abrams & Weszkalnys, 2011, Mack, 2020). Las autoridades estatales han movilizado estratégicamente diversos proyectos de planeación y ordenamiento del territorio con el objetivo de reflejar las aspiraciones e ideales de sus proyectos de construcción nacional. Por ejemplo, Simone Abrams y Gisa Weszkalnys (2011) refieren que la planificación tiene diversas implicaciones y significados dependiendo del contexto y momento histórico en que se inscribe. En algunos casos, la planificación se expresó como el máximo ideal de la economía planificada de los regímenes soviéticos, o expresaban las ambiciones del comunismo internacional en el contexto de la posguerra por reconstruir ciudades enteras con base en los principios de las sociedades sin clases sociales (Schwenkel, 2020).

Según el recuento que hacen las autoras, en otros países los procesos de planificación también tenían la pretensión de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las ciudades sin situarse al margen de las dinámicas del capitalismo, pero en cuyos regímenes de gobierno el estado buscaba tener efectos redistributivos y de ecualización de las desigualdades. Tal es el caso de los modelos de planificación escandinavos del periodo de la posguerra.

En la región latinoamericana, la planificación urbana históricamente ha tenido pretensiones de construir naciones modernas con base en narrativas de progreso y bienestar material, como en el caso de la ciudad de Brasilia (Holston, 2008). En el caso mexicano, la planificación urbana durante la primera mitad del siglo XX se consolidó como una herramienta modernizadora en la que se congregaban diversos ideales modernizadores, como la higienización y control de los espacios públicos, la regulación de la presencia de los sectores populares y la producción de masivos proyectos de vivienda social para los trabajadores (Zamorano, 2013).

Además, como refiere Mack (2020), la forma en que los planificadores proyectan el futuro de las ciudades y prescriben las herramientas y caminos para alcanzarlo es un ámbito en que entran en disputa, no solo las concepciones sobre lo que debería ser el trabajo profesional de los planificadores, sino también las expectativas sociales, culturales e ideológicas sobre lo que debería ser la ciudad. Según su perspectiva, la planificación

constituye una arena de tensiones en las que diversos actores y sus expectativas, ideologías y valores entran en conflicto.

En ese sentido, en este capítulo rastreo algunos de los aspectos y características más importantes del régimen de planificación que se ha producido en la Ciudad de México en los últimos años. Particularmente, rastreo las transformaciones en las formas de gobernanza urbana y en los procesos de planificación vinculados a procesos de neoliberalización, el surgimiento de regímenes post neoliberales, la circulación de discursos sobre las mejores prácticas de gobierno, la tecnocratización, reformas a los sistemas de servicio civil y burocracias que operan en escalas regionales y globales. En las próximas secciones, describo cómo este tipo de discursos, en especial, aquellos que hacen énfasis en la planificación como una herramienta para combatir la desigualdad y la corrupción han modelado las actividades cotidianas de los burócratas de la SEDUVI

La SEDUVI es la instancia de la administración pública que se encarga del diseño y la aplicación de la política urbana, así como de la planificación en la Ciudad de México. Entre sus tareas se encuentran la elaboración de distintos instrumentos como los Planes y Programas de Desarrollo Urbano y el establecimiento y seguimiento de las normas que regulan el ordenamiento territorial de la ciudad. Existen otras instancias del gobierno que también realizan tareas de planificación y realizan actos de intervención y renovación en la ciudad, tales como la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), o las diferentes alcaldías de la ciudad, pero con las cuales la SEDUVI colabora regularmente¹.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, al igual que otras del gobierno de la Ciudad de México (como la SEMOVI [Leal, Díaz y Crossa, 2024]), se inscribe en un proceso de transformación institucional fuertemente moldeado por discursos sobre la buena gobernanza, el bienestar social y el combate a la corrupción. En diversos espacios de circulación, desde la prensa local, consultas ciudadanas y documentos oficiales, hasta la cotidianidad del trabajo burocrático, se hace énfasis en que la labor de la Secretaría es

¹ También existe el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de reciente. Aunque su creación estaba prevista en la Constitución Política de la Ciudad de México, promulgada en 2017, la Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva entró en vigor en marzo de 2020. Véase: Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad De México. (s.f.). México: Gaceta Oficial. Este se encarga de la elaboración del Programa General de Ordenamiento Territorial y el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México. Varios de mis interlocutores situados en diversos niveles de la jerarquía institucional hicieron críticas al diseño y función del instituto. Por ejemplo, para su creación se contempló la transferencia de varios puestos de trabajo que antes pertenecían a la extinta Dirección General de Planeación en la SEDUVI hacia el IPDP. Esto dejó a la SEDUVI sin un equipo de planeación, con lo cual mis interlocutores tuvieron que enfrentar la elaboración de varios planes de desarrollo urbano, como los de Atlampa y Roma Norte, con estrategias emergentes, como la conformación de un equipo con gente de diversos departamentos. Por otro lado, también criticaban la falta de claridad respecto a sus atribuciones y poca autonomía del instituto frente a la SEDUVI (la cual se expresaba en el hecho de que compartían instalaciones y que los funcionarios de SEDUVI participaban en la elaboración y discusiones de los PGOT y PGD).

combatir las desigualdades sociales y construir una ciudad más incluyente a través de programas de construcción de vivienda social, la correcta dictaminación de grandes proyectos inmobiliarios, políticas de reordenamiento de la publicidad exterior y proyectos de mejoramiento de espacios públicos.

Desde el inicio de la actual administración en 2018 (con la llegada de MORENA al gobierno de la Ciudad de México) los distintos funcionarios que estuvieron a cargo de la Secretaría hicieron hincapié en la mala gestión de los gobiernos anteriores, particularmente denunciaron la corrupción en materia de regulación inmobiliaria. Desde el punto de vista oficial, prácticas como la autorización ilegal de cambios de uso de suelo o de incremento de niveles de construcción provocaron un desarrollo urbano desordenado y problemas de recaudación de los recursos fiscales necesarios para impulsar programas sociales.

Este tipo de discursos sobre la corrupción y el combate a la desigualdad ha moldeado la organización del aparato burocrático de la Secretaría y ha permeado fuertemente el trabajo cotidiano de sus funcionarios, tanto los de más alto nivel (como el secretario y los directores generales), como los que ocupan puestos en los niveles más bajos de la jerarquía (como los revisores técnicos). Estos actores percibían su trabajo como una limpieza de los problemas heredados de la administración pasada y una puesta en marcha de reorganizaciones para alcanzar los objetivos de la agenda de transformación social impulsada por el gobierno local.

Muchos de mis interlocutores recordaban cómo en los primeros días de su gestión, Ileana Villalobos, la primera secretaria de la administración², tomó la decisión de suspender todos los dictámenes y trámites de la Secretaría con la finalidad de llevar a cabo una revisión exhaustiva de las irregularidades inmobiliarias que se presentaron durante la administración anterior. Esto condujo a la identificación de diversos casos de corrupción que incluían la autorización indebida de cambios de usos de suelo y de más niveles de los permitidos.

En la inauguración de las consultas públicas al PGOT y al PGD de la Ciudad de México, el secretario Carlos Ulloa mencionó que dichos eventos eran importantes para reflexionar sobre “la ciudad que queremos”. “No queremos un Houston en la Ciudad de México, no queremos otro Santa Fe”, dijo refiriéndose a que el modelo de planificación y desarrollo urbano que la SEDUVI impulsaba buscaba ser incluyente y aspiraba a la reducción de las desigualdades sociales. También mencionó que el combate a la corrupción, en

² Durante el sexenio 2018-2024 estuvieron al frente de la Secretaría cuatro titulares: Ileana Villalobos Estrada (2018-2021), Carlos Alberto Ulloa Pérez (enero 2021-septiembre 2021), Rafael Gregorio Gómez Cruz (septiembre 2021-julio 2022), Carlos Alberto Ulloa Pérez (julio 2022-) e Inti Muñoz Santini (2024, en el cargo)

particular al “cartel inmobiliario”³ que operaba en la alcaldía Benito Juárez, había permitido que la SEDUVI tuviera los recursos necesarios para impulsar proyectos como la construcción de vivienda social y el otorgamiento de créditos. Como ejemplo de casos exitosos resultantes de la aplicación de este modelo, mencionó la construcción de dieciséis edificios de departamentos en lo que antes se conocía popularmente como “la ciudad perdida” en Tacubaya (una zona en donde decenas de familias ocupaban predios de manera irregular y habitaban en condiciones de hacinamiento) y que pasó a denominarse “la ciudad del bienestar”. Así mismo, se refirió a la actualización que la Secretaría realizó del PPDU de la colonia Atlampa como una tarea que era “impostergable” para resolver el problema de vivienda en la zona, en particular, de los “campamentos” que se ubican sobre unas antiguas vías de ferrocarril y en los cuales las condiciones de habitabilidad eran sumamente precarias.

Además, estas consultas públicas eran percibidas desde el punto de vista de los funcionarios como un cambio histórico en los procesos de planeación en la ciudad y en la forma en que se producían este tipo de instrumentos. Para ellos era algo inédito incluir a la “ciudadanía” en el proceso de diagnóstico y elaboración de estos planes. Según el titular del IPDP, el proceso de consulta comenzaría con una serie de mesas con expertos en materia urbana y continuaría con visitas a todas las colonias de la Ciudad de México. Él hacía énfasis en que esta era una tarea que tomaría mucho tiempo y que no se ajustaría al “calendario político” de la asamblea legislativa de la ciudad, pero que el proceso de consulta debía tomar el tiempo necesario para garantizar que fuera democrático e incluyente.

En una ocasión durante el trabajo de campo, un funcionario de alto nivel de la Secretaría me explicó cómo en la administración anterior se habían producido “daños irreversibles” al orden urbano de la ciudad. Estos consistían en la privatización y encarecimiento del suelo urbano, la corrupción, la falta de recaudación de impuestos y la pérdida de poder de inversión de instituciones como el Instituto de Vivienda (INVI). Él evaluaba dichos daños como “una locura”, y en general, cuando hablaba del gobierno anterior fruncía el ceño, negaba con la cabeza y giraba su dedo índice alrededor de la cien.

Me comentó que al tomar su puesto hizo una revisión de la Ley General de Desarrollo Urbano, junto con su equipo, para conocer qué es lo que podían hacer para mejorar la ciudad y promover proyectos de vivienda social. Él no quería reproducir un esquema en que la

³ Se trata de un grupo de ex funcionarios de la Secretaría y de la alcaldía Benito Juárez, quienes han sido acusados de cometer actos de corrupción inmobiliaria. Algunos de ellos han sido encarcelados o que tienen juicios por permitir obras ilegalmente, edificios de más niveles de los permitidos, cambios de usos de suelo, etc. Véase Mejía, I. (06 de 03 de 2023). Detienen a Ángel "N" director responsable de obra ligado al Cártel Inmobiliario en Benito Juárez. Excélsior.

planeación se limitara a la aplicación de la “fría norma urbana”, sino que buscaba maneras “modernas” y “dinámicas” en que se pudiera “hacer ciudad”. Con ello se refería a que, más allá de solo ser una instancia de expedición de certificados de uso de suelo, la Secretaría debía ser una instancia de diseño de mecanismos para intervenir “verdaderamente” en el espacio urbano y de generación de “mejoras sustantivas”. Tras su búsqueda descubrió los Sistemas de Actuación por Cooperación. Se trataba de un mecanismo en el que los desarrolladores inmobiliarios interesados en invertir en determinados predios de la ciudad debían hacer pagos de impuestos por concepto de derechos de construcción, los cuales se reunían en un fondo destinado a la construcción de proyectos de vivienda social. Fue precisamente a través de este mecanismo que se construyeron los departamentos de la “ciudad del bienestar”.

Cómo mencioné anteriormente, este tipo de discursos también son reproducidos por funcionarios ubicados en los niveles más bajos de la jerarquía institucional. Tal es el caso de Adrián, uno de mis principales interlocutores. En una ocasión en la que trabajaba con él, me compartió unas bases de datos que hizo en Excel. Se trataba de bases que contenían cifras oficiales, contenidas en informes de gobierno, de los trámites que la dirección en la que trabajaba había atendido desde el sexenio pasado. Nadie le había pedido ese trabajo, pero lo hizo para poder familiarizarse con los trámites de la dirección y así poder saber cuáles eran los más solicitados. Incluso elaboró una serie de gráficas para poder visualizar estos datos más fácilmente.

Adrián me compartió su interpretación de estos números o como él la llamó: su “lectura política”. Dijo que era curioso cómo antes del cierre de la administración pasada se podía observar un pico en la cantidad de solicitudes de cambios de usos de suelo y de polígonos de actuación, y luego, cómo esta cifra caía de manera abrupta tras el inicio de la nueva administración. Para él esto era un indicio de la corrupción en la antigua administración y una evidencia del cuidado con el que el nuevo gobierno trataba los trámites y no aprobaba estas solicitudes a la ligera. Como ejemplo de ello, mencionaba el trabajo de su jefe, quien evaluaba y revisaba minuciosamente los dictámenes y las opiniones técnicas de determinados proyectos antes de aprobar y firmar cualquier trámite o solicitud.

Además, es importante señalar que, en este contexto existía mucha confianza alrededor de los sistemas de información y las innovaciones tecnológicas, las cuales también eran percibidas como una medida para alcanzar los objetivos de la agenda de transformación, en particular para transparentar la información y evidenciar la corrupción de las administraciones anteriores. Por ejemplo, en relación con esto último, la Secretaría puso en marcha un programa de registro de irregularidades inmobiliarias, en el que se podían

denunciar este tipo de actos. Esta información se registró en un sistema de información georreferenciada abierto al público, el cual se podía consultar en internet. Así mismo, los funcionarios de la SEDUVI elaboraron una plataforma para el registro y regulación de las empresas de publicidad exterior, en el cual era posible consultar un padrón de todas las empresas y la vigencia de sus permisos.

En el sitio de internet de la Secretaría también se podían consultar otras fuentes de información: el Sistema de Información Geográfica (SIG) y el Sistema de Información para la Evaluación del Desarrollo Urbano (SIEDU), así como un portal con los Dictámenes de Estudio de Impacto Urbano. Estos contenían datos relacionados, respectivamente, con los predios de las diferentes colonias de la ciudad (como lo son su superficie, el uso de suelo, la densidad, la altura y el número de vivienda permitidas, así como información sobre los Planes y Programas de los que forman parte); datos estadísticos e indicadores con diferentes niveles de desagregación sobre determinadas zonas de la ciudad; e información sobre las resoluciones de los dictámenes y estudios de impacto urbano. Estos sistemas eran usados de manera cotidiana por los funcionarios, sobre todo, por aquellos que se encargaban de atender los trámites que se ofrecían en la Secretaría, tales como la expedición de certificados de usos de suelo, los dictámenes de aplicación de la normatividad urbana, entre otros. Los consultaban para conocer los antecedentes de un predio con el que trabajaban o para facilitar la búsqueda de la normatividad que le correspondía. Además, el procedimiento para elaborar o actualizar los instrumentos de planificación como los Planes y Programas establecía que se debían usar estos sistemas para producir los diagnósticos y la información pertinente para su fundamentación.

De modo similar, en relación con el proceso de consulta al PGOT y al PGD al que me referí antes, el IPDP diseñó un sistema electrónico a partir del cual las sugerencias, críticas y comentarios a los instrumentos de planeación podían ser enviados a las autoridades. Una vez que los ciudadanos enviaran sus comentarios recibirían un folio único con el cual podrían consultar la manera en que el equipo revisor había clasificado sus comentarios y la sección del instrumento en donde estos habían sido integrados.

Como se puede notar en los ejemplos anteriores, el discurso sobre el combate a la corrupción y a las desigualdades sociales moldea fuertemente las concepciones y los significados que estos actores confieren a su trabajo cotidiano de planificación y gestión burocrática. La forma en que la circulación de estos discursos moldea el trabajo cotidiano de estos actores, así como los usos y significados que confieren a los artefactos burocráticos (como la Ley, los instrumentos, los Planes y Programas, los sistemas de información),

constituyen lo que Federico Pérez (2020) denomina una “epistemología socio material”. Es decir, una serie de conocimientos y prácticas que le permite a estos actores tanto imaginar soluciones para los problemas urbanos y moldear el espacio, como avanzar, veladamente, agendas políticas e ideológicas (Pérez, 2020, p. 621).

Esta agenda del gobierno y sus aspiraciones de transformar la ciudad en un espacio más igualitario a partir de la aplicación de este tipo de políticas públicas y esquemas de gobierno se inserta en procesos más amplios de transformación de la gobernanza urbana de las ciudades contemporáneas. Estos cambios apuntan en varias direcciones, por un lado, pueden entenderse como parte del surgimiento de regímenes post neoliberales en los países latinoamericanos, pero también, como parte de procesos de neoliberalización en la gestión de los espacios urbanos. Como mostraré en este capítulo, el conjunto de estas transformaciones forma parte de un escenario tensionado y ambivalente, en el que los planificadores de la SEDUVI se enfrentaban a múltiples complicaciones y frustraciones y en el que debían navegar estratégicamente para avanzar los intereses de su agenda.

Para entender las maneras en que mis interlocutores navegaban y se situaban en este contexto, este capítulo rastrea algunas de las transformaciones más importantes en torno a los modos de gobernanza urbana en la Ciudad de México. En particular, me concentro en los cambios en el régimen de planeación, los cuales se han caracterizado recientemente por la circulación e incorporación, por parte de los gobiernos locales, de modelos de “buena gobernanza” y “gobernanza experta”, los cuales, a su vez, se insertan en procesos globales de neoliberalización de la gestión urbana. Este recuento busca responder las siguientes interrogantes: más allá de su epistemología profesional ¿cuál es el mundo social en el que se insertan los planificadores? ¿Cómo se configura dicho mundo y cómo lo (re)producen los planificadores a partir de sus prácticas, conocimientos expertos y expectativas de transformación? (Boyer, 2008).

Lo que resta del capítulo se divide en dos secciones en las que rastreo diversas transformaciones en los regímenes de planificación y en los modelos de gobernanza urbana en la región. En la primera, exploro cómo los mandatos de la gobernanza experta y los ideales sobre la profesionalización burocrática han tenido impactos cotidianos en las burocracias locales y han impulsado reformas institucionales. Al mismo tiempo, describo cómo estos procesos se han insertado de maneras contradictorias en el caso de la SEDUVI y las expresiones de estas tensiones en el trabajo cotidiano de los planificadores. En la segunda sección, muestro cómo algunas de estas transformaciones están vinculadas a procesos de neoliberalización, por ejemplo, muestro la manera en que la adopción de modelos de

gerencialización y la reproducción de discursos sobre eficiencia burocrática han justificado recortes presupuestarios o la tercerización de las oficinas públicas de planificación. Sin embargo, también muestro que esto puede ser un relato poco matizado sobre cómo estos procesos se han desenvuelto en la región, sobre todo teniendo en cuenta el surgimiento de gobiernos con agendas progresistas en América Latina.

Transformaciones en la gobernanza del espacio urbano y la burocracia de la planificación.

a) La modernización de las burocracias y los mandatos de la gobernanza experta.

La conformación de racionalidades políticas basadas en criterios de experticia y eficacia técnica es central para entender los procesos contemporáneos de gobernanza urbana en contextos de neoliberalización. Como menciona Frank Fisher (1990), las transformaciones contemporáneas de los sistemas políticos en sociedades postindustriales se han caracterizado por la centralidad que se confiere al conocimiento científico y al desarrollo tecnológico como medios para alcanzar crecimiento económico; así como por la confianza en el papel que desempeñan los expertos, sus conocimientos y prácticas, en la manera en que se toman decisiones y se diseñan políticas públicas. En otras palabras, estos cambios pueden ser entendidos como un proceso de tecnocratización. Este autor refiere que la tecnocracia constituye un proyecto político en el que se piensa que las tareas gubernamentales deben estar en manos de expertos por virtud de su entrenamiento profesional, su pericia técnica y su capacidad para plantear soluciones objetivas y neutrales a problemas sociales (Fisher, 1990, p. 17).

Estos ideales han marcado fuertemente la forma en que se han configurado los procesos de gobernanza urbana en el contexto neoliberal y han sido parte fundamental de los discursos globales sobre la “buena gobernanza” y “las mejores prácticas de gobierno” (Ayers, 2008; Hetherington, 2018). Es importante mencionar que la circulación de estos modelos de gobernanza ha sido impulsada por grandes organismos multinacionales, firmas internacionales de arquitectos, organizaciones no gubernamentales, agentes financieros, gobiernos y organizaciones de filantropía, etc. Entre estos se encuentran el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de Naciones Unidas, ONU-Hábitat, el *World Resources Institute*, el Instituto de Políticas para el Transporte y Desarrollo (ITDP), Gehl *architects*, entre otros (Ayers, 2008; Giglia, 2017; Hetherington, 2018).

En el fondo, las instancias gubernamentales en contextos locales que han incorporado dichos discursos movilizan la misma premisa: que la politización de los problemas públicos urbanos constituye un obstáculo para su solución, en la medida en que,

supuestamente, los políticos se movilizan a partir de agendas e intereses ajenos al “bien común” o a criterios de eficiencia y cientificidad. Desde este punto de vista, aspectos como la negociación y concertación de intereses de diversos actores en disputa son percibidos como intromisiones al trabajo de planificación y representan la opacidad y la corrupción de los procesos de planificación y elaboración de políticas públicas (Leal, Díaz y Crossa, 2024). En ese sentido, las “mejores prácticas” de gobierno y planificación son aquellas que se basan en conocimientos expertos y en evidencias científicas, no en arreglos políticos, pues se piensa que, al estar basadas en dichos criterios, las soluciones propuestas para aliviar problemas serán más eficaces y transparentes (Ayers, 2008; Giglia, 2017; Leal, Díaz y Crossa, 2024; Martínez Zepeda, 2017).

Estos discursos y premisas han justificado de manera importante una serie de reconfiguraciones encaminadas a transformar las instituciones de gobierno en diferentes niveles para adecuarlas a estos principios tecnocráticos. El trabajo de Hetherington (2018) ilustra cómo la adopción de estos valores por parte del gobierno de Fernando Lugo en Paraguay contribuyó a legitimar su proyecto político anticorrupción y a promover reformas en el aparato burocrático. Según el autor, la visión según la cual las redes clientelares de la política tradicional paraguaya constituían obstáculos para alcanzar una transición completa hacia la democracia justificó una serie de reformas al servicio civil basadas en ideales de mérito y en la importancia de las credenciales profesionales.

Es importante mencionar que las aspiraciones e intentos de modernizar la burocracia no es algo novedoso, sino que se remonta en el caso mexicano, hasta la década de los años treinta del siglo pasado, en la época de la consolidación del estado posrevolucionario. En ese momento, se llevaron a cabo esfuerzos, aunque de manera infructuosa, por crear un servicio civil profesional. Lo que se consolidó en cambio, fue un régimen basado en fuertes arreglos corporativos entre el estado y los más importantes sectores (obreros, agrícolas y populares) que representaban (supuestamente) los intereses de la sociedad mexicana. Posteriormente, dicho modelo clientelar fue puesto en el centro de los diagnósticos en la década de los ochenta y noventa como una de las mayores y más importantes causas de la ineficiencia y la falta de transparencia del sector público (Leal, Díaz y Crossa, 2024) (Nieto, 2016).

Durante los últimos años de la década de los noventa y los primeros años de los 2000, también hubo esfuerzos de modernización de la administración pública mexicana (Nieto, 2016, Pardo, 2007). Por ejemplo, Pardo (2007) refiere que durante los gobiernos de los presidentes Ernesto Zedillo y Vicente Fox se impulsaron agendas para reformar el servicio público y adoptar modelos de gestión de carácter gerencial, los cuales se materializaron en la

creación de la Ley de Servicio Profesional de Carrera y la creación de la Secretaría de la Función Pública en 2003. A pesar de ellos, estos autores señalan que sus alcances para crear un servicio profesional de carrera a nivel nacional han sido sumamente limitados y desarticulados (Pardo, 2007, Nieto, *et al.* 2014).

Autores como González-Vázquez, Nieto y Peeters (2023) han mencionado que, a pesar de la circulación de estos discursos y los esfuerzos por modernizar la burocracia hacia un modelo basado en criterios de racionalidad técnica y neutralidad política, recientemente han surgido modelos basados en acuerdos clientelares y cuyos liderazgos adoptan rasgos carismáticos. Ejemplo de lo anterior es el surgimiento de lo que los autores denominan “paraburocracias” que están conformadas por masivos cuadros de “burócratas a nivel de calle”, cuya organización y amplia discrecionalidad operativa otorga una gran flexibilidad en sus tareas, las cuales se definen según la agenda política de los gobiernos. En el caso de México, destacan a los “Siervos de la Nación”. Según los autores, estos cuadros se caracterizan por su falta de neutralidad política, su profesionalización limitada y falta de mecanismos de rendición de cuentas. Casos como estos muestran que lejos de tratarse de cambios lineales y completos en la dirección de la privatización o desmantelamiento del estado, este mantiene una presencia en tareas administrativas tradicionales, pero operando a través de este tipo de cuadros y mecanismos.

Es importante aclarar que yo no entiendo los procesos de tecnocratización en un sentido normativo, es decir, no como un avance necesariamente positivo, como lo perciben quienes escriben desde la ciencia política, como Nieto, *et al.* (2014). Más bien, me interesa explorar cómo la circulación de los discursos sobre la buena gobernanza, el *expertise* y la reforma burocrática tienen efectos cotidianos y cómo los burócratas y los políticos los movilizan para legitimar sus posturas y proyectos. Me interesa, como mostraré en el próximo capítulo, analizar cómo los planificadores se producen y se posicionan a sí mismos como expertos y cómo a través de estos lenguajes pretenden establecer su autoridad.

En el caso de la ciudad de Bogotá, los alcaldes de la ciudad Antanas Mockus y Enrique Peñaloza encarnaron los esfuerzos de modernización burocrática y de los ideales de la gobernanza experta. Durante la última década de los años noventa y la primera de los años 2000, sus gobiernos buscaban impulsar agendas “que prometían revertir la corrupción política y el clientelismo a través del conocimiento técnico y fuertes compromisos democráticos y éticos” (Pérez, 2010). Los gobiernos de estos alcaldes también buscaron integrar los ideales de la gobernanza experta en sus agendas, por ejemplo, a través del rechazo

de los criterios “políticos” para el nombramiento de los miembros del gabinete y la aspiración de crear equipos de expertos.

Las instancias gubernamentales dedicadas a la regulación del espacio urbano también han sido uno de los escenarios en donde se pueden rastrear estas transformaciones. Quienes han estudiado estos procesos destacan que la adopción de estos modelos ha implicado una serie de reconfiguraciones a nivel institucional, las cuales van desde la incorporación de nuevos actores expertos en posiciones directivas en gobiernos locales, reformas a ordenamiento legales, hasta la creación de nuevas instituciones (Leal, Díaz y Crossa, 2024, Crossa, 2018; Sosa López & Montero, 2018, Whitney, 2020). En el caso de la Ciudad de México, la creación de instituciones como la Autoridad del Espacio Público, el Laboratorio para la Ciudad (Martínez Zepeda, 2017), la transformación de la Secretaría de Transporte y Vialidad en la Secretaría de Movilidad (Leal, Díaz y Crossa, 2024), la creación del IPDP, así como la reciente gestión de la SEDUVI ilustra este tipo de reconfiguraciones.

Por ejemplo, es importante mencionar que los criterios que se movilizan para justificar la necesidad de la creación del IPDP se alinean con los mandatos de la gobernanza experta y modernización de la burocracia. Azuela (2019) explica que frente a un escenario en el que las atribuciones de la planificación urbana en la Ciudad de México se disputan entre varios actores (cuestión que desarrollaré más adelante) los equipos de planificación han perdido legitimidad. Al respecto menciona:

“Baste con decir que los equipos de planeación de la ciudad han perdido todo liderazgo en relación con la planeación, que no es otra cosa que un conjunto de ejercicios que tienen por objeto figurar los procesos de conservación y transformación de una ciudad tan compleja y cambiante como esta. Aunque esto parece un tema para tecnócratas, la creación del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva en la Constitución es una respuesta política a una crisis de legitimidad de los procesos de planeación en la ciudad” (Azuela, 2019, pp. 26).

El surgimiento e incorporación de nuevos actores provenientes de organizaciones no gubernamentales en instituciones públicas, quienes se identifican a sí mismos como al margen de la política tradicional, también ha sido uno de los aspectos característicos de estos procesos de transformación. Su identificación como expertos y no como políticos, así como de sus expectativas de crear políticas públicas con base en evidencia científica y no en arreglos políticos, han sido aspectos centrales que les han permitido ganar legitimidad en el mundo de la gobernanza urbana contemporánea.

Sosa López y Montero (2018) enfatizan la manera en que grupos de actores a quienes ellos llaman “*expert-citizens*” han ganado legitimidad en las discusiones sobre las políticas de movilidad urbana sustentable. Estos actores, como lo son el ITDP (Institute for Transportation and Development Policy) o el CEJ (Colectivo Ecologista de Jalisco) han ganado terreno en el mundo de la movilidad urbana en virtud de su movilización estratégica, tanto de prácticas disruptivas vinculadas al activismo y los movimientos sociales como de racionalidades tecnocráticas (2018, p. 1).

De manera similar, Leal, Díaz y Crossa (2024) argumentan que parte del entusiasmo en relación con el nuevo gobierno de la movilidad en la Ciudad de México se relacionaba con el hecho de que el gabinete y los funcionarios de la SEMOVI provenían de círculos relativamente ajenos a la política tradicional. Por ejemplo, muchos tenían experiencias en el mundo académico, del activismo de la movilidad urbana sustentable o de la “sociedad civil”, lo cual generaba expectativas respecto a que las soluciones a los problemas de movilidad en la ciudad estarían en manos de expertos, quienes las diseñarían con base en sus conocimientos especializados, y no por políticos cuya práctica se encontraba desvirtuada por responder a intereses ajenos al bien común.

Así mismo, diferentes trabajos han puesto énfasis en los perfiles y trayectorias de estos actores para evidenciar las formas en que sus privilegios y estilos de vida informan los diagnósticos y soluciones a problemas urbanos. Por ejemplo, Leal, Díaz y Crossa (2024) y Whitney (2020) han evidenciado que este tipo de actores suelen provenir de sectores privilegiados vinculados a elites de tomadores de decisiones. Con base en una investigación etnográfica acerca del Laboratorio para la Ciudad (de México), Whitney se refiere a este grupo de expertos en urbanismo y planificación con el término *trendy urbanists*: “[...] para describir el privilegio de un conjunto de profesionistas emergentes (por ejemplo, su raza, riqueza y logro educativo) y la perpetuación de la desigualdad en la planificación. Los describ[e] como personas jóvenes, privilegiadas, y profesionistas mexicanos informados globalmente, provenientes de la generación *millennial* [...]” (Whitney, 2020, pp. 61)

Es importante aclarar que las trayectorias de mis interlocutores son diversas y difícilmente se pueden caracterizar como provenientes de las elites económicas de la ciudad. Como he dicho en otros apartados, mis interlocutores provenían de universidades públicas, habían vivido en unidades habitacionales producidas por el estado y sus condiciones laborales eran relativamente precarias. Al mismo tiempo, varios de los planificadores provenían de círculos académicos y políticos vinculados a la izquierda. Sin embargo, como mostraré en el capítulo 3, esto no exentaba a mis interlocutores de movilizar esquemas y narrativas estéticas

estigmatizantes sobre los sectores populares ni de compartir con públicos más privilegiados una serie de sensibilidades sobre cómo debía verse y habitarse el espacio urbano, relacionados con la higiene, seguridad y usos correctos del espacio público.

Este conjunto de aspiraciones e ideales sobre la transformación de las burocracias en organismos orientados por criterios de eficiencia, científicidad y transparencia forman parte de un marco normativo que Leal, Díaz y Crossa (2024) llaman el “horizonte de la profesionalización”. Se trata de un horizonte, desde y a través del cual, los burócratas y los planificadores (de la movilidad urbana en el caso de las autoras) perciben y valoran su trabajo cotidiano y se posicionan frente a lo que creen que debería ser la función del estado. Las autoras demuestran que los planificadores experimentan y navegan estos mundos de maneras tensionadas y ambivalentes. Su experiencia está marcada por múltiples frustraciones relacionadas con el choque entre los mandatos de la gobernanza experta y los vaivenes del trabajo cotidiano.

Por ejemplo, las numerosas reuniones con vecinos o representantes de empresas concesionarias de transporte público aquejaban a los funcionarios quienes las percibían como una pérdida de tiempo y un obstáculo para su trabajo de planificación basado en estudios expertos y evidencias científicas. También, los planificadores percibían negativamente a otros burócratas quienes llegaron a trabajar a la Secretaría de Movilidad por medio de relaciones de confianza o lo que concebían como “arreglos políticos” con miembros del partido en el gobierno y encontraban frustrante la ausencia de criterios meritocráticos en la selección del personal, aun cuando ellos mismos habían sido invitados a trabajar en la Secretaría, no tanto por su pericia técnica, sino por su cercanía al mundo de la movilidad urbana sustentable (Leal, Díaz y Crossa, 2024).

Así mismo, en el trabajo de Pérez (2020) sobre el caso de la burocracia de la planificación urbana en Bogotá se pueden encontrar múltiples similitudes con el tipo de frustraciones que aquejaban a los funcionarios mexicanos. Muchos de sus interlocutores se lamentaban de lo que ellos llamaban “reunionitis” o la tendencia de hacer reuniones de trabajo innecesarias que les distraían de su verdadero y valioso trabajo de planificación. Como mostraré a lo largo de mi trabajo, este tipo de frustraciones y angustias también fueron un aspecto constitutivo de la experiencia de mis interlocutores.

En el caso de la SEDUVI, la adopción de estos modelos ha sido ambivalente y tensionada. En múltiples aspectos, los funcionarios de SEDUVI buscaban movilizar sus conocimientos científicos y técnicos como fundamento de sus decisiones y de sus estrategias de intervención y regulación de la ciudad. Cómo mostraré en el próximo capítulo, algunos

de mis interlocutores buscaban impulsar una fórmula que permitiera calcular con precisión el número de metros cuadrados de espacio público que las desarrolladoras inmobiliarias debían mejorar o intervenir como medida de mitigación del impacto urbano de sus proyectos. Lo anterior tenía el propósito de tener un método objetivo para establecer dichas medidas y que estas no se negociaran o establecieran discrecionalmente por parte de los funcionarios o desarrolladores. Además, como mostraré en ese capítulo, los funcionarios de la SEDUVI también apelaban a las reglas de operación y procedimiento de la burocracia para establecer su autoridad frente a los desarrolladores.

A pesar de estos esfuerzos, los funcionarios de SEDUVI navegaban un contexto en el que dichas expectativas sobre la profesionalización burocrática entraban en tensión de manera cotidiana con otros usos y prácticas como el uso electoral de los cuadros de funcionarios. En más de una ocasión, los funcionarios de SEDUVI tuvieron que mostrar su apoyo a la carrera electoral de algún candidato o líder e MORENA, asistiendo a marchas, eventos masivos en el zócalo o vigilando procesos electorales en diferentes partes de la ciudad y el Estado de México.

b) Neoliberalismo y transformaciones en los regímenes de planificación.

Diversos trabajos han descrito transformaciones en la administración pública y en los regímenes de planificación, tanto en ciudades anglosajonas como latinoamericanas, caracterizadas por la adopción de modelos de “nueva gestión pública” o NPM (*new public management*) por sus siglas en inglés, como parte de los procesos de neoliberalización. Estos modelos han implicado cambios asociados a la privatización o la tercerización de la planificación y el surgimiento y expansión de firmas de consultorías que asumen tareas que previamente eran responsabilidad del estado.

Por ejemplo, Mack (2019) da cuenta de estos cambios a partir del caso de la planificación urbana en la ciudad de Estocolmo. Según su análisis, las burocracias estatales dedicadas a la planificación de las ciudades han adoptado modelos gerenciales con principios de rentabilidad y eficiencia que son vistos como la solución a las supuestas ineficiencias y vicios en la dotación de los servicios públicos por parte de los estados de bienestar. Desde su perspectiva, al modelo de un estado de bienestar fuerte durante la primera mitad del siglo XX, que se encargaba de la elaboración de directrices nacionales para la planificación de las ciudades, se contrapone un modelo gerencial a partir de los años ochenta y noventa, en el que los planificadores encarnan el papel de “gerentes” quienes promueven proyectos locales de sus “clientes” (los ciudadanos). Para ella, se trata de: “funcionarios públicos individuales

[quienes] actúan en nombre de profesiones que alguna vez estuvieron reguladas por el estado, pero que ahora se encuentran parcialmente abandonadas por él” (Mack, 2019, pp. 102).

Por su parte, Schoneboom, *et al.* (2023) analizan el caso de las transformaciones en los esquemas de planificación en el Reino Unido. Enfatizan que los procesos de neoliberalización de los años ochenta y noventa en ese lugar también se han manifestado en la adopción de modelos gerenciales de gobernanza, los cuales han implicado procesos de privatización, reducción presupuestal a las oficinas gubernamentales de planificación y la externalización o “*outsourcing*” de las tareas públicas de planificación.

Para ellos, la economía política de la planificación que se había consolidado en la posguerra se transformó ampliamente durante las últimas décadas del siglo XX. Si bien hacia mediados del siglo hubo un proceso de consolidación de la planeación pública en el que el estado financieramente fuerte promovía grandes proyectos modernistas a través de amplios cuadros de planificadores públicos, hacia el final de la década de los noventa casi la mitad de los planificadores trabajaba para el sector privado y habían crecido las áreas dentro del estado que empleaban servicios privados. Según su perspectiva, actualmente es común que el gobierno contrate los servicios de empresas privadas de consultoría para actividades previamente realizadas por las burocracias estatales, apelando a su *expertise* y su supuesta neutralidad política (Schoneboom, *et al.* 2023).

En el caso de la Ciudad de México, autores como Antonio Azuela (2019) y Lidia Malagón (2019) también han explorado este tipo de transformaciones en el régimen de planificación. En términos generales, distinguen entre dos modelos o paradigmas de planificación que se corresponden con temporalidades específicas. Por un lado, se encuentra el modelo de la planeación comprensiva, vinculada con la idea de una mirada general, unitaria y abarcadora de la ciudad en su conjunto, cuyo diseño y financiamiento a largo plazo está definido por el estado a través de planes y documentos oficiales que regulan la zonificación. Por otro lado, se encuentra el paradigma de la planeación estratégica, en la que se privilegia el desarrollo de proyectos específicos o “estratégicos” para el desarrollo de zonas urbanas particulares, bajo la premisa de “detonar” inversiones que promuevan el desarrollo urbano.

Como refiere la autora, la planeación comprensiva tuvo su auge durante la segunda mitad del siglo XX, en particular durante la década de los años setenta, cuando dicho modelo se institucionalizó en México a través de la promulgación de la Ley General de Asentamientos Humanos y la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, así como la Comisión Nacional de Desarrollo Regional y Urbano a nivel federal y la Dirección General de Planeación en el entonces llamado Departamento del Distrito Federal (Malagón, 2019).

Por otro lado, desde los años ochenta se ha transitado a un modelo de planeación estratégica, en el cual el papel del estado, en particular del “sector público se transforma; de rector en la formulación y ejecución de los proyectos urbanos a facilitador de la gestión de los proyectos” (Malagón, 2019, pp. 42). Desde la perspectiva de la autora, la transición hacia dicho modelo responde a las necesidades de transformar los sistemas de planificación para adecuarse a la implementación de políticas neoliberales. Como un caso emblemático de dicho modelo de planificación la autora desataca el caso de Santa Fe, el cual fue concebido como un distrito global de negocios y cuya construcción se benefició de la simplificación administrativa de los trámites de obtención de certificados y licencias (Malagón, pp. 44).

Esta forma de entender las transformaciones en los modelos de planificación asociadas a los procesos de neoliberalización resuena con las caracterizaciones que algunos autores han hecho sobre el papel del estado en las transformaciones urbanas en América Latina durante las últimas décadas. En la literatura latinoamericana sobre los procesos de renovación urbana se han hecho importantes contribuciones para comprender cómo estos fenómenos se relacionan con la puesta en marcha de diversas políticas públicas de corte empresarialista y con transformaciones más amplias vinculadas con procesos de neoliberalización, reestructuración económica global, la gentrificación y el auge de los mercados inmobiliarios.

Estos trabajos han mostrado cómo diferentes gobiernos locales han implementado políticas públicas empresarialistas encaminadas a generar condiciones propicias para la acumulación de capitales privados. Según este tipo de perspectivas, los gobiernos locales han generado condiciones favorables para la inversión y el desarrollo de la industria inmobiliaria de alto nivel, en la medida en que, no solo proveen los permisos de construcción necesarios y establecen modificaciones a la normativa urbana y los programas de desarrollo urbano para permitir nuevos usos de suelo, sino que también realizan inversiones públicas para proveer de servicios e infraestructura urbana de calidad a espacios atractivos para la inversión privada (Delgadillo, 2008, 2014, 2015; di Virgilio y Guevara, 2015; Olivera, 2014, 2015; Olivera y Delgadillo, 2014; Salinas, 2013a, 2013b, 2015, 2016).

Aunque estas perspectivas ayudan a comprender el carácter general de las transformaciones contemporáneas en la gobernanza urbana y en los regímenes de planificación asociadas a los procesos de neoliberalización, las interpretaciones que ofrecen tienen importantes limitaciones. Estas explicaciones se sitúan en niveles de análisis muy generales y parten de algunas premisas muy limitadas o que son difíciles de sostener empíricamente si se reduce la escala de observación tanto espacial como temporalmente. En

primer lugar, se presupone una mirada reificada del estado en la que este aparece como un ente unificado que actúa de forma unitaria y abarcadora a partir de una racionalidad exclusivamente económica y al servicio de la acumulación de capital privado.

Desde la literatura sobre gentrificación, el trabajo de Díaz Parra (2015) es ilustrativo de esta postura: “La gentrificación en América Latina es el resultado de acciones estratégicas desarrolladas por el Estado para adecuar las ciudades a las nuevas necesidades de acumulación del capital [...] La forma de las acciones encaminadas a conseguir estos objetivos estratégicos viene dada en gran medida por la importación de políticas procedentes de los principales centros urbanos del capitalismo global.” (Díaz Parra, 2015, pp. 17).

Algunas de las limitaciones de estas caracterizaciones, en particular de las provenientes de la perspectiva de la geografía crítica sobre el impacto de las políticas neoliberales en el orden urbano en las ciudades latinoamericanas, tienen que ver con cómo se entienden los procesos de producción de políticas públicas. Si bien es cierto que se reconoce una importancia central al papel de las políticas públicas urbanas en la (re)producción de desigualdades socioespaciales, pareciera que este tipo de políticas son importadas y aplicadas de manera clara, directa y coherente (Salinas, 2013).

Incluso desde perspectivas en la literatura sobre renovación urbana que han hecho importantes aportaciones para entender la complejidad de estos procesos se ha profundizado poco en el análisis de los escenarios concretos de diseño e implementación de las políticas públicas urbanas. Por ejemplo, trabajos como los de Giglia (2017) y Martínez Zepeda (2017) han analizado el auge de discursos expertos sobre el espacio urbano, tales como el *place-making*, cómo estos prescriben soluciones técnicas a problemas sociales y urbanos y cómo estos han orientado diversas transformaciones a nivel institucional. Pero no analizan con suficiente profundidad la cotidianidad del trabajo de los expertos.

Así mismo, encuentro que estas interpretaciones reproducen una visión normativa acerca del papel del estado como planificador del espacio urbano y lamentan un supuesto abandono de dicha función para privilegiar un rol de facilitador de la acumulación capitalista. Por ejemplo, Di Virgilio y Guevara mencionan: “El resultado en términos urbanísticos [de la transformación del rol del Estado en el contexto de la reestructuración del orden económico global] es muy deficiente, porque el Estado renuncia a planificar de conjunto la ciudad mientras que el capital privado opera de forma individual y fragmentada.” (di Virgilio y Guevara, 2015, pp. 37). Este lamento del abandono es similar al que refiere Azuela (2016)

respecto al incumplimiento de las normas del derecho urbano⁴ en el contexto de la emergencia de un “nuevo discurso jurídico”. Más allá de la dimensión jurídica, esta interpretación que lamenta la ausencia del estado en las tareas de diseño y regulación del espacio urbano parece oscurecer la importancia de analizar de las dinámicas concretas de planificación que se desarrollan en estos contextos.

A mi juicio, este parece ser un relato muy unificado y lineal sobre la forma en la que se han desarrollado los procesos de neoliberalización de las ciudades en la región. De hecho, parecen omitir las tensiones, los conflictos y la dependencia de las trayectorias políticas, sociales e institucionales de los diversos contextos en los que estos procesos tienen lugar (Duhau y Giglia, 2008; Theodore, Peck y Brenner, 2009). Como refieren Giglia y Duhau (2008): “no es posible entender las relaciones de las metrópolis actuales con la globalización sin tomar en cuenta ciertos procesos socioeconómicos y socioespaciales de largo alcance que, para el caso de las principales metrópolis latinoamericanas, se gestan a lo largo del siglo pasado en el marco del modelo económico fordista” (p. 73).

En ese sentido, es importante destacar una limitación en relación con la caracterización del papel del estado en el proceso de la restructuración económica global y su rol como facilitador de la acumulación capitalista. Si bien es posible hablar de un modelo de bienestar en las grandes ciudades latinoamericanas durante la segunda mitad del siglo XX, en el que el estado impulsó procesos de incorporación de los sectores populares a los sistemas de vivienda, salud y educación, es importante señalar que, al mismo tiempo, su intervención supuso la exclusión de amplios sectores urbanos.

Por ejemplo, en la Ciudad de México se realizaron importantes inversiones públicas en materia de vivienda y educación, como lo es el caso de los masivos conjuntos habitacionales Nonoalco-Tlatelolco, Presidente Miguel Alemán o San Juan de Aragón, o la construcción de la Ciudad Universitaria. Sin embargo, estos proyectos también implicaron la exclusión de los pobres urbanos, quienes no se ajustaban a los ideales de modernización y orden de este tipo de intervenciones modernistas y eran puestos en el centro de los diagnósticos de los problemas urbanos (De Antuñano, 2020). Como mencionan diversos autores, la construcción de estos grandes proyectos modernizadores fueron la respuesta que expertos y políticos concibieron al problema de la vivienda a mediados del siglo XX, la cual

⁴ Azuela refiere: “Más recientemente, con el ascenso a escala global del lenguaje de los derechos y de la idea del estado de derecho, la preocupación por el incumplimiento de la normatividad urbanística aparece de manera recurrente en los medios de comunicación y en la conversación de los sectores ilustrados. Con todo lo legítima que pueda ser la preocupación sobre el incumplimiento de las normas, el mirar sólo eso ha tenido como resultado el de opacar muchos otros aspectos del lugar de las instituciones jurídicas en la reproducción de la sociedad urbana.” (Azuela, 2016, pp. 9)

implicó el desplazamiento y la reubicación (que en muchos casos no fue una prioridad de las autoridades y estuvo sujeta a tensas y frágiles negociaciones con funcionarios del gobierno y otros representantes locales) de miles de familias (Coulomb, 1983; De Antuñano, manuscrito; Melé, 2006). Para el caso de Bogotá, Pérez (2010) también ofrece un recuento del impacto de la planeación modernista inspirada en las ideas de Le Corbusier en la organización y planeación de la ciudad. Según el autor, estos esquemas basados en la racionalización e higienización del espacio urbano servían como instrumentos para la criminalización y desplazamiento de los sectores populares más desfavorecidos.

El trabajo de Zamorano (2013) también muestra cómo en la Ciudad de México los proyectos de construcción de vivienda social para obreros inspirados en los grandes proyectos modernizadores europeos, tales como el proyecto de la colonia Michoacán y su propuesta de “vivienda obrera mínima”, involucraban intereses pedagógicos sobre los habitantes de la colonia. En muchos casos los planificadores de estos proyectos tenían aspiraciones sobre cómo estos espacios dotados con infraestructuras domésticas (electricidad, agua potable, desagüe) tendrían efectos modernizadores y moralizadores sobre los sectores populares, quienes dejarían atrás sus modos tradicionales de vida para convertirse en sujetos modernos. Así mismo, como menciona la autora, los proyectos de vivienda social no constituyeron una ola de incorporación universal, pues beneficiaron solo parcialmente a los “hijos favoritos de la modernidad”. Es decir, si bien durante la segunda mitad del siglo XX hubo esfuerzos por parte del estado por producir sistemas de bienestar para incorporar a los sectores populares, esto tuvo un carácter fragmentario e incompleto, y al mismo tiempo, involucró el ejercicio de violencias simbólicas y materiales.

En ese sentido, para entender la complejidad de los procesos de transformación asociados a la globalización y al neoliberalismo es importante tener en cuenta que: “En todo caso, a una modernidad industrial que en términos de incorporación del conjunto de la población a los beneficios del desarrollo, puede ser caracterizada como incompleta o inconclusa (Duhau y Girola, 1990), le sucedería a partir de los años ochenta una crisis que podemos considerar como terminal del modelo de desarrollo seguido hasta los años setenta, y cuya gestión desembocó en profundos procesos de reestructuración económica [...]” (Duhau y Giglia, 2008, pp. 75).

Por otro lado, si bien es posible hablar, en el contexto de los procesos de desregulación y apertura económica y privatización, de cierta afinidad entre los intereses del estado y de diversos actores privados, me parece que dicha convergencia no es completa ni

perfecta. En ese sentido, es importante considerar el surgimiento en algunos países del sur global de lo que se ha denominado en la literatura regímenes “post-neoliberales”.

Desde la perspectiva de autores y autoras como Mark Goodale, Nancy Postero, Jean Grugel y Pía Riggirozzi, estos regímenes se han caracterizado por transformaciones políticas e institucionales que han significado importantes desafíos a los modelos neoliberales de gobernanza que se han implementado en regiones como América Latina en las últimas décadas. Quienes se han dedicado a analizar estos procesos han destacado países como Bolivia, Ecuador, Venezuela y Argentina (y más recientemente, México) como ejemplos de gobiernos de izquierda que prometen alternativas al neoliberalismo a partir de la movilización de políticas sociales basadas en ideales de inclusión social y derechos humanos. Siguiendo a Grugel y Riggirozzi (2018a), hay quienes refieren que los procesos de incorporación de los sectores populares a los sistemas de bienestar bajo estos regímenes son equiparables a aquellos que tuvieron lugar en la segunda mitad del siglo XX e incluso los entienden como una “segunda ola de incorporación”.

Por ejemplo, en el caso de Colombia, Pérez (2010) refiere que en las últimas décadas procesos de exclusión y gentrificación del espacio urbano coexistieron con esfuerzos por parte de los gobiernos arriba mencionados, los cuales se tradujeron en mejoras sustantivas en el acceso a derechos básicos y servicios públicos. En ciudades como Medellín y Bogotá se impulsaron programas como “Cultura Ciudadana” los cuales supusieron grandes inversiones públicas que permitieron avances sustantivos en materia de “seguridad, salud, educación, transporte, infraestructura y servicios domiciliarios” (Pérez, 2010, pp.66). En palabras del autor: “desde este punto vista, el llamado a la transformación individual y colectiva [de políticas de corte neoliberal como Cultura Ciudadana]” (y su relativo éxito) estuvo apoyado por políticas orientadas a una mejor distribución de bienes y servicios públicos” (Pérez, 2010, pp. 66).

El caso de las políticas impulsadas por la SEDUVI también es un ejemplo que pone en tela de juicio las interpretaciones totalizadoras sobre el proceso de neoliberalización de la planeación. Como referí al inicio del capítulo, el gobierno de la ciudad ha impulsado la creación de vivienda para alojar a sectores que previamente habían estado excluidos de los sistemas formales de bienestar. Así mismo, varios de los programas diseñados por esta administración (como el PRUVI o el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la colonia Atlampa) contemplan estrategias fiscales de captación de recursos para la inversión pública en materia de vivienda y mejoramiento de espacios públicos, esto como una medida para atender las desigualdades en la ciudad.

Ahora bien, esto no quiere decir que este tipo de procesos estén libres de paradojas. Por ejemplo, a partir de mi trabajo de campo pude observar que a pesar de que mis interlocutores estaban comprometidos con construir una ciudad más igualitaria a través de la implementación de programas de vivienda social y con la idea de un estado fuerte que regulara e impusiera límites al mercado inmobiliario, al mismo tiempo los esquemas a través de los cuales buscaban hacerlo hacían eco de mecanismos vinculados con los procesos de neoliberalización de la planificación de los que hablé antes. Como mostraré detalladamente en el capítulo tres, titulado: “Diseñando la imagen urbana”, documentos como el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la colonia Atlampa contenían mecanismos financieros para la promoción de programas de vivienda social. Sin embargo, dicho financiamiento dependía casi enteramente del interés y la inversión de desarrolladores inmobiliarios privados, con lo cual, dichos planes de desarrollo movilizaban estrategias visuales y performativas encaminadas a producir una imagen de la ciudad que fuera atractiva para la inversión inmobiliaria privada.

Así mismo, los planificadores de la SEDUVI buscaban producir programas de vivienda social a través de mecanismos más flexibles que los previstos en los planes y programas de desarrollo urbano. Por ejemplo, Azuela (2019) y Malagón (2019) señalan que la creación de instrumentos de planificación como lo son los “sistemas de actuación por cooperación” (SAC), los “polígonos de actuación” o los “sistemas de transferencia de potencialidad” forman parte de los procesos de flexibilización de la planificación. Son precisamente estos mecanismos a los que se refería el funcionario (de quien hablé al inicio del capítulo) quien me habló de las formas “dinámicas” y “modernas” para “hacer ciudad”. Vale la pena detenerse en el esquema normativo de estos mecanismos.

En el contexto de la transición del Distrito Federal como un distrito dependiente de la administración federal a su formación como un estado con un gobierno propio, las atribuciones de la planificación también tuvieron modificaciones. Estas pasaron de ser exclusivas del entonces llamado Departamento del Distrito Federal y se incorporaron otros actores como la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y las Jefaturas Delegacionales (ahora llamadas alcaldías), además de la propia SEDUVI. Según Azuela (2019) si bien esto puede caracterizarse como parte de un esfuerzo democratizador de la planificación, al mismo tiempo este cambio produjo una concentración de las actividades de planificación por parte del poder legislativo y se tradujo en la conformación de un escenario en el que la planificación se convirtió en un objeto de disputa entre la Secretaría, las alcaldías y la asamblea legislativa. En ese contexto se introdujeron reformas a la Ley General de Desarrollo Urbano que

incluían mecanismos como los polígonos de actuación y los sistemas de actuación por cooperación que, según el autor, son usados para aprobar iniciativas de proyectos inmobiliarios concretos aun cuando estos entren en contradicción con los usos de suelo permitidos en los Planes de Desarrollo Urbano⁵.

Por su parte, Malagón señala que el uso de estos mecanismos es una expresión de la transición hacia un modelo de planeación estratégica en la Ciudad de México. La autora destaca “el surgimiento de [...] instrumentos legales que permiten al Gobierno de la Ciudad aprobar proyectos sin tener que recurrir a la Asamblea Legislativa para producir modificaciones necesarias en los programas de desarrollo urbano.” (Malagón, 2019, pp. 60) Se trata, según la visión de la autora, de instrumentos “reglamentados de una manera sumamente confusa, condición que la administración ha utilizado para impulsar o respaldar proyectos que rebasan las intensidades de aprovechamiento originalmente previstas en los programas. Entre los desarrollos que han recurrido a algunos de estos instrumentos están la Arena Ciudad de México, en los terrenos del antiguo rastro de Ferrería, y Ciudad Progresiva, con la célebre torre Mitikah de más de 60 pisos” (Malagón, 2019, pp. 61).⁶

También es importante introducir otro matiz en relación con la manera en que se han producido los cambios en el régimen de planeación, en particular en relación con los procesos de tercerización o externalización de estas tareas. Si bien es cierto que la SEDUVI ha echado mano de los servicios de consultorías privadas, esto tampoco puede caracterizarse como evidencia de un tránsito absoluto hacia la privatización. Por ejemplo, Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2010) faculta a la Secretaría para nombrar a peritos en desarrollo urbano. Se trata de especialistas y expertos en urbanismo y planificación autorizados y avalados por la SEDUVI y cuyas atribuciones tienen que ver con la vigilancia y el cumplimiento a la normatividad urbana en proyectos para los cuales los desarrolladores inmobiliarios los contratan.

⁵ Al respecto Azuela señala: “El resultado de esta situación es que la administración termina echando mano de procedimientos excepcionales previstos desde 2010 en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (como los polígonos de actuación y los sistemas de transferencia de potencialidades de desarrollo) para impulsar o aprobar iniciativas concretas. Así, la imagen pública que termina teniendo el régimen urbanístico en la Ciudad de México es la de un conjunto de planes en los que la ciudadanía se ha empeñado en participar, que, sin embargo, son sistemáticamente modificados mediante procedimientos que carecen de toda legitimidad porque se dan al amparo de esos procedimientos extraordinarios. No es solo que a veces tales “instrumentos” se usan de manera fraudulenta, de manera que no queda duda de que se trata de auténticas infracciones a los planes, también lo es que la propia ley permite que a través de ellos se autoricen proyectos que, en principio, no están previstos en los programas” (Azuela, 2019, pp. 25).

⁶ Es importante aclarar que cuando la autora se refiere a “la administración” está hablando de un momento previo a la llegada de MORENA al gobierno de la Ciudad de México en 2018, en concreto se está refiriendo al sexenio encabezado por Miguel Ángel Mancera (2012-2018).

Durante el tiempo en que conduje trabajo de campo en la SEDUVI, estos auxiliares jugaron un papel de concertación entre los desarrolladores inmobiliarios y las autoridades de la Secretaría. Su trabajo consistía en la elaboración de estudios de impacto urbano de grandes desarrollos inmobiliarios y dar seguimiento a los informes y trámites que se desprendían de dichos proyectos. Entre sus tareas estaba la de proponer medidas de integración urbana por concepto de los impactos que generaban las obras de quienes los contrataban. En términos prácticos, estos peritos operaban como intermediarios y buscaban salvaguardar los intereses de los desarrolladores inmobiliarios, por ejemplo, solicitando la reconsideración de la necesidad de las medidas que la SEDUVI les imponía o negociando que fueran menos o de menor alcance. Muchos de los peritos en desarrollo urbano trabajaban en o dirigían empresas privadas de consultoría, pero sus servicios eran contratados por las empresas inmobiliarias para gestionar sus trámites frente a la SEDUVI, no por la Secretaría.

Cuando la Secretaría contrataba a una empresa de consultoría lo hacía, en general, para la elaboración de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano o para la elaboración de estudios para la evaluación de estos documentos. En ocasiones, mis interlocutores percibían con sospecha el trabajo de estas empresas puesto que temían que estas diseñaran los planes con base en los intereses de empresas inmobiliarias, por ejemplo, a través de nuevas propuestas de zonificación, más niveles de construcción o mayores densidades. Sin embargo, muchos de los consultores que la SEDUVI contrataba provenían de universidades públicas de prestigio, habían sido funcionarios de la Secretaría anteriormente e incluso habían participado en la elaboración de las normas de ordenación territorial que actualmente están vigentes, lo cual incrementaba su confianza en ellos. Este también era el caso de los peritos en desarrollo urbano. Por otro lado, los funcionarios también contaban con las empresas de consultoría para aliviar su carga de trabajo y confiaban en los académicos a quienes les encargaban estudios que en la SEDUVI no se podían realizar, ya sea por falta de personal o de recursos.

Conclusiones

Lo que quiero mostrar a través de los ejemplos y casos que he señalado a lo largo de este capítulo es que es complicado hablar, tanto en el caso de la SEDUVI como de otros espacios en la región, de una transformación en los modelos y regímenes de gobernanza urbana y planificación que avanza de forma lineal y homogénea en el sentido del neoliberalismo (o de su superación). Aunque los funcionarios de la SEDUVI estaban comprometidos con los ideales de transformación del estado, la modernización de la burocracia y la promoción de políticas públicas de producción de vivienda social, al mismo

tiempo sus horizontes de posibilidad se entrecruzaban con modos de gestión del espacio urbano heredadas de los esquemas de flexibilización y neoliberalización de la gobernanza urbana.

Los funcionarios movilizaban mecanismos e instrumentos de regulación del suelo urbano, tales como los Planes de Desarrollo Urbano, los sistemas de transferencia de potencialidades o los sistemas de actuación por cooperación como vías para promover formas de planificación más incluyentes, aunque muchos de estos instrumentos históricamente surgieron como respuesta a la flexibilización de la planificación, para facilitar los trámites administrativos y detonar la inversión inmobiliaria privada en zonas estratégicas de la ciudad.

Los funcionarios de la SEDUVI también adoptaron diversas prácticas y discursos inspirados en los modelos de reforma burocrática, profesionalización y planificación con base en criterios científicos y técnicos, pero al mismo tiempo estos ideales convergían y entraban en tensión con otras prácticas y usos de las infraestructuras burocráticas, por ejemplo, con fines electorales. Como vimos, los planificadores de la SEDUVI estaban convencidos de que había que formular planes y mecanismos de gestión con base en conocimientos y técnicas científicas, para evitar que las decisiones se tomaran con base en negociaciones políticas o que se dejaran a la discrecionalidad de los funcionarios y desarrolladores inmobiliarios. El uso de las infraestructuras burocráticas por parte de mis interlocutores estaba orientado en ese sentido. Como mostraré en el capítulo siguiente, una de las formas en que los burócratas pretendían disciplinar a los desarrolladores inmobiliarios era estableciendo su autoridad burocrática, amenazando con enviar inspecciones o suspender sus proyectos por la falta de apego a la normatividad. Sin embargo, al mismo tiempo, mis interlocutores movilizaban la infraestructura burocrática con fines que pueden entenderse como “políticos” o electorales, por ejemplo, cotidianamente los funcionarios debían asistir a eventos de apoyo a algún líder o político del partido.

Por otro lado, a pesar de que los planificadores inscribían sus agendas de transformación en narrativas sobre la producción de un estado de bienestar fuerte, la ampliación de programas sociales y la construcción de vivienda social, es decir, de la ampliación de la inversión y gasto público, al mismo tiempo los planificadores debían navegar horizontes de recortes y austeridad burocrática basados en los modelos de gerencialización de la burocracia. Esto se expresó claramente en las justificaciones de eficiencia burocrática que las autoridades esgrimieron respecto a la desaparición de la Dirección de Planeación en la SEDUVI. Frente al surgimiento del IPDP, los recursos de personal, mobiliario, plazas,

etc., que formaban parte de dicha dirección fueron trasladados al nuevo instituto, bajo el argumento de que, los procesos de planificación en dicha área tomaban demasiado tiempo, a veces años, sin concretar efectos concretos.

En resumen, en el contexto de estas transformaciones diversos ideales y expectativas sobre lo que debería ser la gestión del espacio urbano entraban en tensión y conflicto. Modelos de austeridad, gerencialización, profesionalización y gobernanza experta convivían cotidianamente con horizontes de transformación social basados en ideales de sistemas de bienestar universales y promoción de vivienda social en escalas masivas. En conjunto estos aspectos constituyen un contexto paradójico y ambivalente en el que los planificadores urbanos navegaban cotidianamente y buscaban establecer sus proyectos de transformación social.

Si hasta ahora he descrito las características que producen este paradójico contexto, queda pendiente responder cómo es que los planificadores lo navegaban cotidianamente. Frente a este escenario ambivalente ¿Cómo es que los funcionarios daban sentido a las contradicciones que les imponía este horizonte? ¿Cómo defendían los principios de planificación progresista que buscaban impulsar frente a actores con ideas distintas o contradictorias? ¿Cómo convencían a diferentes públicos sobre la superioridad de su agenda y de sus políticas? ¿Cómo conciliaban la incorporación de discursos sobre la profesionalización del servicio civil con el uso de las infraestructuras burocráticas con fines políticos, es decir, para disciplinar a los desarrolladores inmobiliarios? Esta es la tarea que abordaré en los próximos capítulos. En el próximo analizaré las diversas estrategias y performances a través de las cuales los planificadores navegaban cotidianamente el mundo de la gobernanza urbana, y en particular, las estrategias que usaban para establecer su autoridad frente a sus interlocutores.

Capítulo 2. Estableciendo la autoridad

En este capítulo analizo cómo los planificadores urbanos de SEDUVI buscaban establecer su autoridad frente a otros actores a través de diversas estrategias que incluían la movilización de sus conocimientos especializados, sus destrezas narrativas o sus credenciales profesionales. Como mostraré más adelante, estas estrategias no se limitaban a las habilidades que mis interlocutores desplegaban a través de su papel de expertos (de hecho, mostrarse como tales era una de las diversas formas en que establecían su autoridad), sino que abarcaban un conjunto de performances que se elaboraban y articulaban situacionalmente.

Si bien en términos generales los planificadores buscaban avanzar los intereses de la agenda de transformación social del gobierno del que formaban parte, las estrategias lingüísticas y performativas que utilizaban cotidianamente tenían objetivos concretos, por ejemplo: rechazar proyectos inmobiliarios, establecer acuerdos entre los planificadores y otros funcionarios, buscar consensos sobre un tema controversial o hacer que los desarrolladores inmobiliarios cumplieran con sus obligaciones.

Con base en el análisis de situaciones de interacción que los planificadores urbanos sostenían con diversos actores como otros funcionarios del gobierno, desarrolladores inmobiliarios o residentes de la ciudad, argumento que los performances que ellos realizaban tenían como objetivo establecer su autoridad frente a estos actores y, particularmente, mostrarse como un gobierno democrático, capaz de disciplinar a los desarrolladores inmobiliarios y cuya prioridad es mejorar las condiciones de los sectores más desaventajados. A pesar de sus destrezas, la autoridad de los planificadores urbanos era constantemente disputada de maneras muy efectivas tanto por otros funcionarios del gobierno como por los mismos actores a quienes buscaban disciplinar. En ocasiones, los desarrolladores inmobiliarios revertían las relaciones de autoridad e imponían sus intereses.

El análisis semiótico que ofrezco en este capítulo retoma las perspectivas de Erving Goffman (1997[1959], 1981, 1983), Michael Silverstein (1997) y John Austin (2008) sobre la performatividad del lenguaje, la interacción y el carácter improvisacional de la cultura. Estos autores proponen que existe un conjunto de valores, esquemas y prepuestos implícitos en la interacción social que le permiten a los actores establecer su lugar en la participación y ubicar a los otros, es decir, definir la situación. Al mapear las situaciones en función de dichos esquemas los actores sociales invocan y reproducen el orden social. Así mismo, la perspectiva de estos autores permite entender que los actos discursivos producen efectos concretos. En palabras de Silverstein, en este capítulo analizo “lo que se logra” a través de “lo que se dice”.

Así mismo, retomo el llamado que Simone Abram y Gisa Weszkalnys (2011) hacen sobre abordar los procesos de planificación mirando su carácter performativo. Para estas autoras, la planificación (ya sea de la economía, del empleo, los sistemas de bienestar públicos, o en este caso, las ciudades) puede ser entendida como una promesa. Es decir, la planificación produce imágenes sobre cómo será el futuro, normalmente bajo la forma de un mejor futuro o lugar. No solo eso, sino que genera una relación entre quien promete y quien es depositario de la promesa. Por un lado, la promesa (en este caso de una ciudad más igualitaria) obliga a cumplirla por parte de quien la hace y constituye la esperanza de ser cumplida por parte de quien la recibe. Además, según esta perspectiva, la efectividad de los planes como promesas para generar la expectativa de ser cumplidos requieren de varias condiciones, por ejemplo, de la credibilidad de quien los formula, que se elaboren de acuerdo con los procedimientos correctos o que el diagnóstico sobre la situación y la imagen objetivo sean convincentes.

En ese sentido, propongo que la autoridad a la que apelan los planificadores urbanos de la SEDUVI para avanzar los intereses de la agenda de transformación social es un logro discursivo y situacional, por lo cual, hay que comprender cómo es que se producen sus condiciones de (in)efectividad. Como mostraré, la efectividad de los performances que realizaban mis interlocutores dependía de diversos aspectos, por ejemplo, de que los regaños y amenazas que hacían fueran percibidos como tales, de la verosimilitud de las consecuencias en caso de que los desarrolladores no cumplieran con lo que se esperaba de ellos, o de que los dictámenes y decisiones de planificadores fueran correctamente investidas con la credibilidad de los expertos. Así mismo, argumento que al desplegar estos performances los planificadores de SEDUVI invocaban y reproducían una diversidad de discursos que circulan ampliamente en el mundo de la gestión urbana, tales como el discurso de la buena gobernanza y la transparencia, e invocaban nociones y esquemas raciales o de clase.

La organización del capítulo sigue la estructura del argumento que adelanté en los párrafos anteriores. En la primera sección analizo situaciones en las que mis interlocutores buscaron establecer su autoridad a través de la gestión de su cercanía y familiaridad con diversos mundos, lenguajes y actores y describo las diversas estrategias a través de las cuales pretendían hacerlo. En la segunda sección analizo cómo los planificadores buscaban establecer su autoridad tanto a través de una serie de regaños y amenazas, como a través del despliegue de sus habilidades como expertos. En contraste, en la última sección describo cómo diversos actores, en particular los desarrolladores inmobiliarios, disputaban la autoridad de los planificadores urbanos.

Gestionando la cercanía y la familiaridad

Una de las estrategias a través de las cuales los planificadores buscaban establecer su autoridad era a través de la gestión de la familiaridad⁷. Con base en un amplio repertorio de lenguajes, símbolos y acciones mis interlocutores buscaban generar cercanía con ciertos actores y mundos para avanzar sus intereses y para llevar a cabo exitosamente sus tareas cotidianas de planificación y gestión del espacio urbano. Conformaban esta compilación de estrategias, aspectos en apariencia mundanos como la vestimenta, hasta elementos más sofisticados como la evocación de determinados discursos, la movilización de credenciales educativas y el uso de lenguajes académicos.

Los actores y contextos con los cuales pretendían gestionar esta familiaridad también eran diversos: investigadores de distintas universidades y centros de estudios, funcionarios de instituciones federales de arte, historia y cultura (como el INAH o el INBAL), colectivas feministas, grupos de mujeres de pueblos originarios, residentes de la ciudad, miembros de comités de participación comunitaria, asociaciones de colonos en espacios residenciales de la Ciudad de México y residentes de colonias populares.

Más que su pertenencia a determinados grupos sociales, los burócratas con quienes trabajé pretendían establecer su familiaridad con esta diversidad de actores y contextos con base en la movilización de determinados discursos. Esto daba lugar a lo que Michael Warner (2002) entiende como un proceso de formación de públicos. Si bien era posible que mis interlocutores compartieran ciertas sensibilidades con los actores con quienes pretendían establecer su familiaridad en torno a cómo imaginaban el espacio urbano y tuvieran capitales culturales, trayectorias y orígenes sociales similares, lo que estaba en juego era la movilización de lenguajes y símbolos que indicaran o implicaran dicha cercanía. Es decir, era por virtud de su participación en determinados discursos o la movilización de determinados lenguajes que mis interlocutores podían efectivamente, o no, establecer su autoridad y familiaridad.

Así mismo, mis interlocutores buscaban establecer su cercanía con determinados actores a través de la invocación de ciertos esquemas o nociones raciales y de clase (u otros colectivos), los cuales les permitían ubicar a los actores con quienes interactuaban y ajustar sus estrategias y comportamientos cotidianos. No en todos los casos el establecimiento de

⁷ Retomo este concepto del trabajo de Nitzan Shoshan (2017) sobre la gestión del odio en Alemania. El autor argumenta que un aspecto fundamental a través del cual el estado alemán operaba la vigilancia sobre los jóvenes de extrema derecha era el cuidadoso manejo de la familiaridad que ejercían los trabajadores sociales con quienes realizó su trabajo etnográfico. Esta gestión incluía el uso de códigos lingüísticos particulares como el *hochdeutsch* y el *berlinerisch*, lo cual les permitía a estos actores, mostrarse cercanos y familiares, tanto con agentes del estado, políticos y funcionarios, como con jóvenes simpatizantes del extremismo de derecha.

esta cercanía fue exitosa o incuestionada, en muchas ocasiones mis interlocutores se enfrentaron a críticas y rechazos, como mostraré a lo largo del capítulo.

La participación en determinados discursos por parte de las autoridades en planeación tenía un carácter estratégico. Era gracias a sus habilidades y sus destrezas lingüísticas que en muchas ocasiones los funcionarios lograban establecer su cercanía de maneras exitosas para alcanzar diferentes objetivos y avanzar los intereses de su agenda. Como mencioné al inicio, estos objetivos podían ser muy variados, por ejemplo, promover algún instrumento de ordenamiento territorial, lograr un acuerdo entre otros representantes del gobierno o atender reuniones con residentes de la ciudad. Sin embargo, lo subyacente a estos objetivos concretos era mostrarse como un gobierno democrático, plural y capaz de mejorar las condiciones de vida de los sectores populares.

Una ocasión en la que los funcionarios de la SEDUVI buscaron establecer su autoridad a través de la gestión de la familiaridad fue en una de las consultas ciudadanas del Programa General de Ordenamiento Territorial y el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México. Julio, quien era uno de mis principales interlocutores, moderó estas consultas ciudadanas. Él era un funcionario de alta jerarquía en la SEDUVI y contaba con una amplia trayectoria en la administración pública. Antes de su nombramiento en la Secretaría ocupó numerosos cargos en el gobierno local y federal, tanto en secretarías de estado como en el poder legislativo. También formó parte de diversos movimientos estudiantiles que en la década de los años ochenta denunciaban el autoritarismo del gobierno e impulsaban la democratización del sistema de partidos. De hecho, años más tarde fue uno de los miembros fundadores del Partido de la Revolución Democrática.

Era un funcionario con una amplia formación académica, tenía estudios de posgrado en el extranjero y estaba convencido de que la solución a los problemas urbanos pasaba por el combate a la corrupción y la creación de un estado de bienestar. Al mismo tiempo, tenía múltiples habilidades que hacían que otros lo percibieran como un político excelente: era buen orador, su tono de voz era imponente, era persuasivo con sus argumentos y los defendía con mucha firmeza. Su perfil era altamente valorado, no tanto por sus credenciales educativas, sino por velar por los intereses de la actual administración y por sus habilidades de negociación.

Hacia finales de 2023, en el clima previo a la renuncia de la Jefa de Gobierno para postularse como candidata de MORENA a la presidencia de la república, en la Secretaría circularon muchos rumores acerca de las aspiraciones del Secretario para lanzarse a la carrera electoral por la alcaldía Tlalpan. En este contexto había incertidumbre acerca de quien

ocuparía su lugar tras su renuncia. Cuando le pregunté su pronóstico a mis interlocutores, hubo preferencia por Julio de manera unánime. A una de mis principales interlocutoras, le pregunté acerca de las demás personas sobre quienes se rumoraba que podrían aspirar al cargo. Según ella, todas contaban con una amplia formación técnica, pero les faltaba lo que Julio tenía: capacidad de conciliación y negociación, carisma, redes de contactos, habilidades de hablar en público, de escuchar a los vecinos y mucha perspicacia para buscar soluciones a problemas que parecen imposibles de resolver.

Julio es uno de los ejemplos que muestran con mayor claridad cómo los burócratas de la Secretaría desplegaban habilidosamente una serie de estrategias para impulsar sus políticas de transformación y para establecer su autoridad frente a los actores a quienes pretendían gobernar y disciplinar.

La consulta inaugural a los instrumentos que mencioné se llevó a cabo en un museo en el Centro Histórico, cuyo patio central estaba lleno debido a la gran asistencia de personas. Julio moderó la mesa y las participaciones. En esa ocasión, Julio vestía de manera causal, como solía hacerlo cotidianamente en la Secretaría, pero realizó un par de pequeños ajustes que le permitieron dar un tono más formal a su apariencia. Él solía usar camisas Oxford de manga larga, blancas o azules, pantalones de mezclilla y zapatos negros o cafés. A lo largo de la jornada arremangaba sus camisas, pero en dicha ocasión, su camisa estaba bien abotonada y planchada y usaba un blazer color azul marino. Esto le confería una apariencia formal, pero que no reflejaba la rigidez asociada a los trajes con corbata.

Cuando le dio la bienvenida a la audiencia y a los expertos que darían sus comentarios a los documentos, dijo que se trataba de una “mesa de alto nivel” con “colegas funcionarios y académicos”. Esta estaba conformada por una profesora investigadora experta en temas urbanos, un investigador experto en regulación urbana y ambiental, el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y el titular del IPDP. Julio hizo mucho énfasis en las credenciales de los expertos y se refirió a ellos como: “una de las jóvenes académicas que más se ha dedicado a la ciudad, el espacio público, lo social” y “un precursor del debate sobre ordenamiento territorial” respectivamente.

Estos dos ponentes hicieron comentarios muy críticos sobre los instrumentos de planeación sometidos a consulta. Si bien celebraban que se tratara de un esfuerzo desde el estado por combatir las desigualdades sociales en materia urbana, enfatizaron las importantes limitaciones de los documentos y señalaron algunos puntos que consideraban problemáticos, los cuales reflejaban el estado de crisis urbana que aquejaba a la ciudad y otros que desde su perspectiva eran francamente absurdos. Para fortalecer sus argumentos, ambos expertos

hicieron referencias a sus propias investigaciones, movilizaban sus conocimientos sobre la ciudad, sobre la ley y sobre la literatura especializada en materia urbana. Al final coincidieron con que la Secretaría y el Instituto tenían grandes retos por resolver y mucho trabajo por delante.

Luego de las intervenciones de los expertos, Julio tomó nuevamente la palabra para responder a las opiniones. Se mostró muy ecuánime frente a los duros comentarios y elaboró su respuesta de manera muy articulada. Incluso tomó las críticas de los expertos para reconocer que la Secretaría tenía mucho trabajo por hacer y para refrendar la importancia de la tarea que tenían enfrente. Los citaba diciendo: “como bien apuntaban el Doctor y la Doctora, esta labor de actualización del Plan se inscribe en retos muy complejos”. Para cerrar la participación de la mesa el Secretario dirigió unas palabras a la audiencia, enfatizando los problemas heredados de las administraciones pasadas, reafirmando su convicción para el combate a la corrupción y destacando los logros de su administración en materia de vivienda social y actualización normativa. Al hacerlo, agradeció a los expertos por sus comentarios y también los evaluó positivamente.

Posteriormente se abrió una sesión de preguntas y respuestas para los asistentes. La gente fue pasando uno por uno al frente, con un micrófono. En general, el tono de las participaciones era más para hacer reclamos o solicitar la intervención de la SEDUVI frente a alguna problemática particular. Después de un par de estas intervenciones, Julio pidió que las participaciones fueran “concretas, concisas y breves”. En más de una ocasión pidió que las personas “fueran a lo sustancial” y les recordó que habría “oportunidad de tratar temas particulares más adelante”. Cuando la persona en el micrófono rebasaba el tiempo, Julio no interrumpía, solo mostraba un papel que decía “un minuto” o también lo anunciaba en el micrófono. Finalmente, el evento concluyó con una multitud de gente buscando acercarse al Secretario para exponerle sus problemas, sus reclamos y peticiones.

En otra ocasión, se reunió una mesa en un importante festival internacional de arquitectura, con el motivo de consultar a expertos y expertas en materia de espacio público para que dieran sus opiniones sobre el PGOT y el PGD. En su mayoría eran arquitectos y urbanistas, exfuncionarios del gobierno de sus ciudades, tenían amplias trayectorias en la administración o ejerciendo sus profesiones en importantes empresas de consultoría privada. Todos contaban con estudios de posgrado en universidades de prestigio internacional. En dicha ocasión, Julio también moderó las participaciones de los expertos, quienes eran miembros del Consejo Asesor de Espacio Público, un organismo presidido por las autoridades de la SEDUVI y que reunía a académicos, profesionistas y funcionarios con



Imagen 1. “La Ciudad que Queremos. Consulta inaugural del PGD y PGOT de la Ciudad de México”. 22 de agosto de 2022. Fotografía del autor.

experiencia en el estudio y la gestión de las ciudades. Se refirió a este como uno de los “más importantes organismos conformado por los más grandes expertos mexicanos que habitan esta ciudad”.

Cada ponente acompañó sus comentarios con una presentación de *Power Point*, las cuales estaban bien estructuradas, utilizaban conceptos de la literatura especializada y citaban autores y autoras destacadas en sus ámbitos de estudio. Al mismo tiempo, hacían referencias a modelos de planificación ejecutados en otras ciudades como Barcelona, Medellín o Nueva York y los citaban como casos de aplicaciones exitosas de políticas en materia de espacio público.

Tanto en el caso de la consulta inaugural, como en esta, la situación y las discusiones me resultaban familiares, la dinámica era parecida a los seminarios de investigación en los que he participado en el Colegio de México o a las conferencias a las que he asistido. De hecho, uno de los ponentes, quien había estudiado en Harvard, habló de la importancia de reflexionar en torno a las nociones de lo “público” y para fortalecer su argumento citó a un autor cuyo trabajo referí en párrafos anteriores: Michael Warner (2002).

Julio se desenvolvió cómodamente en este ambiente. De hecho, en una conversación posterior me confesó que el ponente de Harvard era un colega y amigo cercano, con quien

solía tener debates “profundos y contundentes”, junto con otros urbanistas importantes como Jordi Borja. En su introducción al evento movilizó sus conocimientos sobre la historia del Centro Histórico, dio datos precisos sobre el recinto patrimonial en donde se celebraba el evento y dijo que justo cruzado la calle teníamos el espacio público “más antiguo e importante” de la Ciudad de México para nuestro disfrute. Se refería a la Alameda Central.

Antes de cerrar su participación, Julio aprovechó para enfatizar los logros de la actual administración en materia de espacio público. Para hacerlo, citó cifras y datos que le permitían mostrar de manera “concreta y tangible” dichos avances. Por ejemplo, dijo que años atrás, el Centro Histórico estaba “perdiendo su calidad de espacio público”, pero que gracias al trabajo del gobierno de la ciudad se había convertido en el “espacio público más grande e importante del país y de América Latina”. “Lo dicen los números”, afirmó. Refirió que en lo que iba del sexenio se habían creado o recuperado grandes espacios públicos que se traducían en “dos millones de metros cuadrados, que benefician a más de dos millones de habitantes”.

En estas situaciones la gestión de la familiaridad se articuló en función de la cercanía con el mundo académico. Julio desplegó un nutrido repertorio de códigos y estrategias lingüísticas que le permitieron avanzar sus intereses y defenderse de las críticas. Por ejemplo, era notable la manera en que las consultas públicas respetaron los códigos y los protocolos de un formato de evento académico particular: un panel o mesa redonda de expertos. Al frente una mesa con los expertos a quienes se les pidió su opinión sobre los documentos, un moderador que los presentaba, hacía comentarios y guiaba las participaciones. Al final una ronda de preguntas y comentarios. Aunado a ello, Julio ajustó su atuendo y elaboró una serie de citas, tanto al discurso académico (por ejemplo, cuando movilizaba referencias a autores y autoras de la literatura especializada, usaba ejemplos de su experiencia como funcionarios y reportaba cifras y datos estadísticos), como a las credenciales de quienes participaban (como cuando los presentaba como “expertos de alto nivel”, “precursores del debate” o “los más grandes expertos” en la materia).

En estas situaciones, la puesta en escena de estos protocolos y la evocación de los reportorios y lenguajes tuvo como efecto la producción de un público académico (Warner, 2002). Si bien Julio y los demás miembros del Consejo Asesor, o los otros expertos quienes participaron en las consultas, podían compartir ciertas trayectorias o credenciales educativas o incluso haber sido colegas en situaciones pasadas, su cercanía se producía con base en la invocación de discursos sobre la ciudad. En particular, destacan las nociones que circularon a inicios de la década de los 2000 en la gestión urbana de la Ciudad de México sobre la

renovación de los espacios públicos como el Centro Histórico. Cuando Julio hablaba sobre la recuperación del espacio público “más importante del país y América Latina” hablaba de las políticas de renovación impulsadas por el gobierno local inspiradas en nociones de cero tolerancia importadas de otros centros globales como Nueva York.

Esto le permitía a Julio no solo hacer alarde de su experiencia como funcionario público y mostrarse como conocedor de la ciudad (por ejemplo, cuando daba datos de los inmuebles históricos o exponía cifras estadísticas), sino también legitimar la visión y el trabajo de la administración materializados en los documentos sometidos a consulta. Al contar con el aval de los doctores y doctoras, especialistas y exfuncionarios se garantizaba la neutralidad y el apego a la cientificidad por parte de los funcionarios quienes diseñaron estos instrumentos.

En ocasiones, la postura de los expertos quienes participaron fue abiertamente crítica de los resultados de esta y otras administraciones de izquierda como la de Andrés Manuel López Obrador en el entonces Distrito Federal. Por ejemplo, la crítica se manifestó de manera contundente cuando uno de los expertos cuestionó que el Centro Histórico de la Ciudad de México hubiese recuperado su calidad de espacio público: “Habría que repensar los alcances y las consecuencias no previstas de imaginar lo público, porque si bien el Centro Histórico es un caso de éxito, es un espacio comercial en donde están todas estas cadenas *Zara, Nike, Pull and Bear*”.

Frente a situaciones como esta, las destrezas narrativas de Julio y de los funcionarios cobraban particular relevancia, pues a través de ellas lograban exitosamente revertir las críticas de los expertos. Esto se puede apreciar de manera clara en las formas en que el funcionario implicaba cercanía, igualdad o acuerdo con dichas figuras, por ejemplo, cuando se refería a ellos como “colegas” o como cuando citaba sus discursos: “como bien refieren los doctores”. Más allá de los contenidos de los discursos de los especialistas, los cuales podían exponer puntos problemáticos del trabajo de los funcionarios e incluso evidenciar aspectos absurdos de sus propuestas, Julio y los demás funcionarios hacían una apelación a la figura del experto, la cual era usada para tornar la crítica en un algo positivo, en un punto de coincidencia. La legitimidad de los documentos y por lo tanto del actuar de la administración no se veía cuestionada frente las críticas. Por el contrario, parecía fortalecerse precisamente a través de las estrategias desplegadas por estos actores. El valor de la intervención de los especialistas estaba dado más por su inserción en circuitos globales de conocimiento, de sus credenciales o el hecho de provenir de universidades prestigiosas que de los comentarios o sugerencias que puedan aportar a los instrumentos de planificación. A

su vez, la autoridad que los planificadores ponían en escena estaba fundada en mostrarse como parte de dichos circuitos.

Cómo mostraré en la próxima sección, esto no quiere decir que las consultas ciudadanas como las que he descrito fueran una especie de simulación y que las estrategias de mis interlocutores puedan entenderse como una mera hipocresía. En la mayoría de los casos, los funcionarios y académicos cuyas actividades observé estaban comprometidos con ideales de transformación y democratización de la planeación y la toma de decisiones. En el IPDP, por ejemplo, los funcionarios diseñaron un sistema electrónico en el que las personas y el público en general podían plasmar sus críticas y sus propuestas al PGOT y al PGD. Luego de eso, el sistema les brindaba un folio con el cual podían consultar cómo sus comentarios habían sido incorporados a los instrumentos en cuestión. Es decir, en estos espacios si se implementaron estrategias que tenían objetivo imprimir un carácter más participativo a los ejercicios de planeación. Sin embargo, más allá de evaluar el alcance de estos instrumentos y estas consultas por democratizar la planeación, lo que me interesa destacar son los recursos situacionales que mis interlocutores movilizan para poner en acto su autoridad.

Ahora bien, lo paradójico de esta estrategia de gestión de familiaridad, es que al mostrarse como parte de este público académico, los planificadores reproducían ciertas visiones en las que los sectores populares son contruidos como fuentes de desorden, inseguridad o como obstáculos para la preservación del patrimonio. Tal es el caso de las políticas de renovación efectuadas en el Centro Histórico de la Ciudad de México de las que habló Julio para referirse a los éxitos de la administración del exmandatario del PRD, las cuales estaban fundamentadas en visiones estigmatizantes y criminalizantes de habitantes de sectores populares de estos espacios, como comerciantes en la vía pública, cuidadores de autos o residentes de vecindades (Crossa, 2009; Becker & Müller, 2013; Moctezuma, 2021)

Otro ámbito concreto en el que esta paradoja se mostraba claramente era en los esfuerzos pedagógicos que realizaban los burócratas. Funcionarios como Juan Carlos y Violeta (de quienes hablaré en las próximas secciones) o Julio, se quejaban del desempeño de los auxiliares de la administración pública, quienes eran profesionales acreditados por la SEDUVI para intermediar entre los desarrolladores inmobiliarios y la Secretaría y realizar trámites como los estudios de impacto urbano y ambiental. Desde la perspectiva de mis interlocutores, el rol de estos actores en la Secretaría debía ser el de acompañar a los desarrolladores inmobiliarios para facilitar sus trámites y sus gestiones administrativas. Por ejemplo, un buen perito en desarrollo urbano debía conocer con detalle la normatividad

urbana, los elementos que conformaban un estudio de impacto urbano, los procedimientos que los privados debían realizar para poder solicitar sus permisos, las alturas permitidas, cuáles planes parciales de desarrollo urbano regulaban la zonificación en los lugares en donde los desarrolladores pretendían hacer sus construcciones, etc. Sin embargo, mis interlocutores compartían la percepción de que estos peritos solo velaban por los intereses de los desarrolladores inmobiliarios y los orientaban sobre las formas en qué podían esquivar sus obligaciones y maximizar sus ganancias.

Por esa razón, un grupo de funcionarios, entre ellos Juan Carlos, diseñaron un curso de formación y de actualización para estos auxiliares. Si estos lograban aprobar un examen, la Secretaría les emitiría un carnet que les permitiría desempeñar sus actividades. El programa que elaboraron los funcionarios contemplaba el aprendizaje de la normatividad urbana y cada uno de los diferentes departamentos de la Secretaría fue aportando lo que sus encargados consideraban como conocimientos indispensables. En algunos casos, estos conocimientos buscaban transmitirse mostrando algunos desarrollos inmobiliarios que fueran “casos ejemplares” o “casos de éxito”.

Asistí a varias sesiones del curso, entre ellas la dedicada a las gestiones en torno a los inmuebles con protección patrimonial. Los expertos de dicha área movilizaban narrativas sobre la mezcla de usos de suelo y la promoción del turismo como estrategias para la conservación del patrimonio urbano. En un gran auditorio de la Facultad de Arquitectura de la UNAM los alumnos escuchaban con atención a la encargada del área de patrimonio urbano en la Secretaría quien presentaría, con ayuda de algunos desarrolladores inmobiliarios, ejemplos exitosos de intervenciones en inmuebles catalogados. Según ella se trataba de “ejemplos exitosos de cómo se puede intervenir, porque son viables tanto económicamente y cumplen con las normativas de las instancias reguladoras”. Al mismo tiempo, hablaba de estos casos como ejemplos de una gestión exitosa, ya que, si bien los desarrolladores siempre pretendían realizar proyectos muy ambiciosos para maximizar sus retornos de inversión, tras la supervisión y orientación de las autoridades, estos lograban proponer proyectos más “equilibrados”.

La gran mayoría de los ejemplos que mostraron los funcionarios eran inmuebles catalogados en colonias residenciales o ubicados en corredores de negocios de la Ciudad de México. Estos habían sido intervenidos para desarrollar grandes edificios de oficinas, corporativos, hoteles, sucursales bancarias o viviendas de alto nivel. Tal era el caso de un predio ubicado en el Centro Histórico el cual estaba “subutilizado” e “invadido” por comerciantes ambulantes quienes utilizaban el edificio como bodega para almacenar sus

mercancías. Quienes adquirieron el predio con la intención de “dignificarlo” y “restituir su valor” se enfrentaron a varios obstáculos. En primer lugar, se vieron en la necesidad de desalojar a los “invasores”. Una vez que lo hicieron y comenzaron los trabajos de excavación se dieron cuenta de que, en el inmueble, además de tener originales coloniales, había piezas arqueológicas sepultadas. Frente a estas situaciones, el dueño del predio enfatizaba la importancia de realizar mesas de trabajo con las autoridades de la SEDUVI para tener orientación de los procedimientos administrativos adecuados en casos complejos como ese. La encargada del área coincidía con dicha apreciación y explicaba que en dichas mesas se orientaba a los desarrolladores sobre los particulares y cuidadosos dictámenes que se debían elaborar en dicha materia. Si bien los procesos de protección e intervención del patrimonio son lentos y pueden ser muy costosos, las mesas de trabajo “son importantes porque así no pierden los inversionistas”.

Después de algunos meses de disertación sobre lo que podrían construir en el predio, el dueño decidió que lo ideal era hacer un hotel *boutique*. Muy entusiasmado compartía imágenes sobre cómo sería el edificio y explicaba con detalles los materiales y los procesos constructivos. Las diapositivas mostraban las diferentes áreas del hotel: el área de “*wellness*”, la terraza, las habitaciones, el restaurante temático, las vistas panorámicas del Centro Histórico. El dueño del predio terminó su presentación enfatizando la importancia de la coordinación con la SEDUVI y dijo que habían sido “muy respetuosos para dignificar el trabajo de nuestras autoridades”.

Esta puesta en escena de casos ejemplares también puede entenderse como un despliegue de la experticia de los funcionarios de SEDUVI, quienes a través de estos esfuerzos pedagógicos buscan posicionarse como autoridades en la materia. Sin embargo, lo que es percibido como casos exitosos contrasta tanto con el imaginario que los funcionarios tienen alrededor de los desarrolladores inmobiliarios como con las prioridades de su agenda. Si bien desde su perspectiva este esfuerzo busca controlar que los peritos en desarrollo urbano sirvan a los intereses de los desarrolladores inmobiliarios, las soluciones a problemas urbanos que avalan los planificadores encuentran su fundamento tanto en lenguajes y prácticas de exclusión de sectores populares como en esquemas que buscan de acumulación del capital inmobiliario.

De hecho, otros de los aspectos a través de los cuales mis interlocutores buscaron articular esta gestión de la familiaridad fueron algunos esquemas e imaginarios raciales y de clase. Los funcionarios como Julio interpretaban los signos que tenían a la mano en las diversas situaciones que se encontraban y realizaban ajustes a las estrategias a través de las

cuales buscaban establecer su autoridad. Las nociones de clase y raza que mis interlocutores movilizaban hacían eco de narrativas históricas e ideologías nacionales sobre la racialización de los sectores populares o también de discursos globales sobre la gestión del espacio urbano en donde los sectores más desaventajados son marcados como los culpables del desorden urbano y la inseguridad.

Estos esquemas eran movilizados en dos sentidos. Por un lado, los signos como el color de la piel, la vestimenta o el modo de hablar, les permitían a los planificadores ubicar a sus interlocutores, definir la situación y ajustar sus estrategias. Por otro lado, estos esquemas también se combinaban con otros lenguajes y discursos para fundamentar las decisiones de los planificadores.

Por ejemplo, en una ocasión Julio y Violeta (una de mis principales interlocutoras quien era parte del equipo de Julio) atendieron una reunión con los representantes de la asociación de colonos de un vecindario residencial de alto nivel en el poniente de la ciudad. Entre ellos estaban un par de mujeres y un hombre de mediana edad, de piel y ojos claros. Todos usaban atuendos casuales, pantalones de mezclilla o de gabardina, camisas a cuadros o blusas ligeras, suéteres de lino y accesorios de lujo como collares y relojes de marca. Ellos pidieron una audiencia con los funcionarios para exponer las inquietudes de los residentes a quienes representaban. Entre ellas se encontraban dos: 1) la falta de mantenimiento a un monumento que un artista de renombre había donado a la asociación de colonos, el cual estaba ubicado en la entrada del vecindario, y 2) el uso de plumas y seguridad privada por parte de vecinos para controlar el acceso a calles públicas.

Los vecinos lamentaban que por falta de presupuesto el monumento se estaba dañando y oxidando. Julio coincidía con ellos y se mostró muy receptivo a los problemas de los colonos y exhibía su familiaridad con las referencias que ellos utilizaban. Por ejemplo, habló de su experiencia en torno al proceso de restauración de algunos otros monumentos en la ciudad. También hizo varias preguntas para precisar el problema y evaluar la situación. Al hacerlo, se mostraba como un conocedor de la zona residencial, pues hablaba del nombre de las calles y la ubicación de la escultura con precisión, y también del artista y de la obra en cuestión. Entre Julio y Violeta pensaban opciones para conseguir el presupuesto y finalmente acordaron que el mantenimiento de la escultura podría hacerse como parte de las medidas de integración de algún desarrollo inmobiliario en la zona⁸. Los representantes quedaron muy satisfechos con la propuesta.

⁸ Como mostraré más adelante, cuando la SEDUVI dictaminaba grandes proyectos urbanos como plazas comerciales o grandes desarrollos inmobiliarios de vivienda u oficinas, establecía diversas obras como el

Respecto al otro problema, los vecinos se mostraron aún más preocupados. Explicaron que, en varias calles, algunos vecinos habían decidido arbitrariamente instalar plumas y casetas de vigilancia para controlar el acceso peatonal y vehicular. “Nos están cerrando calles. La justificación es que es por seguridad. Pero yo digo: sí mi rey, pero los que están atrás de eso ¿ya no me merecen seguridad?”, expresó con consternación uno de los representantes. Julio respondió: “Solo genera más inseguridad”. “Exacto”, respondió el representante, “solo genera más inseguridad y es un cheque en blanco para irregularidades. Ponen a un mozo que trabaja para ellos, que le ponen uniforme de guardia, pero él no te da la seguridad. Luego no dejan pasar a los que vienen a supervisar las obras, no dejan pasar a la patrulla, obstruyen el libre tránsito”. Violeta les sugirió que hicieran una solicitud formal por escrito para preguntar sobre el estatus legal de dichos cierres de calles, eso les ayudaría a tomar medidas al respecto.

En esta situación los funcionarios, en particular Julio, lograron gestionar efectivamente su familiaridad con estos actores y sus marcos de referencia para atender esta reunión. Lo hicieron definiendo la situación y ubicando a los actores en función de esquemas de clase. Los planificadores ubicaban a los colonos como miembros de un sector privilegiado de la población, cuyo interés por los problemas urbanos se articulaba en función de la movilización de discursos sobre la ciudad en los que la presencia de sectores populares era problemática por su vinculación con la inseguridad.

Estos lenguajes están ampliamente difundidos y circulan entre redes de académicos y planificadores urbanos. Existe consenso en la literatura arquitectónica y de urbanismo respecto a que el diseño de las ciudades contribuye a producir o a aliviar diversos problemas sociales, tales como la inseguridad o la contaminación. Por ejemplo, autores como Jane Jacobs (1961) o Jan Gehl (2010) han argumentado que el diseño de las ciudades ha sido funcional para los intereses de diversas industrias, como la automotriz o la inmobiliaria, y han impuesto escalas que benefician a dichos sectores, provocando que las calles sean hostiles a la escala humana al no ser aptas para los peatones. Las soluciones a estos problemas, según este tipo de perspectivas, consiste en adecuar los espacios públicos a la escala humana, peatonalizando calles y mezclando usos de suelo.

Estos discursos sobre el “place-making”, como refiere Angela Giglia (2017) se basan en el supuesto del “determinismo espacial” y en las ansiedades de las elites urbana sobre el peligro y el desorden que producen los sectores populares. La importancia de estos discursos

mejoramiento de banquetas, la red de agua potable, alumbrado, la instalación de ciclovías, etc. para mitigar los efectos de dichos proyectos e incorporarlos de manera más armónica con las dinámicas urbanas del entorno.

reside en varios aspectos. Por un lado, constituyen signos que les permiten a los planificadores urbanos ubicar a sus interlocutores, ya sea como parte de sectores privilegiados de la ciudad o de sectores tradicionalmente marginados, y al mismo tiempo gestionar su familiaridad con estos grupos dependiendo el caso. Por otro lado, mis interlocutores movilizaron estos discursos sobre la inseguridad y el desorden urbano como argumentos técnicos para fundamentar sus opiniones expertas. Dicho en otras palabras, la efectividad de esta movilización consistía en colocar estos lenguajes como el fundamento de sus opiniones técnicas. En este caso, la familiaridad con estos actores también se logró por virtud de su participación en este tipo de discursos.

En otra ocasión, Julio se reunió con los representantes de la autoridad tradicional de un pueblo originario en el poniente de la ciudad. Este grupo que buscaba ayuda de los funcionarios de SEDUVI estaba conformado por hombres de mediana edad, de piel morena, quienes vestían de manera austera, con pantalones de mezclilla, camisetas, gorras o sombreros y zapatos, todos con marcas de desgaste. Los habitantes del pueblo solicitaban la ayuda de la Secretaría puesto que este se había extendido hacía el área del suelo de conservación y las familias que ahí residían necesitaban el acceso a los servicios básicos de agua potable, drenaje y electricidad. Los representantes de la autoridad tradicional intentaban explicar sus preocupaciones, pero lo hacían de formas erráticas: brincaban de un tema a otro y exponían sus puntos con poca coherencia. El portavoz decía cosas como: “ora sí que...” “¿cómo decirle...?”, “por poner algo...”. Julio hacía varios esfuerzos por ser amable con los visitantes y comprender las preocupaciones de los representantes. Al inicio de la reunión mencionó: “Es un gusto recibir a los representantes del pueblo... un pueblo muy importante. Para nosotros es muy importante poder recibirlos y escucharlos”. Durante la reunión, sin dejar a un lado su tono sobrio y ceremonioso hacía múltiples recapitulaciones y síntesis de las problemáticas y consultaba con ellos si había comprendido bien.

Al final, Julio respondió acerca de la forma en que la Secretaría podría ayudarles: “Habría que dar una respuesta formal por escrito a estas inquietudes. Sería una información muy valiosa para dar certeza jurídica sobre el estado de sus predios y sería información muy valiosa para el pueblo de...” Luego les orientó con detalle acerca de la manera en que debían hacer dicha solicitud, qué información pedir y a qué área dirigirla. Los representantes del pueblo agradecieron la atención y parecían satisfechos con la respuesta que les dieron.

En este caso la gestión de la familiaridad se fundó en una estrategia de condescendencia (Bourdieu, 2008)⁹, en la que el funcionario ubicaba a los habitantes del pueblo originario como miembros de una colectividad “indígena”. Lo que estaba en el fondo en este caso era la incorporación de estos sectores a los sistemas formales de gestión urbana a través de la regularización de su presencia en el espacio urbano. Históricamente la incorporación de estos sectores a los sistemas formales de acceso al suelo urbano, empleo y sistemas de protección social ha sido sumamente precaria. En particular, el acceso a la vivienda de estos sectores fue de carácter autogestionado y posteriormente, el estado las reconoció e incorporó a los sistemas formales de gestión, muchas veces a través de mecanismos o relaciones clientelares a través de las cuales estos sectores buscaban el acceso a servicios urbanos básicos como el drenaje, la luz eléctrica o el transporte (Azuela y Cruz, 1989; De Antuñano, 2020; Duhau y Giglia, 2008)

Esta forma de incorporación de los sectores populares al suelo urbano por parte del estado durante el siglo XX se fundó en las ideologías del mestizaje que tuvieron su auge en la postrevolución. Dicha ideología se funda en narrativas que retratan a estos sectores como obstáculos para la plena modernización del país, en parte por sus supuestas cualidades atávicas, con lo cual, el estado debe jugar un papel primordial en su correcta incorporación a los sistemas de bienestar público (Leal, 2016; Rozental, 2023; Tenorio, 1996).

En ese sentido, cuando Julio guiaba a los representantes del pueblo originario para contar con información que les otorgara certeza jurídica evocaba dichas narrativas y estrategias de incorporación. Esta evocación le permitía ubicar a los representantes como miembros de esta comunidad imaginada y ajustar su estrategia de gestión de familiaridad. Si bien Julio no podía mostrarse como parte del pueblo originario, si se mostraba abierto a sus peticiones. Julio ajustó su lenguaje sobrio y burocrático para hacerlo más accesible a los representantes del pueblo, buscando suprimir la relación jerárquica entre él y los representantes. Sin embargo, la posibilidad de mostrarse abierto a los problemas del pueblo originario descansa precisamente en la asimetría entre estos sectores y los funcionarios del estado¹⁰.

⁹ Pierre Bourdieu (2008) narra la ocasión en la que un funcionario acude a un pueblo y en vez de usar el francés (la lengua oficial) se dirige a los habitantes en el dialecto, lo cual conmueve a los presentes. Esta estrategia de condescendencia consiste en el beneficio que obtiene el portador de la lengua oficial al suprimir simbólicamente la jerarquía entre dicha lengua y el dialecto.

¹⁰ Esto cobra particular relevancia si se considera que una de las estrategias de la SEDUVI para gestionar el crecimiento expansivo de la ciudad hacia áreas de conservación, fue precisamente dar atención a los asentamientos urbanos irregulares a través de reconocerlos jurídicamente y ofrecer apoyos para que los habitantes de dichos espacios cuenten con certezas jurídicas sobre sus propiedades. (Sexto informe de gobierno, SEDUVI, 2019-2024)

Hasta ahora he escrito sobre las formas en que los planificadores de SEDUVI buscaban establecer su autoridad a través de algunas estrategias de gestión de la familiaridad, y de cómo, al hacerlo, invocaban y reproducían diversos esquemas sobre la clase, lo indígena, los sectores populares y la inseguridad urbana. Como mostré, en ocasiones la efectividad de sus estrategias de gestión de familiaridad consistía en mostrarse como parte de públicos académicos, no solo poniendo en escena diversos lenguajes y protocolos de dicho mundo, sino también movilizandolos diversos discursos que circulan en la academia y la gobernanza urbana, y al mismo tiempo, colocándolos como fundamentos de sus decisiones técnicas. Al hacerlo, sin embargo, reproducían visiones en las que el estado debe lidiar con los obstáculos que impone la presencia de los sectores populares, ya sea favoreciendo esquemas de gestión que privilegian la inversión inmobiliaria o reproduciendo antiguos mecanismos de incorporación de dichos sectores.

En la siguiente sección, exploro cómo mis interlocutores hicieron uso de algunas de estas estrategias (mostrarse como parte de un público académico y cercanos a los intereses de los sectores populares) y otros performances de su autoridad, particularmente para disciplinar a aquellos actores e intereses a quienes consideraban como adversarios de su agenda de transformación. Pongo especial énfasis en el carácter situacional e improvisado de estos performances sin dejar de mirar la manera en que estas prácticas contribuyen a reproducir y sostener esquemas de gobernanza urbana basados en ideales de transparencia, experticia y combate a la desigualdad.

Disciplinando a los desarrolladores

En una ocasión acompañé a Julio a una reunión con unos desarrolladores inmobiliarios quienes le querían mostrar un proyecto y conocer su opinión al respecto. Cuando le pregunté sobre el asunto a tratar me dijo: “son medio juniors, a ver qué quieren”. Entramos a la sala de juntas en donde ya nos esperaban un grupo de jóvenes empresarios. Dos hombres y una mujer. Todos vestían de manera causal, con playeras, tenis y lentes de pasta, pero tenían una apariencia de sofisticación y de descuido intencional. Todos tenían piel clara, cabello castaño o rubio, ojos claros y ambos hombres tenían barbas bien cuidadas. Los jóvenes saludaron familiarmente a Julio, como si ya lo conocieran. Hubo un breve preámbulo en que los jóvenes intentaban torpemente cambiar de asientos para tener un lugar adecuado en donde ver la presentación y al mismo tiempo ver a Julio. Finalmente nos sentamos y mientras la mujer y uno de los jóvenes (quienes explicarían los detalles arquitectónicos del proyecto) preparaban la presentación de *Power Point* que tenían, el otro joven (quien dirigió la conversación y daba indicaciones a los otros miembros del equipo)

comenzó a explicar el motivo de la reunión. “Gracias por recibirnos, venimos de parte de [un contacto en común] y queremos platicar un poco del proyecto y hacerte unas consultas técnicas. Le doy la palabra a mi colega quien hablará de los detalles”. Julio escuchaba desde la cabecera mientras veía la pantalla.

Poco a poco comenzaron a explicar las características del proyecto. Pretendían construir un edificio de alrededor de 20 niveles en una de las avenidas más importantes de la zona central de la ciudad. Su certificado de uso de suelo les permitía construir solo 6 niveles, pero después de un complejo y enredado proceso de aplicación de mecanismos normativos (como la fusión de predios, la constitución de un polígono de actuación y transferencias de potencialidades¹¹) creían que podrían lograr tener la altura que deseaban. Julio interrumpía de vez en cuando para hacer preguntas puntuales: ¿Qué uso de suelo tiene? ¿Cuántos predios son? ¿Tienen protección patrimonial? A veces estas preguntas no correspondían exactamente con el momento ni el contenido de la presentación. De hecho, parecía que no les prestaba mucha atención: veía su celular, respondía mensajes y luego subía la mirada y volvía a hacer una pregunta antes de volver a su celular. Sin embargo, quedaba claro que estas preguntas eran importantes para que Julio se diera una idea general del proyecto independientemente de lo que los jóvenes estaban diciendo.

Luego, quien moderó la participación por parte de los desarrolladores dijo: “Aquí es donde tenemos más dudas técnicas y queremos saber cómo lo ves tú”. Varios de los predios en donde querían desarrollar su edificio tenían protección patrimonial, lo cual los limitaba mucho para poder hacer un proyecto de tales dimensiones. “Pero ya está muy intervenido y tiene muchas alteraciones”, aclaró. “De hecho hablamos con alguien del INBA para ver la opción de ya no considerarlo como patrimonial”. De inmediato Julio intervino: “¿Con quién hablaron?” Los tres se voltearon a ver y dijeron un nombre, luego se corrigieron, se mostraban dubitativos hasta que finalmente alguien dijo el nombre correcto. “Uyy, pero esa persona ya tiene mucho tiempo que salió. Además, un oficio en el que diga que el inmueble ya no es patrimonial, pues no creo que les haya dado, eso no se puede”. “Si, no, no, solo que

¹¹ Estos mecanismos permiten acceder a mayores niveles o densidades de construcción a los interesados en desarrollar proyectos inmobiliarios. Por ejemplo, a través del Sistema de Transferencia de Potencialidades los desarrolladores pueden adquirir más niveles para sus edificios, al transferir niveles adicionales desde un predio en zona de conservación o protección patrimonial, a otro en zonas con potencial de desarrollo. Véase: Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan las normas generales de ordenación, para formar parte de la Ley de Desarrollo Urbano y del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 08 de abril de 2005. Disponible en línea en: <https://www.seduvi.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5c8/1c1/0e7/5c81c10e75941861036746.pdf>

ya tiene muchas alteraciones, pero sí, en efecto, sigue siendo patrimonial”, dijo uno de ellos apenado e intentando corregir su error.

Luego Julio preguntó si tenían más imágenes. Hasta el momento, las diapositivas contenían información sobre los usos de suelo, las alturas permitidas y las que pretendían, etc. “Sí, sí, aquí tenemos unas e incluso tenemos un render muy bonito que te vamos a mostrar al final”. En la pantalla apareció una imagen en blanco y negro, era un esquema que mostraba el número de pisos que pretendían hacer marcados en azul. De esa manera quedaba claro cuántos niveles estaban permitidos y a cuantos podrían aspirar después de la aplicación de los mecanismos normativos a los que me referí antes. “Ah, eso, eso” dijo Julio mostrándose interesado por la presentación. Mientras tanto veía la “*street view*” de Google Maps en su celular para constatar el estado del edificio: “ahh, sí está muy alterado”.

Enseguida, Julio tomó una llamada, salió de la junta en medio de la conversación y fue un momento incómodo para mí, pues tuve que quedarme a cargo. Hice unas preguntas que me ayudaran a precisar la ubicación del edificio, pero no tenía idea de qué hacer o decir. Por fortuna Julio regresó un minuto después y seguimos con la presentación. Estábamos intentando precisar la ubicación cuando nos dimos cuenta de que en la misma cuadra había un gran edificio, famoso por su lujo a mediados del siglo pasado, pero que ahora se encuentra casi en desuso. Julio habló con mucho detalle de la historia del edificio y de los retos que representaba. Explicó que tenía daño estructural lo cual significaba un grave riesgo para los grupos de personas que han ocupado el edificio por falta de una vivienda digna. También habló de las intenciones del gobierno para rescatarlo y de los problemas de financiamiento público para hacerlo. “Ha sido de los pocos temas en los que le he expresado mis dudas a la Jefa [de Gobierno]. Normalmente solucionamos, pero aquí sí está complejo. Se los platico porque está en la misma manzana que su proyecto”. Los jóvenes intentaron mostrar interés, pero tenían gestos de frustración por la interrupción. Finalmente, llegaron a la última diapositiva y pusieron el render: “Así es como quedaría”.

Julio tomó la palabra y comenzó a darles sus observaciones. Estas no eran muy alentadoras para los desarrolladores. “El proyecto es muy bueno en términos arquitectónicos, preserva de manera interesante el edificio patrimonial, es muy buen proyecto. Queda duda de lo que es posible normativamente. También hay que considerar una serie de factores como la dinámica habitacional y vecinal: es una zona compleja en donde hay oposición vecinal a proyectos inmobiliarios y por la altura llamaría la atención. No afirmo que eso vaya a pasar, pero es algo que hay que tomar en cuenta. Por otro lado, también hay que tomar en cuenta que el encarecimiento urbano y la gentrificación son una realidad, son aspectos que no

pueden obviarse en el proyecto. A los vecinos les preocupa, y considero que es una preocupación con absoluta legitimidad, la calidad de vida e incluso su permanencia misma. Se trata de un espacio en el que hay lazos comunitarios fuertes y dinámicas vecinales tradicionales.” Los jóvenes escuchaban atentos y asentían: “sí, totalmente, totalmente de acuerdo”.

Los comentarios de Julio estaban inclinados a que el tema era “difícil” o “complejo” y que lo iban a “revisar”. “Hay que ver si aplica la hipótesis de lo que quieren que les aplique normativamente. No es lo mismo ahora y lo que hubiera opinado la administración anterior. Lo que se podría con la administración anterior ya cambió, a lo mejor alguien te vendió la idea de que era posible un polígono de actuación, pero yo lo veo difícil, los criterios cambiaron y tenemos nuevos mecanismos de coordinación. Además, por las dimensiones, tiene que realizarse un dictamen de impacto urbano, tienen que verlo el sistema de aguas y las direcciones de patrimonio”.

Frente a esto, uno de los jóvenes intentó defender el proyecto enfatizando que estaban de acuerdo con que la gentrificación era un problema pero que su proyecto podría contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas pues podrían proponer algunas intervenciones en el entorno y la infraestructura urbana. El otro joven también participó y dijo lo siguiente: “lo que buscamos con este proyecto es que sea equilibrado, como lo que están haciendo en Europa”. No detalló a qué se refería con ello, pero Julio le dio la razón y dijo que, en efecto, tenía que ser equilibrado. “¿Están contemplando inscribirlo al PRUVI?”, les pregunto. “No, por el momento no”.

Luego de estos intercambios el líder del equipo volteó a ver al director general y le preguntó: “Oye Julio, te hago una pregunta de amigos: ¿Cuánto tiempo nos tardaríamos en todo esto?” Al hacerlo, no olvidó recordar que venían de parte de un contacto en común. Él respondió que los encargados de diversas áreas de SEDUVI tendrían que analizarlo antes de poder hacer cualquier cosa y les pidió que presentaran por escrito una versión del proyecto que fuera lo más completa posible, “algo que le pueda poner en la mesa al Secretario”. Los desarrolladores hicieron algunas preguntas sobre cómo integrar el documento y a quien dirigirlo. Una vez desahogadas las dudas la reunión terminó. Todos nos despedimos estrechándonos las manos una vez más y Julio y yo salimos de la sala de juntas para ir hacia su oficina. En el pasillo, Julio me dijo, mientras hacía un gesto de desesperación volteando los ojos hacia arriba, “esto es *everyday*, todos los días”. “¿Y sí está fuera de lo posible?” pregunté. “Bueno, vamos a ver si aplica la hipótesis de lo que creen que les aplique. Pero si tuviera la mitad de altura, si contemplara vivienda incluyente, otra cosa sería”.

Atestigüé situaciones como esta en múltiples ocasiones. Luego de un tiempo quedó claro para mí que en este tipo de encuentros funcionarios como Julio producían situacional e improvisadamente su autoridad con el objetivo de avanzar los intereses de la agenda de transformación social del gobierno del que formaban parte. El carácter improvisacional de estos performances no debe ser entendido como una mera hipocresía o como una muestra de la incompetencia de mis interlocutores en su papel de planificadores. De hecho, la mayoría de quienes ejercían puestos públicos en la Secretaría estaban convencidos de que las desigualdades sociales y los problemas urbanos, como la gentrificación y el encarecimiento urbano, eran una realidad y que el estado, a través de las funciones que ellos mismos encarnaban, debía jugar un papel primordial para atenderlos.

Entiendo el carácter improvisacional de estos performances en el sentido que Silverstein (1997) da al término. Como adelanté al inicio de este capítulo, Silverstein argumenta que en conversaciones concretas los participantes invocan esquemas de valores y verdades compartidos y que es solo a través de esta invocación que lo que el autor llama “cultura” existe. Dicho en otras palabras, la “cultura” se logra a través de lo que se dice (improvisadamente) en las conversaciones. Para explicar su argumento, el autor toma el ejemplo de una conversación entre dos jóvenes estudiantes de la universidad de Chicago, en la que uno de ellos, logra establecer una relación de jerarquía frente al otro durante la conversación. Esto es posible gracias a que, los participantes en la interacción interpretan los signos a su alcance para establecer la situación (su lugar de origen, la carrera que estudiaron, su lugar de residencia).

En el caso de mis interlocutores estos performances abarcan un abanico amplio de posibilidades y se articulan dependiendo de la situación particular. Pueden incluir aspectos como el uso de estrategias y códigos lingüísticos determinados, la apelación a conocimientos o conceptos especializados, el uso de fórmulas matemáticas, la realización de comités, consultas ciudadanas, eventos públicos, entre otros. Los funcionarios de la SEDUVI realizaban estos performances de autoridad estratégicamente para navegar el paradójico mundo de la planificación urbana y la gobernanza del espacio urbano en la Ciudad de México. Al hacerlo, buscaban disciplinar los intereses de actores como los desarrolladores inmobiliarios a quienes percibían como agentes codiciosos y corruptos cuyo interés por la ciudad solo radicaba en la obtención de utilidad y rentabilidad.

En muchos casos, los funcionarios desplegaban complejas habilidades y destrezas para mostrar su autoridad. Tal era el caso de Julio, quien lograba navegar hábilmente situaciones como esta y otras tantas. Por ejemplo, en una ocasión hizo usos de sus habilidades

y conocimientos para convencer a los miembros de un comité de monumentos históricos sobre la ubicación de una escultura, también contuvo una manifestación de un grupo de jóvenes que exigían soluciones al problema de la falta de acceso y el encarecimiento de la vivienda en la ciudad o también está la vez en que moderó la inauguración del proceso de consulta del PGOT. Por ahora me concentraré en la situación con los desarrolladores inmobiliarios pues se trata de un caso ejemplar de la manera en que Julio encarna la autoridad del estado que busca ejercer.

Julio interpretaba los signos que tenía a su alcance para ajustar su performance y para mapear la situación. Sabía de antemano, como me lo dijo momentos antes de la reunión, que se trataba de unos jóvenes “juniors”, lo cual le permitía ubicarlos como miembros de un sector privilegiado de la población. Como mostraré con detalle en el capítulo 5, era común entre los planificadores de SEDUVI la circulación de imágenes negativas sobre los desarrolladores inmobiliarios, quienes eran percibidos como personas codiciosas cuyo interés por la ciudad solo consistía en la obtención de la máxima ganancia. Para Julio, esto constituía un signo de que el proyecto que le presentarían no coincidía con los principios de planeación urbana que la SEDUVI buscaba promover. Así mismo el cambio en el tono de la conversación una vez que estuvimos en privado, cuando me dijo con molestia: “esto es *everyday*” es revelador de la cotidianidad de los encuentros entre las autoridades y los desarrolladores inmobiliarios y del tipo de disciplinamiento que actores como Julio pretenden ejercer sobre los segundos. Aunque de la reunión se podía inferir que había alguna posibilidad de que el proyecto se llevara a cabo, para Julio era claro que el proyecto era desechable.

Mientras se desarrollaba la reunión, Julio tomaba lo dicho por los desarrolladores para definir la situación a su favor. Por ejemplo, en el curso de la conversación los desarrolladores mostraron sus dudas respecto al carácter patrimonial del predio en cuestión e hicieron explícita su pretensión de eliminar dicho obstáculo para su predio. Cuando uno de ellos mencionó: “ya está muy intervenido y tiene muchas alteraciones”, sugería que no había justificación para seguir conservando el edificio. Para fundamentar esta pretensión, los desarrolladores apelaron a la autoridad burocrática que regula (en conjunto con la SEDUVI) estos aspectos: “hablamos con alguien del INBA para ver la opción de ya no considerarlo patrimonial”. A diferencia de los desarrolladores, Julio logró efectivamente fundamentar su rechazo apelando a la autoridad burocrática del INBA al enfatizar la ausencia de un documento o dictamen oficial que validara que el predio ya no tenía carácter patrimonial.

Así mismo, Julio invalidó esta pretensión al mencionar que dicha persona ya no trabajaba ahí desde hace mucho tiempo. Esto le permitió ubicar la posibilidad sugerida por

los desarrolladores como algo del pasado. Al hacerlo, lograba situar el proyecto en un marco temporal del “antes” en el que el desarrollo urbano y la planificación estaban orientados por el interés privado y no por el bienestar común (como “ahora”). Más tarde en la conversación, esta apelación al pasado se reforzó de varias maneras, por ejemplo, cuando Julio mencionó “no es lo mismo ahora y lo que hubiera opinado la administración anterior” o “ahora tenemos nuevos mecanismos de coordinación”.

Al mismo tiempo, la invocación de un marco normativo y temporal más amplio acerca de la corrupción le permitía a Julio rechazar la propuesta de los desarrolladores inmobiliarios. Cuando Julio negaba la posibilidad de constituir un polígono de actuación: “a lo mejor alguien te vendió la idea...” enmarcaba dicha alternativa como algo del pasado posible gracias a la corrupción. Al hacerlo, el funcionario invocaba el discurso oficial ampliamente difundido acerca de la corrupción inmobiliaria, según el cual el “cártel inmobiliario” que operaba en la alcaldía Benito Juárez era responsable del aumento desmedido de los precios de las rentas y del suelo urbano. En el capítulo “Las temporalidades de la planeación” exploro detalladamente cómo los planificadores construyen y reproducen este tipo de repertorios temporales para justificar y legitimar su agenda de transformación. Pero ahora me interesa destacar que Julio fundamentaba su rechazo a los desarrolladores en un complejo marco temporal en el que se conjugaban el anhelo por un estado de bienestar fuerte y el rechazo del pasado neoliberal de la planeación urbana.

También me interesa desatacar la manera en que el director general rechazó la propuesta de los jóvenes empresarios, o de los “jóvenes tiburones”¹² como los llamó más tarde, con base en una serie de conocimientos especializados que circulan en el mundo de la academia, el activismo y la gobernanza urbana. Al hacer uso de la noción de gentrificación hacía eco de los debates sobre la expulsión de residentes de menores ingresos debido a la producción de proyectos inmobiliarios de alto nivel como el que estos jóvenes pretendían construir. Conocía muy bien estos debates y tenía una postura clara sobre algunos de los exponentes más importantes en dicha literatura. Al mismo tiempo, se mostraba como un conocedor de las dinámicas particulares del vecindario en cuestión y hacía gala de ello poniendo ejemplos concretos como el del antiguo edificio ocupado. El uso de estas referencias lo situaba no solo como un conocedor de la ciudad, sino que le permitía hacer alarde de su amplia experiencia como funcionario público y de su cercanía con la Jefa de

¹² Esta es una referencia a los programas de televisión en México y Estados Unidos “*Shark Tank*: negociando con tiburones” cuya premisa consiste en la presentación de emprendimientos por parte de jóvenes empresarios quienes, a través de sus “*speeches*” buscan convencer a empresarios exitosos (los tiburones) de invertir en sus empresas.

Gobierno. Esta movilización de su conocimiento de lo urbano, combinado con el tono sobrio que confería a sus observaciones y el uso de palabras como “factores” o “complejidad”, dotaba de neutralidad científica el rechazo a los desarrolladores.

Aunado a lo anterior, a través de pequeños gestos de desatención, como la interrupción continúa con preguntas, la atención prestada a su celular y la salida sin aviso de la reunión, le permitieron al director general establecer una clara jerarquía de autoridad en relación con los desarrolladores.

En conjunto, estos aspectos le permitían a Julio, no solo avanzar un punto particular de su agenda, que consistía en dar prioridad a los desarrollos inmobiliarios que contemplaran vivienda incluyente, sino también mostrarse como una autoridad competente, alejado de las viejas prácticas corruptas de sus antecesores, experto en el estudio de las dinámicas sociales y comprometido con las causas sociales. Esta situación de rechazo al proyecto de los desarrolladores inmobiliarios constituye un ejemplo de cómo se reproducen y actualizan una serie de marcos normativos sobre cómo debe ser la gobernanza urbana. En primer lugar, refleja la manera en que los funcionarios encarnan los discursos sobre la gobernanza experta. Es decir, en su conversación, Julio apelaba al conocimiento sobre las dinámicas urbanas como la gentrificación y el encarecimiento del suelo urbano, dotando de neutralidad científica su rechazo. Al hacerlo, invocaba la premisa de los discursos sobre la gobernanza experta, según la cual las decisiones de política pública deben estar basadas en criterios científicos y no en criterios políticos.

En segundo lugar, esta situación es un ejemplo de cómo se movilizan y reproducen en la práctica la reificación burocrática y la complejidad normativa en la gestión urbana. Pérez (2016) ha mostrado como en otros contextos de planeación urbana los burócratas reifican estratégicamente la complejidad de las normas que regulan la gestión urbana para avanzar sus intereses. Esto se muestra con claridad tanto en la apelación a los complejos dictámenes y procedimientos administrativos que se deben llevar a cabo, simplemente para evaluar la viabilidad del proyecto de los jóvenes, como en la manera en que Julio nombra la ausencia de los documentos que avalen las pretensiones de los desarrolladores.

En tercer lugar, el análisis de este caso revela cómo diversas construcciones temporales entran en juego para producir la legitimidad de las acciones de los funcionarios, en las que, por un lado, se percibe el “antes” como un tiempo marcado por la corrupción y las políticas neoliberales, del cual los planificadores deben distanciarse, y por el otro se construye un “ahora” marcado por las expectativas de producción de un estado de bienestar. Por último, y aunado a lo anterior, muestra la manera en que los funcionarios invocan

distinciones morales sobre lo público y lo privado, en las cuales el bienestar común se construye como el fundamento de los procesos de planeación urbana y el interés privado como una fuerza que corrompe la virtud de dichos procesos. Esto resuena con los aportes de la literatura antropológica sobre corrupción, en particular con los trabajos que la conciben como una “transgresión” (Muir y Gupta, 2018; Nugent, 2018). A través de estos despliegues de autoridad y estas situaciones particulares de rechazo a los desarrolladores inmobiliarios, los planificadores de SEDUVI efectúan una limpieza de los aspectos que, desde su perspectiva, comprometen la legitimidad de los procesos de planificación.

Transparentar y disciplinar

Otras situaciones en las que estos disciplinamientos se hicieron presentes fueron las que ocurrían de manera cotidiana en las sesiones de la Comisión de Impacto Único. Esta comisión fue creada en 2022 como una estrategia para facilitar la gestión burocrática de los estudios de impacto urbano y ambiental¹³. Previo a la publicación en la gaceta oficial en donde se crea dicha comisión, los estudios de impacto urbano y de impacto ambiental se hacían de manera separada, lo cual, desde el punto de vista de Juan Carlos (el funcionario de alta jerarquía que presidía esta comisión) producía retrasos y que los desarrolladores se aprovecharan de la falta de comunicación y coordinación entre los funcionarios para no cumplir con cabalidad las normas que rigen los dictámenes de impacto.

Al igual que Julio, Juan Carlos era un funcionario de alto nivel en la SEDUVI. Aunque no tenía una trayectoria en la administración pública tan amplia como Julio, también había trabajado en el gobierno de la ciudad desde hace varios años y tenía experiencia previa en la gestión urbana por haber trabajado en diversas alcaldías. Posteriormente recibió una oferta por parte de su red de contactos para trabajar en la SEDUVI, la cual aceptó para desempeñar un cargo en una subdirección desde la cual ascendió hasta un nivel directivo. Así mismo, era egresado de una de las universidades públicas más importantes a nivel nacional, tenía estudios de posgrado y mantenía vínculos con el mundo académico pues constantemente participaba en foros en universidades e incluso se había desempeñado como profesor universitario.

Juan Carlos celebraba la creación de la comisión como un triunfo de la actual administración pues, al tener todos los representantes de las instancias que dictaminan el

¹³ “Se crea la Comisión de Impacto Único, como un órgano colegiado del Gobierno de la Ciudad encargado del seguimiento a las solicitudes y de la Evaluación de los Impactos Urbano y Ambientales, así como los dictámenes y autorizaciones del impacto ambiental. La referida Comisión se integrará por una persona representante de las siguientes autoridades: I. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, quien ocupará la presidencia; II. Secretaría del Medio Ambiente; III. Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; IV. Secretaría de Movilidad; Sistema de Aguas de la Ciudad de México, y VI. La Alcaldía correspondiente a la ubicación del proyecto.” (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2022, pp. 13-14)

impacto urbano y ambiental en un mismo órgano colegiado, la elaboración de los estudios y el seguimiento a las medidas de integración urbana se volvían más eficaces. Esta comisión estaba formada por representantes del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la Secretaría de Movilidad, la Alcaldía correspondiente a la ubicación de los proyectos, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y la SEDUVI. En conjunto, estos representantes evaluaban, con base en una serie de normas, criterios técnicos y estudios, si los proyectos que se presentaban ahí eran viables o no, y se encargan de dar seguimiento al cumplimiento a las medidas de integración urbana.

La creación de esta comisión, al igual que los disciplinamientos que los funcionarios pretendían ejercer en ella sobre los desarrolladores inmobiliarios, forma parte de la infraestructura burocrática que se ha desarrollado en los últimos años inspirada en los mandatos de la gobernanza experta y los discursos de la buena gobernanza. Como mencioné en el capítulo anterior, en la región latinoamericana diversos gobiernos han efectuado reformas que buscan organizar las burocracias con base en principios de científicidad, eficiencia y transparencia (Ayers, 2008; Hetherington, 2018). Mis observaciones etnográficas de esta comisión no solo nos ayudan a situarla como parte de esta maquinaria, sino que nos ayudan a comprender las estrategias cotidianas a través de las cuales se llevan a cabo la agenda de la buena gobernanza en escenarios concretos. Trabajos como el de Hetherington (2018) y Leal, Díaz y Crossa (2024) han mostrado que la puesta en marcha de reformas burocráticas para combatir el clientelismo y las relaciones de patronazgo a través de principios técnicos y meritocráticos, por ejemplo, impulsando la formación de cuadros administrativos profesionales, han tenido efectos paradójicos pues han reproducido mecanismos clientelares para asegurar su operación, tales como el nombramiento estratégico de funcionarios en posiciones “de confianza” o el otorgamiento de puestos públicos como recompensas de carácter político/electoral.

Si bien desde la mirada de funcionarios como Juan Carlos la CIU aseguraba que la gestión de la ciudad, en especial de los dictámenes de impacto urbano, fuera transparente y en efecto los funcionarios movilizaban criterios técnicos para la justificación de sus dictámenes y decisiones, esto estaba acompañado de diversas estrategias y usos de la maquinaria burocrática que podrían ser entendidos como “políticos”. En efecto, los planificadores urbanos de SEDUVI empleaban esta infraestructura burocrática estratégicamente como herramienta para avanzar los intereses de su agenda. Por ejemplo, una directriz crucial de la CIU que provenía del gobierno central era la de tener particular

precaución con desarrollos inmobiliarios de alto nivel (sino es que bloquearlos), tales como centros comerciales, complejos corporativos u otros proyectos que comprometieran las dinámicas urbanas y vecinales de diversas zonas en la ciudad.

Sin embargo, encuentro que la movilización de esta infraestructura burocrática para disciplinar los intereses de los desarrolladores inmobiliarios, como mencioné en el apartado anterior, es un logro situacional y performativo. A continuación, describiré algunas situaciones concretas en las que los funcionarios movilizaron exitosamente esta infraestructura acompañados de amenazas o regaños ejemplares. Para ello, primero es necesario hacer algunas notas sobre el funcionamiento de la CIU.

Las sesiones de esta comisión eran de dos tipos: de presentación del estudio de impacto urbano y de seguimiento a medidas de integración urbana. El primer tipo sucedía cuando un desarrollador solicitaba a las autoridades el dictamen único. El representante legal de la empresa inmobiliaria en cuestión debía presentarse ante la comisión, junto con un perito en desarrollo urbano y un prestador de servicios ambientales, para presentar el proyecto y un estudio que debía contener un diagnóstico de la manera en que el proyecto impactaba el entorno inmediato al proyecto. Esto debía hacerse en un radio de 800 metros, en el cual se debían identificar problemáticas o afectaciones en los ámbitos de movilidad, medio ambiente, agua, etc.

A partir de dicho diagnóstico, los desarrolladores, con ayuda de los auxiliares de la administración pública, proponían medidas de integración urbana para mitigar dichos impactos. Estas podían incluir obras de mantenimiento del asfalto, construcción o reparación de pozos o tuberías de desagüe y agua potable, ciclovías, señalización peatonal, cruces o senderos seguros, mejoramiento de determinados parques o espacios públicos, siembra de árboles, etc. Una vez que este estudio era presentado ante las autoridades, estas debían evaluar la viabilidad del proyecto en cuestión y la pertinencia de las medidas propuestas. Si todo era evaluado positivamente, se emitía un dictamen positivo condicionado al cumplimiento de las medidas. Pero, la mayoría de las veces, la comisión consideraba necesario añadir medidas de mitigación y lo señalaban de esa forma en su respuesta. Estas medidas quedaban plasmadas en el dictamen. Posteriormente, se realizaba el segundo tipo de sesiones: las de seguimiento a dichas medidas, en donde la comisión vigilaba que las empresas las cumplieran y revisaba los documentos que lo comprobaran.

Durante mi trabajo de campo presencié ocasiones en las que los funcionarios de las distintas dependencias expresaron su inconformidad con respecto al comportamiento de los desarrolladores inmobiliarios. Este descontento se debía a que ellos no cumplían con sus

obligaciones y mostraban desinterés en hacerlo. Por ejemplo, al inicio de las sesiones quien presidía la comisión debía constatar que se contaba con el quorum necesario para iniciar. Era común que los representantes legales se ausentaran o que alguno de los miembros del equipo (el perito en desarrollo urbano o el prestador de servicios ambientales) no se presentara a las sesiones. En ocasiones, cuando solo se ausentaba un miembro y había una causa de fuerza mayor, la sesión iniciaba sin inconvenientes. Pero cuando solo se presentaba una persona, las ausencias no se justificaban y además se trataba de una empresa que no presentaba avances en sus medidas de mitigación, Juan Carlos sometía a votación la continuidad de la sesión. En todas las ocasiones en que esto sucedió se votó por unanimidad no atender a los interesados y dejarlos en una larga lista de espera.

La situación era incómoda: normalmente asistía algún miembro del equipo de menor jerarquía que el representante legal de la empresa en cuestión (algún mensajero o un asistente) preparado para la reunión. Este había reunido documentos, preparado reportes y tomado el tiempo para asistir. Juan Carlos tomaba el micrófono y preguntaba a los miembros de la comisión: “Someto a consideración de la mesa continuar con la sesión, en vista de la ausencia del equipo completo ... muy bien, por unanimidad se cancela la sesión y pasamos al siguiente punto del orden del día. Por favor que quede registrado en la minuta un extrañamiento para quienes se ausentaron”.

Dependiendo de la ocasión, el regaño podía ser más o menos intenso. En las situaciones más graves, en donde había total incumplimiento de las medidas por parte de los desarrolladores Juan Carlos agregaba: “Le pido que le comunique al representante [o a quien faltara] que no los vamos a atender hasta que venga el equipo completo. Es una falta de respeto, todos hacemos un gran esfuerzo en esta mesa, que es una mesa de alto nivel con funcionarios de nivel directivo y de su parte no asisten. Si quieren, les damos cita hasta dentro de dos años. Porque de aquel lado si nos presionan y siempre urge que se liberen las medidas de integración, pero no hay compromiso por parte de ustedes”.

También había ocasiones en las que durante la sesión quedaba claro que los desarrolladores no habían cumplido con ninguna de sus medidas de integración urbana. En dichos casos, Juan Carlos o quien presidiera la mesa solía hacer regaños acompañados de amenazas sobre el uso de inspecciones sorpresa o auditorías por parte del INVEA (Instituto de Verificación Administrativa). Por ejemplo, en una ocasión regañó a los desarrolladores de la siguiente manera: “A ver, esto es muy sencillo. En dos meses los citamos y ya tiene que haber un avance sustantivo. Yo como director general no voy a soltar este proyecto. Yo me encargo de enviarles al INVEA, porque la obra está, pero las medidas no...”

Había un par de factores que hacían que este tipo de regaños fuera más efectivo. Por un lado, la amenaza de postergar la cita por un largo tiempo, calculaban los funcionarios como Juan Carlos, pondría en aprietos a los desarrolladores puesto que para poder tener un permiso de uso y ocupación¹⁴ necesitaban primero un oficio de liberación de medidas de integración, es decir, un documento emitido por la comisión que avalara que las medidas se llevaron a cabo de manera integral. Desde esta perspectiva, era del interés de los desarrolladores que los atendieran más pronto para poder entregar sus edificios a los nuevos inquilinos o a las empresas que los ocuparían.

Por otro lado, estos regaños ejemplares se llevaban a cabo en situaciones públicas. La escena es la siguiente: una amplia sala de juntas con una pequeña mesa al frente con tres micrófonos destinada para los representantes del proyecto en dictaminación. Alrededor, una serie de mesas dispuestas en forma de U, una para cada representante de la comisión, con su respectivo micrófono y una placa de presentación con sus nombres. El equipo o la persona llegaba y se sentaba frente a todos. Cuando se verificaba el quorum incompleto, Juan Carlos procedía a la votación. En la entrada solía haber una persona que entregaba una copia de la minuta y el extrañamiento correspondiente. A la salida, los próximos desarrolladores esperando su turno.

Había ocasiones en las que el disciplinamiento se basaba menos en estos castigos ejemplares, que en argumentos técnicos. De manera similar a la situación con Julio que describí al inicio, los funcionarios buscaban ejercer estos disciplinamientos con base en sus conocimientos expertos sobre la ciudad, apelando a la neutralidad y objetividad. Recuerdo la ocasión en la que los representantes de un laboratorio de análisis clínicos que se estaba construyendo en el oriente de la ciudad asistieron a la comisión para el seguimiento a sus medidas de integración. La sesión comenzó y pronto quedó claro que aún quedaban pendientes la gran mayoría de las medidas de integración.

Frente a los cuestionamientos de los miembros de la comisión el representante del laboratorio explicó que, al ser una institución de asistencia, no contaban con suficientes recursos para avanzar a un ritmo más acelerado. Al mismo tiempo, hizo una solicitud para cambiar las medidas que le habían sido impuestas pues consideraba que estas no se ajustaban al tipo de proyecto que ellos estaban construyendo. Apenado y con una voz muy tenue que apenas se escuchaba, explicó que sus usuarios eran personas de sectores empobrecidos, que no se transportaban en bicicleta y que, según sus estudios socioeconómicos, el principal

¹⁴ Se trata de un documento expedido por los gobiernos locales, normalmente las alcaldías, en el que se certifica que la obra en cuestión es habitable.

medio de transporte que usaban era el metro. Por eso, pedían que la construcción de la ciclo vía que les había pedido fuera reemplazada por otra medida. Así mismo solicitaban que el bici estacionamiento que les pidieron construir en las inmediaciones de su laboratorio fuera de la mitad de capacidad.

“¡A ver, usa el micrófono! Para eso está.” Dijo uno de los funcionarios de la SEDUVI con un tono de voz fuerte. Luego respondió a las peticiones del director. Dijo que si bien entendía la situación que describía, no era posible cambiar dichas medidas. “Eso no es un argumento válido. Esa no es la ciudad que nosotros como funcionarios promovemos”, explicó haciendo énfasis en la necesidad de implementar esquemas de movilidad sustentable en la ciudad. La persona representante de la Secretaría de Movilidad también descartó cambiar la medida e hizo referencia a los estudios técnicos y a las simulaciones que sustentaban dicha medida. Los representantes del laboratorio acataron las respuestas y respondieron en un tono en el que se mostraban muy agradecidos. Cuidaban sus palabras, se dirigían con extremo cuidado y hacían ademanes que daban la impresión de sumisión y agradecimiento. Se llevaban las manos al pecho cuando agradecían o las ponían juntas como si fueran a rezar para hacer una petición: “De verdad yo soy el primero en entender que es mucha carga de trabajo y son muy pocas personas para toda la ciudad. Les agradecemos mucho todo su apoyo y sus observaciones, de verdad.”

También había casos en los que los desarrolladores no cumplían con sus medidas de integración y dejaban pasar mucho tiempo (a veces años) para comenzar a realizarlas. En dichos casos, los funcionarios de la comisión se enfrentaban a la necesidad de valorar nuevamente si dichas medidas aún eran necesarias o si eran suficientes. Por ejemplo, uno de los funcionarios expresó en una ocasión: “Ya paso mucho tiempo, es probable que las dinámicas y por lo tanto las necesidades de la zona hayan cambiado. Deben pedir una reconsideración de sus medidas, para que nosotros podamos evaluar si llevan a cabo las que originalmente estaban establecidas o si les damos otras”. Era común que los desarrolladores se quejaran de lo que percibían como inestabilidad por parte de los funcionarios, pero estos apelaban al carácter dinámico y complejo de la ciudad para defender la necesidad de reevaluar las medidas. Para hacer estos análisis, se llevaban a cabo mesas de trabajo junto con representantes de los desarrollos inmobiliarios para establecer cuáles serían las medidas adecuadas con base en criterios técnicos.

Acompañé a Violeta y a su equipo en varias mesas de trabajo. Ella trabajaba en el área de espacio público y dentro de sus atribuciones estaba la de dictaminar las medidas de integración en dicha materia. Los representantes de las empresas inmobiliarias solían quejarse

de que las medidas que les pedían eran exageradas, desequilibradas e injustas, que el costo de dichas obras rebasaba por mucho su presupuesto. Por eso, pedían que sus medidas fueran menos excesivas. Este era un argumento que comúnmente usaban los desarrolladores para no realizar sus medidas. Por esa razón, Violeta y su equipo desarrollaron una fórmula que les permitiera determinar con precisión el número de metros cuadrados que se debían intervenir por cada departamento construido. La fórmula¹⁵ era la siguiente:

$$\begin{aligned} m^2(\text{espacio público a intervenir}) \\ &= 4m^2(\text{promedio de espacio público per cap}) \\ &\times 4 (\text{promedio de personas nuevas por hogar}) \times n (\text{número de viviendas}) \end{aligned}$$

De esa manera, argumentaban Violeta y sus colegas, las medidas de integración en materia de espacio público quedaban establecidas con base en criterios objetivos y apegados a la dinámica de la ciudad y no estaban sujetos a la discreción de ningún funcionario o desarrollador. Era una forma de estandarizar las medidas y establecerlas en función de las dimensiones del proyecto.

Como es posible observar en los casos anteriores, para establecer su autoridad como agentes del estado y avanzar sus intereses frente a los desarrolladores inmobiliarios mis interlocutores implementaban diversas tácticas. En particular, destacan tres: 1) hacían usos estratégicos de los protocolos e instrumentos burocráticos, 2) movilizaban estratégicamente sus conocimientos científicos sobre la ciudad, y 3), gestionaban el tiempo y la espera en los trámites administrativos. En conjunto, estas tácticas formaban parte de una tecnología burocrática de disciplinamiento de los desarrolladores inmobiliarios.

En diversos trabajos que han analizado la materialidad y performatividad de los documentos e instrumentos burocráticos se ha puesto de relieve que la circulación de estos da lugar a relaciones de vigilancia entre diversos actores, por ejemplo, entre agencias de transparencia (tanto en ámbitos públicos o privados) y empleados y burócratas. Así mismo, han destacado que esta circulación y uso de documentos es crucial para el sostenimiento y reproducción de los regímenes de vigilancia y transparencia que se han desarrollado en los

¹⁵Detrás del cálculo había una serie de consideraciones sobre la dinámica habitacional de los hogares y el régimen de espacio público que existe en la ciudad. Las funcionarias de la dirección de espacio público hicieron un estudio geo referenciado que cuantificaba los espacios públicos y los clasificaba según su calidad (consolidado, en proceso de consolidación, con rezago, con rezago extremo). Con dicha medida podían calcular cual era el promedio de metros cuadrados de espacio público por habitante en la ciudad. El resultado fue 4m2 en promedio. Luego, con base en datos proporcionados por el INEGI, determinaron el promedio de habitantes que llegan a una vivienda nueva. Según su análisis, dicho promedio en la ciudad es 4 habitantes por vivienda. Por ejemplo, si el proyecto en cuestión contemplaba la construcción de 50 departamentos, los metros cuadrados de espacio público a intervenir resultantes eran 800.

últimos años como parte de los proyectos de neoliberalización (Cavanaugh, 2016; Riles, 2006).

En ese sentido, la operación de la CIU, así como los instrumentos y procedimientos asociados a ella, forman parte de una infraestructura burocrática que contribuye a la vigilancia y el disciplinamiento de los actores a quienes se percibe como adversarios y cuyos intereses deben ser puestos a raya por parte del estado. A diferencia de otros casos en los que estos instrumentos tienen como propósito la producción de conocimiento e información (Riles, 2006) para la vigilancia de diversos sujetos, en este caso, la maquinaria alrededor de la comisión se despliega de manera estratégica para establecer la autoridad de los planificadores.

Si bien estos instrumentos burocráticos pueden incluir la producción de información detallada sobre los procesos mismos que pretenden documentar (por ejemplo, cada caso que se presenta en la CIU tiene un expediente en el que se documenta paso a paso la dictaminación del impacto urbano, o también la fórmula de la que hablé antes implicaba la elaboración de informes detallados sobre el estado de los espacios públicos en la ciudad) la producción de conocimiento como tecnología de control fue un aspecto menos relevante para los funcionarios de SEDUVI. Más bien, estos instrumentos eran usados y puestos a disposición de los planificadores para efectuar amenazas de manera estratégica. En una ocasión, le pregunté a uno de los funcionarios que participaba activamente en la CIU y que estaba a cargo del seguimiento a las medidas de integración sobre un oficio que la SEDUVI, por medio de la oficina de la que formaba parte, envió a los desarrolladores inmobiliarios que no habían cumplido con dichas medidas. El documento exhortaba a los empresarios a cumplir con sus obligaciones, pues de lo contrario enviarían al INVEA para hacer una inspección en las obras en cuestión y de ser el caso, establecer sanciones. “Es básicamente una amenaza, los amenazamos, pero solo es eso, una forma de hacer presión, en realidad no les hacemos nada” me explicó el funcionario.

Apelar a los reglamentos que regían la operación de la comisión, por ejemplo, la verificación del quorum o la emisión de oficios, minutas y extrañamientos, es decir, al apego al procedimiento, les permitía a los burócratas dotar de rigurosidad y fundamento legal a sus castigos. De manera similar, cuestiones como la apelación a los estudios de movilidad urbana sustentable o la aplicación de fórmulas para determinar las medidas de integración urbana, daban sustento material y científico a los regaños de mis interlocutores. Así mismo, hacer referencia a las atribuciones que les conferían sus cargos y su posición en la estructura burocrática les permitía a los planificadores investir sus amenazas y castigos de un carácter impersonal. Finalmente, los funcionarios establecían efectivamente su autoridad cuando

amenazaban a los desarrolladores con posponer las sesiones de la comisión o cuando apelaban al paso del tiempo para establecer nuevas medidas de integración urbana. Esta era una forma en la que la espera y la gestión del tiempo de los actores a quienes se pretendía gobernar se constituía como un mecanismo de reproducción de la autoridad estatal¹⁶.

Es verdad que como parte de sus actividades cotidianas los funcionarios de la CIU elaboraban expedientes muy detallados que contenían múltiples documentos y oficios, los cuales tenían el propósito de reflejar y documentar el estado de las obras que estaban sujetas a dictaminación. En la mayoría de las ocasiones, los funcionarios de SEDUVI hacían referencia a la falta de documentos que “probaran” que determinadas medidas de integración habían sido realizadas por parte de los desarrolladores. Dichas ausencias les permitían a los funcionarios fundamentar sus disciplinamientos, pues contaban con “evidencias” de los incumplimientos. Sin embargo, también era muy común que dichas pruebas, se perdieran en la cadena burocrática y que no fueran correctamente archivados. Así mismo, era usual que los desarrolladores enviaran documentos que avalaran sus avances, pero que los funcionarios no recibieran aún dichos documentos por el tardado proceso de procesamiento de los oficios al interior de la Secretaría. En otras ocasiones, las pruebas que los desarrolladores enviaban no eran aceptadas como tales, por ejemplo, las fotografías que sometían a consideración no cumplían con los planos o ángulos que los funcionarios esperaban. Si bien esto servía a los planificadores para fundamentar sus regaños, la función de documentación que cumplían los expedientes, es decir, de retratar los procesos de dictaminación era frágil (Cavanaugh, 2016).

La movilización de los documentos y otros aspectos que componen la infraestructura burocrática tenía fundamentalmente asociada una pretensión de disciplinamiento y amenaza por parte de los funcionarios de SEDUVI. Esta movilización era efectiva gracias a que estaba acompañada por otras estrategias y formas de establecer la autoridad, como las que mostré en esta sección: la modulación de la intensidad del tono de voz, los regaños en situaciones públicas y las respuestas sumisas de los desarrolladores. En conjunto, estos aspectos contribuían a producir situaciones en las que los planificadores establecían su jerarquía de maneras contundentes.

¹⁶ A diferencia de casos en los que la gestión del tiempo por parte de los agentes del estado fue usada como una estrategia para establecer la autoridad frente a los pobres urbanos, (Auyero, 2012), en este caso, estas estrategias tenían como destinatarios los representantes de la industria inmobiliaria, sectores tradicionalmente asociados con las elites.

Disputando la autoridad

A pesar de estos performances y del despliegue estratégico de la maquinaria burocrática para disciplinar a los desarrolladores inmobiliarios, la autoridad de los planificadores urbanos era constantemente disputada por diversos actores. Como mostré en los apartados anteriores, los cuestionamientos a esta autoridad provenían de diversos frentes, desde los académicos que hicieron comentarios críticos a los documentos sometidos a consulta y a los políticas de renovación promovidas por este gobierno y otras administraciones afines, residentes de la ciudad en busca de atención a sus problemas de vivienda, residentes de sectores de clase media que rechazaban los proyectos de intervención del gobierno de la ciudad, hasta los desarrolladores inmobiliarios. En esta sección, hago énfasis en las formas en que estos últimos actores disputaban la autoridad de los planificadores. Estos cuestionamientos también se articulaban dependiendo de la situación y dependían de las destrezas de los desarrolladores, pero quizás lo más relevante era que se fundamentaban en estrategias y discursos similares a los desplegados por los funcionarios de SEDUVI.

Una tarde de abril de 2023 asistí a una sesión de la CIU en la que se presentaría una nueva solicitud de estudio de impacto urbano. Una vez que todos tomaron sus lugares Juan Carlos, quien tenía el ceño fruncido y parecía estar apresurado, tomó el micrófono y dio la bienvenida a los presentes. De manera cortante y con un tono de voz fuerte les pidió a los representantes del desarrollo inmobiliario que se presentaran: “Para saber quiénes son”, dijo malhumorado. El equipo de representantes del proyecto estaba conformado por el representante legal de la empresa, su asistente, el arquitecto a cargo del proyecto, el perito en desarrollo urbano y el prestador de servicios ambientales.

Todos vestían de manera elegante. El representante legal era un hombre joven y alto, de cabello y piel clara y ojos azules. Vestía un impecable traje oscuro con una camisa blanca desabotonada. Su asistente, una mujer joven, alta y delgada, quien usaba un ajustado traje sastre con tacones, estaba sentada a un lado suyo y tomaba notas de lo que los funcionarios decían. El arquitecto vestía un traje y corbata de color azul, estaba perfectamente peinado con gel y usaba unos lentes de pasta gruesa. Solo los auxiliares de la administración pública vestían de manera más casual: pantalones de gabardina y camisas de cuadros.

“Bueno, tienen 10 minutos para su presentación” les indicó el presidente de la comisión. Normalmente quienes presentan tienen el doble de tiempo. El representante legal tomó la palabra y agradeció el tiempo de todos los asistentes. Su voz grave se escuchaba desde el rincón al fondo de la sala de reuniones en donde me senté. No hacía falta que usara

el micrófono, pero lo hizo de todas formas. Hablaba de forma muy articulada. Pidió disculpas por no haber entregado la documentación completa, pero dijo que terminarían de entregar todo “a primera hora” del día siguiente. Tenía una presentación en *Power Point* con imágenes del centro comercial que estaban mostrando. Mientras hablaba, alguien más pasaba las diapositivas por él. Explicó que estaba muy contento por haber concluido el proyecto. Dijo que cuando conversaron con las autoridades del gobierno, quienes les pidieron su apoyo para invertir y generar empleos, estaban en medio de la pandemia. El representante expresaba su satisfacción con los resultados, puesto que, aunque la inversión había decaído y la industria se detuvo, habían logrado salir bien librados.

El joven también hizo énfasis en las innovaciones del proyecto. Se trataba de un espacio poco invasivo con el entorno por su altura reducida (apenas un nivel), porque se trataba de un espacio abierto y porque la construcción era muy ligera. Las estructuras con las que se construyó el centro comercial fueron fabricadas en un taller alejado del lugar. Esto permitió que la instalación en el sitio fuera rápida y sumamente silenciosa para evitar molestias a los vecinos. Era un proyecto amigable con el medio ambiente porque al estar al aire libre y gracias a la tecnología permeable de los pisos, la filtración de agua pluvial estaba garantizada. No invitaron a las grandes marcas tradicionales, sino que convocaron a marcas mexicanas y artistas que no suelen encontrar espacios en plazas convencionales. Además, la arquitectura del paisaje también era destacable, pues habían contratado a artistas mexicanos y suecos de alto nivel para hacer murales que adornaran la plaza. Todo lo anterior hacía del centro comercial “un proyecto ecológico, innovador, de importancia económica, social y cultural en uno de los principales corredores de la ciudad.” Finalmente cerró su intervención diciendo que tenían un avance del 90% y que se encontraban a una semana de la apertura.

Luego de eso, el perito en desarrollo urbano comenzó a dar una presentación de los detalles técnicos y normativos del proyecto. Estaba leyendo. Dio datos sobre los porcentajes de área libre, los coeficientes de ocupación del suelo, las dimensiones del predio, el uso de suelo permitido, etc. Uno de los funcionarios le pidió que continuaran la presentación en las pantallas que tenían a su disposición. De hecho, el funcionario interrumpió al perito y le dijo que no leyera: “esto es una presentación, no una lectura del proyecto. Por favor, ponga una presentación con elementos visuales para poder evaluarlo.” Frente a esto, el perito pasó rápidamente el resto de las diapositivas que tenía y finalizó abruptamente su presentación.

Posteriormente, comenzó la ronda de comentarios y observaciones por parte de los funcionarios de las distintas dependencias. La mayoría de ellos no tenía ningún antecedente acerca del proyecto, de hecho, recién lo conocían, razón por la cual no podían evaluarlo. El

funcionario de la Secretaría de Movilidad estaba enfadado y expresó su disgusto respecto al proyecto. Dijo que este era “completamente irregular” porque no se había llevado a cabo el procedimiento correcto. Lo primero, según la normatividad, era hacer el estudio de impacto urbano y en función de eso dictaminar la viabilidad del proyecto. “No es posible que no conozcamos el proyecto, que no haya medidas de integración asignadas y que estén a punto de abrir”. Juan Carlos se sumó a la molestia y dijo que, debido al comportamiento de los desarrolladores, tenían muchos meses de retraso y que eso ocasionaría muchas presiones a sus equipos de trabajo, de por sí agobiados por la carga cotidiana. Se quejaba también de la forma en que habían integrado los expedientes del proyecto, puesto que faltaban documentos y se habían entregado fuera de tiempo. El representante legal respondía de forma muy amable y se disculpaba frente a dichas irregularidades. Al mismo tiempo, prometía que cumpliría con lo que las autoridades le dijeran. Por ejemplo, decía: “Por supuesto, cuenta con ello, tomamos nota”, luego volteaba a ver a su asistente y hacía un gesto con su mano pidiéndole que tomara nota: “Por favor, que quede mañana a primera hora”.

El funcionario de SEMOVI siguió con sus comentarios. Cada vez se molestaba más: hacía muchas gesticulaciones, fruncía el ceño, abría mucho los ojos mostrándose sorprendido y levantaba los hombros indicando frustración. Dijo que la intersección en donde se encontraba el proyecto era una zona muy conflictiva en términos de movilidad. Hablaba con un tono de voz muy bajo, a veces muy rápido, lo que hacía que no se le entendiera bien y que el desarrollador lo interrumpiera constantemente pidiéndole que repitiera lo que había dicho. Para darle una idea de la gravedad del asunto, el funcionario intentó darle un ejemplo de un proyecto muy grande que colindaba con su centro comercial. “Seguramente conoce el caso... no cumplieron con sus medidas de integración en materia de movilidad y por no hacerlo les terminó costando millones de pesos. Pueden preguntarle al encargado del proyecto”. El desarrollador interrumpía constantemente y contra argumentaba todo lo que le decían. “Estoy bien enterado. Nuestro caso es diferente, las dimensiones del proyecto no se acercan para nada a las del inmueble que refieres. Tenemos un potencial para construir cerca de 40 mil metros cuadrados, pero solo estamos construyendo 7 mil.” Le invitó a hacer mesas de trabajo con su equipo para definir las medidas de integración, pero el funcionario se opuso argumentando que dichas medidas debían definirse con base en estudios técnicos que “toman tiempo y no pueden hacerse con prisa”.

“Vamos a hacer una cosa”, dijo el desarrollador, “Yo tengo muy estudiada la problemática de movilidad en la zona. Tu problema no es sobre la avenida que refieres y no se puede hacer un deprimido porque por ahí pasa el metro, tu problema es sobre la otra

avenida, en donde los camiones pueden hacer base hasta en triple fila. Lo que necesitas es un CETRAM. Yo tengo identificadas bastante bien las opciones y podemos sentarnos cuando tú quieras para hacerte varias propuestas con mucho gusto”. El funcionario se quedó callado. No dijo nada más, solo veía su computadora y no volteaba a ver el representante legal. Para finalizar su intervención, el desarrollador refrendó su interés en trabajar con los funcionarios y le mando un saludo al jefe del funcionario a quien se refirió por su nombre de pila. Uno a uno, los demás funcionarios también expresaron sus molestias. La reunión terminó cuando Emmanuel explicó rápidamente las fechas de seguimiento al trámite y con un regaño de su parte enfatizando que el proyecto era irregular.

Como es posible observar, los disciplinamientos que mis interlocutores pretendían ejercer sobre los desarrolladores inmobiliarios, al igual que las pretensiones de legitimidad y neutralidad de las políticas que buscaban impulsar, no siempre eran efectivos. Por el contrario, estos eran constantemente disputados y en muchas ocasiones las irregularidades como estas quedaban sin sanciones y los intereses de los desarrolladores inmobiliarios terminaban imponiéndose. Actores como el representante legal del centro comercial lograban trastocar la efectividad de los disciplinamientos de los planificadores también con base en una serie de despliegues de experticia y el uso de estrategias lingüísticas particulares.

En la situación anterior, el representante legal logró exitosamente revertir la jerarquía de autoridad usando sus destrezas narrativas y mostrándose como un conocedor de las problemáticas urbanas de la zona. Al hablar de los problemas de movilidad, el representante evidenció la superioridad de su solución, pues los identificaba no tanto como un asunto técnico, sino como consecuencia de la incapacidad del funcionario para diagnosticar correctamente la situación.

En múltiples ocasiones presencié a los desarrolladores inmobiliarios disputar la autoridad de los planificadores cuestionando su experticia. Por ejemplo, esto era común cuando expresaban su rechazo hacía las medidas de integración que les asignaban. En la sección anterior hablé de los esfuerzos de Violeta y su equipo por desarrollar una metodología que permitiera establecer las medidas de manera precisa y objetiva. Si bien es cierto que muchos de los desarrolladores celebraban dicho esfuerzo, al mismo tiempo argumentaban en contra de su pertinencia de manera recurrente. En una mesa de trabajo la representante de un conjunto de oficinas en el poniente de la ciudad reaccionó a la fórmula de la siguiente manera: “Entiendo la necesidad de plantear un criterio, es sano y es transparente, pero no es posible que se aplique a posteriori de la emisión del dictamen”. En efecto, cuando se emitió su dictamen de impacto urbano y se les asignaron medidas de

integración, la fórmula aún no se había diseñado ni implementado. Este rechazo a la metodología estaba respaldado por un amplio sector del gremio representado por la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios. Era común escuchar la frustración de los burócratas que se encargan del seguimiento a las medidas respecto a que los desarrolladores consiguieran amparos que declaraban como inconstitucional la asignación de estas obras.

Aunado a ello, los desarrolladores inmobiliarios, como el representante del centro comercial, establecían cotidianamente su jerarquía sobre los funcionarios a través de estrategias de gestión de familiaridad similares a las de los funcionarios. Como mostré en el caso anterior, el representante legal de la plaza comercial también rechazó la autoridad del experto en movilidad y estableció la suya implicando la cercanía o igualdad con sus jefes, refiriéndose a ellos por su nombre de pila. Al igual que los funcionarios, los desarrolladores solían desplegar estrategias de condescendencia para establecer su autoridad. Esto se muestra claramente en los intentos del desarrollador por mostrarse apenado y atento a las peticiones de los funcionarios, aceptando el regaño y dando instrucciones a su equipo para que cumplieran con lo que se esperaba de ellos. Al hacerlo, buscaba suprimir la asimetría (inclinada a su favor) entre él y los funcionarios.

Esta actitud que era evaluada por mis interlocutores como prepotencia o desinterés era común por parte de los desarrolladores. En párrafos anteriores describí la manera en que, tras un castigo en público en la comisión, los desarrolladores mostraron una actitud sumisa frente a los burócratas. Luego de que dicha reunión terminó y los representantes se encontraron en privado bajando las escaleras, logré escuchar como el representante legal tranquilizaba a su equipo: “déjenlo, tuvo sus cinco minutos de fama”. Luego, lo vi marcharse en un automóvil lujoso.

En la sección anterior hablé de cómo los funcionarios movilizaban estratégicamente los documentos y otros artefactos burocráticos acompañados de otros despliegues de autoridad para amenazar a los desarrolladores inmobiliarios. Me referí a la fragilidad de la función referencial de los documentos. Había ocasiones en la CIU, en que esta fragilidad aunada a las dificultades para contar con los documentos en tiempo real favorecía a los desarrolladores y sus representantes, quienes podían sortear y revertir con destreza los regaños de los funcionarios. Por ejemplo, en una ocasión, el representante legal de un gran centro comercial acudió solo a la sesión de seguimiento a las medidas de integración del proyecto que representaba. Esto le valió una llamada de atención, pero el representante dijo con fiado: “Entiendo, pero no los necesitamos. Me lo sé todo de memoria”. La sesión comenzó y los representantes de las distintas dependencias comenzaron a expresar su

inconformidad respecto al supuesto incumplimiento por parte del desarrollador. En un performance jurídico parecido a lo que se muestra en películas o series de televisión sobre juicios orales en Estados Unidos, el representante legal demostraba que todas las medidas estaban realizadas. Cuando lo cuestionaban sobre alguna de las medidas, el representante tomaba una copia del documento que avalaba el cumplimiento, se levantaba de su lugar y la llevaba hasta el asiento del funcionario en cuestión: “Aquí hay una copia del oficio que ingresamos y que avala el cumplimiento”. Apenados por el hecho de que el representante evidenciara la incompetencia de algún funcionario o el retraso en la revisión del expediente, los funcionarios se limitaban a decir que cotejarían dicho documento con los que ellos tenían archivados. “¿Tiene una copia?” preguntó uno de los funcionarios. “Es para usted, puede quedársela”, respondió confiadamente el representante.

Conclusiones

En este capítulo argumenté que la autoridad de los planificadores urbanos es un logro situacional y discursivo, el cual es alcanzado cotidianamente por los funcionarios de la SEDUVI a través de una serie de estrategias como la gestión de la familiaridad, la apelación a discursos académicos y la movilización de tecnologías burocráticas de disciplinamiento. Mostré ejemplos etnográficos de las diversas situaciones en las que mis interlocutores buscaron mostrarse como autoridades competentes en planificación urbana frente a una diversidad de actores, desde residentes de la ciudad y de pueblos originarios, hasta otros funcionarios y desarrolladores inmobiliarios.

En análisis de los casos que expuse a lo largo de este capítulo dialoga con la literatura sobre el *expertise*, sobre todo aquellos trabajos que ponen énfasis en sus dimensiones cotidianas, ideológicas y recursivas. Al poner atención a estos aspectos es posible examinar las maneras cotidianas a través de las cuales el *expertise* el movilizó como una estrategia de establecimiento de autoridad. Así mismo, al escudriñar los aspectos ideológicos de la práctica experta, nos es posible dar cuenta de los diversos marcos normativos a través de los cuales la autoridad se pone en acto. Como mostré en los diferentes apartados, mis interlocutores invocaron diversos discursos que circulan globalmente en el mundo de la gobernanza urbana neoliberal, en particular los discursos sobre la gobernanza experta, las buenas prácticas de gobierno y la transparencia.

Este capítulo también dialoga con los trabajos sobre burocracia y los artefactos burocráticos. A partir de las diversas escenas etnográficas mostré situaciones en las que los planificadores hacen diversos usos de los oficios, expedientes y otros aspectos de la infraestructura burocrática. En estos casos las autoridades en planificación los usaron como

tecnologías de disciplinamiento: cotidianamente los funcionarios movilizaron los expedientes, oficios y reglas de operación de la burocracia para establecer amenazas y vigilar que el desarrollo inmobiliario se diera de acuerdo con los principios de gestión que ellos impulsaban, por ejemplo, la movilidad sustentable o la priorización de la vivienda social y asequible.

En este apartado también me concentré en mostrar los aspectos paradójicos del establecimiento de la autoridad de los planificadores. En primer lugar, di cuenta de que los esquemas a través de los cuales los planificadores urbanos buscan establecer su autoridad hacen eco de discursos y esquemas raciales y de clase que fundamentan o justifican exclusiones de sectores populares. Las tácticas que desplegaron los funcionarios durante mi trabajo de campo para incorporar a los sectores populares a los mecanismos formales de gestión urbana, como en el caso de los representantes del pueblo originario, hacen eco tanto de estrategias de condescendencia como de discursos y esquemas de gobernanza heredados de la postrevolución fundados en ideologías del mestizaje. Así mismo, mostré que la familiaridad que mis interlocutores gestionaron con el mundo académico y con residentes de vecindarios privilegiados de la ciudad a través de la movilización de discursos sobre la renovación urbana y la inseguridad, se logró gracias a la apelación de esquemas que culpabilizan a miembros de sectores populares del desorden y la inseguridad.

En segundo lugar, mostré que, a pesar de sus grandes y cotidianos esfuerzos, los planificadores urbanos ven su autoridad constantemente disputada y rechazada, tanto por los desarrolladores inmobiliarios como por otros actores a quienes gobiernan. En ocasiones, los desarrolladores invalidan estas pretensiones a través de estrategias similares a las de los funcionarios, por ejemplo, a través de apelaciones al conocimiento experto, el uso de artefactos burocráticos y estrategias de condescendencia.

Estos casos nos muestran que la aplicación de la agenda de transformación social basada en ideales de igualdad e inclusión social por parte de mis interlocutores depende en cierta medida de sus destrezas para mostrarse como autoridades competentes en la materia, y de gestionar correctamente su cercanía y familiaridad con los diversos actores con quienes interactúan. Es decir, la autoridad a la que apelan los funcionarios no solo es un logro discursivo y situacional, sino que también tiene un carácter frágil y ambivalente.

En este capítulo analicé los aspectos situacionales del establecimiento de la autoridad de mis interlocutores. Me concentré en cómo ellos movilizaban diversos discursos y estrategias y en su efectividad para disciplinar a los desarrolladores inmobiliarios. Esta dimensión de la performatividad alude a aspectos del habla y la interacción cotidianas. Se

trata, como mencioné al inicio, de un análisis de lo que hace con lo que se dice. En cambio, en el próximo capítulo me enfocaré en los aspectos visuales y materiales del establecimiento de la autoridad de los funcionarios de la SEDUVI. Especialmente analizo los efectos que el diseño de la imagen urbana tiene sobre la producción de una estética a través de la cual los planificadores pretender reflejar los ideales de su proyecto de transformación.

Capítulo 3. Diseñando la imagen urbana

Este capítulo analiza las maneras en que los planificadores de SEDUVI buscaban producir una imagen de la ciudad que se ajustara a sus expectativas de transformación. A través de diversos aspectos que componen el diseño de la imagen urbana tales como la regulación de la publicidad exterior, el nombre de las calles, la elección de colores para proyectos en el espacio público y el diseño de los planes de desarrollo urbano, las autoridades en planificación intentaban construir una estética urbana que reflejara los principios de su agenda de transformación: el combate a las desigualdades y la corrupción, el disciplinamiento de los intereses de actores privados y la rectoría del estado en el diseño de los espacios públicos.

Los esfuerzos y aspiraciones cotidianas de mis interlocutores para producir esta “estética popular”, como la llamaré de aquí en adelante, se insertaban en un escenario de múltiples tensiones ideológicas en las que las visiones de diversos actores sobre lo que debería ser la ciudad entraban en disputa. Las visiones de las autoridades en planificación se enfrentaban a las de otros actores, no solo miembros de la industria inmobiliaria y de la publicidad, sino a las de otros funcionarios del gobierno de la ciudad y de residentes de diversos sectores urbanos. Diversos ideales como la democratización de los espacios públicos, el reconocimiento del legado de grupos indígenas y la planificación urbana con bases técnicas y científicas, se entrecruzaban y entraban en tensión con ideales de mercantilización, publicidad y los vaivenes políticos de campañas electorales.

Como mostraré a lo largo del capítulo mis interlocutores buscaban diseñar la imagen urbana con base en dichos principios, pero frecuentemente las interacciones con diferentes actores y la percepción que de ellos tenían, así como las vicisitudes de su propio trabajo, eran una fuente constante de frustraciones y ansiedades. Lamentaban el hecho de que los proyectos en el espacio público urbano no se apegaran a la normatividad y sospechaban que estos respondieran a intereses políticos o de actores privados. En este capítulo, parto del supuesto según el cual, las tensiones y disputas ideológicas son constitutivas del trabajo de planificación. Las imágenes de la ciudad que ellos buscaban producir, así como la materialidad de las infraestructuras de los espacios que pretendían intervenir, estaban saturadas de ideales, afectos y proyectos políticos específicos y los actores en este campo de disputa las movilizaban de maneras estratégicas como un medio de legitimación de su autoridad.

En el capítulo anterior hablé de las diversas estrategias a través de las cuales los planificadores buscan establecer su autoridad. En cambio, en este espacio traslado la atención desde la performatividad de dichas tácticas hacia la performatividad de las imágenes y los aspectos visuales y materiales del trabajo de planificación. Como dije antes, este cambio de énfasis consiste en que, si bien los planificadores urbanos pretendían establecer su autoridad a través de los discursos que movilizaban, es decir, a través de lo que decían, también buscaban hacerlo a través de las imágenes que diseñaban. Los colores, los anuncios, los nombres de calles, los esquemas y planos que se muestran (o no) en el espacio público y en los documentos burocráticos producen efectos concretos sobre cómo vemos y percibimos la ciudad.

Mi argumento es que, a través de la producción de esta estética popular, los planificadores buscaban establecer un régimen estético (Salas, 2024) que definiera modos de percibir la ciudad y el estado. Frente a este contexto de disputas ideológicas y políticas alrededor de la autoridad para gobernar la ciudad, el diseño de la imagen urbana fue un aspecto crucial a partir del cual los planificadores buscaban inscribir material y visualmente su autoridad en el espacio urbano.

Por esa razón, dialogo con la literatura antropológica sobre las políticas de la infraestructura y planificación urbana, así como la antropología del diseño y la imagen urbana, cuyos trabajos han puesto énfasis en las dimensiones políticas e ideológicas que se manifiestan en grandes proyectos urbanos, a través de los cuales el estado busca legitimar su gestión sobre la ciudad.

Dichos trabajos han puesto de relieve la manera en que proyectos moralizadores, políticos e ideológicos se expresan en la materialidad de diversos espacios, desde las ciudades y las calles, hasta los espacios íntimos y domésticos. Los colores y los materiales con que se producen los muebles u otros enseres domésticos (Fehérváry, 2013; Murphy, 2015), los materiales con que se construyen complejos de vivienda (Schwenkel, 2013, 2014, 2015, 2020), el nombre de las calles y la ubicación de los monumentos (Rozental, 2023), son aspectos a través de los cuales se expresan ideales de progreso y modernidad, nociones sobre el futuro de las ciudades y la nación, y al mismo tiempo son constitutivos de subjetividades como las “clases medias”, los “trabajadores”, los “ciudadanos modernos”, etc. Así mismo, en este capítulo también recurro a los trabajos sobre la performatividad de los documentos burocráticos para analizar cómo los instrumentos de planificación como los planes maestros o planes de desarrollo urbano contribuyen a la producción de estas imágenes y estéticas a través de su circulación y movilización cotidiana por parte de mis interlocutores.

En conjunto, estos trabajos permiten entender la importancia de la estética y la materialidad de las infraestructuras urbanas y de los valores, significados y afectos que en ellas se expresan. El enfoque etnográfico de estos trabajos permite desplazar la atención de los espectaculares escenarios infraestructurales para entender las sociabilidades, tensiones y subjetividades que se producen cotidianamente alrededor de ellos.

En la primera sección del capítulo expongo un breve recuento de los trabajos que han abordado la materialidad y la producción de imágenes urbanas desde perspectivas etnográficas en diferentes contextos, enfatizando los aspectos que dialogan con mi trabajo y con el caso de los planificadores urbanos de la SEDUVI. En la segunda y tercera sección, a partir de diversas escenas de mi trabajo etnográfico muestro los esfuerzos cotidianos de mis interlocutores para producir una estética popular y los vaivenes, frustraciones y ansiedades que los acompañaban en dicho proceso. En la cuarta sección, analizo el papel de los instrumentos de planificación en la producción de las imágenes urbanas en las que se expresan los ideales y expectativas de transformación de mis interlocutores. Entiendo estos documentos como artefactos gráficos y rastreo las formas paradójicas en que diversos ideales y expectativas, tales como la renovación de espacios públicos y el impulso a la vivienda social, se entrecruzan con lógicas de mercantilización del espacio urbano. Por último, cierro el capítulo con algunas reflexiones y consideraciones finales.

La materialidad urbana: colores, espacios e ideología

Existe un amplio consenso en la literatura socio antropológica sobre la materialidad urbana respecto a que la producción y circulación de determinados regímenes estéticos y visuales ha tenido un papel fundamental en la construcción de estados nacionales a lo largo de diferentes periodos históricos. A través de esto regímenes, el estado ha pretendido representar a sus pueblos, historias y territorios, así como los ideales que los constituyen. De igual manera, estos trabajos han puesto de relieve que los regímenes visuales de diferentes estados nacionales han legitimado la introducción de políticas públicas específicas y la implementación de proyectos de modernización, reparto agrario, industrialización, urbanización, etc.

Por ejemplo, existen múltiples investigaciones sobre el papel crucial que tuvieron los muralistas en la reproducción de discursos nacionales, sobre todo en la época de la postrevolución y la consolidación del estado mexicano. Por ejemplo, Claudia Zamorano (2013) argumenta que el trabajo de los muralistas como O'Higgins formaba parte integral de los proyectos de vivienda social conducidos por el estado mexicano a inicios del siglo XX. La autora relata cómo un mural en las paredes de un centro escolar presentaba una narrativa

sobre la historia de la expropiación petrolera en la que las familias mexicanas gozaban de los derechos a la vivienda, la educación y la recreación gracias a las luchas de las clases trabajadoras por la apropiación del recurso y de sus técnicas de explotación. Esta narrativa sobre la expropiación legitimaba la introducción de proyectos estatales de vivienda para obreros en la Ciudad de México, en la que destaca la colonia “La Michoacana”, en donde se encontraba dicho mural.

La colocación de estatuas y monumentos en lugares específicos de las ciudades también ha respondido a la creación de imaginarios sobre la nación y a narrativas que buscan definir la versión oficial y legítima de la historia. Sandra Rozental (2023) explica cómo la colocación de estatuas de personajes históricos, como Cristóbal Colón o Cuitláhuac, sobre la avenida de la capital mexicana Paseo de la Reforma, tuvieron como fundamento la ideología del mestizaje difundida a finales del siglo XIX y principios del XX. A través de estos monumentos las autoridades estatales y las elites intelectuales buscaban establecer la historia de la nación mexicana a partir de una narrativa lineal y evolucionista, que comenzaba con la conquista, la época colonial, continuaba con la independencia y culminaba con la revolución mexicana.

De manera similar, Mónica Salas (2024) pone de relieve la importancia de analizar el estado mexicano a partir de sus dimensiones estéticas. Para ello, la autora también analiza el papel de las obras de muralistas como O’Higgins en la consolidación del estado mexicano y en la diseminación de la ideología nacionalista. Según su perspectiva, esta dimensión estética no se refiere solamente a la influencia del estado en la configuración de principios del arte, ni en el uso del arte por parte del estado como meros artefactos de diseminación ideológica. Para ella, esta dimensión involucra una serie de prácticas, operaciones políticas e instrumentos (fotografías, documentos, infraestructuras y otros aspectos materiales) a través de las cuales el estado gestiona un régimen de visibilidad, es decir, (in)visibiliza estratégicamente su autoridad y presencia en diversos espacios.

De manera similar, diversos autores (Light, 2004; Palonen, 2008; Robinson, Engelstoft y Pobric, 2001) han mostrado que en algunos países de Europa del este en el contexto de la guerra fría y la posterior disolución del bloque soviético, los monumentos dedicados a héroes nacionales y los nombres de las calles fueron aspectos cruciales a través de los cuales las autoridades estatales encargadas de la planificación urbana buscaron establecer la legitimidad de los recién instaurados regímenes y diferenciarse de sus predecesores. Por ejemplo, Palonen (2008) muestra cómo el paisaje urbano de Budapest cambió radicalmente en la década de los noventa como resultado de la disolución del régimen

comunista. Según la autora, las calles que habían sido dedicadas a líderes comunistas fueron renombradas a partir de otros criterios, conmemorando aspectos como el final de la segunda guerra mundial y otros hitos nacionales como las guerras de independencia anteriores a la ocupación soviética.

De manera similar, Robinson, Engelstoft y Pobric (2001) muestran el proceso de renombramiento de las calles en Sarajevo en el contexto de la formación de un nuevo estado nacional. En particular, destacan los esfuerzos que las comisiones encargadas de dicho proceso emprendieron para restaurar los antiguos nombres que fueron relegados durante la Federación Yugoslava, los cuales buscaban homenajear otros periodos históricos como el dominio del imperio Otomano o del imperio Austrohúngaro. En ese sentido, nombres de calles como *Lenjinova Street*, *Rože Luksemburg Street*, *Marksa i Engelsa Street* fueron eliminados de la traza urbana.

Otros trabajos también han enfatizado la importancia de los aspectos materiales y visuales de las ciudades en la legitimación y construcción de proyectos nacionales en otros contextos, así como en la circulación de imaginarios utópicos sobre el futuro de las ciudades. Por ejemplo, Cristina Schwenkel (2020) muestra cómo la construcción de viviendas con servicios básicos de electricidad, agua y drenaje constituían una promesa de modernidad y progreso en el contexto de la reconstrucción de la ciudad de Vietnam en la posguerra. En su trabajo, explora como los aspectos materiales como el color y material con que se construían las viviendas constituían elementos a través de los cuales se reproducían los ideales, aspiraciones y afectos alrededor de la construcción de ciudades sin clases sociales, auspiciadas por los arquitectos e ingenieros de Alemania del este.

De manera similar, Fehérváry (2013) argumenta cómo la producción de un régimen estético que exaltara las virtudes del socialismo fue crucial en la reproducción y sostenimiento del régimen soviético en Hungría. Formaban parte de este régimen estético cuestiones como los materiales de las viviendas producidas por el estado o los materiales con los que se fabricaban los muebles producidos por empresas estatales. Ella explica que, a los pesados, ostentosos y oscuros muebles típicos del gusto burgués se contraponía la estética de las clases trabajadoras, en la que predominaban los materiales ligeros, austeros y modernos.

La importancia de estos trabajos para abordar etnográficamente la materialidad de los espacios urbanos reside en dos niveles. En un primer nivel, estos trabajos nos muestran la relevancia que han tenido estos regímenes visuales y estéticos en la construcción de estados nacionales, en la legitimación de proyectos modernizadores y en la constitución y diseminación de imágenes de futuros urbanos. En el segundo nivel, estas investigaciones y

otros trabajos como los de Glasaer (2018) y Shoshan (2017) nos brindan herramientas para pensar la ciudad como una realidad semiótica. Es decir, conciben los diversos elementos que la componen como objeto de complejos procesos de producción de significado. Por ejemplo, aspectos como el nombre de las calles, las esculturas, los colores, etc., son considerados como signos que adquieren significados diversos en relación con geografías saturadas de valores, historias y afectos. Estos signos comprenden un complejo entramado de significación a partir del cual los actores sociales interpretan la ciudad, ubican su lugar en ella y conciben el estado y su relación con él.

Por ejemplo, a través de una perspectiva pierciana, Fehérváry (2013) concibe las cualidades de los objetos, tales como los colores, texturas, luminosidad, porosidad y otras como “cuali-signos”. Según esta perspectiva, estas cualidades suelen tener asociaciones, más o menos arbitrarias con los significados o afectos que estos evocan. Por ejemplo, en Hungría el color gris solía asociarse con el autoritarismo, la escasez de bienes y la falta de expresión de individualidad en los regímenes soviéticos, mientras que lo colorido se asociaba con las bondades del capitalismo y la posibilidad de consumo en dichas sociedades. Sin embargo, explica la autora, mientras que estas asociaciones suelen estar vinculadas con asociaciones culturales estas no tienen un carácter determinista¹⁷.

En este capítulo, dialogo con esta literatura para comprender el mundo de la planificación urbana en la Ciudad de México. En diferentes espacios y ámbitos, desde las oficinas de la Secretaría hasta en recorridos en las calles de la ciudad, las autoridades en planificación asociaban diversos colores con diversas posiciones políticas e ideológicas: el color guinda solía ser asociado con MORENA mientras que el color azul con el PAN. Sin embargo, mis interlocutores y otros actores vinculaban estos dos colores con diversos significados, muchas veces contradictorios, por ejemplo: la corrupción, el apego a la normatividad, el pueblo, la industria inmobiliaria, el bienestar público, el bienestar privado, etc.

Estos signos no solo constituyen los marcos de referencia a partir de los cuales los planificadores urbanos leen la ciudad y ubican su lugar en ella, sino que a través de ellos buscan inscribir materialmente en el espacio sus expectativas de una ciudad más justa y sus ideales de transformación. Como mostraré en las próximas secciones, mis interlocutores navegaban una geografía urbana saturada ideológicamente en la cual buscaban inscribir los

¹⁷ Como explica la autora, si bien la asociación de iconicidad entre el color rojo y la calidez no es arbitraria, tampoco es determinista. El rojo también puede asociarse con la frescura de una sandía o con la carne cruda. (Fehérváry, 2013, p.8)

elementos de su agenda de transformación a partir de la implementación de una estética popular.

Como mostraré en la próxima sección, a través de diversas prácticas cotidianas de diseño los planificadores urbanos contribuían a la producción de un régimen estético que exaltara los valores y principios que el gobierno del que formaban parte pretendía representar. A través de infraestructuras en el espacio urbano (anuncios espectaculares, el nombre de las calles, la colocación de monumentos o el color de las fachadas), y otros artefactos como los instrumentos burocráticos (los planes de desarrollo urbano), los planificadores urbanos pretendían gestionar su visibilidad y, por ende, su autoridad para establecer su proyecto de transformación.

Los intentos de constitución de este régimen visual y material por parte de los planificadores de la SEDUVI se formaron sobre la base de diversas estrategias e intervenciones en el espacio público. El manejo de los colores fue una de ellas: desde el punto de vista de los funcionarios, mientras que el guinda representaba al pueblo, el bienestar común, el combate a la desigualdad y el diseño con bases técnicas, el azul representaba lo opuesto: un régimen que privilegiaba el interés privado, la corrupción y el desarrollo de industria inmobiliaria.

Así mismo, el renombramiento de calles fue un aspecto a través del cual los planificadores de la SEDUVI buscaban honrar el legado de colectivos históricamente excluidos de los sistemas de bienestar estatal. Al sustituir los nombres asociados con figuras y regímenes que ellos consideraban como parte de un pasado colonial o autoritario, los planificadores intentaban conmemorar la importancia de grupos como los pueblos originarios, los estudiantes universitarios o colectivos de mujeres.

Los debates sobre la colocación y ubicación de monumentos también fueron usuales en la SEDUVI. Aunado a los esfuerzos por rememorar a diversos colectivos a través del nombre de calles, la colocación estratégica de monumentos como la “joven de Amajac” formó parte de la estrategia de las autoridades en planificación para la constitución de la estética popular. De forma similar, la gestión y regulación de la publicidad exterior tenía como fundamento, desde la perspectiva de los planificadores, producir un paisaje urbano libre de contaminación visual y así garantizar el derecho a la ciudad de los ciudadanos, cuyo gozo estaba obstaculizado por el privilegio con el que contaban las empresas de publicidad para apropiarse irregularmente del espacio público.

Estos ejemplos y los casos que presentaré a lo largo del capítulo nos muestran cómo la estética popular que mis interlocutores buscaban producir fue el resultado de lo que

Shoshan (2017) denomina “operaciones o regímenes de visibilidad”. De manera similar a cómo Salas (2024) entiende los regímenes estéticos, el autor entiende estos regímenes como un conjunto de prácticas y discursos que prescriben modos políticamente correctos de ver y percibir determinados objetos. Además, dicha estética popular no era la expresión de un régimen inmutable o un “efecto de estado” fijo, como menciona Salas (2024), sino el resultado de diversas prácticas, tensiones y encuentros que le confieren un carácter contingente. Fue a través de estas operaciones que los planificadores urbanos buscaron establecer y evidenciar su autoridad en el espacio urbano y limitar la de sus opositores.

De izquierda y derecha

A finales de enero de 2023 autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México realizaron un operativo en la colonia Atlampa como parte de su “Programa de Recuperación de Espacios Públicos”. Este se llevó a cabo en un espacio en el que familias habitaban en condiciones de mucha precariedad, en casas hechas de madera y lámina instaladas sobre las vías de un antiguo ferrocarril. La alcaldesa de la demarcación en ese momento, Sandra Cuevas, difundió el operativo a través de sus redes sociales. Mostró videos y fotografías en los que se distinguía un nutrido grupo de trabajadores de la alcaldía recogiendo “basura”: tablas de madera, láminas, llantas de coches y diversos enseres domésticos.

Distintos medios de comunicación y las autoridades de la alcaldía movilizaban repertorios de (in)seguridad y (des)orden para justificar la necesidad del operativo. En algunas notas periodísticas que reportaron el suceso se hablaba del espacio como un lugar peligroso que era usado por “maleantes” para ocultarse de sus delitos o como un punto de narcomenudeo. Esta narrativa coincidía con la postura de la alcaldesa quien aclaró que no se trataba de un desalojo de personas, sino de una “limpieza” de la “mugre tras mugre” que durante muchos años se fue acumulando ahí. La intención era limpiar ese “mugrero” para mejorar las condiciones de vida de las personas que ahí habitaban¹⁸.

¹⁸ Diversas notas periodísticas reportaron el operativo. En la nota del diario Proceso se afirmaba: “Son chingaderas” decían algunos vecinos, mientras otros se manifestaban a favor de las acciones de limpieza que Cuevas calificó como “este mugrero que tienen aquí”, según lo presencié Proceso [...] Insistió en que “nadie será reubicado, únicamente se dará mantenimiento a las casitas y se les pondrá drenaje para que permanezcan en el lugar, pero con orden y disciplina” (Pantoja, 2023). En el periódico La Prensa los hechos se reportaron de la siguiente forma: La Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, aclaró que lo ocurrido la mañana de este jueves se trató sólo de recuperar el espacio y apoyar a los vecinos de la calle Crisantemo para dejar el lugar libre de basura y con las casas pintadas de blanco y no un desalojo [...] “No podemos permitir que nadie se adueñe del espacio público” dijo al asegurar que niños, niñas y adultos deben transitar por lugares seguros. (La Prensa, 2023) Por su parte, el periódico Excélsior relató que: “vecinos del predio y funcionarios coincidieron que este predio es un punto de inseguridad y que viven en un estado de insalubridad grave, ya que las casas construidas de madera, cartón y lámina no cuentan con agua potable ni drenaje”. (García, 2023)

Un par de días después, en la SEDUVI, mientras caminaba hacia la salida me encontré con Julio, de quien hablé en el capítulo anterior. Mientras estrechábamos las manos me preguntó: “¿Qué tal Atlampa?”. Su pregunta me sorprendió pues ese día, Adrián (de quien hablaré más en la próxima sección) y yo trabajamos revisando el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Atlampa, el cual se había publicado un par de años antes y ahora los funcionarios debían implementar un comité para dar seguimiento a la construcción de los diversos proyectos estratégicos que contemplaba dicho plan. “Bien, ahí la llevábamos, no encontramos mucho [sobre el comité de seguimiento], pero ahí vamos”, respondí. Al darse cuenta de que no estábamos hablando de lo mismo me preguntó con sorpresa: “¿No viste lo qué pasó?” Indignado, comenzó a hablarme del operativo en Atlampa que se había llevado a cabo esa mañana: “Sandra Cuevas quiso hacer un desalojo con policías de la alcaldía diciendo que se trataba disque de un programa de limpieza del espacio urbano. Seguramente se va a ganar un par de denuncias por violación a derechos humanos, porque los desalojos son ilegales. Por fortuna se hizo una valla humana y le llovieron pedradas”.

Julio continuó: “Es que luego en la noche paso lo de la guerra sucia contra Claudia [Sheinbaum] y lo de los folletos y opacó lo otro [el operativo de Atlampa], porque eso si fue un escándalo nacional.”¹⁹ Se refería a que, en la noche del mismo día del operativo, se llevó a cabo una diligencia en las instalaciones de la alcaldía Cuauhtémoc, en la que participaron agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y funcionarios de la Contraloría General de

¹⁹ El conflicto entre las dos mandatarias fue reportado de esta manera por el periódico El Universal: “Ayer, personal de la Fiscalía encontró en la alcaldía Cuauhtémoc propaganda en contra de la Jefa de Gobierno. La noche de este jueves la Contraloría General de la Ciudad de México denunció el hallazgo de pancartas y 13 paquetes con folletos contra la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Social de la alcaldía Cuauhtémoc, lo que abrió un nuevo frente entre la mandataria y la alcaldesa, Sandra Cuevas. (Arana, 2023). La Jornada, por su parte, informó lo siguiente: “Propaganda con mensajes de odio en lonas y miles de volantes en contra de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, fue hallada en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Social de la alcaldía Cuauhtémoc [...] Se trata de 13 paquetes encontrados por la Secretaría de la Contraloría General, con folletos y mantas con las leyendas: “Le toca a Claudia, pero con gusto atendemos. Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc” y “Claudia convirtió la CDMX en tragedia. ¿La quieres en tu ciudad?”, entre otros señalamientos contra la figura de la jefa de Gobierno.” (Cruz, 2023)



Imagen 2. “Claudia convirtió la CDMX en tragedia ¿La quieres en tu ciudad?” [Escrito sobre un fondo de color guinda que evoca los colores oficiales de MORENA]. Paquete de volantes contra Claudia Sheinbaum, fotografía tomada de publicación en Facebook de Mario Delgado. (Delgado, 2023)

la Ciudad de México. En dicho cateo se encontraron paquetes que contenían propaganda contra Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno en ese momento.

Estas no fueron las únicas ocasiones en las que el gobierno de la Ciudad de México, en particular los funcionarios de la SEDUVI, y las autoridades de la Alcaldía Cuauhtémoc entraron en conflicto²⁰. Las tensiones entre los funcionarios de dichos gobiernos se manifestaron de maneras diversas a lo largo de mi trabajo de campo, pero quizás uno de los ámbitos más significativos en donde se mostraron fue en las disputas en torno a la gestión del espacio público urbano. Aspectos como la remodelación de parques y plazas públicas, proyectos de intervención en el espacio público y la instalación de placas de nomenclatura

²⁰ Sandra Cuevas y la exmandataria capitalina protagonizaron otros enfrentamientos por la gestión de los espacios públicos. En otra ocasión, el desalojo de una plaza pública en donde habitaban migrantes fue el objeto de una nueva disputa: “La administración de Claudia Sheinbaum ha retirado los tapiales que la alcaldesa Sandra Cuevas había colocado para evitar que en ese espacio acampen solicitantes de asilo. Trabajadores del Gobierno de Ciudad de México han retirado este miércoles los tapiales que la alcaldía Cuauhtémoc colocó en la plaza Giordano Bruno para evitar que ahí acampen migrantes. Días antes, Sandra Cuevas [...] mandó a cerrar el parque para evitar que ahí descansen los solicitantes de asilo. El espacio se ubica a pocos metros de la sede la Comisión de Ayuda a Refugiados (Comar) en la capital mexicana [...] Por su parte, Cuevas ha justificado su accionar alegando que es una “remodelación y recuperación del espacio”. (El País, 2023)

en calles y avenidas fueron aspectos cotidianos en los cuales se expresaban las tensiones entre las autoridades alrededor de la visibilidad de su autoridad.

Durante mi trabajo de campo, me aproximé de manera cotidiana a este tipo de tensiones particularmente durante mis visitas a la dirección que gestionaba el diseño de la imagen urbana. Ahí conocí a Violeta, una mujer en sus treintas, quien trabajaba en una de las áreas de dicha dirección. Ella era una experta en temas de gestión y diseño urbano, tenía estudios de posgrado en una prestigiosa universidad privada de la Ciudad de México y tenía experiencia en la administración pública, pues antes de haber trabajado en la SEDUVI también había sido funcionaria en otras alcaldías de la ciudad. Fue una de las funcionarias con quienes pasé más tiempo en la Secretaría y con quien establecí una relación de cercanía. Usualmente me preguntaba acerca de mi investigación y compartíamos cotidianamente nuestras impresiones sobre las noticias que escuchábamos sobre la gestión de los espacios públicos en la ciudad. Un día llegué a su oficina después de algunas semanas de ausencia. No había ido a la Secretaría porque estaba preparando mi examen de candidatura. Violeta me preguntó cómo me había ido y mientras nos poníamos al corriente sobre las cosas que habían ocurrido recordó algo interesante: “¿Ya viste lo de Sandra Cuevas?” “¿Ahora qué hizo?” pregunté curiosamente acerca de la nueva polémica en la que se había involucrado.

Se trataba de la construcción de un “Túnel de la Lucha Libre”²¹ (imagen 3) en las inmediaciones de la Arena México: el recinto dedicado a dicho deporte popular. “¿Verdad que esta horrible?” dijo Violeta mientras expresaba su indignación al respecto diciendo que se trataba de un proyecto que no cumplía con los criterios de accesibilidad y movilidad necesarios para el diseño y operación de los espacios públicos. Lo anterior, porque estaba construido completamente sobre la banqueta, de manera que las personas que desearan caminar por ahí tendrían que bajar al arroyo vehicular poniéndose en riesgo²². Me explicó que el proyecto que la alcaldía estaba construyendo no era viable en términos técnicos y normativos y que encima no les habían consultado su opinión como los expertos en la materia.

²¹ El periódico La Jornada reportó: “La Alcaldía Cuauhtémoc inauguró el Túnel Arena México, donde se colocaron letreros con los nombres de las llaves o movimientos más conocidos de este mundo, como la hurracarrana, la de a caballo, el martinete, la lanza, la quebradora, la tapatía, la desnucadora o el pierrotazo. Además de imágenes de luchadores como El Santo, Blue Demon, Atlantis, Kemonito, Stephanie Vaquer y Rey Bucanero, entre otros, en el marco del inicio de los festejos por el 90 aniversario de la lucha libre en México. (Gómez Flores, 2023)

²² Algunas notas como esta del periódico Reforma coincidían con la apreciación de la experta: “Una estructura metálica construida por la Alcaldía Cuauhtémoc obliga a los caminantes a bajar al pavimento y dejar la banqueta en la Calle Doctor Lucio, en la Colonia Doctores. [...] Instalada encima de la acera y en medio de la calle, la estructura suprime el paso por la banqueta, salvo para quienes ingresen al túnel.” (Sosa, 2023)

Al preguntarle acerca de lo que hacía inviable el proyecto, Violeta me miró con desconcierto, como si la respuesta fuera evidente. Continuó explicándome que el proyecto generaría inseguridad puesto que, además de obstruir la movilidad peatonal, se trataba de una infraestructura que facilitaría los asaltos en la zona. Mientras me mostraba las imágenes del proyecto en su computadora me explicó que, por la noche, una vez que cerrara el túnel, los peatones tendrían que bajar por la banqueta y que los asaltantes podrían esconderse fácilmente del otro lado y sorprenderles. Este problema se mantendría incluso si las puertas se mantuvieran abiertas. Además, Violeta argumentaba que la problemática de inseguridad en la zona también pondría en riesgo a los comerciantes quienes contarían con locales al interior del túnel para vender mercancías y productos relacionados con la lucha libre. Concluyó diciendo: “¿Qué [Sandra Cuevas] no ha ido a la [colonia] doctores?”.

El diseño de túnel combinaba imágenes y colores que evocaban la indumentaria y los motivos del popular deporte con los colores y logos del gobierno de la alcaldía. En las paredes exteriores se podían observar fotografías a gran escala de luchadores como “el Místico”, “Atlantis Jr.”, “el Cavernario”, entre otros, en fondos de tonos azules, amarillos y rojos chillones y llamativos. En los accesos y las puertas de cristal había unas letras grandes que formaban el nombre del túnel y a un lado se apreciaba el logo de la alcaldía. En el interior del túnel había una descripción del objetivo del espacio con letras blancas sobre un fondo azul y una vez más se repetían los logos e imágenes de la alcaldía.

La instalación del túnel generó polémica, no solo entre los funcionarios de la SEDUVI, sino también en redes sociales y en notas periodísticas. Frente a esta situación, Sandra Cuevas emitió un video comunicando la próxima inauguración del proyecto y destacando sus virtudes:

“Buena tarde familia de la alcaldía Cuauhtémoc y del resto de la Ciudad de México, los saluda Sandra Cuevas alcaldesa de Cuauhtémoc. Me encuentro muy contenta, muy entusiasmada, muy feliz, porque estamos avanzando con el Túnel de las Luchas, el cual se ubica y se construyó enfrente de la Arena México, a donde vienen muchas familias todos los viernes, los sábados y entre semana. Así que, quiero decirles que este espacio va a ser para *todas y todos ustedes*, es para que lo disfruten las familias de *toda la Ciudad de México*. Sabemos que este arte *popular* es muy visto por las familias de la Ciudad de México y de otras partes del extranjero, así que por eso hicimos este túnel de las luchas, el cual va a estar listo, si dios nos lo permite, en unos días.

Quiero decirles a todos nuestros retractores, a todos los que son ajenos a la alianza, al partido guinda: que dejen de mal informar. Al contrario, deberían de aplaudir todas aquellas obras que está impulsando el gobierno de la alcaldía Cuauhtémoc que son en beneficio de las familias. No es para que me sirva yo, no es para que me enriquezca como ustedes están acostumbrados, no. Todas las obras que hemos hecho, como la Ballenita, el Jardín López Velarde, el Túnel de las Luchas, todas las obras que hemos hecho son para que las familias las disfruten. Quiero decirles que este túnel tiene dos entradas y van a poder cruzar todo el túnel, pero también de

forma paralela se hizo una banqueta para quien no desee pasar por el túnel puede pasar del lado derecho del túnel y de manera segura va a poder llegar a la siguiente calle

¿Por qué digo esto? Porque están malinformando, porque los mismos de siempre, toda esta gente de guinda sigue malinformando. Nosotros hacemos los proyectos bien pensados, o díganme ustedes: las áreas en donde se construyeron grandes túneles, por ejemplo, en Guanajuato ¿por dónde pasan los carros? ¿volando? ¿por dónde pasa la gente? ¿volando? Pues pasa por el túnel, el túnel es para que la gente pase, pero en lugar de ver tantos puestos como había, pues hoy disfrute de los grandes luchadores, Gracias.” (Cuevas, 2023) [El énfasis es mío]

El polémico túnel fue finalmente retirado por autoridades de la alcaldía, luego de que un juez emitiera una sentencia que ordenaba la demolición de la estructura por impedir la movilidad peatonal y otras irregularidades administrativas²³. Más allá de evaluar cuáles son los criterios que mejor justifican la (in)viabilidad de este proyecto (u otros), lo que me interesa destacar es la manera en que tensiones ideológicas en torno a la gestión y planificación del espacio público urbano se expresan a través de aspectos visuales como los colores y diseños de los proyectos que los funcionarios buscan promover.

Lo que se disputa en este tipo de conflictos alrededor de la imagen de la ciudad que estos actores buscan producir es el régimen de visibilidad (Salas, 2024; Shoshan, 2017) a través del cual buscan producir y establecer su autoridad estatal. No es trivial que sean las autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc y las del gobierno de la Ciudad de México las que entraron en conflicto alrededor de la imagen urbana. Tampoco lo es el hecho de que los conflictos por la gestión de los espacios hayan tenido lugar precisamente en la alcaldía Cuauhtémoc. Esta demarcación territorial tiene importancia simbólica y política para la Ciudad de México. Se trata de la alcaldía en que se encuentran las sedes del gobierno tanto a nivel local como a nivel federal; este espacio alberga importantes corredores de negocios, turísticos y comerciales a nivel nacional e internacional y es el lugar en el que convergen y se manifiestan diversos movimientos sociales y expresiones políticas. En ese sentido, el control de la imagen de este espacio es un aspecto crucial de la visibilidad y de la autoridad estatal.

En los casos que he descrito hasta ahora es posible observar cómo los diversos funcionarios pretenden gestionar su autoridad a través de la inscripción material de sus ideales y agendas en el espacio público. Al hacerlo, no solo pretenden hacer evidente su visibilidad en el espacio, por ejemplo, a través de los colores, sino que también buscan

²³ “La alcaldía Cuauhtémoc demolió el “Túnel de la Lucha Libre”, el cual se encontraba a las afueras de la Arena México. Este túnel fue inaugurado hace un año por la entonces alcaldesa Sandra Cuevas; sin embargo, meses después comenzó un juicio, pues este espacio dedicado a la lucha libre se extendía medio metro más allá de la banqueta y cuando estaba cerrado, la gente debía exponerse en el arroyo vehicular. Ante esto, la Tercera Sala Ordinaria Jurisdiccional del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México resolvió demoler esta construcción ubicada en la calle Doctor Rafael Lucio entre Doctor Lavista y Río de la Loza, en la colonia Doctores.” (Díaz, 2024)

denunciar la presencia de sus adversarios y distanciarse de ellos. Como se puede observar en el mensaje de la alcaldesa sobre el túnel de las luchas, los colores se asocian o equivalen a posiciones políticas y partidarias específicas. Al hablar de “las personas de guinda” la alcaldesa hace referencia a los funcionarios del gobierno de la Ciudad de México. Esta referencia lleva implícita otra asociación: que los funcionarios del gobierno son al mismo tiempo militantes de MORENA. Este ejemplo revela los diversos modos en que los colores expresan y llevan asociados a ellos visiones ideológicas sobre lo que debería ser el espacio público.

El gesto de desconcierto de Violeta cuando le pedí que me explicara las razones de la inviabilidad del túnel de las luchas también revela esta dimensión de disputa política e ideológica. La manera en que ella concibe el espacio urbano, en particular el relacionado con las aceras y la movilidad peatonal, se funda en una noción de accesibilidad y disfrute para todos los ciudadanos²⁴. En dicha visión, los usos comerciales vinculados a estos espacios parecen contraponerse a dichos principios. En ese sentido, el proyecto de la alcaldía privilegiaría solo a algunas personas, en este caso los comerciantes de artículos conmemorativos de la lucha libre y limitaría el derecho a la movilidad de una mayoría.

Si bien esta concepción del espacio urbano y el rechazo del proyecto parecen fundarse en consideraciones técnicas sobre el diseño, la inseguridad y la accesibilidad, esta no deja de ser arbitraria. De hecho, si se juzga que el objetivo de los funcionarios de la SEDUVI es producir una estética popular, la instalación del túnel, sus colores y las formas de expresión popular asociadas a dicho deporte, se alinearían con dicho propósito. Como mostraré más adelante, en algunos casos las imágenes de las ciudades a las que aspiraban mis interlocutores, en particular las que producían a través de los instrumentos de planeación, se fundaban parcialmente en criterios estéticos en los que la presencia de sectores populares era indeseable. Paradójicamente, las autoridades de la alcaldía también reproducían estos criterios en sus proyectos de limpieza del espacio público, como lo muestra el caso del operativo en Atlampa del que hablé antes y de otros casos a los que me referiré más adelante.

La disputa entonces consistía en la posibilidad de hacer visible la autoridad de los funcionarios en el espacio público. En ese sentido, tanto mis interlocutores como otros actores contraponían estratégicamente los colores y los signos a través de los que se expresaban sus visiones ideológicas como una estrategia de legitimación de su autoridad y de sus proyectos urbanos.

²⁴Una noción ideal del espacio público similar a la que problematizan Giglia y Duhau (2008).



Imagen 3. Túnel de la Lucha Libre. (Alcaldía Cuauhtémoc, 2023).



Imagen 4. Programa “Vivienda Bonita”. (Alcaldía Cuauhtémoc, 2022).

Por ejemplo, desde el punto de vista de quien defendía la pertinencia de su proyecto y la legitimidad de su visión los colores que usaban tenían pretensiones de universalidad en el acceso al derecho a la ciudad, de neutralidad en su diseño y de apego a la normatividad para ejecutarlo. Sin embargo, era a partir de su circulación en este contexto de disputas donde adquirirían significados particulares. Desde el punto de vista de los funcionarios de la alcaldía el color guinda representaba la desinformación, la corrupción y la mala gestión de MORENA. El color azul, en cambio, no era cuestionado por su asociación con los colores del PAN, por el contrario, el túnel era presentado como un proyecto “bien pensado”, viable técnicamente y que contribuye a mejorar las cualidades públicas de los espacios. Desde ese

punto de vista, tanto el azul, como el gris y blanco (los colores del gobierno de la alcaldía Cuauhtémoc) evocaban ideas de mejoramiento de espacios públicos para todas las personas. Sin embargo, desde el punto de vista de los funcionarios de SEDUVI, era el color guinda el que tenía pretensiones de neutralidad y apego a la normatividad, mientras que el azul representaba la opacidad, la corrupción y el incumplimiento de las normas que regulan el espacio público urbano. Recuerdo la ocasión en la que le pregunté a Violeta cómo se imaginaba la ciudad si el PAN la gobernara: “Uyyy no, si de por sí está cañón aquí en Benito Juárez con lo del cártel inmobiliario y así hacen lo que quieren, imagínate. Yo creo que sería más para los ricos, que se sigan haciendo ricos, quitando programas sociales y apoyos, pura corrupción.”

En la imagen 4 se puede observar cómo el color azul era presentado por las autoridades de la alcaldía como un ícono de los proyectos de renovación de espacios públicos y de mejoramiento de vivienda para los sectores populares. Por otro lado, en la imagen 5 el uso del color guinda, por parte de las autoridades de la SEDUVI, acompañado de la imagen de un coyote en las pancartas que anunciaban el “registro de irregularidades inmobiliarias” buscaba representar el apego a la normatividad y el combate a la corrupción. De manera similar el color guinda predominaba en la imagen que promueve el trabajo de la CIU y se asociaba a los ideales de transparencia y *expertise* en la gestión urbana. Estos usos del color guinda contrastaban con los usados en la propaganda en contra de la Jefa de Gobierno, presuntamente difundida por la alcaldía Cuauhtémoc (imagen 2).



Imagen 5. “Comisión de Impacto Único”, fotografía tomada de Facebook de SEDUVI (SEDUVI, 2023). “Mesa de atención y registro de irregularidades inmobiliarias”. Fotografía tomada de publicación de Carlos Ulloa, ex-Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda en Facebook (Carlos Ulloa, 2022).

Como es posible observar en estos ejemplos, mis interlocutores y otros funcionarios del gobierno de la ciudad movilizaban estratégicamente esta dicotomía entre el azul y el guinda, no solo para interpretar la ciudad y ubicar su lugar en él, sino también para legitimar sus proyectos y su autoridad. Esta forma de producir dicotomías para entender el espacio urbano es una estrategia común a través de la cual diversos actores buscan marcar diferencias sociales y hacerlas evidentes. Como argumenta Gleaser (1998) estas formas de leer el espacio son relevantes, pues abarcan cuestiones que se extienden “más allá” de él, como las percepciones que las personas tienen sobre el estado y su relación con él.

Aunque las asociaciones que se hacen entre diversos signos y lo que pretenden representar suelen tener diferentes grados de correspondencia con “la realidad”, estas son arbitrarias. A pesar de ello, son percibidas como si fueran naturales. Por ejemplo, en el caso de la Ciudad de México, se suele hablar de la oposición entre el poniente rico y el oriente pobre, lo cual implica concepciones específicas sobre cómo son esos espacios y sobre las personas que ahí habitan. Si bien a grandes rasgos existe un proceso de segregación socioespacial, estas diferencias suelen ser más sutiles y complejas, y suelen implicar estigmas socio territoriales vinculados a vivir en el oriente (por ejemplo, en Iztapalapa o Nezahualcóyotl).

Estas dicotomías suelen adoptar formas diversas, las cuales pueden ser temporales, espaciales, visuales, arquitectónicas, etc. Por ejemplo, en el caso de la ciudad de Berlín en la época de la posguerra circularon ampliamente visiones en las que determinados estilos

arquitectónicos como el Bauhaus o el Realismo-Socialista representaban el proyecto de la construcción de ciudades y sociedades socialistas modernas, mientras que otros como el Modernismo representaban los antiguos regímenes capitalistas y occidentales (Castillo, 2007). Así mismo, diversos trabajos han documentado la amplitud con la que circularon visiones que oponían lo “oriental” (*ossiz*) a lo “occidental” (*wessiz*). Por ejemplo, Boyer (2001) muestra cómo, tras la reunificación alemana, los periodistas occidentales justificaron programas de reeducación para los periodistas *ossiz* pues su práctica profesional estaba presuntamente sesgada por los vicios del autoritarismo y la censura propios del régimen comunista.

De manera similar, Gleaser (1998) analiza cómo diversos residentes de Berlín hacían lecturas del espacio impregnadas de componentes ideológicos. Por ejemplo, para los policías occidentales la infraestructura de las estaciones de policía representaba la relación entre el estado y sus ciudadanos. Mientras que las estaciones de policía occidentales estaban en sitios accesibles a todo el público y las instalaciones eran amigables con sus usuarios, lo cual expresaba la apertura y actitud de servicio del estado, el hecho de que las ventanillas de atención en las estaciones del este estuvieran colocadas a una altura demasiado baja representaba el autoritarismo de la República Democrática Alemana y la sumisión que las autoridades esperaban de sus habitantes.

En el contexto de la planificación de la Ciudad de México diversas dicotomías saturaron el trabajo cotidiano de mis interlocutores²⁵. Como mostraré con detalle en los capítulos 4 y 5 respectivamente, mis interlocutores producían distinciones temporales entre el “antes” y el “ahora” para distanciarse de sus adversarios, en particular de las administraciones “neoliberales” pasadas; o entre los funcionarios y los “privados” (los primeros se preocupan por el bienestar común y por la “ciudad”, mientras que los segundos solo se conducían por el interés privado). Estas dicotomías fueron producidas y movilizadas por los planificadores para justificar la legitimidad de sus posiciones políticas, de sus proyectos y, como dije antes, para marcar las diferencias entre los dos partidos. En este caso, la oposición entre el azul y el guinda expresaba la dicotomía entre la izquierda y la derecha,

²⁵ En su etnografía sobre la Secretaría de Movilidad, Leal, Díaz y Crossa (2024) muestran que este tipo de dicotomías también operaba de manera cotidiana en el mundo de la gestión de la movilidad. En dicho caso, la distinción entre lo “político” y lo “técnico” permeaba la cotidianidad de los burócratas. Según su perspectiva, este tipo de distinciones expresan las aspiraciones de diversos actores sobre lo que debería ser el trabajo burocrático y tienen un carácter estratégico, pues los funcionarios las utilizaban para distinguirse de otros burócratas concebidos de formas negativas: “[...]las fronteras entre los diferentes perfiles de funcionarios, o entre dos secretarías, efectivamente se hacían presentes y resultaban significativas en la cotidianidad de ellos burócratas con quienes realizamos nuestra investigación. Les permitían valorar su trabajo y el de los demás, así como navegar, dar sentido y llenar de significados distintos al servicio público y a la gobernanza”. (p. 69).

la corrupción y el apego a la normatividad, la viabilidad técnica y el interés político, el bienestar público y el interés privado.

Esta pretensión de diferenciación se podía observar de manera cotidiana de otras maneras y en otros espacios. Por ejemplo, era común que los funcionarios de SEDUVI hicieran referencia a los logros de su gestión utilizando hashtags como: “#nosomosiguales [al PRI, al PAN o al PRD]”. Así mismo, era usual que hicieran publicaciones en redes sociales para mostrar su apoyo a otros líderes y funcionarios de MORENA cuando están criticados o atacados por la oposición. En una ocasión, el titular de la Secretaría mostró su apoyo a la entonces candidata a la presidencia en los siguientes términos:

“Querida @Claudiashein. Toda nuestra solidaridad. La *derecha* no sabe de *moral democrática* ni *principios éticos*, factores centrales de *nuestro movimiento*. A ellos, *los mueve la ambición* de unos cuantos y solo saben hacer política sucia. A *nostr@s*, *nos mueven las aspiraciones colectivas*. Por eso las razones ellos agreden a la #4T; también por esas razones la gente confía en ti y en nuestro presidente @lopezobrador_: son las razones de la transformación y la regeneración nacional que sigue abriendo camino. Abrazo fuerte.” [El énfasis es mío]. (Muñoz, 2024).

Como mostraré con detalle en capítulo 5, también fue común que mis interlocutores buscaran distanciarse de quienes consideraban sus adversarios con base en criterios de clase. Cotidianamente los planificadores movilizaban narrativas que ridiculizaban los privilegios de clase de los desarrolladores inmobiliarios o a los gobernantes de la oposición, a quienes se referían como “juniors” o “tiburones”. O, por ejemplo, también eran comunes entre mis interlocutores referencias a la posición de clase de Sandra Cuevas, quien era etiquetada como una “buchona”²⁶ por sus pretensiones de consumo superfluas, sus atuendos de ropa de marca, joyas y sus viajes al extranjero. Para algunos, esto era una prueba de que se trataba de una persona corrupta. Estas formas de referirse a los adversarios hacían eco con la manera en que el expresidente López Obrador hablaba de políticos o empresarios “fifis” como grupos opuestos al “pueblo”. En ese sentido, los signos y marcas asociados a la clase social también se superponen a las distinciones de las que he hablado más arriba.

Lo anterior encierra una paradoja que es importante destacar, pues muestra el carácter disputado y situacional de las pretensiones de autoridad entre los funcionarios. Sandra Cuevas también ha movilizado en diversos espacios su cercanía al “pueblo” y a la “gente” de la Alcaldía Cuauhtémoc como una estrategia para legitimar su autoridad. En redes sociales ha expuesto muestras de su arduo trabajo acompañando a la gente común y escuchando sus peticiones, como se observa en la imagen 9. También se ha mostrado comiendo en lugares populares, comidas corridas, fondas, tacos, etc., tradicionalmente asociados con los sectores

²⁶ S y adj f Mujer de aspecto voluptuoso que viste ropa entallada, se maquilla en exceso y usa joyas extravagantes, tacones altos y cabello y uñas largas. (Diccionario del Español de México, El Colegio de México. Fecha de consulta: 22 de febrero de 2024).

trabajadores, como una prueba de su austeridad y de sus orígenes “desde abajo”. La cuestión es qué tan efectivas resultan estas demostraciones. Al menos para mis interlocutores, otros signos y formas de mostrarse en público, por ejemplo, exhibiendo la marca de sus atuendos o sus viajes internacionales, descalificaban efectivamente su cercanía al “pueblo”.

Por otro lado, a las distinciones de clase a través de las cuales los funcionarios pretender descalificar la autoridad de los “fifís” (como Sandra Cuevas), se suman en este caso en particular, otro tipo de descalificaciones que se basan en esquemas y violencias de género. La noción de “buchona” hace referencia no solamente a las pretensiones de consumo superfluas que se basan en distinciones sobre el “buen gusto” y lo “vulgar”, sino que adquiere un significado particular en relación con los cuerpos femeninos. En ese sentido, la noción distingue también cuerpos que cumplen con ciertos estándares de belleza (delgados, blancos, naturales) de otros voluminosos, falsos y de mal gusto.

Antes de pasar a la próxima sección, vale la pena detenerse en un par de casos en los que mis interlocutores reprodujeron esta dicotomía entre el guinda y el azul en diversos espacios y proyectos. Además del controversial túnel de las luchas, esta dicotomía se expresó claramente en un proyecto de renovación en uno de los espacios públicos más emblemáticos de la ciudad y en la gestión de la nomenclatura de las avenidas de la alcaldía Cuauhtémoc.

En una ocasión acudí con Violeta y el equipo de trabajo a una reunión en una famosa plaza en las inmediaciones del Centro Histórico para coordinar los trabajos de remodelación que la SEDUVI llevaría a cabo en conjunto con la Secretaría de Obras y Servicios. Durante la reunión en la plaza, comenzaron a llegar los representantes de las diferentes instancias que coordinarían el proyecto, entre las cuales estaban el Fideicomiso del Centro Histórico y la SOBSE. El motivo de la visita era recabar información acerca de los permisos que los dueños de locales y restaurantes debían tener para el mobiliario (sillas, mesas, sombrillas, toldos, etc.) que ocupaba parte del espacio público. De inmediato, Violeta y los demás miembros del equipo identificaron que había algunas irregularidades al respecto. Por ejemplo, detectaron que había más mesas de las permitidas y que los toldos excedían las dimensiones autorizadas. Había un famoso restaurante en el cual el pequeño toldo de tela autorizado había sido sustituido por una gran estructura de metal que sostenía una lona, con la finalidad de que los comensales se pudieran refugiar de la lluvia o el sol. A las funcionarias de la SEDUVI les molestaba que los dueños de los negocios no cumplieran las normas simplemente para poder tener más comensales.

Una vez que terminamos el recorrido, Violeta me explicó que su tarea para el proyecto de renovación de la plaza consistiría en elaborar una propuesta de homologación

de la imagen urbana. Esto tenía que ver con la instalación de un nuevo piso, un kiosco y una paleta de colores para los nuevos toldos y la pintura de las fachadas de los edificios. Cuando les pregunté acerca de los colores que usarían, un miembro del equipo de Violeta me dijo que el guinda y el terracota seguramente serían los elegidos. “Color MORENA”, le dije bromeando. Ella rio un poco, pero seriamente me respondió que no, que se trataba de la paleta de colores autorizada por el INAH [Instituto Nacional de Antropología e Historia] y el INBAL [Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura] para los edificios afectos al patrimonio en el Centro Histórico.

Para la funcionaria, ni la aclaración ni el uso de ese color eran arbitrarios. Su asociación entre el color guinda (usado tanto en la imagen institucional de MORENA como en la del gobierno de la Ciudad de México) y la neutralidad política se fundaba en una apelación de orden técnico y normativo, en particular, a los manuales de uso institucional de los colores. Estas diferencias y oposiciones de colores se encuentran institucionalizadas en marcos normativos que regulan la identidad gráfica de las diferentes instancias de gobierno. Por ejemplo, en el Manual de Identidad Institucional 2021-2024 del Gobierno de la Ciudad de México se establece que, además de contar una imagen institucional “fácilmente identificable” el manual tiene como propósito “construir una comunicación institucional desde el *análisis y la planeación*, dejando de lado las *ocurrencias y la improvisación*” (Gobierno de la Ciudad de México, 2021, p. 3) [El énfasis es mío].

En otra ocasión Violeta me platicaba acerca de cómo le había ido en la Comisión de Nomenclatura, la comisión de expertos y funcionarios que sesionaba regularmente en SEDUVI y que se encargaba de dictaminar proyectos y otros aspectos del mobiliario urbano en el espacio público, tales como mapas turísticos, las placas que indican el nombre de las calles, sitios de taxis, muebles para publicidad en aceras, etc. Ella estaba frustrada porque las autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc habían presentado una propuesta para las placas de nomenclatura de las calles de la demarcación, las cuales no cumplían con los lineamientos técnicos dispuestos en el reglamento para dicha materia. En la sesión, los funcionarios de SEDUVI les advirtieron que las placas no cumplían con los criterios y que deberían someter a consideración otra propuesta que subsanara los errores. Lo peor, según me platicó, era que pudo escuchar entre susurros que los representantes de la alcaldía no presentarían una nueva propuesta. “Dijeron que les valía y que de todos modos las iban a poner”. Ella me mostró las fotos, mientras me expresaba su frustración: “No son de aluminio, son como de cartón ¡Se queman! No pueden ser azules, azul es del PAN ¿no? ¿Qué onda con las líneas?”.



Imagen 6. Placas de nomenclatura Eje 1 Poniente Bucareli en Colonia Juárez. Crédito de fotografía: Irving Granillo Oliva.

En otro momento, las autoridades de SEDUVI ya habían denunciado la irregularidad de otras placas de nomenclatura, en particular en la colonia Santa María la Ribera, también en la alcaldía Cuauhtémoc. De hecho, funcionarios de la Secretaría realizaron un operativo para retirarlas²⁷.

Como se puede observar en la imagen 7 el diseño de dichas placas integraba un pequeño espacio de publicidad para comercios locales. Según los reportes de algunas notas periodísticas, las autoridades de la alcaldía, acompañadas de una empresa de publicidad, se acercaron a los dueños y encargados de los negocios locales para ofrecerles la venta de estos espacios publicitarios. A partir de lo anterior, se podría intuir que esto tenía el propósito de fomentar el comercio local en la zona, pero para las autoridades de SEDUVI la colocación de estas placas equivalía a una violación de las normas en la materia.

Estos ejemplos nos revelan claramente los esfuerzos de las distintas autoridades por inscribir material y visualmente su presencia en el espacio público. Como podemos observar, la visibilidad de la autoridad estatal en estos casos fue el resultado de múltiples conflictos, tensiones y disputas. Para los funcionarios de SEDUVI este proceso consistió en una cuidadosa gestión de estos proyectos, en particular, en torno a aquellos elementos que debían ser evidenciados y aquellos que debían mantenerse ocultos.

²⁷ Diversas notas de periódico reportaron la colocación de las placas por parte de las autoridades de la alcaldía y su posterior retiro por parte de la SEDUVI (Sosa, 2022) (Sin embargo, 2022). Así mismo, reportaron los supuestos cobros que la empresa de publicidad encargada de la fabricación de las placas hicieron en conjunto con funcionarios de Cuauhtémoc. (León & Sosa, 2022)



Imagen 7. Placa de nomenclatura con publicidad. Crédito: Alfredo Moreno Espinosa. (Sosa, 2022)

En el caso de las placas de los nombres de las calles que contenían espacios publicitarios para comercios y negocios en la colonia Santa María la Ribera, los funcionarios de SEDUVI apelaron a las irregularidades administrativas y a la falta de apego a la normatividad en materia de nomenclatura. Desde el punto de vista de mis interlocutores, la colocación de estas placas representaba la corrupción de las autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc quienes violaban las reglas para beneficiar a empresas de publicidad y tomaban sus intereses privados como principios de diseño de la imagen de la ciudad. Sin embargo, a diferencia de las placas de la imagen 6, estas sí fueron retiradas por parte de las autoridades. Esto constituía una estrategia de gestión de la visibilidad por parte de las autoridades. Al retirarlas del espacio público, los funcionarios de SEDUVI no solo eliminaban la visibilidad de sus adversarios, sino que reafirmaban su autoridad como planificadores.

En cambio, el caso de la disputa alrededor del material y color de las placas de nomenclatura (imagen 6), frente a la negativa de los funcionarios de la alcaldía para removerlas, Violeta movilizaba la asociación entre el color azul y los aspectos negativos que representa el PAN, por ejemplo, la falta de apego a la normatividad o su relación con la corrupción inmobiliaria. Es decir, frente a la imposibilidad de eliminar la visibilidad de la

oposición en el espacio público, la estrategia de los funcionarios consistía en evidenciar que dicha visibilidad estaba fundada en faltas e irregularidades administrativas²⁸.

En el caso de la renovación de la plaza de la que hablé antes, las autoridades de la SEDUVI buscaban hacer visible su presencia y su autoridad a través del color guinda, pero al mismo tiempo hacían pasar dicha estrategia política como una consideración de carácter técnico. Por otro lado, diversas notas de periódico que dieron seguimiento al proyecto, así como algunos funcionarios de la Secretaría, cuestionaron las verdaderas motivaciones de las autoridades del gobierno de la Ciudad de México por renovar la plaza, pues suponían que era una estrategia para impedir que Sandra Cuevas controlara el proceso. En ese sentido, más allá de la veracidad de esto cuestionamientos la disputa revela que era la visibilidad de la autoridad en el espacio lo que estaba en juego.

En resumen, estos ejemplos nos permiten ver cómo los planificadores de la SEDUVI buscaban inscribir visualmente su autoridad e invisibilizar la presencia de la oposición a través de una meticulosa gestión sobre los espacios públicos y de un cuidadoso manejo de los aspectos que debían hacerse evidentes y de los que debían mantenerse fuera de la vista. Para hacerlo, los funcionarios usaban estratégicamente la dicotomía entre el azul y el guinda, buscaban hacer evidentes los principios y fundamentos técnicos de sus proyectos, mientras que al mismo tiempo buscaron eliminar visibilidad de la presencia de sus adversarios en el espacio, removiendo las placas, demoliendo el túnel y anticipándose a la remodelación de la plaza.

Renombrar las calles y reescribir la historia

Como mencioné al inicio del capítulo y adelanté en la sección anterior, las gestiones y debates en torno al diseño de las calles (sus nombres, colores, materiales y diseños de las placas), así como la colocación de diversos monumentos, fueron aspectos cotidianos a través de los cuales los planificadores de la SEDUVI buscaban establecer su estética popular y a través de los cuales pretendían visibilizar su autoridad en la ciudad.

El renombramiento de calles fue un aspecto crucial a través del cual las autoridades de SEDUVI buscaron marcar sus diferencias con regímenes anteriores y al mismo tiempo, exaltar los valores e historias alrededor de lo popular. En marzo de 2024, la SEDUVI, a través de la comisión de nomenclatura, inició un proceso de consulta y participación

²⁸ No tengo claros los criterios o las reglas que hicieron posible que unas placas pudieran retirarse y otras no. En ninguno de los casos, las placas cumplían con la normatividad. Pero lo que enfatizo cómo frente a este contexto, se movilizan diversas estrategias para gestionar la visibilidad de las autoridades.

ciudadana llamado “La Ciudad de las Heroínas”²⁹. Según los funcionarios de la Secretaría esta estrategia tenía como propósito reconocer el legado que las mujeres mexicanas tuvieron en la lucha por los derechos sociales y políticos en el país. Así mismo, se trataba de actos de justicia social para otros colectivos previamente excluidos y quienes habían sido víctimas de la violencia por parte de las autoridades del régimen priista del siglo pasado, como los estudiantes quienes se manifestaron en 1968 y fueron masacrados por el ejército mexicano.

Por medio de una plataforma en internet, los ciudadanos podían proponer a mujeres admirables por sus logros, trayectorias y luchas por la democracia y los derechos sociales, y votar por sus favoritas. Entre las personalidades más votadas que serían elegidas para renombrar las calles de la Ciudad de México destacaban mujeres líderes del movimiento estudiantil de 1968, sindicalistas, escritoras, poetisas, lideresas revolucionarias, cantantes y artistas, tales como: Rita Guerrero, Adela Salazar, Benita Galeana, Rosario Castellanos, Matilde Montoya, Elena Garro, Rosa Luxemburgo, Nina Simone, Dolores Ibárruri. En agosto de 2024, en una ceremonia encabezada por el Jefe de Gobierno Martí Batres, funcionarios de la Secretaría anunciaron el renombramiento de la antigua calle “Gustavo Díaz Ordaz”, ahora “Elena Garro”.

Antes de este proyecto, el gobierno capitalino encabezado por Claudia Sheinbaum ya había realizado diversos renombramientos en el espacio público, con el objetivo de reconocer el legado y la historia de los pueblos originarios. Por ejemplo, con motivo de los 500 años de la conquista, el gobierno de la ciudad renombró la estación “Zócalo” del metro como “Zócalo/Tenochtitlan” (El Financiero, 2021). Otras avenidas y plazas como “Puente de Alvarado” y la “Plaza de la noche triste” fueron renombradas como “Calzada México-Tenochtitlan” y “Plaza de la noche victoriosa” (Capital21, 2021; Excelsior, 2021). La narrativa de las autoridades sobre estos procesos hacía énfasis en que, a través de estos actos, se conmemoraba a los pueblos que habían sido masacrados y se restituía el legado de estos colectivos que había sido borrado de la ciudad a través de nombres y esculturas que glorificaban los actos de violencia cometidos contra estas poblaciones.

Acorde a esta narrativa, el gobierno de la Ciudad retiró una estatua del Paseo de la Reforma con la figura de Cristóbal Colón. El objetivo de las autoridades era reemplazar dicha escultura con una figura que arqueólogos mexicanos hicieron durante una excavación en la Huasteca veracruzana en enero de 2021 denominada “La joven de Amajac”. Sin embargo, estas operaciones se vieron interrumpidas cuando diversos grupos y colectivos feministas tomaron el lugar como protesta frente al contexto de feminicidios y violencia persistente

²⁹ Véase sitio web: <https://ciudaddeheroinas.cdmx.gob.mx/> (Gobierno de la Ciudad de México, 2023)

contra las mujeres. En un acto simbólico de protesta, estos colectivos renombraron lo que quedaba del antiguo monumento a Colón como la “antimonumenta” o “glorieta de las mujeres que luchan” (Rozental, 2023).

Por esa razón, la COMAEP se reunió en la SEDUVI de manera extraordinaria para debatir y elegir una nueva ubicación para la nueva escultura. La SEDUVI convocó a esta sesión extraordinaria para exponer una nueva propuesta de ubicación de la Joven de Amajac. En vista de que los colectivos feministas habían tomado la ubicación anteriormente propuesta, las autoridades propusieron colocar la escultura en un “espacio contiguo” a la “antimonumenta”, es decir, a un costado de la antigua glorieta de Colón, en una pequeña guarnición también sobre el Paseo de la Reforma. Julio, de quien hablé en el capítulo anterior, participó en la presentación de la propuesta. Durante la reunión, hizo uso de sus destrezas narrativas para explicar la alternativa y convencer a los representantes de la nueva ubicación. Según explicó, la propuesta de la nueva ubicación buscaba dar cuenta del complejo contexto político y social que representaba ese espacio, al igual que preservar la memoria histórica y la justicia social y destacar la importancia histórica del papel de las mujeres, en particular de las mujeres indígenas, en la construcción de la ciudad.

Varios de los miembros presentes, expertos en paisajismo, restauración y representantes de las instituciones nacionales de artes, cultura e historia, manifestaron sus preocupaciones en torno a esta nueva ubicación. Expresaban sus inquietudes respecto a que esta ubicación provisional se tornara permanente, manifestaron que esa ubicación no garantizaba la accesibilidad peatonal porque el espacio de la glorieta estaba diseñado para los automovilistas y externaron su preferencia en torno a sustituir la antimonumenta con la Joven de Amajac. Julio dio replica a todas y cada una de estas preocupaciones. Respondió que se trataba de una situación compleja, que estaba consciente de los retos en materia de accesibilidad que representaba la nueva ubicación, pero que la SEDUVI trabajaría para dar atención a dichas situaciones. Así mismo, dijo que la ubicación en ese espacio expresaba, tanto el compromiso democrático del gobierno de la ciudad con las diferentes manifestaciones simbólicas en el espacio público, como el reconocimiento del carácter complejo y dinámico de la ciudad.

Luego de estas respuestas por parte de Julio, hubo más reacciones por parte de los miembros del comité. Comenzó a producir un ambiente de tensión, en el que no se producía acuerdo respecto a la nueva ubicación. Julio respondía muy hábilmente a los cuestionamientos de los presentes y lo hacía en un tono muy sobrio y respetuoso: “Agradezco el comentario del Dr., y tomamos nota de ello. En aras de avanzar en el acuerdo no omito

recordar que es atribución de la SEDUVI diseñar planes maestros, con lo cual, un plan de manejo paisajístico quedaría integrado en dicho instrumento y tomaríamos la responsabilidad de su elaboración”. Finalmente, Julio convenció a quienes tenían dudas. Sus respuestas dejaron satisfechos a los miembros del comité. Después de una breve votación, la nueva ubicación se aprobó por unanimidad. Luego de que Julio leyera el acta con el acuerdo y clausurara la sesión, los presentes se levantaron de sus lugares y se abrió paso a una situación más informal y menos protocolaria. Al fondo estaba Julio, quien parecía satisfecho con el resultado. De hecho, inmediatamente después de dar por clausurada la sesión, suspiró y se llevó las manos al pecho en un gesto de alivio.

Tiempo después Julio me confesó que había mucha presión por parte de los funcionarios del gobierno de la Ciudad de México en torno a la aprobación de la nueva ubicación. Esto era un punto importante de la agenda de la Jefatura de Gobierno pues, según explicó Martí Batres en el acto inaugural del nuevo monumento, la ubicación había sido propuesta por diversos colectivos de mujeres indígenas y que, con este acto, el gobierno de la ciudad reiteraba su compromiso con dichas mujeres y con las luchas anticoloniales y antirracistas (Secretaría de las Mujeres , 2023)³⁰.

Estos ejemplos nos muestran la importancia de los monumentos y de los sitios en donde se levantan, así como el nombramiento de las calles, como una estrategia de establecimiento de la autoridad estatal a través de la producción de una estética popular. Lo que está en juego en estos procesos es la inscripción material y visual de signos que, desde la perspectiva de los funcionarios, representan el legado de grupos indígenas, mujeres y de los sectores populares en general. A través de estas estrategias, las autoridades estatales no solo pretendían hacer visible el legado de estos colectivos y producir narrativas históricas sobre la nación y su legado indígena, sino que buscaban hacer visible su propia autoridad. Además de la monumentalidad que ya implican este tipo de estatuas y la visibilidad pública del nombre de las calles, las autoridades hacían actos conmemorativos y ceremonias públicas en las que se contaba con la presencia de funcionarios, expertos y miembros de estos colectivos.

Tal es la importancia que tienen este tipo de estrategias que colonias enteras en otras entidades del país han sido objeto de procesos de renombramiento. Particularmente destaca el caso de una colonia en el municipio de Tultitlán en el Estado de México. Las autoridades

³⁰ El boletín de prensa decía lo siguiente: “Devela Martí Batres el monumento “la joven de Amajac” en Paseo de la Reforma, símbolo de anticolonialismo y antirracismo.” El Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, develó el monumento “La Joven de Amajac”, instalado sobre Avenida Paseo de la Reforma y cuyo propósito, es honrar, reconocer y reivindicar la lucha de las mujeres indígenas en la historia de México, símbolo del anticolonialismo y antirracismo y que cumple el compromiso de reconocimiento a las comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México (Secretaría de las Mujeres , 2023).

locales renombraron la colonia “El Paraje” como “Colonia Cuarta Transformación”. Como se puede observar en la imagen 8, las autoridades del Estado de México movilizaron estrategias de visibilidad similares a las de la alcaldía Cuauhtémoc y de la SEDUVI (como mostré en la sección anterior) pues las placas que reemplazan a las anteriores son de color guinda.



Imagen 8. "Justicia en Pasta de Conchos" e "Internet para todos", nombres de calles en colonia "Cuarta Transformación", Tultitlán, Edo de México (CNN México, 2024).

Paradójicamente, estas estrategias de visibilidad por parte de las autoridades se fundan en visiones que hacen eco de los discursos nacionalistas y de la ideología del mestizaje de los que hablé previamente, y han sido objeto de críticas por parte de diversos sectores sociales. Por ejemplo, el modo de percibir la historia de los pueblos indígenas que los funcionarios y otras autoridades buscaban inscribir en el espacio contribuye a producir la imagen de lo “indígena” como una colectividad homogénea y unificada y, además, oculta los violentos procesos de despojo de piezas para ser exhibidas como monumentos o piezas de arte en museos (Rozental, 2021).

Así mismo, tanto los residentes de la nueva “Colonia Cuarta Transformación” como periodistas que han reportado la noticia, han denunciado que el renombramiento de las calles en su colonia es trivial pues cotidianamente los habitantes del municipio enfrentan problemas más urgentes relacionados con la provisión de servicios básicos, como el drenaje, la limpieza de las calles o la reparación del asfalto en avenidas (El Universal , 2025)

De manera similar a lo que describí en la sección anterior y como mostraré con detalle en la siguiente, parte de la efectividad de estas estrategias de inscripción visual en el espacio

descansa en la invisibilización de ciertos aspectos. En el caso de las disputas por las placas de nomenclatura que describí en la sección anterior, la disputa consistía en la capacidad de ocultar la presencia o limitar la visibilidad de las autoridades de la oposición y en evidenciar la propia. En estos casos, la estrategia consistía en evidenciar la presencia de los sectores populares o colectivos previamente excluidos de la materialidad urbana, como en el caso de “La Ciudad de las Heroínas”, a pesar de que esta visibilidad se fundara en imaginarios racistas o en el ocultamiento de otros procesos de despojo. En las siguientes páginas, a partir de diversos ejemplos etnográficos, analizaré las diversas estrategias de gestión de la (in)visibilidad que las autoridades del estado, tanto de SEDUVI como de la alcaldía Cuauhtémoc llevaban a cabo para inscribir su presencia en el espacio urbano. En ocasiones estas estrategias consisten en invisibilizar la presencia de los sectores populares, ya sea a través de desalojos como el de Atlampa o de la higienización de sus espacios; pero en otras, la estrategia consistía en limitar la visibilidad de lo que mis interlocutores consideran como “lo privado”.

(In)visibilizar lo popular

Como mencioné previamente, los funcionarios de la SEDUVI denunciaban las acciones de intervención en el espacio público de las autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc por considerar que no se apegaban a los principios de diseño que ellos buscaban implementar. Consideraban que los proyectos del gobierno de Cuauhtémoc representaban lo opuesto a la estética popular que ellos buscaban producir. Sin embargo, la forma en la que ambas autoridades diseñaban y gestionaban la imagen urbana compartía supuestos y prácticas muy similares.

Lo anterior se puede observar en las narrativas que ambas autoridades utilizaban para justificar intervenciones urbanas. Por ejemplo, la manera en que la estigmatización de los sectores populares justificó acciones como el operativo en la colonia Atlampa no es algo novedoso en los procesos de renovación urbana y gestión del espacio público, tanto en las alcaldías de la Ciudad de México (Leal, 2007, 2011, 2015, 2020; Moctezuma, 2021; Crossa, 2009), como en otras ciudades del mundo (Pérez, 2020a, Harms, 2012).

Desde el inicio de la administración en 2021, la alcaldía Cuauhtémoc puso en marcha varios programas de ordenamiento y renovación del espacio público. Como parte de ellos, se implementaron acciones para la renovación de puestos de comida en la vía pública. Anteriormente, estos puestos de lámina dedicados a la venta de comida (tacos, tortas, licuados, etc.) y otros servicios populares (cerrajerías, venta de periódicos, dulces o refrescos) estaban pintados con llamativos rótulos que permitían identificar el giro del comercio. Sin



Imagen 9. Sandra Cuevas anuncia renovación del mercado de San Cosme en X (Cuevas, 2022).

embargo, estos fueron pintados de color blanco y se les colocaron las insignias del gobierno de la demarcación junto con el slogan: “Alcaldía Cuauhtémoc es tu casa”. Esto generó polémica entre diversos comerciales y colectivos quienes se manifestaron en contra de estas acciones, argumentado que la alcaldía tenía una actitud clasista al borrar estas expresiones populares (Bravo, 2022; Santos y Kong, 2022; Torres, 2022).

Para los colectivos y artistas de la Ciudad de México no se trata de una mejora del entorno urbano, sino de una afrenta contra la cultura popular mexicana. Sophie Greenspan, una artista visual mexicana denunció que se trataba de un “anulamiento de la estética” popular que representan los rótulos de estos puestos callejeros. En una nota del medio Expansión, se reporta el pronunciamiento de la artista en los siguientes términos:

"Los rótulos son mucho más que diseños bonitos o chistosos. Son memoria visual y lenguaje histórico de CDMX. Siempre me he preocupado por el oficio de los rotulistas tradicionales, ya que cada vez son menos que siguen con trabajo ante la digitalización de todo, pero nunca me hubiera imaginado que los quitaran todos de una vez para poner pura propaganda política", escribió la artista en sus redes sociales. “¿Por qué la alcaldía no borra el logo de Oxxo, de los pinches explotadores de *Niddo*

o de *Starbucks*? ¿Por qué tener identidad gráfica es un privilegio de clase?" (sic), escribió otra usuaria de redes." (Torres, 2022).

Las justificaciones que las autoridades elaboraron al respecto estaban basadas en ideales y criterios de orden y belleza. En un comunicado de prensa del 19 de mayo de 2022 las autoridades de la alcaldía declararon lo siguiente: "[...] la Alcaldía Cuauhtémoc mantiene su jornada Integral del Mejoramiento del Entorno Urbano, coordinada con los comerciantes de vía pública. No sólo se trata de pintar los puestos, sino mantener un *orden y limpieza* en el lugar. [...] Esta *nueva imagen* busca evitar la *contaminación visual que significa la basura* o el descuido de la zona [...]" (Alcaldía Cuauhtémoc, 2002) [El énfasis es mío].

Así mismo, como se puede observar en la imagen 9, el uso del color blanco fue utilizado por las autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc de manera regular en sus proyectos de renovación de espacios públicos, en este caso, en la remodelación de un mercado popular de San Cosme. Si bien, no encontré referencias oficiales acerca de la elección de este color, es posible suponer que su uso responde a su asociación con la limpieza y la pulcritud, sobre todo tomando en cuenta que previamente la fachada del mercado contaba con colores brillantes como rojo y amarillo, y también se podía observar la presencia de comerciantes establecidos en puestos con lonas de múltiples tamaños y colores alrededor de la fachada. Como se puede apreciar en la imagen 10, este uso del color blanco por parte de las autoridades de la alcaldía fue criticado en redes sociales, en donde circularon *memes* que satirizaban sobre los programas de renovación impulsados por la alcaldesa.



Imagen 10. "La CDMX si Sandra cuevas gana". (Arce, 2023).

En diversos espacios de la demarcación este tipo de proyectos se ha manifestado de manera clara, aún antes del inicio de la administración panista. De hecho, varios autores han rastreado estos discursos estigmatizantes en los proyectos de renovación del Centro Histórico de la Ciudad de México impulsados por los gobiernos de Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard (Becker & Müller, 2013; Crossa, 2009; Leal, 2011; Moctezuma, 2021). En la literatura sobre el tema se ha documentado ampliamente la manera en la que los procesos de segurización del espacio se fundamentan en visiones que señalan los usos populares del espacio, entre ellos el comercio callejero, como la fuente del desorden y la inseguridad.

En la Ciudad de México estos procesos estuvieron acompañados de importantes despliegues de cuerpos de seguridad y de tecnologías para garantizar el orden en espacios públicos (Becker & Müller, 2013). Destaca en ese sentido, la incorporación de visiones de cero tolerancia en los programas de gobierno y en la legislación urbana. Un ejemplo concreto de esto es la creación de la Ley de Cultura Cívica, la cual criminaliza las prácticas de poblaciones populares, como los franeleros y el comercio ambulante. Estos procesos de renovación urbana también se han justificado a partir de ideales de orden, seguridad y limpieza (Leal, 2011, 2020). En los propios Programas de Desarrollo Urbano y algunos

decretos expropiatorios que dieron lugar a procesos de renovación en las colonias Santa María la Ribera y Atlampa se pueden identificar diagnósticos del “deterioro urbano” en los que se culpabiliza a los sectores populares del desorden e inseguridad (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2000; Jefatura de Gobierno, 2007)³¹.

En mi trabajo sobre el proceso de gentrificación en Santa María la Ribera analizo la manera en que diversos espacios de consumo popular han sido recientemente transformados para ajustarse a los gustos de públicos de clases más acomodadas (Ramírez, 2021). Por ejemplo, las antiguas cantinas, pulquerías y restaurantes de consumo popular que forman parte del paisaje alimentario, han sufrido procesos de gourmetización y elitización (Vázquez, et al, 2020; Bakić, 2021). Reseñas que circulan en sitios de internet sobre las ofertas gastronómicas y culturales en la ciudad, presentan imágenes higienizadas y estilizadas de alimentos y bebidas asociadas con el consumo popular o con los pobres urbanos, como el pulque o los tacos. Por ejemplo, un sitio de reseñas hablaba del reciente “rescate” de una pulquería renovada mostrando fotografías de la bebida prehispánica servida en *mason jars*, lo cual transmitía la noción de un espacio sofisticado. Este tipo de narrativas también circulaban entre los desarrolladores de vivienda quienes contrataban a renombrados paisajistas para ocultar elementos del paisaje popular, como los tinacos o tenderos en azoteas (Ramírez, 2021).

Estos procesos también se han expresado en las disputas sobre los usos y usuarios legítimos del espacio público. Durante los primeros meses de 2023 autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc y residentes y usuarios de la alameda de Santa María la Ribera entraron en disputa alrededor de un sonidero que organizaba bailes los fines de semana en dicho espacio. Tras un despliegue por parte de las autoridades los asistentes y organizadores de baile fueron desalojados, la alcaldesa emitió un comunicado en sus redes sociales en el que argumentaba que los espacios públicos deberían ser del disfrute de todos y no solo de pocos que invaden el parque y generan contaminación auditiva (Pacheco, 2023). Sin embargo, esta no era la primera vez que el sonido Sincelejo era desalojado del lugar. Cuando lo entrevisté a inicios

³¹ En la sección de diagnóstico del PPDU de las colonias Santa María la Ribera, Atlampa y Santa María Insurgentes se puede leer lo siguiente: “Los colonos que habitan en las pequeñas concentraciones habitacionales comentaron que después de las 18:00 horas se presenta prácticamente un toque de queda declarado por los ismos delincuentes, quienes se adueñan de las calles para realizar sus múltiples actividades ilícitas.” (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2000, p. 21). Así mismo, en un decreto expropiatorio por parte del ex mandatario Marcelo Ebrard se explica que: “Que en la colonia Santa María la Ribera, delegación Cuauhtémoc de esta ciudad, existen dos inmuebles que se encuentran ubicados en las calles de Eligio Ancona números 243 y 245; y uno más en la calle de Sor Juana Inés de la Cruz, número 108, en el cual actualmente habitan y ocurren diversas personas cuyas actividades delictivas, desarrolladas tanto en los propios inmuebles, como en las inmediaciones de la colonia, tales como robo a transeúntes, a casa habitación o la venta de drogas, mantienen en un estado permanente de riesgo la seguridad de los vecinos y paseantes que acuden ocasional o periódicamente a la zona [...]” (Jefatura de Gobierno, 2007, p. 3)

de 2020³², uno de los organizadores del sonidero me contó acerca del continuo acoso que había sufrido por parte de las autoridades y policías cuando la alcaldía estaba gobernada por el PRD e incluso MORENA.

Un aspecto que es importante destacar es que los proyectos de renovación de espacios públicos constituyen una arena de disputa que suele tener efectos ambivalentes, en particular para los sectores populares. Estos sectores suelen exigir mejoras a los servicios básicos en sus colonias, considerarlas necesarias e incluso sentirse beneficiados por los cambios que estos proyectos introducen en sus vidas cotidianas. En el ejemplo anterior sobre el renombramiento de la colonia “Cuarta Transformación” mostré cómo los habitantes de dicho espacio denunciaban que el proyecto de nomenclatura era trivial frente a las necesidades más urgentes en relación con la calidad de las infraestructuras urbanas. En contextos en donde se han implementado proyectos de renovación como el Centro Histórico de la Ciudad de México o la colonia Santa María la Ribera, diversos autores han enfatizado que estos proyectos han implicado mejores condiciones de apropiación del espacio para los sectores populares. Por ejemplo, Moctezuma (2021) refiere que los habitantes del Centro Histórico experimentaban el espacio urbano con una sensación de mayor seguridad gracias a la presencia de policías, patrullas y cámaras de vigilancia. Sin embargo, mientras que esto podía ser percibido por los sectores populares como un beneficio, al mismo tiempo a través de estos dispositivos se reforzaba la persecución hacia estos sectores, quienes eran percibidos como fuentes de peligro y criminalidad.

Si bien cada intervención y proyecto de renovación tiene sus criterios particulares, lo cierto es que las justificaciones que se esgriman comparten supuestos similares. Por ejemplo, si bien en el caso del programa impulsado por Sandra Cuevas para el ordenamiento de los comercios en la vía pública los rótulos pretenden ser eliminados completamente del paisaje urbano, mientras que en el caso de otros espacios populares estos son ajustados o apropiados por y para otros públicos, ambos procesos parten de la misma premisa: que las imágenes populares generan desorden e inseguridad y que son susceptibles de ser reemplazadas o ajustadas a las sensibilidades de otros grupos para producir espacios más seguros y ordenados. De hecho, este objetivo se puede leer en el programa de gobierno de la alcaldía: “La recuperación de espacios públicos deteriorados, detendrán la proliferación de violencia y delincuencia.” (Alcaldía Cuauhtémoc, 2021).

Lo anterior invita a pensar que el régimen de visibilidad a través del cual los funcionarios buscaban establecer la autoridad del estado consistía en una detallada gestión

³² Entrevista con organizador de sonidero en alameda de Santa María la Ribera 9 de octubre 2020

del espacio público que pretendía mostrar u ocultar la presencia de lo popular. Se trataba de lo que autores como Ghertner (2015) y Salas (2024) denominan “gobernar a través de la estética”. Esto quiere decir que para que el estado establezca su autoridad este pretende instaurar modos concretos de ver y percibir la ciudad. Los funcionarios de los gobiernos de la ciudad y de la alcaldía basaban sus estrategias para mostrar y producir su autoridad estatal en ocultar la presencia de los sectores populares o mostrarla de formas ordenadas e higienizadas para ajustarla a las sensibilidades estéticas de grupos privilegiados.

En ese sentido, no sorprende el hecho de que los colores llamativos del Túnel de las Luchas (los cuales evocan precisamente los símbolos asociados a los populares) no fueran interpretados como una fuente de desorden por parte de las autoridades de Cuauhtémoc, sino más bien, como una limpieza y un ordenamiento del comercio informal que antes ocupaba dicho espacio.

Los funcionarios de SEDUVI también basaron sus estrategias de visibilidad en la gestión de la presencia de los sectores populares. A pesar del ímpetu con el que impulsaban proyectos de vivienda para sectores populares, y a pesar de que en múltiples ocasiones los funcionarios de la SEDUVI y del gobierno de la Ciudad de México señalaban que las acciones de la alcaldesa de Cuauhtémoc tenían un carácter clasista y defendían las expresiones populares en el espacio público³³, al mismo tiempo produjeron ideales de belleza y orden basados en la eliminación de la visibilidad de estos sectores. Tal es el caso del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la colonia Atlampa.

En el capítulo anterior hablé de la manera en que los planificadores de la SEDUVI usaban los documentos burocráticos para amenazar a los desarrolladores inmobiliarios y hacerlos cumplir con sus obligaciones. De manera similar a esta reificación y movilización estratégica de los documentos (Pérez, 2016) para disciplinar a los desarrolladores, los planificadores movilizaron este Programa como una plataforma para producir imágenes del espacio urbano que reflejaran los principios de su agenda de transformación social.

En la sesión inaugural de la consulta ciudadana de la que hablé en el capítulo anterior, varios de los funcionarios aprovecharon sus participaciones para exaltar los logros de su administración. En particular, el exsecretario habló de la importancia de la actualización del PPDU de Atlampa para reducir las desigualdades sociales y para ofrecer vivienda a los

³³ Según el sitio de noticias Infobae la ex jefa de gobierno declaró que reprobaba la medida de la alcaldesa: “Sheinbaum declaró que “no estoy de acuerdo con lo que se hizo en la alcaldía de Cuauhtémoc”, señaló la jefa de Gobierno y argumentó que se trataba de una imposición por parte de la autoridad local [...] “Prácticamente se borra la identidad cultural popular que hay en la ciudad. Estos puestos que se pintan de colores de distinta forma, pues es parte de nuestra cultura”, indicó la doctora Sheinbaum Pardo, quien tachó de autoritarias las acciones de la alcaldía (Infobae, 2022).

habitantes empobrecidos de este lugar. El exitular dijo que este era un proyecto central para su administración, ya que atender la falta de vivienda en ese lugar era “impostergable”. Más allá de las motivaciones generales sobre la reducción de la desigualdad y el combate a la corrupción, el Secretario no entró en detalles sobre el contenido del nuevo PPDU de Atlampa. Se limitó a mencionar que el objetivo con dicho instrumento era construir una “ciudad de usos mixtos”, evitar que la ciudad creciera hacia el área de conservación y que se construyeran alrededor de 290 viviendas en la colonia, en particular en un predio que PEMEX había donado para dicho propósito.

La noticia sobre la actualización del PPDU de Atlampa generó expectativas sobre la recepción de inversiones públicas y privadas. Por ejemplo, la revista Forbes reportó que: “Para la concreción de este plan se estima una inversión pública de tres mil 833 millones 421 mil 791.22 y un capital privado de cuatro mil 323 millones 36 mil 510.01 pesos, dando un total de ocho mil 156 millones 458 mil 301.23 pesos de inversión para el rescate y recuperación de Atlampa, un viejo polígono industrial que ha entrado en obsolescencia.” (Zamarrón, 2021).

Más tarde durante el trabajo de campo, Violeta, quien participó en la elaboración del Programa, me fue explicando más detalles del proceso, en particular, sobre los aspectos que justificaban la importancia de su actualización. En primer lugar, me habló del desacople que había entre las necesidades del lugar y el Programa anterior. Me explicó que la normatividad que este contenía era obsoleta, ya que, por un lado, había muchas familias habitando en condiciones de precariedad en los “campamentos” sobre las vías del tren, y por el otro, un uso de suelo predominantemente industrial que limitaba la construcción de viviendas. Desde su perspectiva, las “bodegas vacías” y demás espacios industriales en desuso constituían un “desperdicio” si no se hacía algo para cambiar dichas condiciones: “es un espacio muy desperdiciado, porque es ciudad central, es el mero corazón de la Cuauhtémoc”, afirmaba Violeta.

Al mismo tiempo, ella reconocía que había muchos intereses detrás de la actualización del Programa. Al estar en la “ciudad central”, rodeada de grandes avenidas como el Circuito Interior e Insurgentes y contar con muchas opciones de transporte como el Metro, el Metrobús y el Tren Suburbano, la colonia contaba con una ubicación estratégica que la hacía atractiva para muchos sectores. De acuerdo con el levantamiento y los censos que hicieron de los campamentos de vivienda, los funcionarios se dieron cuenta de que muchas personas llegaban a vivir a ellos motivados tanto por la falta de acceso a vivienda en otras zonas de la ciudad como por su cercanía a las fuentes de trabajo. Este espacio también era muy atractivo

para desarrolladores inmobiliarios quienes estaban interesados en construir viviendas en dicho lugar:

“Imagínate ese suelo tan desperdiciado, tan estratégico, tan en el centro de todo. Pues muchos desarrolladores ya le habían echado un ojo y obviamente no podían hacer nada porque era zona industrial ¿que necesitaban hacer primero? cambiar el uso, como cambias el uso, pues cambia tu plan maestro, cambia tu plan parcial. Entonces [la necesidad de actualizar el Programa] surge como necesidad de la gente y como necesidad de los desarrolladores.”³⁴

Como Violeta, muchos de mis interlocutores otorgaban una importancia central a la elaboración y aplicación de los Planes de Desarrollo Urbano y los concebían como una herramienta fundamental para la construcción de una ciudad más igualitaria. Según ellos, era a través de estos instrumentos que los planificadores podían dar forma a la ciudad dependiendo de las necesidades de cada zona. Recuerdo el encuentro que tuve con un Juan Carlos, el funcionario de alto nivel de quien hablé en el capítulo anterior, en el que hablamos del nuevo PPDU de Atlampa y en el que me explicó que: “era realmente una necesidad que cambiaran las condiciones y la única forma de que cambiaran las condiciones reales era con un nuevo Programa Parcial”.

En ese sentido, mis interlocutores depositaban sus expectativas de transformación de la ciudad en la normatividad urbana. Al hacerlo, parecían movilizar una premisa similar a lo que Ángela Giglia llama “la falacia del determinismo espacial”, según la cual cambios en el espacio físico se traducirán, de manera automática y lineal, en cambios en la sociabilidad urbana (Giglia, 2017). En este caso, se trata de una especie de determinismo normativo, es decir, de la concepción de que cambios en la normatividad urbana se verán reflejados en cambios en el espacio urbano y soluciones a los problemas sociales.

Según me explicó Violeta, este instrumento debía garantizar la vivienda asequible, de modo que los planificadores que lo elaboraron implementaron en él una norma según la cual, un porcentaje de la vivienda que se construyera en dicho lugar debía ser asequible. Así mismo, el Programa contemplaba la creación de un fideicomiso que reuniría el dinero que los desarrolladores inmobiliarios pagarían por concepto de sus derechos de construcción y a través del cual se financiarían proyectos de renovación de la infraestructura urbana y espacios públicos.

³⁴ Entrevista con Violeta. Fecha de realización 2 de febrero de 2023.



Propuesta de integración de bajo puente de Circuito Interior con Parque Lineal F. Central

Imagen 4. “Propuesta de integración de bajo puente de Circuito Interior con Parque Lineal F. Central” (Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, 2022)

Por esa razón, el PPDU de Atlampa contenía una sección de “proyectos estratégicos”, en la que se mostraban varias imágenes o *renders* de cómo se verían las obras, montos de inversión, dependencias del gobierno responsables de la ejecución de la obra, así como una serie de indicadores de evaluación del cumplimiento. Estos proyectos eran variados, iban desde el mejoramiento del alumbrado público, el ensanchamiento de banquetas y cruces peatonales, hasta la construcción de un parque lineal sobre las antiguas vías del ferrocarril. En este caso, en los *renders* no se usaban fotografías actuales del espacio, sino que solo eran representaciones de cómo se vería una vez terminadas las intervenciones. Estas representaciones estaban realizadas en un fondo blanco y solo se mostraban esquemas del proyecto con líneas y dibujos generales, no se mostraba de ninguna forma el contexto en el que se llevarían a cabo las obras en cuestión.

Como se puede ver en las imágenes 11 y 12, los *renders* contenidos en el PPDU transmitían la idea de un espacio rehabilitado y sofisticado. El uso de los colores se limitaba a los proyectos propuestos (que no habían sido construidos), los cuales contrastaban con el fondo blanco que señalaba las calles y edificios de la colonia. Si bien, este uso del blanco tenía el propósito de enfatizar los proyectos propuestos, destaca el hecho de que no existía ninguna referencia, más allá del nombre de algunas calles, que hiciera posible interpretar que se trataba de la colonia Atlampa. En otros apartados del documento, sobre todo en las secciones en las que se exponía el diagnóstico y el estado (deteriorado) del espacio, sí se presentaban imágenes y fotografías de su estado actual.

Tanto el PPDU de Atlampa como otros instrumentos de planeación, contenían, además de este tipo de proyecciones visuales del espacio, amplias secciones de diagnóstico en las que se citaban datos estadísticos sobre las dinámicas demográficas, estudios técnicos de movilidad, datos sobre la incidencia delictiva y la percepción de inseguridad, sobre la dinámica económica y ocupacional de los hogares, etc. En los apartados en cuestión se hacían afirmaciones usando un lenguaje con pretensiones de objetividad, se describían los datos estadísticos en un lenguaje claro e impersonal y se mostraban algunas gráficas que buscaban fundamentar los diagnósticos.

En estos instrumentos tanto la movilización de estas estrategias visuales como el uso de conocimientos expertos sobre estos espacios tenía como propósito producir una imagen del espacio urbano que fuera atractiva para la inversión inmobiliaria. Lo característico de la producción de estas imágenes es que la presencia de los sectores populares en el espacio era invisibilizada a través de estas estrategias visuales. En los casos a los que me he referido, los proyectos estratégicos no contenían fotografías o imágenes que mostraran los grandes baches en las calles o las casas fabricadas de madera y cartón, tampoco mostraban a los habitantes de estos espacios y los usos cotidianos que daban al espacio. Particularmente destaca la ausencia de los campamentos de vivienda sobre las antiguas vías del ferrocarril. En todo caso, el uso de estas imágenes solo tenía el propósito de contrastar cómo sería el espacio tras la inversión.

Según Ghertner (2015) el uso de los instrumentos de planificación como herramienta para la producción de esta estética libre de pobres urbanos es una estrategia común en los procesos de planificación contemporáneos. En su investigación el autor muestra cómo los planificadores de la ciudad de Delhi, quienes tenían la pretensión de convertir una ciudad repleta de *slums* en una de “clase mundial, usaban estrategias como la producción de planes, *renders* y proyecciones matemáticas sobre la composición futura de las clases sociales en la ciudad para legitimar procesos de desalojo en barrios empobrecidos.

En ocasiones el uso de estas estrategias para persuadir a los inversionistas, en particular para definir los valores de comercialización de la vivienda, era más evidente. Por ejemplo, en una ocasión ayudaba a un funcionario a revisar la redacción y ortografía de un Plan Maestro para una colonia en el poniente de la ciudad. Esa era una de las tareas usuales de Adrián, un funcionario de bajo nivel en la jerarquía institucional. Su trabajo básicamente consistía en apoyar a otros funcionarios en sus actividades frente a la pesada carga de trabajo.

La empresa consultora que había elaborado el Plan era un grupo inmobiliario que tenía interés en desarrollar unos predios en donde antes había un tiradero de basura. Según



Recuperación de área ocupada de campamentos para la extensión del Parque Lineal Crisantema

Imagen 52. “Recuperación de área ocupada de campamentos para la extensión del Parque Lineal Crisantemo” (Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, 2022)]

lo que me explicó Adrián, para que se pudieran construir edificios de departamentos era necesario modificar el uso de suelo permitido en dicho espacio. Para justificar este cambio en el documento se exponían datos sobre el nivel socioeconómico de las viviendas y se detallaba el porcentaje de viviendas que habían sido adquiridas a través de diferentes medios: recursos propios, créditos bancarios o programas de interés social, etc. El mayor porcentaje correspondía a recursos propios y una proporción muy pequeña correspondía a personas que habían adquirido su casa a través de créditos para vivienda social. De lo anterior, se deducía que el nivel de vivienda que se podía ofertar en la zona era alto. Al igual que en el PPDU de Atlampa este documento también contenía una cartera detallada de proyectos, los cuales se proyectaban a través de esquemas y líneas de colores llamativos sobre un fondo de fotografías del lugar en blanco y negro.

El caso de la colonia Atlampa dista de los procesos de desalojo de los que habla Ghertner (2015), en el sentido de que la renovación no ha tenido como único propósito el desarrollo de centros comerciales o desarrollos inmobiliarios de alto nivel destinados al turismo y a las clases privilegiadas. El proceso de renovación de este espacio desindustrializado ha sido complejo y ha mostrado la convergencia de proyectos de vivienda social producida por el estado y el desarrollo de espacios para el consumo de clases privilegiadas. Por ejemplo, en lo que previamente era una fábrica de jabones, ahora existen unos estudios para la producción cinematográfica³⁵; en junio de 2024, el gobierno capitalino hizo entrega de una unidad habitacional para familias que previamente habitaban en distintos

³⁵ Véase sitio web: <https://maravillastudios.com.mx/>

campamentos irregulares en la colonia y en otros espacios de la Ciudad de México³⁶; y también se puede dar cuenta de la presencia de algunas galerías de arte³⁷.

A pesar de ello, y si bien es cierto que el objetivo de SEDUVI era la producción de vivienda social para sus habitantes empobrecidos, el éxito de su proyecto descansaba, al menos parcialmente, en la producción de una imagen del futuro de dicho espacio que fuera lo suficientemente convincente para que los desarrolladores inmobiliarios estuvieran dispuestos a invertir en dicho lugar. Paradójicamente, el PPDU no tuvo los efectos persuasivos que los funcionarios anticipaba, pues había cierta incertidumbre entre los representantes de la industria inmobiliaria respecto a invertir este espacio. Un desarrollador, quien había participado en la construcción de una unidad habitacional en la colonia años atrás, me comentó en una entrevista que, como él, muchos de sus colegas no estaban interesados en invertir, puesto que no tenían claro cuáles serían sus retornos de inversión. Esto se debía, según su explicación, a que la SEDUVI no había publicado la “fórmula de tasación” a partir de la cual se calcularían el monto de los derechos para construir en ese lugar por miedo a que esta fuera poco provechosa para el estado.

En resumen, lo que quiero destacar a través de estos ejemplos es que tanto los planificadores de SEDUVI, como las autoridades de Cuauhtémoc, movilizaban este tipo de estrategias visuales a través de los instrumentos de planeación para establecer su visibilidad en el espacio. La efectividad de esta estrategia se basaba en dos aspectos fundamentales. Primero, en producir una imagen convincente del futuro del espacio urbano que fuera atractiva para la inversión inmobiliaria. Y segundo lugar, en la gestión de la visibilidad de los sectores populares en el espacio. En ocasiones, esta presencia debía ser evidenciada (por ejemplo, en los diagnósticos), mientras que en otros casos, esta era suprimida (como en las proyecciones del espacio).

Paradójicamente, si bien a través de estos esfuerzos las autoridades de SEDUVI buscaban producir una estética popular que reflejara los principios de combate a la desigualdad y el papel del estado en la producción de vivienda social, las estrategias visuales

³⁶ El gobierno capitalino informó sobre la entrega de 286 viviendas en la colonia: Este sábado, 22 de junio de 2024, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Dr. Martí Batres Guadarrama, encabezó la ceremonia para formalizar y celebrar la entrega de 286 viviendas en la nueva unidad habitacional ubicada en la calle Fresno No. 409 en la colonia Atlampa de la alcaldía Cuauhtémoc [...] Los departamentos han sido valuados en 790 mil pesos, los cuales serán pagados en un plazo de 30 años con mensualidades de 1,200 pesos, mediante un crédito otorgado totalmente sin intereses. (Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, 2024)

³⁷ En medio de una zona industrial en la colonia Atlampa de la Ciudad de México, a unos cuantos kms de la Biblioteca Vasconcelos o la Torre Insignia de Tlatelolco (ahora edificio de la Secretaría de Salud), se levanta la sede de la Fundación Casa Wabi compartiendo espacio con el estudio de su fundador, Bosco Sodi. Un edificio de ladrillo y concreto con una fachada delgada y que intenta ser discreta en el contexto industrial, sin embargo, hay gestos compositivos que la distinguen. (Arquine, 2023)



Imagen 13. Campamentos de vivienda en Atlampa. Fotografía del autor. Abril, 2016.

a través de las cuales se buscaba este objetivo, producían estéticas en las que los sectores populares debían ser invisibilizados.

(In)visibilizar lo privado

Otro ejemplo de cómo las autoridades de SEDUVI buscaron inscribir su presencia en el espacio urbano a través del diseño de la imagen urbana es el Programa de Reordenamiento de la Publicidad Exterior. Sin embargo, a diferencia de las estrategias que analicé en la sección anterior, en este caso los planificadores buscaban evidenciar su autoridad en la ciudad limitando la visibilidad de “lo privado”. Dicho programa fue una de las principales tareas de los funcionarios de SEDUVI mientras realicé mi trabajo de campo. De manera similar a los casos del Túnel de las Luchas y la remodelación de Garibaldi, alrededor de esta política de la SEDUVI se articulaban una serie de ideales sobre cómo debería ser la ciudad. Las expectativas que mis interlocutores producían alrededor de la publicidad expresaban las aspiraciones de una ciudad más igualitaria, una ciudad en donde el interés público fuera prioritario por encima del interés privado. Así mismo, el ordenamiento de la publicidad tenía como premisa el derecho al paisaje urbano y el mejoramiento de los espacios

públicos. Desde esta mirada, la regulación en dicha materia debía garantizar un paisaje urbano seguro, armónico y libre de contaminación.³⁸

Tras la reforma a la Ley de Publicidad Exterior en 2022, la cual prohíbe la publicidad en azoteas y establece sanciones para las empresas que no cumplan con las disposiciones en la materia, la SEDUVI implementó el programa de reordenamiento que mencione antes, el cual consistía en retirar un determinado número de anuncios espectaculares en azoteas y el registro de las empresas de publicidad en un padrón, para contar con información precisa sobre el estatus y vigencia de sus permisos. En una primera fase del programa la SEDUVI exhortó a las empresas de publicidad a retirar los anuncios de manera voluntaria para evitar sanciones y multas, las cuales ascendían a cifras de alrededor de un millón y medio de pesos. El retiro de los espectaculares fue exitoso, pues una mayoría de las empresas de publicidad retiraron sus anuncios de manera voluntaria.

Esto se logró gracias a una cuidadosa negociación y trabajo de conciliación de los intereses de las empresas de publicidad por parte de los funcionarios de la SEDUVI. Recuerdo la ocasión en la que, en una reunión con el equipo jurídico de la Secretaría y funcionarios del INVEA, se discutían las sanciones y multas a las que debería ser acreedora una empresa de publicidad por no cumplir con la normatividad en la materia. Una de las funcionarias insistía en que debían sancionarlos cuanto antes, pero otro de los funcionarios de la SEDUVI argumentaba que eso equivaldría a “echar para atrás” todo el trabajo político de conciliación que habían hecho con las empresas. Este desacuerdo generó una importante tensión entre los funcionarios, quienes discutieron sobre el particular acaloradamente. Finalmente, acordaron tener una reunión con los representantes de la empresa de publicidad, la cual era una de las más grandes e importantes de dicha industria, para analizar la situación y buscar una solución al problema.

Históricamente las ciudades han sido investidas con expectativas sobre la creación de futuros utópicos vinculados con la modernidad y la industrialización. La caracterización que Benjamin (2016) ofrece de París del siglo XIX captura precisamente cómo la ciudad fue objeto de imaginarios utópicos en donde la técnica y la industrialización proveen las

³⁸ El artículo 3 de la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México establece que se debe: “I. Proteger, respetar, procurar, recuperar y regenerar el espacio público y el paisaje urbano de la Ciudad de México, promoviendo su creación, conservación, mantenimiento y defensa en condiciones de calidad, igualdad, inclusión, accesibilidad y diseño universal, con las medidas de seguridad, gestión integral de riesgos y protección civil, sanidad y funcionalidad para su pleno disfrute; asimismo, evitar la saturación publicitaria en el espacio público o en cualquier otro bien visible desde el exterior en la vía pública; II. Garantizar el derecho de las personas en la Ciudad de México a un entorno natural y urbano sostenible que propicie una mejor calidad de vida y libre desarrollo de la ciudadanía, garantizando su seguridad, la percepción armónica de la imagen urbana y el disfrute pleno del paisaje urbano, en su carácter colectivo, comunitario y participativo; [...]” (Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, 6 de junio de 2022).

soluciones a las necesidades humanas a través del consumo de masas. La publicidad ha sido un aspecto central de la producción de dichos imaginarios y de la ciudad como escenario cosmopolita. Así mismo, como argumentan Sweet, Wiesen y Zatlin (2007), la publicidad no solo tiene una función económica esencial en las sociedades capitalistas, sino que es un elemento omnipresente del paisaje urbano de las ciudades a nivel global.

Como mencionan los autores, en ciudades norteamericanas existe toda una cultura alrededor de los medios publicitarios: “los asistentes al cine europeos esperan media hora de anuncios de productos antes de una película; muchos estadounidenses ven el campeonato del *Super Bowl* de la NFL “solo por los anuncios”; los slogans de anuncios permean el lenguaje de la cultura popular; y hay premios anuales alrededor del mundo para los mejores comerciales de televisión, spots de radio, anuncios de internet e incluso películas promocionales para vuelos” (Sweet, Wiesen & Zatlin, 2007, p.1).

La publicidad también ha jugado un papel central en la diseminación de imaginarios de confort, bienestar y modernidad alrededor de la vivienda, ya sea privada o auspiciada por el estado. En el caso de la Ciudad de México, por ejemplo, De Alba y Caprón (2007) argumentan que: “al crear un imaginario urbano en torno a proyectos de vida a realizarse en un lugar de ensueño, el anuncio publicitario constituye una fuente importante de información sobre los modelos urbanos subyacentes a los proyectos residenciales que no sólo promueve, sino que también prescribe” (p. 93).

En ese sentido, la publicidad es un ámbito fértil para analizar los imaginarios que se producen en torno a cómo debe gestionarse y habitarse la ciudad, pues no solo está saturada de “significado social y cultural”, sino que a través de ella se expresan y construyen “identidades nacionales, discursos sobre la política y moralidad y discusiones sobre la relación de los individuos hacia economías planificadas o de libre mercado. [La publicidad] cumple funciones simbólicas en varios escenarios políticos e ideológicos” (Sweet, Wiesen & Zatlin, 2007 (p. 3).

La forma en que los planificadores imaginaban el paisaje urbano libre de publicidad exterior, o al menos, ordenado y regulado, contrastaba con los imaginarios utópicos y cosmopolitas en los que los medios publicitarios son un elemento crucial del espacio que representan ideales de innovación, progreso y vanguardia a través del consumo en masa. Por el contrario, para ellos la publicidad era una fuente persistente de contaminación visual e inseguridad para los habitantes de la ciudad, en particular en aquellos hogares en donde la instalación de anuncios en azoteas se hacía de manera ilegal. Al mismo tiempo, formaban parte de estos imaginarios sobre la publicidad dicotomías como las que describí previamente:

por un lado, estaban las empresas que, motivadas por el interés privado y la ganancia, ponían en riesgo a los ciudadanos con sus anuncios espectaculares fuera de norma; y por el otro, estaban los funcionarios preocupados por el bienestar común y regular la publicidad para que todos los ciudadanos tuvieran acceso a un paisaje libre de contaminación. De manera similar, estaban las empresas quienes contribuían a la regulación de la publicidad, retirando voluntariamente los anuncios irregulares o apegándose a la normatividad.

Esto resuena con la perspectiva de autores como Sweet, Wiesen y Zatlin (2007) y Castillo (2007), quienes han enfatizado la importancia de la publicidad como una herramienta que ha servido para la construcción de identidades, ideologías y proyectos nacionales de carácter socialista. Por ejemplo, desde la perspectiva de Castillo (2007) la publicidad fue una herramienta fundamental a través de la cual el estado alemán buscó visibilizar su autoridad. El autor analiza las estrategias propagandísticas a través de las cuales los planificadores del Berlín oriental buscaban promover el modelo soviético de construcción de ciudad. A través de diversas estrategias que incluían la producción de novelas, pinturas, eventos públicos, la construcción de edificios, etc., el estado alemán promocionaba su programa nacional de reconstrucción, en el cual se expresaban a su vez, las expectativas de bienestar material que los regímenes socialistas pretendían garantizar para sus ciudadanos.

En ese sentido, la publicidad exterior en la Ciudad de México constituyó un aspecto de la materialidad urbana a través de la cual se expresaban las expectativas de transformación y los ideales de construcción de una ciudad más igualitaria y democrática de los planificadores urbanos de SEDUVI. De manera similar a lo que he analizado en otros casos, como los colores, las placas de nomenclatura y el nombre de las calles, a través de la regulación de la publicidad exterior, mis interlocutores buscaban producir una estética que reflejara valores asociados al derecho a la ciudad y democratización del espacio. La producción de dicha estética estaba acompañada de criterios de orden y belleza en los que, en contraste con aquellos que criminalizan o señalan a los sectores populares como fuentes de desorden e inseguridad, las empresas privadas de publicidad eran las que contaminaban y producían inseguridad y desorden. Quizás, un aspecto novedoso de las formas en que el gobierno de la ciudad regulaba el espacio público era que, en políticas como esta las empresas de publicidad o a los desarrolladores inmobiliarios eran objeto de regulaciones y aparecían como sujetos susceptibles de ser disciplinados.

Esto también resuena con la manera en que Von Schnitzler (2013) concibe los dispositivos tecnológicos (como lo pueden ser los anuncios y muebles publicitarios). Para la autora, estos constituyen un terreno político en el que se expresan tensiones y negociaciones

de regímenes éticos y proyectos políticos. Para mis interlocutores, la publicidad constituía una arena a través de la cual pretendían disciplinar a las empresas privadas. Esto se lograba a través de evidenciar la presencia del gobierno en el espacio público y al mismo tiempo limitar la visibilidad de los actores privados.

Esto no significaba de ningún modo que a través de la regulación de la publicidad se revirtieran las asimetrías a través de las cuales las empresas se apropiaban del espacio urbano o que se estableciera efectivamente una relación de dominación por parte de los funcionarios hacia los representantes de estas empresas. De hecho, diversas poblaciones precarizadas en la Ciudad de México fueron objeto de las pretensiones de ordenamiento de la publicidad por parte de mis interlocutores.

Una de las propuestas encaminadas al reordenamiento de la publicidad consistía en el rediseño de muebles urbanos con publicidad integrada o MUPIS, entre los cuales se encontraban grandes cilindros con pequeñas bancas, paradas de autobús, puestos de periódicos y carritos para el aseo de calzado. El equipo de Violeta tenía la tarea de definir los corredores en donde la instalación de los recién rediseñados puestos de periódico y carritos de aseo de calzado no significara límites a la movilidad peatonal. El rediseño de este tipo de muebles contemplaba la sustitución de materiales como lonas o huacales con los que los trabajadores en la vía pública montaban sus espacios de trabajo. Además, según me explicaron las funcionarias encargadas de esta labor, los muebles serían otorgados a trabajadores en la vía pública quienes debían contar con los permisos correspondientes por parte de las autoridades laborales de la ciudad.

Por otro lado, es importante mencionar que los esfuerzos de mis interlocutores para el reordenamiento de la publicidad no estuvieron exentos de controversias y tensiones. Recuerdo la ocasión en la que Violeta me platicó que su equipo y ella estaban evaluando unas propuestas para nuevas locaciones de publicidad en el espacio público. Me platicó que la empresa interesada había retirado sus anuncios espectaculares en azoteas, con lo que, ahora buscaba contar con nuevos espacios publicitarios. Uno de estos espacios eran los puentes peatonales. Violeta me explicó que la publicidad en puentes peatonales no estaba permitida, ya que no respetaba los criterios de accesibilidad y movilidad peatonal de los cuales ya he hablado antes. Sin embargo, existía una norma según la cual la publicidad en “conexiones interurbanas” estaba permitida, con lo cual, la empresa conseguía un importante número de espacios publicitarios en avenidas de alta circulación como el periférico.

La SEDUVI no era la única dependencia encargada de dictaminar estos proyectos, sino que también estaban coordinándose con SEMOVI, SOBSE y la SSC. Violeta decía que

el proyecto tenía muchas deficiencias, que las dimensiones de los anuncios eran demasiado grandes y excedían las medidas permitidas, además de que obstaculizaban la vista de los peatones y ciclistas que por ahí cruzan. Me platicó que sus superiores la estaban presionando para que el proyecto se autorizara. Frente a las explicaciones sobre la inviabilidad técnica y normativa del proyecto que tanto Violeta como otros funcionarios formulaban, era usual escuchar que este era un tema prioritario en la agenda del Secretario, con lo cual se le debía dar atención de manera rápida.

Frente a la regulación de la publicidad exterior, comenzaron a circular rumores, tanto al interior de la Secretaría como en notas periodísticas, acerca de los intereses que las autoridades del gobierno capitalino tenían alrededor de las estructuras para los anuncios espectaculares. Algunas notas denunciaban que los arreglos entre los funcionarios de SEDUVI y las empresas de publicidad tenían un fin electoral, es decir, que los primeros concedían o negaban permisos para publicidad en función del apoyo que las empresas mostraran a las campañas electorales de los candidatos de MORENA.

Independientemente de estas controversias, estos ejemplos nos muestran el carácter estratégico de la regulación de la publicidad para alcanzar los objetivos de su agenda y al mismo tiempo promoverla. Si bien no tengo evidencias para sostener que el proyecto de reordenamiento de la publicidad tenía fines electorales, es cierto que las autoridades del gobierno podían beneficiarse de la infraestructura publicitaria para evidenciar su visibilidad en el espacio público, lo cual no necesariamente se hacía a través de anuncios para campañas electorales. Una de las formas más visibles en que esto sucedió fue la circulación en redes sociales de videos en los que los funcionarios a cargo del programa informaban cotidianamente acerca de los avances en el retiro de anuncios espectaculares.

Estos videos mostraban espectacularmente a numerosos grupos de trabajadores manipulando grandes maquinarias para retirar los grandes anuncios en azoteas. Usualmente los videos eran grabados en las locaciones en donde se realizaba el desmonte de las infraestructuras publicitarias mientras que algún funcionario reportaba los avances del programa. Estos reportes incluían las cifras de los anuncios retirados y los que estaban por retirarse, así mismo, se enfatizaba la importancia del programa y del cumplimiento de la ley y se recordaba que la construcción de un paisaje urbano libre de contaminación visual era la motivación de este programa. Además, se destacaba que el retiro de estas infraestructuras contaminantes no generaba cargas al erario, pues las empresas eran las que cubrían los gastos de estas operaciones. Aun cuando alguna empresa no cumpliera con el retiro voluntario de

los anuncios, el estado les enviaría la suma de los gastos operativos para que asumieran su responsabilidad, mostrando así la imagen de un estado capaz de hacer cumplir la ley.

Además del propósito de documentación de estos videos, lo que se jugaba en esta estrategia publicitaria de la SEDUVI era la promoción de su autoridad para regular efectivamente a los actores privados. Los numerosos videos contribuían, como refiere Castillo (2007), a producir la imagen de un presente aun imperfecto, pero de un provenir en construcción. A través de todas estas gestiones alrededor de la regulación y reordenamiento de la publicidad exterior los planificadores de la SEDUVI buscaban hacer evidente su presencia en el espacio público, mientras que al mismo tiempo limitaban la visibilidad de las empresas de publicidad y de otras que ocupaban dichos espacios.

Conclusiones

A lo largo de este capítulo recurrí a diversas investigaciones sobre la materialidad urbana para dar cuenta de las disputas políticas e ideológicas alrededor del diseño de la imagen urbana en la Ciudad de México. Argumenté que el diseño de la imagen fue una herramienta a través de la cual los planificadores de la SEDUVI pretendían producir una estética popular que reflejara los valores y principios de su proyecto político. Así mismo, mostré cómo la imagen urbana constituyó una arena de disputas con diversos actores, en particular con otras autoridades estatales, en las que diversas visiones sobre lo que debería ser y representar el espacio urbano entraban en conflicto.

Mostré las disputas alrededor del uso de colores para el diseño de placas de nomenclatura y otros proyectos de renovación en el espacio público, y cómo a través de ellos mis interlocutores podían navegar y ubicar su lugar en una geografía saturada de proyectos políticos, expectativas de transformación e ideales de diseño urbano con apego a la normatividad y con bases científicas. También hablé de los esfuerzos de los funcionarios del gobierno de la ciudad para inscribir materialmente su presencia a través del renombramiento de calles, la colocación de monumentos y de la regulación de la publicidad exterior.

Lo que estaba en juego en las diversas estrategias que mis interlocutores movilizaron para producir su estética popular era la instauración de un régimen de visibilidad a través del cual buscaban inscribir visual y materialmente su presencia y su autoridad en la ciudad, así como para limitar la de sus opositores. Este régimen estético, consistía en una cuidadosa y compleja gestión que involucraba diversas estrategias para prescribir formas de ver la ciudad y proscribir otras. En particular, los planificadores de la SEDUVI buscaban prescribir un modo de ver la ciudad en la que los sectores populares estaban al centro de su gestión y constituían la fuente de su legitimidad y autoridad. Al mismo tiempo buscaban denunciar los

criterios clasistas, racistas y empresariales a través de los cuales “la derecha” y sus representantes (tanto del gobierno como del sector privado) entendían la ciudad y la presencia de los sectores populares. Paradójicamente, parte de las estrategias visuales que mis interlocutores movilizaron a través de los instrumentos de planificación para impulsar sus proyectos de vivienda social consistía en la producción de una imagen persuasiva para la inversión de la industria inmobiliaria, la cual hacía eco con prácticas y discursos de invisibilización de lo popular.

Hasta ahora he analizado dos dimensiones de la forma en que los planificadores urbanos buscan establecer su autoridad como expertos e impulsar su agenda de transformación. En el capítulo anterior me enfoqué en el análisis de las estrategias performativas a través de las cuales los funcionarios pretendían disciplinar a los desarrolladores inmobiliarios, mientras que en este capítulo abordé las dimensiones visuales y materiales de los despliegues de su autoridad. En el próximo capítulo, exploraré las dimensiones temporales de la práctica experta, en particular, analizaré las paradojas que involucra la producción por parte de mis interlocutores de temporalidades específicas vinculadas a visiones nostálgicas sobre el papel de estado en la construcción de sistemas de bienestar y a expectativas utópicas de ciudades más igualitarias.

Capítulo 4. Las temporalidades de la planeación

Como he dicho en varios momentos a lo largo de la tesis, mis interlocutores estaban insertos en contextos de gobernanza urbana y planificación disputados política e ideológicamente. Para avanzar los intereses de su agenda y para establecer su autoridad de maneras más o menos efectivas, cotidianamente mis interlocutores recurrían a diversas estrategias cuyos elementos he analizado detalladamente en los capítulos anteriores. Este análisis responde a una visión acerca de la autoridad y la legitimidad estatal que expuse al inicio de este trabajo, según la cual, estas no están dadas de una vez y para siempre, sino que son un logro situacional y discursivo. Es decir, la autoridad y la expectativa de que los mandatos que de ella derivan sean aceptados, son siempre una pretensión que se practica recurrentemente. Más allá de este carácter recursivo y de otras formas en que el tiempo ha sido abordado para analizar la autoridad del estado (Auyero, 2012), la producción de temporalidades³⁹ fue un aspecto constitutivo de las pretensiones de autoridad de mis interlocutores.

Por esas razones, este capítulo tiene como propósito analizar la manera en que mis interlocutores producían diversas temporalidades alrededor de su trabajo de planificación. Poner atención a las maneras en que los planificadores conferían significados y valores al pasado, el presente y el futuro, permite comprender cómo estos se conjugaban y contribuían a producir horizontes de expectativas sobre lo que debería ser la ciudad, fundamentalmente, sobre cómo debía ser gobernada. Argumento que la producción de estas temporalidades tenía un carácter ambivalente en varios sentidos. Por un lado, la manera en que mis interlocutores configuraban horizontes de posibilidad sobre la gestión de la ciudad estaba informada por lenguajes, afectos y racionalidades que hacían eco tanto del modelo de desarrollo fordista como de los procesos de neoliberalización de la gobernanza urbana. Por otro lado, en el trabajo cotidiano de los planificadores era posible rastrear las tensiones que se producían entre las formas en que ellos entendían los mandatos de la gobernanza experta y los tiempos de la gestión burocrática del estado.

Para comprender estos aspectos este capítulo dialoga con la literatura sobre las formas en que el pensamiento utópico se transforma en el contexto de los procesos de

³⁹ La noción de temporalidad que movilizo en este trabajo se basa en las conceptualizaciones sobre el tiempo y la temporalidad que proponen autores como Appadurai (2013), Gingrich, Ochs & Swedlund (2002) o Iparraguirre (2016), en las que se distingue entre el tiempo objetivo (tiempo) y el tiempo subjetivo e interpretado (temporalidad). Como refiere Ipaguirre: “El tiempo [...] como fenómeno, es intrínseco a todo ser humano; por otro lado, la temporalidad [...] adquiere en cambio un carácter cultural ya que depende de una experiencia en contexto, constituyendo así una interpretación.” (Ipaguirre, 2016, p. 5).

neoliberalización. Lo que algunos de estos trabajos ponen de relieve es que las crisis de los proyectos redistributivos del estado fordista han implicado la clausura del pensamiento utópico, es decir, una incapacidad de imaginar futuros alternativos a los proyectos neoliberales de desmantelamiento del estado (Lomnitz, 2003). Con base en los trabajos de autores como Moyn (2012), Muehlebach (2007), Muehlebach y Shoshan (2012), Shoshan (2024), discuto el argumento de la clausura utópica y propongo que en los procesos de planificación urbana se expresa más bien una configuración altamente tensionada de las expectativas del futuro. Así mismo, dialogo con la literatura sobre gubernamentalidad neoliberal, de la cual retomo la noción según la cual, más allá de pensar los procesos de neoliberalización exclusivamente como proyectos económicos, estos también implican la reconfiguración de una serie de lenguajes y racionalidades que reorganizan las formas de pensar sobre el estado y sobre las esferas en que su intervención es legítima (Leal, 2016; Muehlebach, 2007) y que al mismo tiempo moldean los horizontes de posibilidad de la política urbana.

También dialogo con trabajos etnográficos que han explorado las dimensiones temporales de la planificación urbana en diferentes contextos para entender cómo los mandatos de la gobernanza experta y la modernización burocrática producen horizontes de expectativas tensionadas y ambivalentes (Leal, Díaz y Crossa, 2024; Pérez, 2020b). En conjunto, mi trabajo se apoya y dialoga con estas perspectivas para entender cómo mis interlocutores producían temporalidades alrededor de su trabajo de planificación y en torno al estado, y cómo las movilizaban estratégicamente para establecer la legitimidad de su autoridad, así como para disputar la de otros actores.

En la primera sección de este capítulo analizo las maneras en que mis interlocutores producen horizontes temporales que oscilan entre las expectativas de transformación y de producción de un estado de bienestar fuerte y la (re)producción de repertorios neoliberales. En la segunda sección exploro los modos en que mis interlocutores producen diversas distinciones temporales, concretamente entre el tiempo de la planificación y el tiempo de la administración pública, en las cuales se expresan las tensiones entre los ideales de la gobernanza experta, la modernización burocrática y la gestión cotidiana de la ciudad.

Expectativas de transformación, repertorios neoliberales

Las situaciones que describiré a continuación ilustran claramente la manera en que diferentes actores diagnostican y proponen soluciones a un problema concebido como apremiante, en particular, el problema del acceso a la vivienda. En las líneas que siguen,

describo las evaluaciones que sobre este problema hacían un par de desarrolladores inmobiliarios, quienes interactuaban de manera cotidiana con los funcionarios de la SEDUVI para dar seguimiento a sus proyectos inmobiliarios o en encuentros en otros ámbitos fuera de la Secretaría como festivales de arquitectura o foros de expertos en materia de vivienda y desarrollo urbano. Así mismo, muestro el rechazo que los funcionarios de la SEDUVI hacían de la lógica del mercado que invertía las propuestas de los desarrolladores. Como mostraré, detrás del mutuo rechazo de los funcionarios y de los desarrolladores circulan narrativas y evaluaciones en común sobre el papel del estado y las estrategias para solucionar el problema del acceso a la vivienda.

En una ocasión durante el trabajo de campo visité un importante despacho de arquitectura ubicado en uno de los distritos de negocios más exclusivos de la Ciudad de México. El propósito era escuchar una charla entre dos importantes expertos en temas de desarrollo urbano y planificación. El primero de ellos, Juan Martínez, era el director de la firma de arquitectura. Su portafolio incluía edificios emblemáticos de la ciudad y recientemente había participado en el diseño de un PILARES⁴⁰ (Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes), por el cual ganó varios premios nacionales e internacionales. Fernando del Bosque, el otro participante, era un renombrado desarrollador inmobiliario reconocido por sus grandes proyectos de lujosos y exclusivos hoteles y departamentos en las zonas residenciales para las élites de la Ciudad de México. La audiencia, conformada mayoritariamente por jóvenes privilegiados, estudiantes de arquitectura en escuelas privadas, vestía elegantes, aunque informales atuendos (*business casual*) y escuchaba atentamente a los ponentes mientras bebían cocteles de mezcal con jamaica. La atmósfera era de sofisticación. La sala era pequeña, pero acogedora. Estábamos rodeados de escritorios con computadoras *Mac*, maquetas de proyectos en curso, grandes libreros y al fondo una barra en donde unos meseros preparaban los tragos.

En su conversación, Juan y Fernando hablaban sobre las posibilidades y los retos que involucraban profesiones como la arquitectura y el urbanismo. Estos expertos en el campo señalaban el cambio climático y las inequidades sociales como dos de los más grandes retos contemporáneos que estas disciplinas enfrentaban, no solo en la Ciudad de México, sino a nivel global. Ambos aportaban datos sobre la demanda de nuevos hogares y el déficit en la

⁴⁰ Los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes o PILARES, son un conjunto de centros comunitarios que ofrecen talleres educativos, actividades deportivas y artísticas en diferentes alcaldías de la Ciudad de México. La construcción de estos centros formaba parte de la estrategia de Claudia Sheinbaum mientras fue Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para garantizar el derecho a la educación de jóvenes.

construcción de vivienda, de las consecuencias ambientales y sociales del crecimiento expansivo de la ciudad o de los problemas de movilidad de los habitantes de la urbe.

Enfatizaban, por ejemplo, que la vivienda en áreas centrales, cercana a fuentes de empleo y dotada de infraestructura de calidad era inaccesible para amplios sectores de la sociedad. Al mismo tiempo, ellos destacaban las posibilidades de la arquitectura y el urbanismo para atender dichas problemáticas. Por ejemplo, Juan mencionó varios proyectos de desarrollos inmobiliarios en los que había colaborado junto con Fernando a través de los cuales buscaban hacer aportaciones a la ciudad o en sus palabras: hacer “un poquito” por la ciudad. Estas aportaciones consistían en “sacrificar” un poco del potencial de construcción que ofrecía la reglamentación oficial con el propósito de desarrollar lo que él consideraba como otras amenidades en sus complejos habitacionales, como lo son las áreas verdes o los estacionamientos para bicicletas⁴¹. Así mismo, Juan enfatizó que algunas de las posibilidades de desarrollo profesional de la arquitectura y el urbanismo eran la colaboración y la consultoría en proyectos para el gobierno. En particular, se refirió a un par de proyectos de movilidad en los que el gobierno de la Ciudad de México lo contrató como consultor para el proceso de planificación.

Sin embargo, ambos expertos coincidían en que, si bien la inequidad, en particular la falta de acceso a vivienda era un problema apremiante, la forma en que el estado buscaba atenderla era equivocada. Fernando explicó su postura frente a las regulaciones que el gobierno buscaba implementar en materia de desarrollo inmobiliario, en particular, en relación con el Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente (PRUVI) impulsado por la SEDUVI⁴². Este programa buscaba, según lo explicó el desarrollador, fomentar la vivienda social a través de proyectos inmobiliarios privados. El programa ofrecía facilidades

⁴¹ Escribo sacrificar entre comillas porque luego en la charla, el desarrollador explicó que, si bien de esa manera se construían menos departamentos para dar lugar a espacios verdes y estacionamientos de bicicletas (los cuales por cierto son una condición obligatoria según el reglamento de construcciones para el Distrito Federal vigente), el precio por las amenidades extra compensaba dicho sacrificio. Véase Reglamento de Construcciones del Distrito Federal, https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/reglamentos/RGTO_DE_CONSTRUCCIONES_DEL_DISTRITO_FEDERAL_8.pdf.

⁴² El PRUVI tiene como objetivo: “generar incentivos para el desarrollo de Vivienda Incluyente en zonas y corredores de la Ciudad de México caracterizados por contar en su entorno inmediato con equipamientos urbanos, factibilidad hidráulica y servicios de transporte público masivo [...] El Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente forma parte de la nueva política pública de la Ciudad que busca coadyuvar a revertir y corregir los efectos de la gentrificación, el encarecimiento del suelo y las violaciones a las normas urbanas. A través de sus metas y objetivos pretende contribuir con el desarrollo de incentivos que permitan la promoción de vivienda incluyente en el mercado inmobiliario [...] Todo proyecto aprobado deberá contar con un mínimo del 20% del total de viviendas que será de tipo incluyente.” (Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2022).

administrativas e incentivos fiscales para quienes en sus proyectos inmobiliarios ofrecieran al menos 20% de viviendas cuyo valor no supere el millón de pesos.

Los expertos daban sus consejos a los entusiasmados jóvenes. Cuando uno de los estudiantes preguntó a los expertos sobre las formas en que se podría atender el problema del déficit de vivienda en la ciudad y sobre el papel que debía adoptar el estado en este problema, Juan respondió: “Es tarea del estado imaginar nuevas formas de regulación”, pues argumentaba, sin explicar a qué se refería con ello, que el cobro de impuestos por parte del gobierno era equiparable a una “extorsión”.

Fernando del Bosque también se pronunció al respecto y dijo que consideraba que el gobierno tenía buenas intenciones para solucionar el problema de vivienda, pero que sus soluciones no eran las adecuadas. Expresó su rechazo al PRUVI diciendo que el gobierno quería que su lujoso edificio de departamentos en Lomas de Chapultepec contemplara el 20% de vivienda social. “Es una mala idea. Si yo meto 20% de vivienda social en Lomas de Chapultepec, dejo de vender el 70% o el 100%” explicó. Él comenzó a contar la anécdota de cómo, al presentar su proyecto al titular de la SEDUVI, creyó que éste bromeaba cuando le mencionó la reglamentación para el fomento de la vivienda incluyente, pero cuando se dio cuenta de que el Secretario hablaba en serio quedó impresionado. “Me salí, me hice el loco y contraté a un abogado para que defendiera mis intereses” dijo en un tono de indignación mientras hacía un ademán de rechazo. La audiencia rio frente a lo que era presentado por Fernando como una “falta de sentido común”. Hubo varias reacciones de incredulidad respecto a lo que el desarrollador comentaba. La gente no podía creer que la propuesta de tener vivienda incluyente en Lomas de Chapultepec fuera algo serio. Continuó y dijo que sería una mejor solución si él, como desarrollador, le otorgara un crédito al gobierno para financiar sus proyectos de vivienda. De esa forma, el gobierno tendría recursos y él no sacrificaría sus intereses. “Este gobierno tiene el corazón en el lugar correcto, pero la cabeza en otro lado. No entiende de números”, dijo el desarrollador para terminar su intervención.

Semanas más tarde en la SEDUVI, me encontré con Julio, de quien he hablado ampliamente en capítulos anteriores. Estaba ocupado en su oficina y solo quería saludarlo, pero recordé lo que habían dicho los expertos en la charla con los estudiantes, así que decidí confrontarlo al respecto.

- Oye, el otro día fui a esta reunión con Juan Martínez y Fernando del Bosque ¿los conoces?
- Si ¿cómo no? Juan es un amigo de hace muchos años, hemos trabajado juntos, no siempre coincidimos con nuestras posturas, pero somos buenos amigos.
- Me pareció interesante que decía que a quien le tocaba imaginar nuevas soluciones al problema de la vivienda social era al estado. “Le toca al estado imaginar nuevas

soluciones”, decía y se quejaba del PRUVI, “Eso que quieren [los funcionarios de SEDUVI] del PRUVI es una extorsión”.

- Sí, hay mucha reticencia.
- Sí, dicen que toca idear mejores soluciones. -Le dije en un tono provocador-.
- Buenas soluciones ¿Buenas soluciones? -Repitió Julio con cierta ironía- Pues les expropiamos, les cobramos los impuestos que deberíamos cobrarles por la ganancia y construimos vivienda social.

Luego de un momento, Julio cambio su tono y lamentó que eso ya no fuera posible. Comenzó a explicarme que era común que “privados”, es decir, personas dueñas de predios en la ciudad, llegaran a la SEDUVI para consultar a los funcionarios sobre qué se podía hacer con ellos. En general, se trataba de grandes predios, por ejemplo, había uno de quince mil metros cuadrados en la alcaldía Tláhuac. Los dueños tenían problemas porque una organización de vivienda invadió su predio y no querían que eso se extendiera. “Antes”, dijo Julio, “el estado hubiera expropiado todo ese terreno para construir vivienda social”. “Eso ya no se puede hacer, no se tiene el poder ni el dinero para hacerlo. Hay que conciliar con los privados y ver como participan a través de estos mecanismos como los SAC”.

Esta escena abre varias preguntas sobre la manera en que se producen las expectativas de transformación del gobierno y de proyectos que buscan combatir de las desigualdades sociales. Tomando en cuenta que el gobierno de MORENA (tanto a nivel local como a nivel federal) cuenta con una amplia aprobación y aceptación popular, que se ha consolidado en tan solo 10 años como la mayor fuerza política en el país y que ha logrado construir mayorías legislativas a nivel local y federal para impulsar grandes reformas como la reforma al poder judicial (BBC News, 2024), ¿por qué funcionarios como Julio lamentan que el estado no cuente con el poder ni el dinero suficiente para llevar a cabo las buenas soluciones que se imaginan y por las cuales tienen tanta nostalgia? ¿Quién establece esos límites? ¿Se trata de límites en la infraestructura legal? ¿Se trata de límites en la legitimidad? ¿Límites ideológicos? ¿Cómo entienden mis interlocutores estos límites y cómo los reproducen en sus prácticas cotidianas?

Recientemente se aprobaron leyes por el congreso federal que le otorgan capacidad jurídica a los institutos nacionales de vivienda para construir vivienda por parte del estado (Rodríguez, 2025), así mismo, en la Ciudad de México se hicieron reformas al código civil para establecer límites al precio de las rentas y también se establecieron regulaciones a las plataformas de rentas temporales, como Airbnb (Wong & Rangel, 2024). Así mismo la estrategia nacional de vivienda propuesta por el gobierno de Claudia Sheinbaum está encaminada a fortalecer la producción de vivienda por parte del estado, e incluso ciertos analistas la han considerado como un esfuerzo de desmercantilización frente a las

evaluaciones de la industria inmobiliaria cuyos representantes la consideran una competencia desleal (Jaramillo, 2024). Esto parece indicar que la producción de una infraestructura jurídica que permita establecer límites a las dinámicas de mercado que limitan el acceso a la vivienda es una realidad, por lo menos, en vías de construcción.

Además, en la SEDUVI se han llevado a cabo procesos de diseño de mecanismos alternativos a las lógicas inmobiliarias para proveer vivienda. Por ejemplo, destaca el establecimiento del programa piloto de rentas para jóvenes y el PRUVI (El Economista, 2024). Estos programas ofrecen mecanismos en los que el estado ofrece vivienda al margen de las lógicas inmobiliarias. En ese sentido, tampoco parece que los límites se relacionen a la producción de imaginarios sobre mecanismos alternativos para ofrecer vivienda.

Por otro lado, al menos desde la perspectiva de algunos desarrolladores inmobiliarios de alto nivel, como de quienes hablaba con Julio, parece haber cierta noción acerca de las inequidades sociales y el acceso a la vivienda asequible como un problema. Aunque estos actores rechazaban ampliamente los esquemas de regulación que los funcionarios de la SEDUVI estaban intentando poner en marcha, parecía, al menos superficialmente, que ambos sectores coinciden en que esto es un problema público.

La respuesta a estas interrogantes tiene que ver con la amplia difusión, y sobre todo la amplia legitimidad, que tienen los reportorios neoliberales para abordar los problemas sociales y urbanos. La respuesta, según la concibo, tiene que ver con la persuasiva “moral neoliberal” como la llama Andrea Muehlebach (2007). Esto coloca a mis interlocutores en una posición profundamente ambivalente en relación con la manera en que producen expectativas de transformación urbana.

En la literatura que ha abordado la producción de imaginarios sobre el futuro y utopías en el contexto de los procesos de neoliberalización existe un consenso respecto a que la precarización, privatización y el desmantelamiento de los sistemas de bienestar se han traducido en incertidumbres que imposibilitan imaginar realidades alternativas a las lógicas del libre mercado. Según este argumento, que llamaré “la clausura del pensamiento utópico”, el neoliberalismo y la lógica del libre mercado han implicado que las imágenes utópicas sobre un mundo sin clases sociales o de sistemas de bienestar universales parezcan triviales⁴³ o superficiales (Jameson, 2004) y han producido un efecto de presentismo que Lomnitz (2003) denomina “*present saturation*”.

⁴³ Shoshan (2024) describe la manera en que críticos del movimiento de vivienda en Berlín evaluaban sus exigencias como “utópicas” en un sentido descalificador, es decir, como ingenuas e imposibles.

Esta clausura del pensamiento utópico caracteriza los diagnósticos que diversos intelectuales han hecho sobre los procesos de neoliberalización. Muehlebach (2007) argumenta que los lamentos de autores clásicos como Bourdieu y Habermas acerca de la “aniquilación de cualquier sentido de posibilidad utópica” (Bourdieu, 1998, citado en Muehlebach, 2007) forma parte de una manera de entender el neoliberalismo como un proceso de “des-moralización” que opone el orden moral del modelo fordista de desarrollo a un orden neoliberal “inmoral”. La autora muestra que lejos de un tránsito de un momento utópico (caracterizado por una economía moral solidaria) a otro distópico (inmoral y despiadado), de lo que se puede dar cuenta es de la emergencia de una “moral neoliberal”. Según su perspectiva diversas formas de neoliberalismo cada vez más dependen de y son posibilitadas por nuevas formas de utopías u órdenes morales colectivos que se diseminan y tienen efectos persuasivos muy efectivos. De esa forma, muestra una imagen del proyecto neoliberal inacabado e indeterminado, pero que persuade incluso a aquellas subjetividades y proyectos que se entienden a sí mismos como antagónicos a él.

Su trabajo ofrece evidencia de las formas en que las subjetividades de actores provenientes de “la izquierda” italiana fuertemente comprometidos con las luchas por los derechos laborales, por ejemplo, ex miembros de masivas uniones y organizaciones sindicales y prominentes líderes del partido comunista, se han transformado a partir de una ética neoliberal, en la que estos actores han adoptado los discursos sobre la activación comunitaria (Muehlebach, 2007).

De manera similar, con base en la perspectiva de la gubernamentalidad neoliberal de Nikolas Rose, el trabajo de Leal (2016) argumenta que hay que abordar los procesos de neoliberalización como fenómenos que rebasan la esfera de lo económico y se expresan en la conformación de nuevas racionalidades, discursos y técnicas de gobierno que se encuentran ampliamente difundidas entre diversos proyectos políticos (incluso entre los que en apariencia son antagónicos entre ellos) y que modifican las formas de entender el estado, la sociedad y sus relaciones. Por ejemplo, en el caso de la Ciudad de México la autora da cuenta de la manera en que las nociones del estado corporativo, garante de los intereses del “pueblo”, han sido desplazadas en la esfera pública por nociones sobre la “participación ciudadana” y la “sociedad civil” como formas legítimas de acción y organización política. Para Leal, estos cambios en los vocabularios políticos constituyen un “sentido común neoliberal”.

Con base en estos trabajos argumento que, contrario a la visión de la clausura utópica, la producción de imaginarios sobre futuros alternativos a los regímenes neoliberales son una

realidad contemporánea en diferentes contextos. De forma particular, como he mencionado en otros apartados de la tesis, el surgimiento de los llamados regímenes post neoliberales en la región latinoamericana son un ejemplo de gobiernos cuyas agendas y políticas públicas buscan reducir las desigualdades sociales a través de programas sociales. Así mismo, en la región destacan una serie de movimientos sociales que han articulado sus visiones de un futuro mejor en exigencias de acceso a programas sociales, vivienda y reconocimiento de otros derechos (Ackerman, 2021; Fernandes, 2013; Goodale y Postero, 2013; Grugel & Riggirozi, 2018b; Postero, 2013; Ruckert, Macdonald & Proulx, 2017).

Diversos grupos de activistas, jóvenes y académicos que exigen regulaciones y políticas públicas encaminadas a solucionar el problema de la vivienda y colectivos de pueblos originarios, como los residentes del pueblo de Xoco quienes han sido afectados por la construcción del centro comercial Mitikah, constituyen ejemplos en el caso de la Ciudad de México (Carranza & Espinosa, 2022).

Es cierto que los imaginarios sobre un futuro mejor que circulan globalmente no se articulan alrededor de las categorías clásicas que instauraron los proyectos modernizadores del siglo XX. Pero como menciona Moyn (2012) las utopías y futuridades han adoptado nuevas formas y lenguajes, nuevos objetos de disputa y nuevas fuentes de legitimación. El trabajo de este autor nos muestra cómo frente al desvanecimiento de las promesas de un mundo mejor que se expresaban en los proyectos de ambos lados de la guerra fría, los lenguajes y movimientos por los derechos humanos han desplazado a la clase y el bienestar universales como objetos de disputa. Al autor argumenta que, desde la década de los años setenta, precisamente en el contexto de la crisis de los grandes proyectos modernizadores de los estados nacionales, los lenguajes de los derechos humanos comenzaron a cobrar fuerza como el horizonte a través del cual un futuro mejor sería posible. Autores como Goodale y Postero (2013) o Grugel y Riggirozi (2018b) han mostrado cómo en la región las luchas por los futuros alternativos se han articulado en el lenguaje de derechos.

En la Ciudad de México, tanto diversos movimientos urbanos como distintos gobiernos han movilizado lenguajes de derechos para articular sus exigencias y sus políticas. Por ejemplo, la actualización de los programas e instrumentos de ordenamiento territorial de la Ciudad de México encabezados por la SEDUVI plasmaban sus visiones del futuro enmarcados en el lenguaje del derecho a la ciudad. El programa de retiro de espectaculares de la misma dependencia también movilizó nociones de derecho a la ciudad, en particular, este programa pretendía garantizar una imagen urbana libre de contaminación visual. Incluso los diversos movimientos que se articularon en una manifestación de la cual fui testigo en las

inmediaciones de SEDUVI movilizaban las nociones de derecho a la ciudad para legitimar sus exigencias (Carranza & Espinosa, 2022).

Esto no significa que otras futuridades pasadas no sean movilizadas o reactivadas por diferentes actores en contextos diversos. Tal es el caso del movimiento de vivienda en Berlín. Shoshan (2024) explica cómo este movimiento basó sus exigencias para socializar miles de departamentos propiedad de grandes grupos inmobiliarios privados en un artículo de la ley básica alemana que permite su expropiación. Este artículo de la constitución alemana es herencia legal de los proyectos, tanto del bloque comunista como de los países occidentales, que buscaban producir un mejor futuro a través de grandes proyectos de vivienda para las clases trabajadoras. Al hacer referencia a dicho marco legal, el movimiento no solo dotaba de legitimidad sus exigencias en los lenguajes propios del liberalismo, sino que (re)activaba futuridades pasadas basadas en los ideales modernizadores y redistributivos con los que se investían los grandes proyectos de vivienda. Como mostraré más adelante, de manera cotidiana mis interlocutores movilizaban y reactivaban otras futuridades pasadas, en particular ciertas visiones nostálgicas sobre el estado de bienestar que se consolidó a mediados del siglo XX en México.

Repito, mi argumento es que las temporalidades que producían mis interlocutores alrededor de su trabajo de planeación tenían un carácter ambivalente, pues expresaban una tensión entre horizontes de expectativas de transformación social y combate a las desigualdades sociales y la movilización de reportorios neoliberales de gobernanza urbana. Dicho en otras palabras, más allá de una clausura utópica o una superación del neoliberalismo los procesos de planificación en la ciudad involucraban una producción de imaginarios sobre el futuro altamente tensionadas y ambivalentes. De manera cotidiana, mis interlocutores movilizaban discursos que ubicaban las agendas neoliberales como un asunto del pasado, narrativas de una realidad actual con un estado fuerte cuyo papel era central en la promoción de vivienda social, pero también imágenes nostálgicas sobre un pasado añorado en el que la actividad del estado tenía exitosos efectos redistributivos y una situación contemporánea marcada por la poca capacidad del estado para avanzar sus agendas redistributivas.

La manera en que Julio hablaba de las “buenas soluciones” al problema de la vivienda en la Ciudad de México ilustra claramente el carácter paradójico de cómo los planificadores movilizan estas temporalidades. Como he mencionado anteriormente, los funcionarios como Julio percibían que su trabajo era arreglar problemas urbanos que habían heredado de administraciones pasadas, a cuyos representantes culpaban de aspectos como el encarecimiento del suelo urbano, la gentrificación y la corrupción. Frente a un “antes” en el

que la planificación de la ciudad estaba al servicio de los intereses “privados”, los funcionarios de SEDUVI oponían un “ahora” en donde la planificación servía al interés “público” y al “bien común”. Sin embargo, si bien mis interlocutores pensaban que era posible construir un “futuro” y un modelo de planificación en el que el estado tuviera un rol central en la provisión de vivienda, al mismo tiempo movilizaban repertorios en los que este no tenía la suficiente capacidad para llevar a cabo las acciones o políticas necesarias para atender dichos problemas.

Cuando Julio hacía referencia a dicho “antes” movilizaba una idea nostálgica del estado fordista que se consolidó durante la segunda mitad del siglo XX, en particular, del modelo de desarrollo por sustitución de importaciones en México durante el cual el estado mexicano realizó emblemáticos proyectos de vivienda social, como el Conjunto Habitacional Nonoalco Tlatelolco o los multifamiliares Presidente Miguel Alemán y Benito Juárez, así como la Unidad Independencia del Instituto Mexicano del Seguro Social, entre otros. Implícita a esta temporalidad se encuentra la idea de un estado fuerte, capaz de resguardar los intereses de los sectores populares, suficientemente poderoso y bien financiado para poder llevar a cabo expropiaciones masivas para proveer vivienda social. Como mostré en el capítulo anterior, y como argumentan diversos autores (Duhau y Giglia, 2008; Pérez, 2020b; Zamorano, 2007) la incorporación de estos sectores fue en todo caso inacabada e imperfecta. En ese sentido, esta idea del estado aparece más que un hecho efectivamente logrado, como una forma de aspiración nostálgica que moldea el trabajo cotidiano de mis interlocutores (Muehlebach & Shoshan, 2012).

La apelación a esta temporalidad no es casualidad. La construcción de vivienda para las clases trabajadoras se constituyó durante el siglo XX como una de las promesas modernizadoras y configuró proyectos nacionales. La vivienda, en particular la vivienda masiva, articuló la promesa de un futuro mejor de manera global a lo largo del siglo XX. Tanto en los proyectos occidentales como en los comunistas el estado fundamentó su legitimidad con base en narrativas de progreso y orden moral que se materializaban en la producción de viviendas modernas (Fehérváry, 2013; Shoshan, 2024; Schwenkel, 2014; Zamorano, 2013).

Esta nostalgia por el pasado fordista circulaba cotidianamente entre mis interlocutores, tanto en los espacios formales de la burocracia como en pequeñas situaciones y encuentros casuales. Por ejemplo, un funcionario de alto nivel de la Secretaría publicaba diariamente noticias y datos interesantes sobre la ciudad en sus redes sociales. Sus publicaciones iban desde reportes de las actividades de la Secretaría, anuncios sobre la agenda legislativa, datos

sobre edificios emblemáticos de la ciudad y efemérides y semblanzas de personajes relevantes de la historia del urbanismo y la arquitectura. Era común ver publicaciones que hacían referencia al legado de arquitectos como Mario Pani o Luis Barragán. Por ejemplo, en una ocasión publicó “datos curiosos” sobre el legado de Mario Pani, entre los cuales destacaban sus “ambiciosos proyectos” de vivienda, acompañados de fotografías de los recién inaugurados edificios de la época. En una de las imágenes de la publicación se podía ver el Conjunto Urbano Presidente Alemán con una cita de Carlos Monsiváis que decía: “Los multifamiliares son la utopía moderna del México sin vecindades”.

En otra ocasión, Adrián, un funcionario de quien he hablado en otras ocasiones, y yo salimos a comer a unos caldos de gallina precisamente dentro del Conjunto Urbano Presidente Alemán. Él no desaprovechó la oportunidad para hablarme de su admiración por las “ideas de ciudad” de Mario Pani, de lo “mágico” que era vivir en Tlatelolco y de lo mucho que extrañaba vivir ahí, de las múltiples ocasiones en que visitó la Plaza de las Tres Culturas con sus amigos o de las noches de cervezas en los diferentes parques del lugar.

Este afecto post-fordista⁴⁴(Muehlebach & Shoshan, 2012) también informaba las aspiraciones que mis interlocutores tenían sobre la construcción de un estado de bienestar capaz de lograr los efectos redistributivos y regulatorios del mercado, en particular, del mercado inmobiliario. Por ejemplo, invocaban la noción de un estado fuerte y abarcador para hablar de las posibilidades del futuro. Para funcionarios como Julio la solución al problema de la vivienda pasaba por fortalecer financieramente a las instituciones nacionales de vivienda para fomentar la construcción de vivienda social por parte del estado. Así mismo, en el Secretaría se desarrollaron numerosos estudios, mesas de trabajo y colaboraciones con diferentes instituciones como Servicios Metropolitanos (SERVIMET), el IPDP, el INVI y *Urban Front*, para desarrollar diferentes mecanismos y regulaciones para fomentar la construcción y comercialización de vivienda asequible. Por ejemplo, en SERVIMET (una inmobiliaria del estado) se desarrolló una metodología y una serie de criterios para dictaminar, entre otras cosas, el precio máximo de departamentos en venta que las empresas inmobiliarias que trabajan con la institución pueden ofrecer. También en colaboración con SERVIMET y la empresa internacional de consultoría *Urban Front* (la cual ofrece sus servicios a “gobiernos progresistas”), la SEDUVI diseñó un esquema de regulación para la vivienda en renta, particularmente destinada a sectores de jóvenes. En redes sociales, los funcionarios encargados del proyecto hablaban del diseño de estos esquemas haciendo referencias a las

⁴⁴ En este capítulo me refiero a la noción de afecto post-fordista en el sentido que proponen Muehlebach y Shoshan (2012), sin embargo, quien acuñó el término fue Berlant (2007).

posibilidades para el futuro bajo el eslogan: “Fortaleciendo nuestra utopía”. Semanas antes de concluir el sexenio, junto con el jefe de gobierno el titular de la SEDUVI anunció un programa piloto de vivienda en renta para jóvenes, el cual promete ofrecer vivienda accesible (desde los 2,500 pesos) a personas de bajos ingresos.

De hecho, la apelación a la utopía como forma de imaginar el futuro urbano ha sido un aspecto clave de la narrativa de Clara Brugada, la nueva jefa de gobierno para la Ciudad de México. Se trata de un proyecto de construcción de centros comunitarios que ofrecen una variedad de servicios a los habitantes de la alcaldía Iztapalapa, gobernada previamente por la actual jefa de gobierno. Estos son ofrecidos sin costo a los habitantes. Como promesa de campaña, Clara Brugada dijo que se construirían cien utopías en toda la ciudad (Jefatura de Gobierno, 2024). Estas utopías no son todas construcciones nuevas, sino que son antiguos centros comunitarios dependientes del gobierno de la alcaldía, algunos de los cuales ya contaban con actividades deportivas como clases de natación, fútbol, box, etc., que han recibido nuevas inversiones y han sido renovados con la nueva imagen y colores de la alcaldía. Incluso han recurrido a estrategias de “marca ciudad” como instalar los nombres de las utopías en grandes letreros en los espacios abiertos en donde estas se encuentran. Esta es una forma de inscribir materialmente en el espacio de la ciudad la idea de una futuridad, que hace eco de las estrategias de gestión de la visibilidad de las que hablé en el capítulo anterior.



Imagen 64. Barco Utopía, Alcaldía Iztapalapa (Roldán, 2024).

Por otro lado, mis interlocutores también hacían uso de otro registro temporal, un “antes” para hacer referencia al pasado neoliberal de la ciudad. Como he mencionado en otras secciones, se referían a la “administración pasada”, tanto del jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, como de los distintos funcionarios de la SEDUVI durante el sexenio de 2012 a 2018, a quienes culpaban de los problemas urbanos y responsabilizaban de actos de corrupción. Este era un pasado del cual mis interlocutores buscaban distanciarse y diferenciarse cotidianamente. Durante mi trabajo de campo observé múltiples reuniones en las que la idea de dicho pasado era movilizada como argumento para legitimar sus posturas. Recordemos la manera en que Julio rechazó el proyecto de los “jóvenes tiburones” argumentando que, si “antes” alguien les había convencido de que su proyecto era viable, “ahora” la situación era diferente, los criterios de toma de decisiones eran otros y que al no contemplar vivienda incluyente en su proyecto era inviable. O también la manera en que él se refería a las acciones de la “administración pasada” haciendo ademanes y gestos que indicaban locura, como girar el dedo a la altura de la sien.

Las estrategias que mis interlocutores movilizaban para diferenciarse de dicho pasado también abarcaban la construcción de narrativas en las que las características de la administración pasada (la corrupción, la falta de transparencia y el autoritarismo) se encarnaban en cualidades de la personalidad de los funcionarios. Por ejemplo, en múltiples ocasiones Juan Carlos me expresó su rechazo a las formas autoritarias en que, en el pasado, los funcionarios de alta jerarquía esperaban ser tratados y que él consideraba ridículas y arbitrarias. Por ejemplo, referirse a ellos con sus títulos universitarios, hablarles de usted, no interrumpirles, dejarlos pasar o sentarse primero. “Ahora”, él se relacionaba de manera horizontal con sus colegas de trabajo aun cuando ocuparan posiciones más bajas en la jerarquía institucional. De igual forma, se enorgullecía de no aceptar ninguna clase de comidas, cenas o reuniones fuera de la Secretaría con desarrolladores inmobiliarios para evitar cualquier ofrecimiento de sobornos.

En su trabajo con los miembros de la izquierda italiana Muehlebach (2007) explica que sus interlocutores producían una narrativa en la que las formas de solidaridad que ellos entendían como un legado de las luchas sindicales tenían una clara continuidad con las formas de participación ciudadana en el contexto de los procesos de recortes presupuestales y de adelgazamiento del estado. Al entenderlas como una continuidad de las luchas sindicales de los años setenta, estos actores dotaban de legitimidad a las transformaciones en el estado italiano, en particular las asociadas a la precarización laboral y de la seguridad social. En sus palabras: “Al reflexionar sobre [...] la idea de la primacía del afecto solidario como fuerza productiva de la historia, ellos daban coherencia y continuidad a lo que de hecho era una enorme reorientación de las energías de la izquierda en el nuevo mundo de la ética ciudadana.” (Muehlebach, 2007, pp. 272).

En el caso de mis interlocutores, las narrativas que producían no eran de continuidad con el pasado fordista, sino de ruptura con los procesos de neoliberalización que encarnaban los funcionarios de la administración anterior. Cotidianamente mis interlocutores invocaban esta diferencia como argumento en sus reuniones con desarrolladores inmobiliarios para defender sus posturas y sus decisiones. Al entender sus prácticas y sus políticas como una ruptura con los regímenes neoliberales del pasado, mis interlocutores dotaban de legitimidad a su agenda de transformación.

Sin embargo, de manera cotidiana mis interlocutores movilizaban narrativas que desestabilizaban la distinción entre el antes y el ahora. Por ejemplo, está la ocasión en la que un grupo de manifestantes se congregaron en las inmediaciones de la Secretaría para expresar su rechazo a los acuerdos entre el gobierno local y *Airbnb* así como para exigir regulaciones

al mercado inmobiliario y soluciones al problema de la falta de acceso a la vivienda. Se trataba de un grupo de residentes de la Ciudad de México quienes habían sido convocados por un grupo de jóvenes académicos que se dedican a la investigación sobre las desigualdades sociales. Así mismo, se habían congregado diferentes organizaciones populares de pueblos originarios que se oponían a grandes proyectos inmobiliarios. Por ejemplo, los residentes del pueblo de Xoco, quienes han sido afectados por la construcción del centro comercial Mitikah y exigían soluciones a la SEDUVI. Mientras los manifestantes gritaban consignas como “la vivienda es un derecho, no un privilegio” y leían su pliego petitorio, en el que pedían la creación de mecanismos de regulación del precio de la vivienda en renta, Julio, quien escuchaba atentamente la manifestación, volteó a verme y me preguntó:

- ¿Tú sabes en qué países hay topes de renta? -Yo creí que me lo preguntaba de manera retórica, que ya sabía la respuesta y que estaba a punto de decírmela-.

- No ¿en dónde? -Respondí-.

- Ah, no, no sé, pero si había aquí *antes* ¿no?

- Las rentas congeladas. -Dijimos al mismo tiempo-.

- Pero las quitaron. -Me dijo Julio lamentándolo-.

- ¿Quién? -Pregunté yo-.

- Marcelo [Ebrard].

Como mencioné líneas arriba, según la propuesta de Muehlebach (2007), la moral neoliberal tiene efectos persuasivos tan significativos que incluso compromete las visiones de subjetividades que simpatizan con ideales de izquierda. A propósito de la referencia de Julio al ex Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard, muchos de mis interlocutores habían formado parte del gobierno de la ciudad durante administraciones anteriores e incluso habían sido nombrados por él o por el también exmandatario Miguel Ángel Mancera. Al mismo tiempo, muchos de los funcionarios del gobierno de Claudia Sheinbaum, entre ellos los funcionarios de la SEDUVI, tenían amplias trayectorias en la política local y habían militado tanto en movimientos sociales como el CEU, cuyas pretensiones eran defender la gratuidad de la educación, como en partidos de oposición al régimen del PRI que buscaban la democratización en el sistema de partidos del país. Muchos de ellos incluso fueron fundadores del PRD. Es decir, las trayectorias políticas y en la administración pública de mis interlocutores mostraban afinidad con los proyectos que históricamente en el país se presentaron como la izquierda. Estas se extendían más allá de su función en la actual administración como partidarios o simpatizantes de MORENA, e incluso había quienes habían militado en partidos que ahora consideran como la oposición.

Esto también desestabilizaba las pretensiones de legitimidad que mis interlocutores instrumentalizaban a través de las distinciones entre el antes y el ahora. Por ejemplo, esto se muestra en las evaluaciones que otros actores, como los desarrolladores inmobiliarios o representantes de empresas de consultoría privadas, hacían respecto a estas trayectorias. En una entrevista, un trabajador de una empresa de consultoría privada que trabajaba en conjunto con la SEDUVI y desarrolladores inmobiliarios para realizar estudios de impacto urbano rechazaba la idea de que los funcionarios de SEDUVI representaran una ruptura radical con el pasado neoliberal de las administraciones anteriores. Si bien celebraba que hubiera esfuerzos por combatir la corrupción inmobiliaria, al mismo tiempo afirmaba que muchos de los funcionarios que formaban parte de la administración de MORENA, ya formaban parte del gobierno antes: “Eran ellos mismos, solo que ahora dicen que hacen las cosas diferentes, y si, había gente que hacía unas cosas tremendas, y eso está bien cambiarlo, pero la realidad es que eran ellos mismos”, me comentó.

Como Julio, varios de mis interlocutores producían imágenes ambivalentes en las que la aspiración de un futuro con un estado fuerte se enfrentaba a la situación actual de un estado debilitado, incapaz de penetrar y regular determinados ámbitos o esferas, las cuales en muchas ocasiones coincidían con las evaluaciones que los desarrolladores inmobiliarios hacían sobre las esferas legítimas de actuación del estado. Por ejemplo, en la ocasión en la que los manifestantes se congregaron en las inmediaciones de la Secretaría debido a que, en las semanas anteriores al suceso, el gobierno de la ciudad encabezado por Claudia Sheinbaum firmó un convenio con *Airbnb*, una plataforma digital de rentas temporales, para fomentar el turismo en la urbe. En el acto algunos de los representantes leyeron algunas de sus consignas y expresaron su rechazo frente a lo que percibían como un negocio que atentaba contra el derecho a la vivienda de los residentes de la ciudad, en particular, el de los de grupos sociales más pobres. Por ello, exigían al gobierno implementar esquemas que impidieran a actores como la industria inmobiliaria hacer negocios con la vivienda en renta y regular las aplicaciones de renta temporal.

Al comentar la manifestación con Adrián, me comentó que el tema de *Airbnb* le parecía preocupante y que se trataba de un problema que afectaba seriamente a los residentes de la ciudad, porque los exponía al riesgo de ser desplazados de sus viviendas por los graves aumentos en los precios, la especulación inmobiliaria y el hecho de que la oferta de vivienda estuviera destinada al turismo y a clases privilegiadas y no a los sectores que más lo necesitaban. Sin embargo, percibía que la manifestación no tendría mucho impacto, que quizás el tema circularía en las redes sociales durante unos días, pero que luego la atención

se disiparía. Él pronosticaba que los intereses inmobiliarios terminarían siendo los más poderosos y que el gobierno, en particular la SEDUVI, no propondría ninguna regulación al respecto. Al preguntarle por qué lo percibía de ese modo, me comentó que le parecía muy complicado idear e implementar una regulación al respecto, ya que, en la medida en que la renta se trataba de un uso privado de la propiedad, el estado, en particular, la SEDUVI, no podía intervenir.

Esta manera en la que el funcionario encontraba el límite de la intervención estatal en la esfera de lo privado no respondía a su desconocimiento sobre las regulaciones que establecen los Planes de Desarrollo Urbano. Él me explicó que, en efecto, muchos de estos instrumentos de planeación y ordenamiento urbano establecen zonificaciones en las cuales se prohíben ciertos usos de suelo, entre ellos, el uso de la vivienda para renta. Su postura al respecto era que, a pesar de ser clara sobre la prohibición de este tipo de usos y estar bien fundamentada en los apartados de diagnósticos, la regulación resulta complicada: “es complicado llevarlo a cabo o que se vigile que se cumpla”.

Antes de pasar al próximo apartado, en donde analizaré cómo algunas de las temporalidades de las que hablé hasta ahora se entrecruzan con otras formas de percibir el tiempo por parte de mis interlocutores, quisiera desatacar algunos puntos sobre las evaluaciones que mis interlocutores tienen sobre los límites de la actuación estatal para planear la ciudad. La apreciación que Adrián tiene sobre el tema hace eco de una distinción entre lo público y lo privado que conlleva ciertas obligaciones o distinciones morales. En su explicación, los departamentos para vivienda en renta temporal aparecen como una esfera impenetrable para el estado en virtud de su carácter privado, mientras que lo público es la única esfera en la que el estado tiene potestad. Esta distinción parece hacer eco de la clásica distinción entre lo público como esfera de los asuntos políticos y lo privado como la esfera de la reproducción de la vida doméstica.

De manera similar a los funcionarios de la SEDUVI, los desarrolladores inmobiliarios de quienes hablé al inicio del capítulo movilizaban esta distinción precisamente para rechazar las regulaciones que los funcionarios buscaban implementar. Al afirmar que era tarea del estado imaginar nuevas soluciones al problema de vivienda, Juan Martínez hizo referencia precisamente al caso de *Airbnb*. Decía que era necesario que el gobierno encontrara soluciones innovadoras a este problema porque las personas que tienen bienes inmuebles no tienen obligaciones morales que les impidan hacer negocio con ellas o usarlas como inversión. “Fernando, por ejemplo, si tiene un departamento, no tiene ninguna obligación moral de no ponerlo de Airbnb si él quiere”. En ese sentido, es importante destacar que,

tanto los funcionarios como los actores a quienes perciben como sus adversarios, fundamentaban sus evaluaciones sobre las esferas legítimas de intervención del estado con base en criterios y distinciones morales sobre lo público y lo privado.

El tiempo de la academia y el tiempo de la administración pública

Desde hace varias décadas la literatura sociológica y antropológica ha abordado la relación entre la burocracia y el tiempo analizando diferentes contextos sociopolíticos y geográficos. Diversos trabajos han señalado la relevancia del tiempo como un aspecto a través del cual el estado ejerce y reproduce su autoridad. Por ejemplo, el trabajo de Verdery (1996) analiza la manera en que, en la Rumania soviética durante el gobierno de Ceaușescu, la población debía esperar largos periodos de tiempo o ajustar sus rutinas para poder obtener diferentes recursos y servicios controlados por el estado, como por ejemplo tomar el autobús, comprar víveres, contar con electricidad o agua potable. La autora denomina “estatización del tiempo” a esta manera en la que el estado reafirma su autoridad a través del control de las maneras en que las personas hacen uso del tiempo.

De manera similar el trabajo de Auyero (2012) explora las maneras en que los funcionarios del estado argentino ejercen su poder y autoridad frente a los pobres urbanos a partir de la espera que estos deben enfrentar para ser beneficiarios de programas sociales, debido a los complicados y tardados trámites burocráticos. Para el autor, la manera en que los funcionarios del estado y sus “pacientes” perciben el tiempo es un aspecto central de la reproducción y disputa de la autoridad estatal. El trabajo del autor nos ayuda a comprender: “cómo los dominados perciben la temporalidad y la espera, cómo actúan o no con base en dichas percepciones y cómo estas percepciones y estas (in)acciones sirven para desafiar o perpetuar su dominación.” (Auyero, 2012. pp. 4)

Si bien este tipo de perspectivas son relevantes para entender las maneras cotidianas en que se reproduce la autoridad estatal, estas ponen más interés en cómo los funcionarios controlan los usos que las personas dan al tiempo y menos en los sentidos y significados que los propios burócratas producen alrededor del tiempo y cómo estas temporalidades producen efectos concretos de manera cotidiana.⁴⁵ Más recientemente, en la literatura antropológica sobre burocracias diversas investigaciones han hecho aportaciones para entender cómo el trabajo cotidiano de los burócratas involucra la producción de distintas temporalidades en las que se manifiestan los significados y los valores que ellos asocian al estado y a su propia labor, y a través de las cuales se ejerce y se disputa la autoridad estatal.

⁴⁵ Coincido con la evaluación que Leal, Díaz y Grossa (2024) hacen sobre este particular.

A partir de estas temporalidades se pueden explorar las ideas que los burócratas movilizan sobre lo que debería ser el estado, las áreas en las que su intervención es legítima o si esta es necesaria o no. Por ejemplo, los trabajos de Pérez (2020b) y Leal, Díaz y Crossa (2024) exploran las maneras en que en su trabajo cotidiano los burócratas producen diversas temporalidades vinculadas con los mandatos de la gobernanza experta.

Esto no quiere decir que el control del tiempo por parte de los funcionarios de la SEDUVI no fuera una dimensión relevante para la reproducción de su autoridad de manera cotidiana. De hecho, como mencioné en el capítulo dos acerca de las maneras en que los funcionarios buscaban disciplinar los intereses de los desarrolladores inmobiliarios a través de castigos ejemplares, en múltiples ocasiones mis interlocutores amenazaban con retrasar o posponer de manera indefinida la atención a los desarrolladores inmobiliarios hasta que estos cumplieran con sus mandatos. Desde la visión de mis interlocutores, a los desarrolladores inmobiliarios no les convenía retrasar los trámites frente a la SEDUVI, ya que esto podría traducirse en un mayor tiempo de ejecución de sus obras y por lo tanto en más costos para las empresas, que debían pagar salarios a trabajadores y otros gastos operativos. Sin embargo, esta estrategia consistía más en una amenaza que en un control efectivo del tiempo de los desarrolladores. Durante el tiempo que observé estas interacciones fueron excepcionales las ocasiones en que esta amenaza se materializó, lo cual, como lo desarrollé en dicho capítulo, restaba efectividad a estas estrategias disciplinarias.

De manera más predominante en mi trabajo de campo encontré una producción de temporalidades más vinculada con los mandatos de la gobernanza experta y con los procesos de transformación en la gestión gubernamental inspirados en ellos. Como mencioné en el primer capítulo, al igual que otras Secretarías de estado en la Ciudad de México, la SEDUVI se inscribe en un proceso de transformación que busca reformar las estructuras burocráticas con base en principios meritocráticos y de experticia. La premisa de este modelo de reforma burocrática es que, los problemas sociales y urbanos deben ser resueltos por expertos quienes, en virtud de su supuesta neutralidad política, diseñarán soluciones y políticas públicas más eficientes. Esto forma parte de un proceso global de transformación en la gobernanza urbana denominado como “buena gobernanza” (Ayers, 2008; Hetherington, 2018; Li, 2007).

En la región latinoamericana este modelo de transformación ha sido incorporado por diferentes gobiernos, tanto aquellos que sostienen modelos de desarrollo neoliberales como aquellos que se presentan como una alternativa. Sin embargo, este modelo surgió en parte como respuesta a la caída de los regímenes soviéticos a finales del siglo pasado. La falta de

transparencia en la gestión pública, según este punto de vista, representaba la fuente del autoritarismo estatal, violaba los principios democráticos e impedía el desarrollo armónico de los mercados (Hetherington, 2018).

Como menciona Hetherington (2018), las crisis financieras y el crecimiento de la desigualdad en la región pusieron en tela de juicio la efectividad de los regímenes neoliberales, pero el proyecto de modernización burocrática perduró y los principios tecnocráticos de reforma burocrática aglutinaron las aspiraciones de un futuro mejor de amplios sectores en la región, en particular de los gobiernos del “giro a la izquierda”. Según el autor, en el caso de Paraguay, la reforma al servicio civil propuesta por el gobierno de Fernando Lugo representaba el camino a través del cual el estado lograría erradicar la corrupción, redistribuir los recursos controlados por las redes clientelares de la política tradicional y mejorar las condiciones de vida de amplios sectores campesinos.

En otras ciudades de la región este proyecto también ha moldeado las aspiraciones de funcionarios, activistas y diversos colectivos sociales sobre espacios urbanos más igualitarios. Diversos trabajos que han analizado la incorporación de estos modelos y discursos en las burocracias locales de ciudades latinoamericanas han puesto de relieve que, para los gobiernos que se presentan como alternativas al neoliberalismo, como el caso de la Ciudad de México o la ciudad de Bogotá, el camino para un mejor futuro urbano consiste en dotar de capacidad técnica a las instituciones de planeación, transparentar los procesos de gestión y combatir la corrupción.

Ya mencioné en el capítulo uno cómo en el caso de la Ciudad de México la adopción de este modelo introdujo transformaciones en la estructura del gobierno, incluso anteriores a la llegada del gobierno de MORENA, tales como la creación de diferentes instituciones entre las que destacan la Autoridad del Espacio Público, el Laboratorio para la Ciudad, el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva y también la incorporación de cuadros de funcionarios expertos en temas de movilidad y planeación, etc. También hablé de cómo la incorporación de estos ideales por parte de distintos actores en las burocracias locales produce tensiones alrededor de las expectativas de un gobierno experto y la gestión cotidiana de los espacios urbanos. Lo que me interesa destacar en este espacio es que la adopción de este modelo y de estos ideales de transformación burocrática, si bien no son exclusivos de los gobiernos que se presentan como alternativas al neoliberalismo, inaugura formas particulares de entender el futuro y el tiempo. Se trata de lo que Leal, Díaz y Crossa (2024) denominan como el “horizonte de la profesionalización”, un conjunto de normas y

principios que organizan las expectativas sobre lo que debería ser el estado y particularmente sobre cómo debe ser gobernando el espacio urbano.

En ese sentido, las expectativas del establecimiento de un gobierno dominado por expertos también forman parte de un horizonte normativo sobre el futuro. Esto es relevante en relación con lo que mencioné en la sección anterior sobre las reconfiguraciones de los proyectos utópicos. Como dije antes, no es que el neoliberalismo haya agotado cualquier posibilidad de expectativas de un futuro mejor, sino que nuevos objetos e ideales han remplazado a los imaginarios sobre el futuro que proclamaban los grandes proyectos modernizadores del siglo pasado. Al mismo tiempo, la técnica y el conocimiento científico como fundamentos del gobierno urbano son objeto de visiones nostálgicas de diversos actores. Es decir, de manera similar a cómo los proyectos de vivienda social producida por el estado forman parte de las miradas nostálgicas del afecto post-fordista, diversos actores tanto funcionarios como académicos lamentan el hecho de que, a diferencia del pasado en donde los expertos tenían un papel predominante en el gobierno urbano, ahora el estado y los expertos han abandonado las tareas de planificación, o en todo caso, solo fungen como facilitadores de la industria inmobiliaria (Azuela, 2019; di Virgilio y Guevara, 2015; Malagón 2019).

En lo que resta del capítulo analizo las formas en que los burócratas se aproximan y entienden el tiempo del estado y de la planificación y exploro las tensiones que mis interlocutores experimentan en torno a los mandatos de la gobernanza experta y las temporalidades cotidianas de la burocracia del gobierno de la Ciudad de México. Como mostraré a partir de los ejemplos de mi trabajo de campo, mis interlocutores establecían diferencias entre el “tiempo de la planificación” y el “tiempo de la administración pública”, a los cuales asociaban valores particulares. En general, los funcionarios con quienes trabajé evaluaban positivamente los ideales de la gobernanza experta y buscaban incorporarlos en su trabajo cotidiano. En la sección anterior describí la manera en que ellos estaban comprometidos con los ideales de transparencia, por ejemplo, no aceptando encuentros no oficiales entre funcionarios y desarrolladores. También analicé la manera en que estos funcionarios movilizaban temporalidades asociadas con el “antes” y el “ahora” para diferenciarse de otros gobiernos (en particular de sus antecesores y adversarios) como estrategia de legitimación. En las próximas líneas analizo las maneras en que la brecha entre estas dos temporalidades era una fuente constante de frustraciones y preocupaciones, no solo relacionadas con el trabajo de planificación, sino también con la estabilidad laboral de los propios funcionarios.

“El problema de SEDUVI es que además está sobre pasada, nada más lo que tienen que hacer en el día a día, ya no digas tú, pensar en esquemas innovadores, ya ocupa el 100% de su tiempo y con recursos limitados.”⁴⁶ Esta es la visión que el director de un importante despacho de arquitectos me ofreció sobre el trabajo cotidiano de los funcionarios de SEDUVI. Es una descripción bastante precisa de lo que sucede cotidianamente en las oficinas de la Secretaría. De hecho, no es diferente a la que muchos de mis interlocutores tenían sobre su propio ámbito laboral. Muchos de ellos se quejaban del limitado tiempo con el que contaban para atender sus responsabilidades. A pesar de trabajar con marchas forzadas y al límite de sus capacidades, los pendientes parecían acumularse cada vez más.

Esta escasez de tiempo era vista como una limitante para desempeñar de manera adecuada las tareas de planificación. El cumplimiento de las tareas administrativas y la atención a los trámites que ofrece la Secretaría dejaba poco o nulo espacio para la elaboración de los instrumentos de planeación urbana. Entre varios de mis interlocutores existía la percepción de que las credenciales educativas y las habilidades de los funcionarios no eran usadas de manera correcta. Como me explicó Adrián en una ocasión: “hay gente muy capaz aquí, pero no tiene tiempo por la carga de trabajo”.

Las y los funcionarios con quienes trabajé en la Secretaría eran en su mayoría personas con grados académicos y posgrados en carreras como urbanismo, planificación territorial, desarrollo de proyectos urbanos, arquitectura, ingeniería y sociología. Muchos de ellos tenían conocimientos especializados en sus áreas de estudio y conocimientos técnicos y jurídicos sobre la normatividad urbana que regula cuestiones como la zonificación, la densidad y los niveles permitidos en determinados espacios de la ciudad, entre otras cosas. Este tipo de perfiles eran altamente valorados en la institución, de hecho, las personas que estuvieron a cargo de la Secretaría durante mi estancia provenían de instituciones académicas nacionales de renombre y contaban con posgrados en universidades de prestigio internacional.

Pero, en efecto, la mayoría del tiempo los funcionarios cumplían con tareas administrativas, se dedicaban a dar atención a los diferentes trámites que ahí se ofrecían, entre los cuales había algunos que contemplan dictámenes técnicos, pero cuya naturaleza era eminentemente normativa. A pesar de sus credenciales y de estar muy bien calificados en sus respectivas áreas de estudio, no se dedicaban a realizar diagnósticos ni se encargaban de diseñar los instrumentos de planeación que tanto valoraban, sino que los delegaban a empresas de consultoría privadas o a académicos y supervisaban dichas tareas.

⁴⁶ Entrevista con director de despacho de arquitectura. Fecha de realización: 05 de septiembre de 2023.

En una ocasión Adrián y yo hablamos de nuestras impresiones del trabajo de algunas investigadoras a quienes conocíamos por nuestra experiencia en la universidad. Él se había reunido recientemente con una de ellas, a quien conocía por ser parte de su comité de tesis en la maestría, pues la Secretaría la contrató para realizar un estudio sobre la zonificación propuesta en el nuevo PGOT. Adrián encontraba que uno de los aspectos más interesantes que la investigadora había destacado era la diferencia entre “el tiempo de la academia y el tiempo de la administración pública”. En efecto, Adrián coincidía con que se trataba de temporalidades muy distintas. Desde su perspectiva, las tareas administrativas consumían gran parte de su tiempo, limitándolos para dedicarse a otras labores como las de diseño de los instrumentos de planeación.

En general, tenía la sensación de que el trabajo que realizaban era “muy mecánico y repetitivo”, que los funcionarios trabajaban “como máquinas” y que no había “tiempo para la reflexión”. Esa era la razón por la cual en muchas ocasiones la Secretaría contrataba los servicios de las empresas de consultoría. Adrián tomó el engargolado que contenía el estudio realizado por la consultoría, tenía alrededor de doscientas páginas, leyó el título: “Estudio sobre la zonificación secundaria para la Ciudad de México”, luego se lamentó: “¿Cuándo va a haber tiempo para hacer un estudio así?”.

Esta forma en que la brecha entre las dos temporalidades era percibida como un obstáculo para las tareas de planificación al interior de la Secretaría, coincide con las reflexiones de autores como Pérez (2020) y Leal, Díaz y Crossa (2024), sobre cómo las expectativas de la gobernanza experta entran en tensión con las temporalidades cotidianas de la burocracia. Pérez (2020b) describe la manera en que los planificadores de la ciudad de Bogotá lamentaban la “tramitología” y la “reunionitis”, o el hecho de que las prácticas burocráticas y rutinarias, tales como redactar oficios, responder correos y atender reuniones con otros funcionarios, los distrajeran de las tareas verdaderamente importantes como la elaboración de los instrumentos de planificación como el Plan de Ordenamiento Territorial. En su texto, Pérez reflexiona sobre las percepciones que uno de sus interlocutores tiene sobre el valioso uso del tiempo:

“Pienso que una de las cosas buenas que salen de este espacio de trabajo es que estamos lejos del día a día que tienen lugar arriba. No tenemos ventanas, pero teníamos tiempo. Teníamos tiempo para discutir, para debatir.’ [...] A pesar de la atención del Grupo POT a la relación entre planear y tramitar, a la interacción entre planificar e implementar, pensar y hacer, la mayoría de los planificadores

involucrados en el proceso en última instancia se preocupaban por la fugacidad de su trabajo.” (Pérez, 2020b, pp. 105-106).

Estas maneras en que los planificadores bogotanos valoran el tiempo y distinguen entre el “planear” y el “tramitar” (Pérez, 2020b) resuena con la manera en que los planificadores de la SEDUVI producen temporalidades alrededor del trabajo burocrático. Como he mostrado, el trabajo de mis interlocutores también estaba saturado de frustraciones vinculadas a la diferencia entre el tiempo de la “academia” y el tiempo de la “burocracia”.

El tipo de frustraciones que aquejaba a los burócratas de la SEDUVI iba más allá de la escasez del tiempo y abarcaba cuestiones como la renuencia de los desarrolladores inmobiliarios a aceptar las medidas de integración urbana que las autoridades les imponían por concepto del impacto que sus proyectos generaban, o también la evaluación que varios de ellos hacían sobre el proceso de elaboración del PGOT por parte del IPDP como un fracaso. Similar a las percepciones de Adrián, varios de mis interlocutores lamentaban que los procesos de planificación se guiaran por los intereses de las empresas inmobiliarias y no por sus conocimientos especializados. Les parecía que el IPDP no tenía la suficiente autonomía con respecto a SEDUVI para poder llevar a cabo la enorme tarea de actualizar el PGOT y el PGD y que los múltiples cambios y críticas a las que se expusieron estos instrumentos ponían en tela de juicio la legitimidad del proceso⁴⁷.

Así mismo, expresaban su enfado respecto a que la Secretaría no pudiera desprenderse de viejas formas de gobierno que hacían eco de regímenes clientelares. En múltiples ocasiones escuché las quejas de funcionarios quienes tenían que asistir obligatoriamente a mítines para apoyar la carrera electoral de algún miembro de MORENA o a eventos de la Jefa de Gobierno o del Presidente. “Nunca antes habían ido de acarreados. La gente que lleva más de esta administración aquí lo sabe. Es la primera administración que hace que vayamos. Hasta pasan una lista de quién fue. Tendríamos que ser apolíticos, yo trabajo por la ciudad, yo vengo por la ciudad. No soy de MORENA.” Esto me lo confesó una de mis interlocutoras frustrada por no poder hacer sus planes de fin de semana al tener que asistir a un evento del partido.

En múltiples ocasiones mis interlocutores debían ajustar sus agendas personales para asistir a eventos y mostrar su apoyo al gobierno de la ciudad y al gobierno federal. En una ocasión acompañé a varios funcionarios de la SEDUVI a un mitin en el Zócalo del Centro

⁴⁷ El proceso de elaboración y consulta de estos documentos fue ampliamente disputado y criticado. Por ejemplo, el titular del IPDP renunció a su cargo en 2023 argumentando que hubo diversas fallas en los procedimientos de diseño y consulta de los documentos atribuibles a los vaivenes del “tiempo político”. (Sosa, 2024)

Histórico de la Ciudad de México en el que el Presidente Andrés Manuel López Obrador dio un discurso para celebrar el “quinto aniversario del triunfo de la cuarta transformación”. Se trataba de un sábado por la tarde, en la que muchos funcionarios de la SEDUVI de diversas áreas fueron a mostrar su apoyo al presidente. Esta movilización de las estructuras burocráticas no solo se limitaba a mostrar apoyo en eventos del gobierno, sino que generaba muchas incertidumbres sobre la estabilidad laboral de los funcionarios, sobre todo aquellos que ocupaban rangos medios o bajos de la jerarquía institucional. Por ejemplo, frente a ajustes en la estructura en la que un director o directora cambiaba de área o era transferido a otra institución, los funcionarios temían que la nueva persona encargada trajera a su equipo de confianza y tomaran sus puestos de trabajo. Esto era un temor recurrente para mis interlocutores, quienes en el mejor de los casos esperaban mantener sus empleos durante todo el sexenio. Mis interlocutores también se quejaban de la manera en que directores de área juzgaban el compromiso de los funcionarios con la agenda del gobierno con base en si ellos extendían sus jornadas laborales para avanzar con sus pendientes sin remuneración.

Otra de las maneras en que la tensión entre la temporalidad de la planeación urbana entraba en tensión con la temporalidad de la administración pública se expresaba en las justificaciones que se movilizaron para la creación del nuevo Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva. Una de las primeras sorpresas cuando inicié mi trabajo de campo fue encontrar que no existía una oficina de planeación en la SEDUVI que se encargara exclusivamente de la elaboración de los instrumentos de planeación. Con el tiempo mis interlocutores me explicaron que esta ausencia se explicaba por la manera en que había sido constituido el IPDP. Para su creación y su diseño institucional la SEDUVI debió “ceder” parte de sus recursos, materializados en plazas de trabajo. De manera que el conjunto de plazas que antes conformaba la Dirección General de Planeación en la SEDUVI fue transferido al IPDP.

Mis interlocutores tenían reservas frente a la creación del Instituto. En primer lugar, consideraban que era un error de diseño que sus únicas tareas institucionales fueran las de actualizar solamente el PGOT y el PGD. Se preguntaban sobre qué oficina recaería la responsabilidad de actualizar otros instrumentos de planeación, como los Planes Delegacionales o Planes Parciales de Desarrollo Urbano. Esto eran desde su perspectiva, sin duda una tarea de un equipo de planeación, pero al no contar con un equipo en SEDUVI tenían que improvisar equipos para dar salida a estas exigencias, por ejemplo, armando equipos sui generis con miembros de diferentes departamentos en SEDUVI. En segundo lugar, consideraban que el IPDP no contaba con la suficiente autonomía para realizar las

tareas de planificación para las que estaba diseñado, en particular porque, juzgaban mis interlocutores, los múltiples nombramientos y cambios de titular parecían responder menos a la capacidad técnica y más a la necesidad de contar con una figura capaz de conciliar los diferentes intereses en juego y responder a los cuestionamientos que diversos colectivos sociales y pueblos originarios hicieron al proceso de consulta.

Sin embargo, una de las mayores quejas que tenían mis interlocutores era que, parte de la decisión de extinguir el departamento de planeación se fundamentó en criterios de eficiencia y productividad en la gestión de la planificación. Según Violeta, una de mis principales interlocutoras, quien era parte del equipo de planeación de la SEDUVI antes de su desaparición y de quien he hablado en capítulos anteriores, al evaluar qué plazas debían ceder al IPDP, las autoridades decidieron que las de la Dirección de Planeación eran las más adecuadas ya que ahí los procesos de planificación tomaban mucho tiempo y se daban pocos resultados.

Violeta coincidía con la apreciación sobre que los procesos de planeación tomaban mucho tiempo, pero no pensaba que esto fuera algo negativo, por el contrario, como una condición que posibilitaba la correcta elaboración de los instrumentos de planeación. Para ella, el proceso de elaboración debía contar con suficiente tiempo para poder elaborar buenos diagnósticos, estudios pormenorizados de la dinámica urbana, habitacional, de movilidad, hídrica, etc. que conformaba el área de estudio, luego integrar los usos de suelo y los proyectos estratégicos de manera coherente con dichos diagnósticos, y desde luego, someter a consulta y dialogo dichos instrumentos a la ciudadanía. Ella me explicó que había procesos de planificación que podían tomar meses e incluso años y que eso molestaba a los responsables del área o a los secretarios, quienes sentían las presiones de diversos actores, desde los vecinos, desarrollares inmobiliarios interesados en llevar a cabo proyectos en determinados espacios, hasta titulares de otras dependencias del gobierno quienes debían avanzar en sus agendas o promesas de campaña.

Como es posible observar, las expectativas de transformación burocrática y de la creación de un estado fuerte capaz de redistribuir la riqueza entraban en tensión con otros procesos de restructuración del estado cuyo fundamento se encuentra en los criterios de eficiencia administrativa o lo que los autores anglosajones han llamado el *“new public management”* (Mack, 2019; Schoneboom, *et al.* 2023).

Esta tensión producía efectos ambivalentes respecto a cómo los planificadores evaluaban su trabajo y la manera en que producían temporalidades. Por un lado, como mencioné en el apartado anterior, mis interlocutores buscaban legitimar su agenda

distanciándose de las agendas neoliberales de “antes”, pero al mismo tiempo debían enfrentarse a un escenario actual de recortes justificados por criterios de eficiencia administrativa. Así mismo, rechazaban las redes clientelares y el uso político de las estructuras burocráticas apelando a la neutralidad de su posición como expertos, pero al mismo tiempo dependían de relaciones de patronazgo para mantener cierta estabilidad en sus empleos.

Como es posible observar a partir de estos ejemplos las expectativas de mis interlocutores sobre contar con un gobierno cuyas políticas y formas de gestión se fundamenten en conocimiento especializados sobre planificación chocaba constantemente, tanto con las exigencias cotidianas de la atención a los trámites burocráticos como con otros mandatos que ellos entendían como “políticos” y que quedaban al margen de sus tareas de expertos. En el fondo, lo que expresan estas frustraciones es la tensión que existe entre las expectativas de profesionalización burocrática y la movilización de dichas estructuras con fines clientelares y electorales.

Conclusiones

Para cerrar este capítulo quisiera apuntar algunas reflexiones finales sobre las maneras paradójicas en que mis interlocutores producen temporalidades alrededor de su trabajo de planificación. En primer lugar, en contraste con visiones que presagian “la clausura del pensamiento utópico” los proyectos que promueven mis interlocutores constituyen un ejemplo de agendas de transformación social que imaginan futuros posibles alternativos al neoliberalismo. En segundo lugar, estas formas de imaginar el futuro de la ciudad tienen un carácter tensionado y ambivalente. Al mismo tiempo reproducen: 1) visiones nostálgicas sobre la capacidad redistributiva del estado de bienestar que contrastan con imágenes de la mermada autoridad del estado en la actualidad; 2) temporalidades pasadas que expresan, tanto la añoranza de los modelos fordistas, como el rechazo a las políticas neoliberales; y 3) temporalidades futuras, en las que se conjugan las expectativas de consolidación de un estado fuerte con reportorios neoliberales de gobernanza urbana. En tercer lugar, si bien los planificadores urbanos movilizan estas temporalidades de manera cotidiana como una herramienta de legitimación de su autoridad, estas distinciones temporales son cotidianamente cuestionadas y desestabilizadas.

La producción de las temporalidades que analicé en este capítulo está sujeta a un complejo proceso semiótico; en ellas mis interlocutores establecen diversas relaciones simbólicas de iconicidad y borramiento (Irvine & Gal, 2000). Para mis interlocutores, MORENA, sus políticas públicas y sus proyectos de vivienda social representaban una alternativa al neoliberalismo y significaban una versión del futuro en el que la ciudad será

más igualitaria en materia de vivienda. No es casualidad que en una de las versiones del proyecto del PGOT se hablara del futuro en tiempo presente, como si el futuro que se esperaba construir a partir de las estrategias incluidas en dicho programa ya hubiese sido alcanzado⁴⁸. Este documento incluía múltiples apartados en los que se diagnosticaba la situación en relación con diferentes problemas sociales, por ejemplo, los problemas ambientales, la escasez de agua, los retos en materia de movilidad, la falta de acceso a la vivienda, etc. Cada uno de estos apartados también describía una imagen objetivo sobre cómo se esperaba que fuera el futuro en dicha materia, esta sección era llamada “prospectiva”. Por ejemplo, en materia de vivienda, se explica lo siguiente:

“El precio de la mayor parte de la vivienda nueva de más de 45 m² *es superior* a \$1.4 Millones¹⁹ de pesos, *lo que la hace inasequible* para la mayoría de las familias, dado su nivel de ingreso y el acceso limitado a fuentes de financiamiento.” [La nota al pie de página del documento refiere lo siguiente: *Sólo existen* en el mercado 129 unidades con un precio inferior de entre \$1,100,000 a 1,330,000 pesos.] [El énfasis es mío] (PGOT, 2021, p. 95).

Frente a este diagnóstico de la situación actual, el documento ofrece la siguiente prospectiva:

“En 2035 la población de la Ciudad de México *tiene acceso* a una vivienda adecuada e incluyente, a precios asequibles, con suficiente dotación de servicios públicos y para todos los grupos de atención prioritaria. El sector público, con la ayuda del sector privado, *generan una oferta de vivienda* asequible en venta, en alquiler, y otras modalidades como la vivienda comunitaria para resolver las necesidades de vivienda de toda la población, incluyendo a los grupos de atención prioritaria y a la población en suelo rural. *Existen apoyos* para el mejoramiento y ampliación de la vivienda, así como para el uso de ecotecias en vivienda unifamiliar, multifamiliar y unidades habitacionales, que *permiten combatir* la precarización y promover la adecuación cultural y la vivienda sustentable. La Ciudad de México *cuenta con una oferta de vivienda* para las personas que por generaciones han vivido en la ciudad, pero también para la población que trabaja en la ciudad. *La vivienda se encuentra en zonas* con cobertura de transporte público

⁴⁸ Por su puesto que en el documento hay usos de otros tiempos verbales. En los apartados de diagnósticos también es común el uso el tiempo pasado para hablar de cómo cambió una situación de un momento a otro: “el crecimiento de la vivienda de uso temporal (de tipo Airbnb) pasó de 22,122 a 71,780 viviendas del año 2000 al 2020 o el equivalente a un crecimiento de 324%.”, o también es común el uso del pasado perfecto para hablar de cómo una situación se ha evolucionado a lo largo del tiempo, por ejemplo: “El encarecimiento de vivienda bien localizada ha provocado que del 2010 al 2021 sólo 8% de los nuevos hogares más pobres pudiera comprar una vivienda [...]”(PGOT, 2021, pp. 110).

masivo y *es* cercana a las fuentes de empleo, conteniendo la expansión urbana y potencializando el suelo urbano a través de una estrategia de densificación. [El énfasis es mío] (PGOT, 2021, pp. 110).

Lo que me interesa destacar es que en las secciones en las que se habla de lo que se espera del futuro predomina el uso del tiempo presente. Mi argumento sobre este uso del presente es que, a diferencia de mostrarse como una promesa que sucederá en el futuro (la cual implicaría el uso del tiempo futuro: “La Ciudad de México contará”), el documento puede interpretarse como una estrategia para establecer una relación de iconicidad entre el futuro y el proyecto de la cuarta transformación. La manera en que se plasma esta temporalidad y esta asociación entre el gobierno que ellos encarnan y las expectativas de una ciudad igualitaria en los documentos oficiales expresa de forma clara esta relación de iconicidad. Lo mismo sucede con la relación entre el pasado, la corrupción, la desigualdad y las administraciones neoliberales.

Como mostré a lo largo del capítulo, en diversas ocasiones mis interlocutores producían temporalidades de maneras ambivalentes. Por ejemplo, mientras que ubicaban los reportorios neoliberales como asunto del pasado, debían lidiar al mismo tiempo con recortes presupuestales basados en criterios de eficacia administrativa. Así mismo, por un lado, culpaban a las administraciones pasadas de la corrupción y la desigualdad y por otro lado en ocasiones habían formado parte también de gobiernos anteriores.

Recuerdo la ocasión en la que entrevisté a Juan Carlos, de quien he hablado en diversas ocasiones en la tesis y quien mostraba cotidianamente su compromiso con la agenda de transformación social del gobierno de MORENA. Al final de nuestra entrevista y después de haber externado su entusiasmo respecto al proyecto de transformación del que formaba parte, le pedí que resumiera en una palabra como se imaginaba el futuro de la ciudad. Luego de varios segundos de silencio, en los que se mostró dubitativo, giraba la cara hacia arriba y se frotaba la barbilla con las manos, me respondió: “yo creo que una ciudad competitiva”. Si bien el reto de resumir toda una agenda y proyecto de transformación en una sola palabra no es desestimable, quizás esta declaración sea la que muestra con más claridad la ambivalencia de los repertorios temporales de mis interlocutores.

Para que estas relaciones icónicas entre el gobierno del que formaban parte y las expectativas de un futuro mejor pudieran ser exitosas y sus narrativas sobre la legitimidad del estado como garante de la vivienda social fueran coherentes, mis interlocutores producían borramientos de ciertos aspectos de las formas contradictorias y ambivalentes en que producían temporalidades. Por ejemplo, al evocar la idea nostálgica de la autoridad del estado

para expropiar grandes predios y sus poderes redistributivos, obviaban otros elementos como el hecho de que los grandes proyectos de vivienda social, especialmente en el caso mexicano, lograron solo muy parcialmente los efectos redistributivos que se anhelaban y, en ocasiones, contribuyeron a evidenciar las diferencias de clases, o como menciona Zamorano (2007, 2013) estaban dirigidos a sectores de población que no eran los más desfavorecidos, sino aquellos que eran más prometedores. De igual manera, aspectos como el hecho de que Marcelo Ebrard eliminara el decreto de rentas congeladas en la Ciudad México eran omitidos y no se consideraban como parte de la trayectoria del gobierno del que forman parte.

Finalmente, la importancia de la producción de estas temporalidades reside en que constituyen el repertorio de representaciones a través del cual los planificadores entienden y al mismo tiempo constituyen al estado. Al producir estas temporalidades contradictorias, los funcionarios contribuyen a la reificación del estado y al establecimiento de los alcances y límites de su autoridad. Dicho en palabras de Herzfeld (2005):

“[...] es importante reconocer que los burócratas quienes culpan al sistema, ya sea para evadir su responsabilidad o porque genuinamente consternados por su inhabilidad para ayudar, participan en la misma reificación del estado como sus clientes más descontentos. Como los ciudadanos, los funcionarios contribuyen a la creación de visiones estandarizadas del estado y experimentan en acción los constreñimientos que resultan de este constante proceso de reificación. La opción de culpar al estado da definición y autoridad a su poder sombrío”. (p. 10) [La traducción es mía].

Otros procesos semióticos similares a los de iconicidad y borramiento formaban parte de las narrativas cotidianas de mis interlocutores, en particular, cuando buscaban establecer su autoridad y defender la legitimidad de sus decisiones. Un aspecto que subyace a la narrativa de los planificadores, y que hasta ahora solo he abordado parcialmente, es que su trabajo y las soluciones que proponen para los problemas de la ciudad tienen como fundamento el “bienestar común”. En el próximo capítulo analizaré cómo mis interlocutores usaban cotidianamente esta apelación para avanzar sus intereses. De manera similar a lo que sucedía con los procesos de borramiento en la producción de temporalidades, mis interlocutores distinguían recursivamente entre “lo público” y “lo privado” y realizaban recalibraciones situacionales de los contenidos de estas categorías para dar coherencia a sus argumentos.

Capítulo 5. Defendiendo el bienestar público

Algunos autores han señalado lo que parece ser un consenso entre los planificadores urbanos y los funcionarios: que la finalidad de la planificación es tener mejores ciudades, crear mejores lugares, mejorar la provisión de los servicios, organizar mejor el espacio urbano, etc. (Abrams & Weszkalnys, 2011; Schoneboom, *et al.*, 2023). Es decir, pareciera existir poca controversia respecto a que “el bienestar común” es el fundamento de la planeación. Sin embargo, como refieren Abrams & Weszkalnys (2011), lo que significa el bienestar o lo que los planificadores en diferentes contextos y momentos históricos consideran que es lo mejor, constituye un área en que diversos intereses y visiones entran en disputa. En este capítulo, sigo los intentos de los planificadores por colocar el “bienestar público” como fundamento de su práctica experta y los procesos semióticos a través de los cuales esto era posible.

Cuando los planificadores urbanos de la SEDUVI buscaban legitimar sus políticas públicas, sus proyectos urbanos o sus dictámenes lo hacían apelando a la superioridad del bienestar público sobre el interés privado. Esta distinción entre lo público y lo privado circulaba intensamente en la Secretaría, desde charlas informales entre los funcionarios, las reuniones que sostenían con otros representantes del gobierno de la ciudad, en las justificaciones de las políticas públicas y los instrumentos de planificación que mis interlocutores elaboraban, hasta conferencias de prensa y eventos públicos como consultas ciudadanas o foros de expertos. Como mostraré más adelante, los contenidos específicos de estas categorías y los significados que los planificadores les conferían variaban dependiendo del contexto, de las situaciones particulares e intenciones con que ellos las movilizaban.

Una forma común en que esta dicotomía se presentaba en el trabajo cotidiano de mis interlocutores era en la oposición entre “el mercado” y “la ciudad”. Por un lado, mis interlocutores asociaban valores como “lo público” y el “bienestar colectivo” a la noción de “ciudad”. Así mismo, estas nociones se asociaban a grupos y comunidades como “la gente” o la “ciudadanía, o se expresaban en actitudes como la honestidad y el desinterés. Por el otro lado, “el mercado” se vinculaba con la idea de lo privado, del interés por la rentabilidad económica y la corrupción. Los desarrolladores inmobiliarios representaban los grupos con quienes se asociaba esta noción y era común que se les vincularan con actitudes de desinterés u omisión hacia el bienestar de la ciudad.

Por un lado, estaban los funcionarios encargados de poner en marcha las políticas públicas para promover la vivienda social y mejorar el espacio público y por el otro estaban

los desarrolladores inmobiliarios (también llamados por los burócratas “privados”, “promovientes” o “particulares”) que solo se conducían con el interés por la rentabilidad. Desde este punto de vista los funcionarios, quienes pretendían basar sus políticas públicas en estudios con metodologías objetivas, neutrales y precisas y en el bienestar colectivo para la ciudad, se oponían a los desarrolladores, quienes contaminaban dichas políticas con sus intereses económicos. Mientras que los funcionarios anteponían el bienestar público a los intereses personales, los desarrolladores hacían lo opuesto. Los burócratas actuaban por el bien de la ciudad, mientras que los privados solo la veían como una mercancía.

El propósito de este capítulo consiste en analizar la manera en que los planificadores urbanos (re)producían y movilizaban esta dicotomía en su trabajo cotidiano de diseño urbano. La importancia de estas categorías reside en que, por un lado, a través de ellas mis interlocutores buscan fundamentar y legitimar sus políticas públicas, sus dictámenes, sus decisiones y, sobre todo, sus expectativas sobre la producción de una ciudad más igualitaria. Por otro lado, la movilización de estas categorías por parte de mis interlocutores fue un aspecto constitutivo del ejercicio y disputa de la autoridad estatal y del proyecto político de transformación social del cual formaban parte.

La literatura antropológica sobre las culturas de experticia, la literatura sobre antropología del estado, así como algunos trabajos etnográficos sobre la planificación urbana, ofrecen perspectivas valiosas para el análisis de estas cuestiones. Como mencioné en la introducción de la tesis, tomo la perspectiva de autores como Herzfeld (2020), Pérez (2020c), Li (2007), Mack (2019, 2020), según la cual los expertos en planificación se encuentran insertos en mundos sociales concretos y en realidades socioculturales e ideológicas que modelan sus perspectivas y su trabajo cotidiano. Al hacerlo, como menciona Herzfeld (2020), es posible comprender a los expertos y a los planificadores de la SEDUVI como actores con sus propios supuestos y prácticas culturales.

Así mismo, retomo la perspectiva sociolingüística de Irvine y Gal (2000) según la cual las distinciones entre lo público y lo privado pueden ser entendidas como un proceso semiótico de recursividad fractal. De esa manera, exploro cómo las distinciones que hacen mis interlocutores entre el bienestar público y el interés privado hacen eco de distinciones que operan en diversas escalas políticas que van desde narrativas del gobierno federal, hasta escenarios de interacción concreta.

Con base en estas perspectivas, argumento que la movilización cotidiana de estas categorías por parte de los planificadores urbanos tenía diversos efectos e implicaciones. En primer lugar, estas categorías les permitían ubicar ideológicamente su propia posición (y de

los actores a quienes pretendían gobernar) en el campo de disputa de la planificación y la gobernanza urbana contemporánea. En segundo lugar, mis interlocutores apelaban a estas categorías para fundamentar y legitimar sus decisiones y sus proyectos urbanos. Para dotar de coherencia a estas apelaciones, constantemente recalibraban la dicotomía entre lo público y lo privado. A pesar de que el recalibre de estas distinciones implicaba un ajuste en los contenidos de las categorías, la dicotomía les permitía producir su autoridad frente a distintas situaciones, actores y proyectos. Al movilizar estas categorías, en particular el bienestar común, y colocarlas como fundamento de sus decisiones, los planificadores contribuían a la reproducción de representaciones estandarizadas sobre el estado y, por lo tanto, contribuían a su reificación.

Lo que resta del capítulo se divide en tres secciones. En el primer apartado desarrollo algunas nociones teóricas provenientes de la literatura socioantropológica sobre el estado y los expertos, destacando su pertinencia para entender que la práctica experta se encuentra moldeada socioculturalmente y que por lo tanto es importante rastrear las categorías que componen los marcos de sentido que orientan el trabajo cotidiano de los planificadores. En la segunda parte describo un conjunto de narrativas que mis interlocutores movilizaron para producir la idea de diversos actores vinculados con la industria inmobiliaria y el “sector privado” como un adversario (de clase) común. Con base en algunos trabajos sobre la instauración de regímenes soviéticos en Europa del este, entiendo este conjunto de narrativas como un proceso de “vilificación” de lo privado. Finalmente, en la última sección analizo diversas situaciones en las que los planificadores urbanos apelaron a la distinción entre lo público y lo privado para fundamentar sus argumentos y para establecer su autoridad frente a otros actores. Particularmente, me enfoco en el carácter recursivo de esta distinción para entender cómo mis interlocutores dotaban de coherencia sus apelaciones, aun cuando las definiciones de lo público estaban sujetas a controversias entre diversos actores.

Entre lo público y lo privado: categorías que (re)producen la autoridad estatal y organizan el trabajo de planificación

Como mencioné al inicio, en este capítulo retomo la perspectiva de autores como Boyer (2008), Herzfeld (2020), Li (2007), Mack (2019, 2020) y Pérez (2020c), cuyos trabajos se adscriben a lo que se ha denominado el estudio de las culturas del *expertise* en la literatura antropológica. Estas investigaciones etnográficas han puesto de relieve la importancia de observar y analizar a los actores expertos en sus escenarios y prácticas cotidianas para comprender los aspectos socioculturales que moldean su trabajo profesional. En palabras de Boyer (2008) lo que hay que comprender es que, más allá de su epistemología profesional,

los expertos se encuentran situados en contextos sociales, políticos e ideológicos particulares. Adoptar esta visión, nos habilita a analizar los aspectos socioculturales e ideológicos que moldean la práctica experta.

Así mismo, Herzfeld propone adoptar una perspectiva centrada en comprender cómo los valores de los actores expertos moldean sus procesos de toma de decisiones, más allá de los conocimientos de su ámbito profesional. El autor menciona: “Los planificadores deben tomar decisiones [...] y dichas decisiones suelen reconocer las reglas culturales que restringen dichas decisiones (*sic*) -reglas que surgen solo parcialmente del conocimiento profesional de los expertos.” [La traducción es mía] (Herzfeld, 2020, p.24).

Por ejemplo, el trabajo del autor acerca de los procesos de planificación de la ciudad de Roma muestra cómo existe consenso entre burócratas, arquitectos, abogados y otros actores vinculados a la planificación de la ciudad, respecto a que los mecanismos “informales” de construcción forman parte de la vibrante estética y del propio encanto de la ciudad. Así mismo, el autor muestra que esta estética se funda en concepciones religiosas de la ciudad que los planificadores comparten y reproducen en su trabajo cotidiano, por ejemplo, a través de la preservación y monumentalización de edificios que violan el código legal. De esa manera, la planeación de la ciudad constituye como un ámbito en el que diferentes actores disputan sus intereses a través del conocimiento de la ilegalidad de las construcciones. En ese sentido, el autor encuentra que las distinciones entre lo “formal” y lo “informal” por parte de los planificadores urbanos, son culturalmente producidas y son herramientas que permiten sostener relaciones de poder.

Este tipo de perspectivas nos ayudan a comprender que la dicotomía entre lo público y lo privado es una construcción ideológica y socioculturalmente moldeada y que actores situados en diversos contextos sociales la movilizan con fines específicos. A través de ella se disputan las visiones que diversos actores tienen sobre cómo debe ser el mundo y la autoridad para imponerlas. En el caso de los planificadores urbanos de la SEDUVI, estas distinciones constituían coordenadas ideológicas que les permitían ubicarse en un contexto disputado sobre lo que debe ser la ciudad. Es decir, constituía un horizonte a partir del cual mis interlocutores imaginaban y planeaban el espacio, ubicaban a sus adversarios y fundamentaban sus decisiones.

Por otro lado, la perspectiva de Ferguson y Gupta (2002) nos permite comprender que la forma en que este tipo de categorías son movilizadas cotidianamente está profundamente imbricada con la producción de la autoridad del estado. En su trabajo clásico los autores se preguntan acerca de las prácticas de representación a través de las cuales el

estado llega a ser experimentado por diversos actores sociales, entre ellos los burócratas, como una realidad que abarca la sociedad en su conjunto y se sitúa por encima de ella. Para ellos, la espacialización del estado se produce cotidianamente a través de una serie de metáforas y representaciones (de verticalidad y horizontalidad) que se encarnan en las prácticas rutinarias de las burocracias estatales.

Esta perspectiva nos habilita a comprender que la movilización de las nociones de lo público y lo privado son fundamentales para la producción de la autoridad del estado. Siguiendo la perspectiva de Ferguson y Gupta, propongo que era a través de esta distinción que mis interlocutores producían la noción según la cual el fundamento de la autoridad del estado era el bienestar público. Como mostraré a lo largo del capítulo, estos ideales se encarnaban tanto en las prácticas y narrativas cotidianas que acompañaban los procesos de planificación y gestión de la ciudad, como lo eran la dictaminación de proyectos inmobiliarios, la gestión de la publicidad exterior o la elaboración de los instrumentos de planificación. Adelanto que comprendo la movilización de estas categorías por parte de mis interlocutores como un proceso semiótico de recursividad fractal (Irvine y Gal, 2000), a través del cual ellos lograban producir su autoridad y dotar de legitimidad sus proyectos y políticas.

Antes de pasar a un análisis de cómo este proceso semiótico operaba de manera cotidiana en la SEDUVI, quisiera detenerme un momento para describir una forma particular en que la distinción de lo público y lo privado se hacía patente en las narrativas de mis interlocutores y la cual circulaba intensamente entre ellos. Se trata de una forma en que mis interlocutores pretendían prescribir los fundamentos legítimos de su práctica experta. Al vilificar lo privado, es decir, al asociar a actores a quienes consideraban sus adversarios políticos con valores negativos como la avaricia, y al ridiculizar sus estilos de vida, los planificadores buscaban legitimar sus proyectos y avanzar los intereses de su agenda.

La vilificación de lo privado y la intimidad profesional

En una ocasión me encontraba con Juan Carlos, el funcionario de alto nivel en la SEDUVI quien participaba cotidianamente en las sesiones de la Comisión de Impacto Único. Como mencioné antes, en esa comisión diversos funcionarios de la Secretaría y de otras oficinas del gobierno de la ciudad evaluaban el impacto urbano de grandes proyectos inmobiliarios y daban seguimiento a las medidas que dictaba el gobierno para contrarrestarlo. Habíamos salido de la sesión de la comisión y estábamos en su oficina porque me ayudaría a contactarme con algunos peritos en desarrollo urbano y desarrolladores inmobiliarios a quienes me interesaba entrevistar. Él miraba hacia el techo y mientras parecía recordar

nombres de personas a quienes podría entrevistar, me dijo: “¿Quieres de los *buenos* o de los *malos*?” [El énfasis es mío]. Al principio no le presté mucha atención a su clasificación, pero luego de un momento pregunté con curiosidad sobre la distinción. Las respuestas que recibí de Juan Carlos siempre fueron esquivas y me producían más confusión que claridad. Normalmente se refería a la existencia de dos bandos entre los desarrolladores inmobiliarios, los “buenos” y los del “lado oscuro”.

Poco a poco fui entendiendo que aquellos a quienes llamaba los buenos, eran los desarrolladores inmobiliarios quienes cumplían con la reglamentación, quienes colaboraban con los funcionarios y, sobre todo, quienes cumplían con las medidas de integración urbana de sus proyectos. Los del lado oscuro, en cambio, eran quienes no colaboraban, quienes siempre buscaban pretextos para no cumplir con sus obligaciones y quienes solo se conducían por su avaricia.

Había personas que, según Juan Carlos parecían de los buenos, pero que, en realidad, se movían en el lado oscuro. Mientras enlistábamos nombres de las personas a quienes podía entrevistar, mencioné a un arquitecto quien colaboraba de manera relativamente cercana con la SEDUVI, pues además de haber sido contratado como consultor en temas de planificación urbana, era miembro de un comité de expertos que la Secretaría consultaba de manera recurrente en mesas de discusión de temas relacionados con el espacio público, el patrimonio urbano y la arquitectura. “Ya entrevisté a Juan Valdéz”, dije. “Ufff, no, ese es insoportable”, respondió Juan Carlos. Yo tenía la impresión contraria, precisamente porque colaboraba de manera cercana con los funcionarios. Al confrontarlo con esa imagen, Juan Carlos me respondió: “Sí, exacto, en los eventos y aquí viene y habla muy bien de la administración y de los funcionarios, pero por acá [mientras hacía un gesto imitando escribir en el teléfono celular] nos tira cañón [en X, antes Twitter]. Yo por eso les digo a todos esos que dicen que aquí en la ciudad ya no se puede invertir y que todo está mal, ¿Por qué no se van?, como la canción de los prisioneros”. Juan Carlos tomó un momento para enviarme la canción a mi celular y contarme un poco de la letra: “Si sueñas con Nueva York y con Europa, te quejas de nuestra gente y de su ropa... ¿por qué no te vas?”

Durante mi trabajo de campo fue usual que los funcionarios de la SEDUVI se refirieran a los desarrolladores inmobiliarios como personas avaras, a quienes solo les importaba hacer negocios y dinero a costa de la ciudad. En muchas ocasiones los funcionarios se quejaban de los desarrolladores diciendo que ellos querían que “les regalaran” el potencial de desarrollo sin hacer contribuciones a la ciudad. Se quejaban también de las justificaciones que estos ofrecían respecto a por qué no cumplían con sus medidas de

integración urbana. Por ejemplo, era común escuchar que los desarrolladores no cumplían con sus medidas porque las dinámicas del mercado eran desfavorables y que no contaban con los recursos financieros suficientes para cumplir con dichas obras. Argumentaban también, que el precio de los insumos para la construcción había incrementado y que ahora el costo de la obra, incluido las medidas de integración, habían superado sus cálculos iniciales y que, dadas las condiciones, su retorno sería menor o incluso nulo.

A muchos de mis interlocutores les molestaba este tipo de argumentos. De hecho, eran vistos por la mayoría de los funcionarios como pretextos de los representantes de las empresas para no cumplir con sus obligaciones. Por ejemplo, los burócratas decían que, desde su experiencia, las empresas ya contemplaban dentro de sus costos de operación y construcción las medidas de integración urbana, es decir, que, aunque la SEDUVI impusiera medidas, esto no afectaría su tasa de ganancia. También recuerdo la ocasión en la que Violeta, una funcionaria de nivel medio de quien he hablado en otros apartados, me habló de cómo un desarrollador se negaba a cumplir con las medidas argumentando que era demasiado dinero el que tenía que gastar en las medidas y que no le saldría el negocio: “¿Cómo no va a ser negocio, si sacan un chingo de lana? Si lo recuperas con la venta de pocos departamentos, si vas a vender 200 de 3 millones en promedio”.

Varios de mis interlocutores también evaluaban la actitud de los desarrolladores inmobiliarios como “clasista”. En una ocasión, hablaba con Violeta y Verónica (una colega quien trabajaba en la misma área y con quien había colaborado de manera cercana en diversos proyectos y labores) sobre la reticencia de los desarrolladores inmobiliarios a inscribirse a programas de fomento a la vivienda incluyente, como el PRUVI. Les conté sobre la ocasión en que un importante desarrollador en una zona privilegiada de la ciudad rechazaba el PRUVI argumentando que, si su desarrollo contemplara 20% de vivienda social, dejaría de vender el 100%. “¿Pero por qué iba a dejar de vender el 100%?”, preguntó Verónica. Violeta le explicó que era porque los residentes quienes compraran ahí no estarían dispuestos a vivir con personas de otra clase social. “Ay, pero ¿por qué marcar las diferencias?”, respondió Verónica intrigada. De manera similar, Violeta comentó que, en ocasiones, los desarrolladores que se inscribían al PRUVI construían edificios que cumplían con los criterios para ser considerados como vivienda asequible, pero que tenían estrategias “todavía más clasistas”, que consistían en que, aquellos quienes pagaban menos por la vivienda no tenían acceso al conjunto de las “amenidades” del edificio, como los elevadores, las áreas comunes, jardines, terrazas o estacionamientos. Incluso mencionó que había desarrolladores quienes construían accesos diferentes para residentes quienes pagaban menos.

Estos momentos de indignación normalmente estaban acompañados de reacciones en las que mis interlocutores movilizaban imágenes que ridiculizaban o pretendían ironizar sobre la posición de clase de los desarrolladores inmobiliarios. Ya mencioné el ejemplo de la canción de la que me habló Juan Carlos, pero había otras formas de referirse a los desarrolladores para este propósito. En el segundo capítulo describí la manera en que Julio, atendió una reunión con unos jóvenes desarrolladores inmobiliarios. Cuando regresábamos a su oficina una vez concluida la reunión, nos encontramos brevemente con Violeta, quien nos preguntó cómo nos había ido. Julio le preguntó a Violeta: “¿Ya te contó que fuimos con unos tiburones?”, en un tono, irónico. En ocasiones, estas reacciones tomaban tonos más descalificadores, por ejemplo, cuando mis interlocutores se referían a los desarrolladores como gente sin escrúpulos o personas arrogantes: “Así son, llegan sin nada y quieren que les den todo”, “son bien cabrones”, “se ponen bien pendejos”.

Esta forma en que mis interlocutores entienden las actitudes de los desarrolladores inmobiliarios forma parte de una estrategia de vilificación de lo privado. En su trabajo sobre los regímenes estéticos en la Hungría soviética, Fehérváry (2013) describe los esfuerzos de las autoridades estatales para producir nuevas estéticas que resaltarán los valores del proletariado y de un mundo sin clases sociales. Según la autora, durante el régimen soviético distintos signos cotidianos se convirtieron en indicadores de clase social, en particular, de hostilidad a los proyectos redistributivos y de justicia social que el estado buscaba implementar. De esa manera, explica la autora, atuendos, formas de hablar, la casa en donde se habitaba y los muebles del hogar eran interpretados como signos que identificaban a la persona como “enemigo de clase”. A la “ligereza”, “limpieza” y “confort” que brindaban los nuevos muebles de “estilo contemporáneo” auspiciados por las empresas estatales fabricantes de muebles se oponían a los “pesados” y “oscuros” muebles de las clases altas. Fehérváry describe numerosos anuncios televisivos y en revistas de estilo y decoración en donde, para promover el nuevo estilo contemporáneo, se destacaban sus virtudes y se ridiculizaba a las personas quienes se aferraban a anticuados estilos y modas. Por ejemplo, la autora señala un anuncio en el que una señora gorda dirige frenéticamente un grupo de acalorados trabajadores para acomodar sus pesados y anticuados muebles en su moderno apartamento.

Estas estrategias de vilificación forman parte de un proyecto político e ideológico más amplio dirigido por el estado, en el que, determinados grupos sociales eran categorizados como “enemigos de clase” o “enemigos del pueblo” (Fehérváry, 2013). En dicho contexto, uno de los objetivos del estado era la modernización de los campesinos y la industrialización

del país, con lo cual, aquellos que se oponían a dichos proyectos eran categorizados como parásitos o sabotadores del régimen.

En este lugar no quiero transmitir la idea de un símil inequívoco entre esta forma de vilificación de la burguesía de uno de los países del bloque soviético en el contexto de la guerra fría y la realidad mexicana contemporánea. Es importante señalar que, como refiere la autora húngara, a la circulación de estas narrativas en espacios oficiales y domésticos, se añadían aparatos policiacos y de inteligencia que desempeñaban un papel represor frente aquellas categorías de personas que eran clasificadas como enemigos del estado. Después de todo, los representantes del gobierno de MORENA han sido electos democráticamente y cuentan con amplio apoyo popular. Tampoco es mi interés argumentar que los desarrolladores inmobiliarios sufren algún tipo de discriminación o son sujetos de estigmas por parte de mis interlocutores por su ocupación o por el simple hecho de ejercer su profesión.

Lo que sí me interesa destacar aquí es que, una de las formas a través de las cuales los simpatizantes del proyecto de transformación que encabezan los funcionarios del gobierno y los partidarios de MORENA buscan legitimar sus iniciativas ha sido precisamente la vilificación de aquellos a quienes consideran sus adversarios. Este tipo de narrativas circula de manera amplia entre distintos públicos e incluso se puede encontrar en espacios oficiales. No es casualidad que en uno de los espacios de circulación más importantes durante el sexenio de 2018 a 2024, las conferencias mañaneras, el presidente movilizara narrativas en las que respondía a las críticas de sus adversarios haciendo uso de recursos que los ridiculizaban o hacían referencia a su posición de clase. Estos adversarios eran etiquetados como “fifís” cuyas críticas carecían de legitimidad por provenir del privilegio y apelando a las virtudes del “pueblo” para contrastarlas.

En una ocasión, minutos antes de dar por concluida su conferencia, el presidente respondía a una de las críticas de sus adversarios, para lo cual pidió a su equipo que reprodujeran el video en el que una persona leía una carta desde su estudio. En el video se pude observar cómo el supuesto adversario toma la carta, se coloca sus anteojos para leerla y, al momento de sentarse en su silla, esta se rompe y termina cayendo al suelo. En ese momento, el presidente dijo: “ahí nos vemos, hasta luego, adiós” para concluir la conferencia⁴⁹.

⁴⁹⁴⁹ Conferencia mañanera Gobierno de México 8 de febrero de 2022. Consultado en línea (28 de noviembre de 2024): https://www.youtube.com/watch?v=WnaNRUX82_U.

Aunque en sus encuentros con los desarrolladores inmobiliarios mis interlocutores movilizaban otras estrategias más sutiles y complejas para mostrar su rechazo frente a estos actores y sus propuestas, este tipo de representaciones estaba bastante difundida entre mis interlocutores. Esta narrativa que rechazaba la idea de que el interés privado fuera un elemento legítimo en la producción y planeación de la ciudad formaba parte de lo que Herzfeld (2020) denomina “intimidad profesional”. Se trata de una bifurcación de la noción de intimidad cultural propuesta por el autor, que se refiere a los aspectos que generan incomodidad, vergüenza o frustración al exterior de un grupo social, pero que constituyen una fuente de cohesión y solidaridad al interior de dicho grupo. En ese sentido, el rechazo hacia actores como empresarios u otros actores provenientes de lo que ellos entendían como el sector privado constituía un marco de sentido que permitía a los planificadores identificarse como un grupo cohesionado.

En una entrevista le pregunté a un funcionario de alto nivel de la Secretaría acerca de los elementos de la agenda que el gobierno del que formaba parte buscaba impulsar. Me respondió que la Jefa de Gobierno lo había invitado a colaborar en la Secretaría por su experiencia en la administración pública, en particular, en el sector del turismo y su conocimiento en las relaciones con empresarios y desarrolladores. Me explicó que ella le dijo que “somos un gobierno de izquierda” con lo que en la SEDUVI se debía fomentar la producción de vivienda social y vigilar, en espacios como la CIU, que los desarrolladores inmobiliarios cumplieran con todas sus obligaciones para que sus obras se integraran de manera armónica a la ciudad.

Durante la entrevista, tuve la impresión de que el funcionario me estaba dando una perspectiva muy superficial de lo que significaba ser “un gobierno de izquierda”, como si se tratara de una presentación cuidadosamente ensayada. Decidí confrontarlo con la idea de que, en algunos instrumentos de desarrollo urbano como el PPDU de Atlampa, la construcción de proyectos de mejoramiento de espacio público o de construcción de vivienda incluyente, dependía en parte del interés y de la buena voluntad de desarrolladores inmobiliarios en invertir en ese lugar, y por supuesto, que el financiamiento para dichos proyectos era privado. Le cuestioné, insinuándolo, si este mecanismo producía dependencia del sector público hacia el sector privado. Rápidamente el funcionario negó que ese fuera el caso, “Si lo pones de ese modo, sí, pero en realidad es más complejo. El gobierno cuenta con recursos públicos que ha invertido para producir vivienda social”. Así mismo, enfatizó que en todo caso se trataría de una colaboración en la que, lo que se buscaba, era que los desarrollos privados hicieran aportaciones a la ciudad.

En una sesión de la CIU en la que los funcionarios de la SEDUVI llamaban la atención a los representantes de un desarrollo inmobiliario por no haber cumplido con sus medidas de integración urbana escuché una intervención de este funcionario que contrastaba con la idea que me compartió en la entrevista. Los desarrolladores explicaban que en el mercado inmobiliario se habían presentado situaciones, como la mala comercialización de la vivienda, el incremento de los precios y la incertidumbre en el contexto de la pandemia de COVID 19, que se habían traducido en problemas de financiamiento para llevar a cabo tanto el proyecto inmobiliario como las obras de mitigación urbana. El funcionario con quien hablé en la entrevista intervino y mencionó lo siguiente:

“Yo solo quiero decirles que conocemos al desarrollador [a quien se refirió por su nombre de pila] desde hace mucho tiempo, es uno de los desarrolladores de la ciudad. Lo apreciamos mucho, lo respetamos por su compromiso y por su seriedad. Pero en este caso es sorpréndete el desaseo. El gobierno ha trabajado mucho y *ha beneficiado mucho a los desarrolladores*, es importante lo que mencionan de la pandemia, pero él no tiene problemas de financiamiento en otras obras.” [El énfasis es mío].

La idea que el gobierno del que formaban parte mis interlocutores debía conciliar entre los intereses de los desarrolladores inmobiliarios y los suyos como un mal necesario para el bienestar de la ciudad era común. Esta idea, que se expresaba en los lamentos sobre la incapacidad del estado para ejercer su autoridad y en las ambiciones de construir efectivos mecanismos redistributivos (como lo analicé en el capítulo sobre las temporalidades de la planeación), producía incomodidad hacía el exterior, al menos hacía un joven investigador interesado en la planificación como yo.

La recursividad fractal de lo público y lo privado

A pesar de que los planificadores percibieran a los desarrolladores inmobiliarios como personas ambiciosas y pese a la vilificación que los primeros hacían de los segundos, sus interacciones eran tan cotidianas como inevitables. Como he mencionado en otros capítulos, uno de los escenarios más comunes en la SEDUVI era ver a desarrolladores inmobiliarios o empresarios caminar por los pasillos dirigiéndose a reuniones con los funcionarios, ya fuese para dar seguimiento a sus proyectos o para atender aspectos de las múltiples actividades en las que colaboraban (por ejemplo, la elaboración de un Plan Maestro, la negociación de medidas de integración urbana o para dar seguimiento al retiro de anuncios espectaculares). Otro escenario común era ver a funcionarios y desarrolladores inmobiliarios interactuando como pares y siendo presentados como expertos en temas urbanos en eventos públicos, por ejemplo, en festivales de arquitectura o en foros académicos.

Algunos dueños de firmas de arquitectura privadas que participaban en el diseño y construcción de grandes desarrollos inmobiliarios de alto nivel también habían participado, tanto como consultores del gobierno de la ciudad para la elaboración de instrumentos de planeación, como en el diseño de emblemáticos espacios públicos, como los PILARES.

También era común ver a peritos en desarrollo urbano asistir a reuniones en donde debían reportar los avances en la construcción de medidas de integración urbana. En muchas ocasiones estos peritos habían sido funcionarios de la SEDUVI en administraciones anteriores e incluso habían colaborado en la elaboración de importantes instrumentos de planeación y ordenamiento urbano como lo son los planes de desarrollo urbano o las normas generales de ordenamiento. Muchos de ellos habían dejado la administración pública para fundar sus propios despachos de consultoría, cuyos clientes incluían grandes firmas de constructoras, desarrolladores inmobiliarios e incluso colaboraban con la Secretaría.

Así mismo había comités de expertos que sesionaban de manera regular en la SEDUVI cuya composición incluía, no solamente funcionarios, sino también arquitectos, urbanistas que ejercían en oficinas y despachos privados, académicos de universidades privadas o representantes de la sociedad civil. En las SEDUVI también se gestionaban y evaluaban propuestas de intervenciones en el espacio público por parte de empresarios, miembros de fundaciones o de representantes y miembros de exclusivas asociaciones de colonos de la Ciudad de México.

Lo anterior, presenta un panorama heterogéneo de actores, instituciones, espacios y proyectos que parece oponerse a la categórica distinción entre lo público y lo privado. Es decir, las personas, instituciones, proyectos y espacios que confluían en la SEDUVI en la gestión cotidiana de la ciudad difícilmente pueden ser categorizadas como parte exclusiva de una esfera pública o privada. Frente a este diverso panorama ¿por qué los funcionarios de SEDUVI hacían tanto énfasis en la distinción entre lo público y lo privado? Si cotidianamente estas fronteras parecían traspasarse y ponerse en duda ¿por qué los funcionarios insistían en las narrativas de vilificación de lo privado? ¿Por qué personas que antes habían trabajado en la SEDUVI o habían colaborado en la administración pública ahora eran percibidas como personas con intereses privados? ¿Era porque, al girar hacia el sector privado, el trabajo y conocimiento que antes aportaban al bien común ahora se encontraba corrompido por el interés privado? ¿Por qué entonces algunos funcionarios distinguían entre los buenos y los malos desarrolladores inmobiliarios?

La respuesta a estas interrogantes tiene más que ver con cómo mis interlocutores usaban la distinción entre lo público y lo privado que con el contenido de estas dos categorías.

No es mi intención en este espacio proponer nuevos criterios que nos ayuden a comprender mejor la diferencia entre lo público y lo privado. No pretendo ofrecer claridad sobre dónde situar correctamente la frontera entre estas dos ámbitos o esferas. En cambio, me concentraré en analizar las implicaciones de la movilización de esta distinción por parte de los planificadores. Es decir, analizo cómo esta distinción era usada y en lo que mis interlocutores pretendían lograr con ella de manera cotidiana.

La distinción entre lo público y lo privado que cotidianamente realizaban mis interlocutores puede ser comprendida como un proceso semiótico que Irvine y Gal (2000) denominan “recursividad fractal”. Para las autoras, este tipo de distinciones exhiben algunas características en las que vale la pena detenerse. En primer lugar, estas categorías no deben ser entendidas como esferas con contenidos y ámbitos claramente definidos y diferenciados unos de otros a través de criterios específicos. En algunos casos, los significados que mis interlocutores daban a estas categorías resonaban con determinadas perspectivas sobre lo público y lo privado que circulan en discursos académicos, tales como los de Jane Jacobs (2011[1961]) o Jürgen Habermas (1981[1962]), las cuales proponen la existencia de una esfera en la que lo público se refiere a un ámbito de deliberación en el que todos pueden participar por igual con independencia de cualquier condición. Si bien las formas de entender estas categorías, así como sus fundamentos filosóficos, han cambiado históricamente como lo ha mostrado Nora Rabotnikov (2008), para la autora estas distinciones tienen un carácter ideológico, es decir, el contenido de cada categoría y sus criterios de distinción son arbitrarios y constituyen formas particulares de entender el mundo que sostienen relaciones de poder y dominación⁵⁰.

En segundo lugar, según la perspectiva de Irvine y Gal, estas categorías constituyen signos indexicales, es decir, cuyo significado varía dependiendo del contexto hacia el que estos indican o en el que se insertan. Y finalmente, estas distinciones tienen un carácter recursivo y fractal. Esto quiere decir que estas anidan otras distinciones similares en otras escalas. Las autoras ejemplifican su noción a través de una casa. Si una persona se sitúa en la puerta de su hogar casa, el exterior constituye un espacio público mientras que el interior es privado. Sin embargo, al entrar a la casa, una nueva distinción se produce: la estancia constituye el nuevo espacio público (donde se recibe a las visitas), mientras que la cocina es el espacio privado al que solo los miembros de la familia tienen acceso y otros, como los invitados, están excluidos. A su vez, la cocina puede ser objeto de una nueva distinción, en

⁵⁰El trabajo de Giglia y Duhau (2008) muestra de manera magistral como ciertas ideologías sobre la esfera pública han sido transferidas históricamente a los espacios públicos y cómo ello ha sostenido procesos de domesticación de la calle que reproducen valores de clases dominantes.

la que este es un espacio común al que todos los miembros de la familia tienen acceso, mientras que la habitación de los padres es un espacio privado al que los hijos no pueden entrar. Como es posible ver en estos casos, nuevas distinciones se van anidando sucesivamente en las distinciones previamente establecidas. Según las autoras, cada nueva distinción implica un pequeño ajuste o calibre en el contenido de la distinción, que de igual modo adquiere un significado particular en relación con el contexto en que se inscribe. Esto también quiere decir, que el uso de este tipo de distinciones tiene un carácter situacional y pragmático, es decir, su significado y contenidos dependen de situaciones específicas y son movilizadas con objetivos prácticos concretos.

El mundo de la planificación en la SEDUVI constituye un escenario saturado de la distinción entre lo público y lo privado⁵¹. Esta dicotomía operaba de manera recurrente y recursiva en una diversidad de procesos, situaciones y reuniones en la Secretaría. Mis interlocutores la movilizaban en sus reuniones con desarrolladores inmobiliarios, en encuentros con vecinos y en consultas públicas. Se podía encontrar en las justificaciones de los instrumentos de planificación y en los mecanismos de gestión urbana, como lo son los procesos de financiamiento de la vivienda social o en los procesos de diseño de la imagen urbana y espacios públicos.

En diversos espacios los funcionarios de la SEDUVI hablaban de la importancia del nuevo PPDU de la colonia Atlampa en términos del bienestar público que se generaría a partir de su implementación. Por ejemplo, Juan Carlos me hablaba de la importancia que tenía este tipo de instrumentos. Según él, estos permitían dirigir la manera en que se desarrolla la ciudad, pues establecía las regulaciones y los usos de suelo en determinados espacios. Sin embargo, había que tener cuidado y vigilar de cerca la elaboración de estos documentos, pues en ocasiones las consultorías podían “meter intereses inmobiliarios muy grandes”. En esta narrativa, Juan Carlos oponía el interés de los desarrolladores inmobiliarios al bienestar de la ciudad. Después de un tiempo, a través de mis entrevistas y charlas con otros funcionarios, comprendí que el PPDU de Alampa había sido elaborado por una empresa privada de consultoría, la cual colaboraba con la SEDUVI y diversos gobiernos estatales y municipales para la elaboración de este tipo de instrumentos de manera recurrente.

En la oposición entre los funcionarios que buscaban el bien común a través de la actualización de instrumentos de planificación y los desarrolladores que solo buscaban el

⁵¹ Esto no sucede solamente en la SEDUVI, de hecho, el mundo de la planificación en la Ciudad de México también está saturado de divergencias en torno a lo público y lo privado, como lo muestra Marisol Romero (2022) en su investigación sobre la gestión público-privada de los parques urbanos en nuestra ciudad, como lo son el Bosque de Chapultepec, el parque La Mexicana y el parque Bicentenario. En su investigación, la autora también retoma la perspectiva de Irvine y Gal sobre lo público y lo privado.

beneficio privado se anidaba una nueva distinción que Juan Carlos movilizaba para distinguir entre aquellos privados “buenos” y “malos”. Los buenos eran los desarrolladores inmobiliarios que contribuían a la ciudad a través de las medidas de integración urbana, los consultores quienes elaboraban los instrumentos de planificación sin involucrar sus intereses privados o los de los desarrolladores inmobiliarios. Los malos, eran aquellos que involucraban sus intereses personales y de las empresas inmobiliarias, quienes usaban los instrumentos de planificación para obtener los usos de suelo, las alturas y densidades de construcción que a ellos les convenían.

Bajo la lógica de la oposición categórica o la vilificación de lo privado, el PPDU de Atlampa podría ser visto como un instrumento perverso que solo cumplía la función de vehicular los intereses privados o se trataría de un instrumento corrompido por el interés privado en la medida en que fue elaborado por una empresa de consultoría privada. Sin embargo, la nueva distinción entre aquellos privados quienes se interesan por el bien común permitía a Juan Carlos dar coherencia a su perspectiva sobre la participación de los privados en los asuntos públicos.

De manera similar, en el documento se establecían una serie de mecanismos de fomento a la construcción de vivienda social y de renovación de espacios públicos. En particular, destacaba una norma de ordenación que permitía a los desarrolladores inmobiliarios optar por mayor potencial de construcción siempre y cuando se desatinara un porcentaje de dicho potencial a la construcción de vivienda incluyente (cuyo precio total no podía rebasar 14,964 UMA, es decir, 1’624,750.05 de pesos con base en el equivalente de 2024), o se realizara una aportación de un monto equivalente o mayor a un fideicomiso para realizar obras y proyectos estratégicos de mejoramiento de espacios públicos, construcción de equipamiento urbano o infraestructura de movilidad urbana sustentable. Desde la perspectiva que opone el interés por el bienestar común de los planificadores al interés privado de los desarrolladores inmobiliarios, este mecanismo corrompería la virtud de estos mecanismos. Sin embargo, que el destino del financiamiento privado fueran obras públicas o de vivienda incluyente permitía fundamentar con coherencia estos mecanismos en el bienestar público.

Esto sucedía de manera similar para numerosos procesos y proyectos que la SEDUVI dictaminaba o supervisaba. Otros ejemplos se pueden encontrar en los procesos de evaluación y dictaminación de la imagen urbana que se realizaban en comités presididos por funcionarios de la dirección de espacio público y de publicidad exterior. Durante mi trabajo de campo los funcionarios de la dirección de publicidad exterior hicieron importantes

esfuerzos por regular los anuncios publicitarios en la ciudad. Tras la entrada en vigor de la nueva ley en la materia que prohibía, entre otras cosas, la instalación de anuncios espectaculares en azoteas, la SEDUVI realizó importantes gestiones para lograr que las empresas de dicho giro retiraran de manera voluntaria los anuncios que violaban la ley.

La dicotomía entre lo público y lo privado también permeaba dichos procesos. Una de mis principales interlocutoras en esta dirección solía quejarse de la manera en que se conducían los representantes de las empresas de publicidad y lo hacía en términos de la vilificación de lo privado. Por ejemplo, mencionaba que, si bien las empresas de publicidad exterior habían colaborado con la SEDUVI para retirar sus anuncios de manera voluntaria, afirmaba que esto no era de manera desinteresada, sino que lo hacían para estar en condiciones de solicitar nuevos espacios de publicidad a través de los MUPIS o Muebles con Publicidad Integrada. Ejemplos de estos muebles eran grandes cilindros metálicos con anuncios y pequeños asientos, paradas de autobús con amplias mamparas publicitarias, sitios de taxis e incluso puestos de periódicos y carritos de aseo de calzado que incluían imágenes y anuncios.

Sin embargo, frecuentemente mis interlocutores también distinguían entre aquellas empresas de publicidad que cumplían con la ley y retiraban voluntariamente sus anuncios y las que no lo hacían y solo contaminan el paisaje urbano con tal de beneficiarse. Si bien la presencia de anuncios espectaculares o anuncios de empresas privadas eran indeseables desde el punto de vista de los planificadores, su presencia cotidiana en el espacio público a través de estos otros mecanismos como los MUPIS era justificada por una nueva distinción de lo público y lo privado anidada en la anterior: las empresas buenas y malas. Nuevamente, este ajuste permitía a los funcionarios de SEDUVI articular con coherencia su apelación al bienestar colectivo en los procesos de gestión de la publicidad exterior.

Hasta ahora me he mostrado algunos ejemplos de la manera en que la distinción entre lo público y lo privado operaba de manera recursiva en distintos procesos de planificación en la SEDUVI, y en cómo los funcionarios conferencian coherencia a sus apelaciones al bienestar público a través de nuevas distinciones y ajustes en sus contenidos. Sin embargo, me gustaría concentrarme ahora en algunos casos que me permitirán ejemplificar cómo es que estas distinciones eran usadas en escenarios de interacción concretos. Lo que me interesa poner de relieve, es que, si bien la apelación al bienestar común o la noción de ciudad comúnmente usado para dotar de legitimidad los proyectos de los planificadores urbanos, los contenidos de estas categorías son muy diversos e incluso contradictorios. Sin embargo,

tanto los significados asociados a estas categorías como los ajustes y recalibres que se hacen a la distinción son producidos situacionalmente por mis interlocutores.

Uno de los escenarios en donde esta distinción cobraba particular relevancia eran las sesiones de la CIU y en otras mesas de trabajo en las que funcionarios de la SEDUVI se reunían con representantes de empresas inmobiliarias y con peritos en desarrollo urbano para evaluar diversos proyectos de desarrollo urbano y tomar decisiones al respecto. En una ocasión, la CIU se reunió con el propósito de emitir su opinión técnica sobre el cambio de uso de suelo de un predio. Es importante mencionar que la SEDUVI no tiene la atribución de aprobar modificaciones en los usos de suelo, esa es una atribución del congreso local. A pesar de ello la CIU, al menos durante mi trabajo de campo fungió como un órgano de consulta en el que funcionarios del Sistema de Aguas, la Secretaría de Movilidad, de Protección Civil y las direcciones de espacio público y patrimonio de la SEDUVI discutían las implicaciones de dichos cambios de uso de suelo en las dinámicas urbanas. Luego de estas discusiones la CIU emitía una opinión, favorable o no, sobre los cambios en cuestión y la remitía al congreso para su posterior discusión.

En una ocasión observé la discusión que se generó alrededor de un cambio de uso de suelo. Juan Carlos, presentó la iniciativa que algunos desarrolladores inmobiliarios habían enviado al congreso de la ciudad para modificar el uso de suelo de un predio ubicado en una exclusiva colonia cerca de las Lomas de Chapultepec. El uso de suelo vigente era comercial y los desarrolladores solicitaban que se les otorgara el uso de hotel.⁵²

Los funcionarios expresaron sus inquietudes sobre el cambio, pues el predio contaba con un inmueble catalogado como patrimonio urbano y se ubicaba en una avenida de alta afluencia vehicular y esto generaba algunas complicaciones. Desde el punto técnico, la modificación implicaría un aumento de la densidad de personas y la afluencia vehicular en la zona, lo cual agudizaría los problemas de movilidad. Así mismo, dado que se trataría del uso de hotel, la demanda de agua incrementaría de manera considerable, lo cual era problemático frente al contexto de escasez del recurso en la ciudad. Uno de los funcionarios explicó que, si bien la movilidad era un problema, incrementar la afluencia vehicular “daba igual”, “de por sí ya no cabe ni un coche. Lo que sí es un tema es que hay fuerte oposición vecinal a este

⁵² Enviar iniciativas ciudadanas al congreso local para la modificación de los usos de suelo era una estrategia usualmente utilizada por los desarrolladores inmobiliarios cuando se enfrentaban a las restricciones que establecían los Planes Delegaciones o Parciales de Desarrollo Urbano. En este caso particular, el uso de suelo de hotel estaba expresamente prohibido en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la demarcación en donde se ubica el predio. De esa manera, las discusiones sobre planificación urbana entraban en otro circuito de negociación que excedía el ámbito de atribuciones y funciones de la SEDUVI.

tipo de proyectos. Seguro lo quieren para *Airbnb*. ¿Lo necesita la zona? ¿Lo necesita *la ciudad*?” [El énfasis es mío] preguntó a los demás representantes del gobierno en un tono sarcástico.

En contraste con estas consideraciones, había otros argumentos a favor de la modificación. Una de las funcionarias de SEDUVI mencionaba que en ese momento una parte del predio era usado como un estacionamiento a pesar de que se trataba de un inmueble patrimonial. “¿Para qué le sirve a *la ciudad*? [El énfasis es mío] ¿Para qué nos sirve un estacionamiento?” cuestionaba la funcionaria a los demás representantes del gobierno. Desde su perspectiva, el tema de la movilidad solo era parcialmente un problema, ya que la conflictividad se presentaba solo durante las horas de mayor afluencia, pero que, durante la noche, la zona se volvía poco transitada, “muy sola” y había que “darle vida, darle actividad”, con lo cual, el hotel podría contribuir a dicho propósito. Además, veía de manera positiva la instalación de una nueva línea de Cablebus en las inmediaciones de la zona, ya que eso contribuiría a aliviar los problemas de movilidad. También consideraba que “no tenía sentido mantener el uso de estacionamiento” en un inmueble patrimonial. “Una forma de conservar el patrimonio es a través del uso de hospedaje, es un tema importante para estos proyectos, porque de otro modo los privados le apuestan al deterioro”, afirmó.

Después de dicha intervención, otro funcionario de SEDUVI, quien contaba una posición alta en la jerarquía institucional y previamente había participado en la gestión del turismo en el Gobierno de la Ciudad, expresó estar de acuerdo con dicha posición y veía favorablemente que se hicieran este tipo de modificaciones pues contribuían a fomentar el turismo en la ciudad. De hecho, felicitó a la funcionaria por su intervención: “Tú debiste hacer publicidad para Turismo, pues es muy pertinente lo que mencionas”. Finalmente, Juan Carlos, recordó que la opinión de la CIU solo debía ser “favorable” o “no favorable” y no se considerarían comentarios ni sugerencias, pues ese era el formato de la opinión que debían enviar al congreso. Antes de invitarles a emitir su voto, Juan Carlos les recordó a los funcionarios que, de aprobarse por el Congreso, cualquier proyecto de grandes dimensiones, como lo podría ser el caso del hotel en cuestión, debería pasar por la CIU y que ese sería otro momento de dictaminación en donde podrían evaluar con más detalle el impacto de dicho proyecto y en caso de considerarlo, emitir un dictamen negativo. Finalmente, los representantes emitieron su voto, y por mayoría, se dio una opinión favorable para el cambio de uso de suelo.

Este es un muy buen ejemplo de la manera en que los funcionarios movilizan la distinción entre lo público y lo privado de maneras diversas, en una situación particular, para fundamentar sus decisiones y dictámenes técnicos. En este caso en particular, lo que estaba

en juego en la discusión era, no solo la apelación al bienestar común como el valor legitimador de la agenda general del gobierno de la ciudad y del proyecto de transformación social de los partidarios y simpatizantes de MORENA, sino también del establecimiento de la autoridad de los funcionarios frente a sus colegas. Me detendré aquí para analizar las diversas posturas que se manifestaron en la interacción y las diversas maneras en que la distinción entre lo público y lo privado fue movilizada y dotada de contenido por parte de mis interlocutores.

Aun cuando los funcionarios quienes participaron en esta interacción tenían simpatías con el proyecto de transformación del gobierno de MORENA, sus perspectivas sobre lo que debe ser la ciudad son divergentes. Por un lado, como dije antes, existía una visión en la que el bienestar común consistía en la renovación de espacios patrimoniales para usos como los alojamientos temporales para el turismo. Según esta perspectiva, la mezcla de usos de suelo contribuye a la creación de espacios más seguros y “vivos” para los peatones, en la medida en que estos son usados de modos y actores diversos en distintos momentos del día, en contraste con espacios mono-funcionales⁵³. Esta postura resuena con visiones del urbanismo y la arquitectura como el “place-making” o la “acupuntura urbana”, las cuales, como menciona Giglia (2017) suelen basar sus modelos en ideales de consumo, entretenimiento y de determinismo espacial. Por otro lado, había una visión en la que el bienestar común de la ciudad se lograba a través de la regulación de proyectos de alojamiento temporal como *Airbnb*, pues se les concibe como negocios que solo benefician a sectores privilegiados como los llamados nómadas digitales e implican el desplazamiento de habitantes locales.

A pesar de tener argumentos y visiones opuestas, la manera en que los funcionarios movilaron la distinción entre lo público y lo privado fue similar. En ambos casos, “la ciudad” era asimilada a la noción de un bien mayor al del proyecto particular en discusión. Es decir, más allá de las características del proyecto o de la zona particular en donde este se pretendía hacer, lo que estaba en cuestión era el bienestar de una comunidad más amplia encarnada en la noción de ciudad.

En ambos casos, esta apelación al bien común se oponía a las intenciones o los intereses de los “privados”. El primer funcionario argumentaba que dicho proyecto solo beneficiaría a los promoventes de esta iniciativa, quienes obtendrían ganancias, pero no

⁵³ Desde esta perspectiva una zona monofuncional como lo pueden ser las zonas industriales, produce inseguridad ya que, después del horario laboral, el espacio, las calles y corredores peatonales quedan vacías, generando una situación supuestamente favorable para actividades ilícitas, como el consumo y distribución de alcohol y drogas o la ejecución de asaltos y robos. En contraste, una zona con mezcla de usos, en donde hay viviendas, comercios, fabricas, etc., es menos propicia pues los espacios no quedan vacantes.

harían aportaciones a “la ciudad”, en este caso, a “los vecinos”, por tratarse de un negocio destinado principalmente al turismo y no a los residentes de la zona. Por esas razones él se oponía al cambio de uso de suelo. La otra funcionaria, en favor de la modificación, también movilizaba la oposición entre “los privados” y “la ciudad”, pero su argumento era un poco diferente. En este caso, los beneficios a “la ciudad” se relacionaban tanto con la preservación del patrimonio, es decir, del aporte que los valores arquitectónicos y estéticos del inmueble hacían a una comunidad que englobaba a “todos”⁵⁴, como con la seguridad en los espacios públicos. Para ella, mantener el uso actual en ese momento solo beneficiaría a dos minorías: las automovilistas (quienes usaban el estacionamiento) y los desarrolladores inmobiliarios, quienes al “apostar al deterioro” producían las condiciones para que sus inversiones fueran más rentables⁵⁵.

En ese sentido, la dicotomía entre “el mercado” y la “ciudad” adoptó diversos contenidos y estos fueron recalibrados situacionalmente por los funcionarios para argumentar su voto y fundamentar su dictamen. En el caso del primer funcionario, la dicotomía distingue entre dos grupos de actores, los “privados” (que en este caso adoptan la forma de los desarrolladores inmobiliarios) y “la ciudad” (cuya expresión local reside en los vecinos). Estas distinciones a su vez anidan múltiples dicotomías. Por ejemplo, la segunda funcionaria distingue, usando la dicotomía público vs. privado, entre dos grupos de vecinos o ciudadanos: los automovilistas y los peatones. Esta nueva distinción hecha por la funcionaria colapsa la distinción previa: equipara a los peatones con lo público y los opone a los automovilistas y los desarrolladores inmobiliarios, quienes en este caso representan lo privado.

En este ejemplo se puede observar claramente el carácter recursivo que Gal propone para aproximarse a las distinciones dicotómicas como esta. La distinción entre los automovilistas y los peatones se anidaba en la distinción previa entre los vecinos y los privados. Esta maniobra semiótica en la que la funcionaria recalibró el contenido de la distinción, le permitió dotar de coherencia su argumento y basar efectivamente su decisión en el bienestar público y común del cambio de uso en cuestión.

⁵⁴ La noción de patrimonio se relaciona de manera cercana con la construcción de la nación y con los valores sobre lo público. Por ejemplo, Patrice Melé (1995) refiere que: “A diferencia de otros tipos de zonificación urbana cuya legitimidad reside en la coherencia del plan que los pone en marcha o la voluntad de un planeamiento óptimo de la ciudad de un control de su crecimiento, los discursos sobre el patrimonio son ético, ponen en juego la identidad misma de la ciudad y de la nación” (p. 183).

⁵⁵ Neil Smith explica los procesos de gentrificación a partir de la “rent gap theory”. La brecha de renta consiste en la diferencia que existe entre el retorno de inversión actual y lo que podría valer en el futuro, tras la inversión. La gentrificación sucede en aquellos lugares en donde el retorno por invertir es mayor, gracias a los bajos precios del suelo (Smith, 1979).

Es decir, en esta sesión de la CIU me enfrenté a una situación en la que visiones divergentes sobre cómo los proyectos urbanos y el establecimiento de la zonificación contribuyen al bienestar de “la ciudad” coexisten y se enfrentan en escenarios particulares de toma de decisiones. Frente a este contexto de divergencias en torno a cómo la ciudad deber ser planeada, expresada en estos votos encontrados, la recalibración de la distinción entre lo público y lo privado también le permitió a la funcionaria establecer su autoridad frente a los demás miembros de la CIU.

También observé otro ejemplo de cómo los planificadores de la SEDUVI realizaban ajustes a la distinción público/privado para dar coherencia a sus evaluaciones en una reunión entre funcionarios de la dirección de espacio público y representantes de un desarrollo inmobiliario. La reunión era una mesa de trabajo que tenía como propósito regularizar la situación de un desarrollo inmobiliario en relación con el incumplimiento de sus medidas de integración urbana. La empresa no había cumplido con ninguna de estas medidas y los funcionarios de SEDUVI los exhortaban a cumplirlas brindándoles propuestas que podían llevar a cabo.

Lo anterior se inscribía en un contexto en el que existía presión para que los desarrolladores dieran cumplimiento a las medidas en dos sentidos. Por un lado, se trataba de desarrollos cuyos incumplimientos en las obras de mitigación se habían extendido por mucho tiempo, había casos en los que los edificios ya estaban concluidos e incluso vendidos, y las obras no estaban terminadas. Por otro lado, existía presión por parte de los directores generales de la SEDUVI y de los funcionarios de más alta jerarquía, quienes tenían que rendir informes sobre el avance en dichos procesos y mostrar públicamente, en los informes de gobierno que la Secretaría debe producir anualmente, que la SEDUVI vigilaba y daba seguimiento a la realización de dichas medidas de mitigación urbana. Por esa razón, convencer a los representantes de los desarrollos inmobiliarios en cuestión era un asunto apremiante.

El representante agradeció la disposición de los funcionarios y enfatizó que lo correcto era dar cumplimiento a las medidas: “Como yo lo veo, es que la ciudad te da a ganar, hay que darle también. Solo que luego las medidas intimidan y las dependencias rompen el equilibrio”. Como he mencionado anteriormente, los desarrolladores solían argumentar que las obras eran excesivas y que eran muy costosas, incluso superando el 10% de los costos de construcción de los edificios. Las funcionarias de la dirección de espacio público intentaban convencer al representante que estas medidas no eran arbitrarias, sino que se establecían con una metodología rigurosa y que determinaba su magnitud en función del impacto que la

propia obra generaba. Una de ellas explicó: “no lo vean como dinero, véanlo como un bien para todos. No hay un monto, sino una proporción del impacto de la obra.”

Uno de los funcionarios de la SEDUVI con quienes estaban sosteniendo la reunión tenía un tono conciliatorio y le interesaba que la empresa cumpliera con sus medidas, así que les dijo: “valoren lo que, con menos recursos, hagan los mayores beneficios. Recuerden que son sugerencias, no tienen que hacerlas todas, pero hay que justificar claramente porque se elige una o porque se decide hacer otra obra. SEDUVI también considera que sea económicamente favorable para ustedes.” Luego de que las funcionarias mostraran con detalles cuáles eran las medidas que se podían llevar a cabo (las cuales incluían aspectos como la remodelación de un camellón en una de las avenidas aledañas al desarrollo, la colocación de señales viales o el mejoramiento de las banquetas), la reunión concluyó con un compromiso por parte de los representantes para analizar cuáles de las sugerencias serían viables y dar cumplimiento a las medidas.

El representante del desarrollo inmobiliario enmarcaba la situación del cumplimiento de las medidas como un asunto de reciprocidad. Si bien estaba de acuerdo con que era necesario hacer medidas, consideraba que la situación era “desequilibrada” cuando las medidas eran excesivas. Es decir, en este marco el representante de la empresa producía una oposición en la que los funcionarios solo pensaban en intimidar a los desarrolladores, mientras que ellos buscaban retribuir a la ciudad. Frente a esto, los funcionarios intentaron mostrar que las medidas no eran arbitrarias, sino que se establecían precisamente en la proporción en que el desarrollo impactaba a la ciudad. Al restaurar dicho equilibrio, el beneficio sería para “todos”. Sin embargo, esto no parecía ser muy efectivo para convencerlos de hacer las obras.

Desde la perspectiva de los funcionarios, los empresarios estaban actuando buscando solamente la maximización de su beneficio, pero, al sugerir que estos buscaran optimizar sus recursos “hacer los mejores beneficios con menos dinero”, los funcionarios no solo movilizaron un lenguaje familiar para los representantes del desarrollo inmobiliario, sino que establecieron una nueva distinción anidada en la previamente establecida por el representante: maximizar los beneficios para fines privados o para fines públicos.

Conclusiones

Más que aclarar las definiciones de lo público y lo privado y tratar de ubicar con precisión la frontera entre estas dos categorías, en este capítulo analicé la manera en que mis interlocutores usan esta distinción recursivamente para dotar de legitimidad sus decisiones y sus políticas. En ese sentido, es posible ver que, si bien la apelación a lo público aparece

como fundamento de la autoridad estatal, esto adquiere diversos significados que se van articulando de maneras diferentes dependiendo el contexto, los actores, las situaciones, etc. Este amplio repertorio de significados sobre lo público y lo privado, se constituye como un horizonte a partir del cual mis interlocutores buscan poner en marcha su agenda de transformación social.

En este capítulo también exploré cómo mis interlocutores movilizaban cotidianamente la dicotomía entre lo público y lo privado con diversos fines y cómo esto producía diferentes efectos. En primer lugar, la distinción les permitía ubicar su propia posición y la de otros actores con quienes interactuaban en un campo saturado y disputado ideológicamente. Al hacerlo, producían un conjunto de imágenes sobre los desarrolladores inmobiliarios y otros representantes de empresas privadas, en las que estos eran representados como actores mezquinos impulsados por sus intereses personales y económicos, a costa del bienestar de la ciudad. En contraste, en dichas representaciones los funcionarios aparecían como los depositarios del interés común y los responsables de salvaguardar el bienestar colectivo. Si bien la intensa circulación en la Secretaría de las narrativas vilificadoras de los desarrolladores inmobiliarios les permitía a los funcionarios producirse como una comunidad cohesionada, cotidianamente los funcionarios y planificadores interactuaban con ellos y establecían relaciones de cooperación y dependencia.

En segundo lugar, esta distinción era encarnada y reproducida cotidianamente por mis interlocutores en sus prácticas cotidianas, por ejemplo, en sus procesos de dictaminación de proyectos inmobiliarios, en la elaboración de los instrumentos de desarrollo urbano y en la gestión de la publicidad exterior. La apelación a esta dicotomía les permitía fundamentar y legitimar sus decisiones, y al mismo tiempo establecer su autoridad frente a otros actores. Para hacerlo, como mostré a partir de los ejemplos, mis interlocutores movilizaban recursivamente la distinción y producían ajustes situacionalmente para producir coherencia en sus apelaciones al bienestar público. Esto es particularmente relevante considerando que en el mundo de la planificación circulaban diversas visiones sobre lo que debería ser la ciudad, muchas veces contradictorias, incluso entre quienes se consideraban como parte de un mismo proyecto político.

El análisis que presenté en este capítulo hace eco de otras investigaciones que han abordado la producción de dicotomías en procesos de planificación del espacio urbano. Estos trabajos han puesto de relieve el hecho de las nociones y conceptos que los expertos movilizan como parte de su práctica experta, instituyen modos particulares de entender la ciudad y sus problemas. Por ejemplo, Antuñano (manuscrito) explora las ideas de una

cohorte de expertos en planificación urbana quienes encuadraron “el problema de la vivienda” en el México de mitad del siglo XX como una oposición entre los tugurios del centro y los asentamientos de la periferia. Se trataba de modos de entender el desarrollo de la ciudad con base en modelos que oponían lo “intensivo/interior” a lo “extensivo/exterior”. Así mismo, los expertos de la época solían presentar la cuestión de la vivienda a través de la oposición entre la “formal” y lo “informal”.

De modo similar, Pérez (2020c) muestra que la idea de la “densificación”, más allá de una noción neutra, atemporal o universal, además de histórica, es una categoría productiva de formas de entender y construir la ciudad. Dicha noción, al igual que las nociones sobre público y lo privado, forma parte de una epistemología socio material que incluye prácticas, relaciones, instrumentos, y que es central a las formas en que los planificadores imaginan y producen la ciudad.

Es decir, como he argumentado a lo largo del capítulo, el uso de estas dicotomías por parte de los planificadores urbanos no es trivial, pues estas inauguran modos de concebir los problemas urbanos y sus soluciones. En el caso del trabajo de Antuñano, por ejemplo, entender de una manera específica el problema de la vivienda (como un problema de tugurios en el interior de la ciudad o un problema de asentamientos irregulares en las periferias) delineó las formas en que las autoridades del estado buscaron atenderlo instauró modelos de producción de vivienda (ofreciendo masivos conjuntos habitacionales o controlando la expansión de las colonias proletarias) que a su vez moldearon la estructura del orden urbano en la Ciudad de México.

En el caso de los planificadores de la SEDUVI, la movilización de estas categorías es relevante en la medida en que contribuyen a producir los fundamentos de la autoridad del estado. Las consecuencias de esta movilización en términos de las decisiones urbanísticas son sumamente ambivalentes, pues como vimos, en nombre del bienestar de la ciudad, los planificadores urbanos suelen defender soluciones cuyos supuestos sobre cómo de ser la ciudad suelen ser muy diversos e incluso contradictorios.

Aunado a lo anterior, en este capítulo argumenté que la vilificación de lo privado forma parte del repertorio de estrategias a través de las cuales los planificadores buscaban establecer su autoridad. Estas formas en que se producía la autoridad del estado hacen eco de las estrategias históricas movilizadas en otros proyectos alternativos a los regímenes occidentales, como el caso de los países europeos del bloque socialista. Uno de los modos en que estos proyectos buscaron establecer su legitimidad, como he mostrado en otros momentos de la tesis, fue a través de la instauración de nuevas moralidades y subjetividades.

Por ejemplo, a través de la construcción de viviendas para obreros y el impulso a los sistemas de educación para las masas, se pretendía producir “sujetos modernos”. De modo similar, la vilificación de lo privado en el caso de los funcionarios de la SEDUVI contribuye a instaurar regímenes éticos, en los que los planificadores legítimos son aquellos quienes se preocupan por defender el bienestar de la ciudad.

Conclusiones

Antes de apuntar algunas reflexiones finales a manera de conclusión, quisiera hacer un breve recuento de los principales argumentos que he presentado a lo largo del trabajo. El argumento central de esta investigación es que, en el contexto post neoliberal, la planificación urbana en la Ciudad de México exhibe múltiples paradojas y ambivalencias. Mientras que los planificadores urbanos y otros funcionarios del gobierno de MORENA en la Ciudad de México buscaban implementar una agenda de carácter progresista, imaginaban una ciudad más igualitaria e intentaban revertir los efectos perversos que el régimen neoliberal dejó en el orden urbano, al mismo tiempo que estaban inmersos en y movilizaban discursos, lenguajes y prácticas que reproducían en lógicas de gestión urbana neoliberal. Así mismo, mientras que los planificadores tenían amplias expectativas de transformación alrededor de la producción de un estado de bienestar fuerte, debían navegar un contexto en el que tanto lo que significaban dichas expectativas como los medios para alcanzarlas era un asunto disputado por diversos actores.

A pesar del ímpetu con el que los funcionarios del gobierno de la ciudad y los planificadores urbanos buscan implementar sus agendas encaminadas a la reducción de las desigualdades y el combate a la corrupción, sus estrategias de legitimación y establecimiento de autoridad se veían cotidianamente rechazadas y disputadas. También, las transformaciones en los regímenes de planificación combinaban de maneras tensionadas diversos aspectos de los procesos de neoliberalización en la región, tales como la modernización de las burocracias y la adopción de modelos de gerencialización y discursos sobre las mejores prácticas de gobierno, con expectativas de transformación del estado y las aspiraciones de producción de sistemas de bienestar universales.

En ese sentido, mi tesis puede leerse como una contribución etnográfica para entender las paradojas de la planeación progresista que operan cotidianamente en la Ciudad de México, pero que también resuenan con las particularidades de otros contextos a nivel global. Destacan, por ejemplo, las políticas urbanas que gobiernos de izquierda en la región latinoamericana han puesto en marcha para contrarrestar la desigualdad y la corrupción. Así mismo, resaltan las similitudes entre estos gobiernos y otros (tanto en países del bloque soviético como en regímenes occidentales de mediados del siglo pasado) alrededor de la producción de expectativas de bienestar y progreso material y de las estrategias que se implementaron para consolidar su legitimidad. Dicho de otra manera, mi investigación contribuye a entender cómo se reproducen, actualizan y recrean diversos horizontes sobre

lo que debería ser la ciudad y sobre cómo debería ser gobernada en el contexto post neoliberal contemporáneo.

Como dije antes, frente a este escenario paradójico los planificadores urbanos con quienes trabajé movilizaron diversas estrategias y performances para establecer su autoridad. En cada uno de los capítulos describí las distintas estrategias a través de las cuales los planificadores buscaban poner en marcha su agenda de transformación. En cada capítulo destaqué dimensiones, escalas y características distintas de estas estrategias, las cuales se pueden agrupar en 4 grandes aspectos: 1) el nivel situacional e interaccional en el que operan las estrategias narrativas, de performance del *expertise* y de gestión de familiaridad, 2) las estrategias visuales y materiales que los planificadores movilizan para establecer su autoridad en la escala de la ciudad, 3) las dimensiones temporales de la práctica experta y del establecimiento de autoridad y 4) las recreaciones situacionales de las nociones sobre el bienestar público y el interés privado.

En el capítulo 2 mostré cómo los planificadores buscaban avanzar sus intereses por medio de diferentes performances de autoridad que incorporaban destrezas narrativas, apelaciones al conocimiento experto y diversas tecnologías burocráticas. En el capítulo 3 exploré las estrategias visuales y estéticas a través de las cuales los burócratas de la planificación buscaban inscribir materialmente su autoridad en el espacio público. En el capítulo 4 analicé los diversos repertorios temporales a través de los cuales los planificadores organizaban sus expectativas de transformación y buscaban dotarlas de legitimidad, los cuales oscilaban entre aspiraciones de producción de un estado de bienestar fuerte, repertorios de gestión neoliberales y narrativas nostálgicas del pasado post fordista. En el capítulo 5 abordé las formas en que las nociones sobre el bienestar público y el interés privado eran recreadas situacionalmente para fundamentar efectivamente las políticas y las decisiones que los planificadores hacían cotidianamente.

Luego de este recuento, quisiera concluir con dos reflexiones que se desprenden de mi análisis: una de carácter teórico metodológica y otra de orden político sobre el escenario de la planificación contemporánea. En primer lugar, mi investigación permite poner de relieve la importancia de adoptar una perspectiva etnográfica para el análisis de la planificación y del ejercicio de la autoridad estatal. Al acceder, a través de una inmersión duradera y significativa en el campo, a lo que Pérez (2020) llama las dimensiones cotidianas y recursivas de la práctica experta es posible dar cuenta de los pequeños y sutiles aspectos a través de los cuales se produce la autoridad estatal.

El análisis etnográfico permite dar cuenta de la importancia del análisis de las situaciones de interacción entre los agentes del estado y los actores con quienes colaboran o entran en disputa cotidianamente. Al considerar que la autoridad del estado (en este caso de los planificadores urbanos) no está dada de una vez y para siempre, sino que tiene un carácter recursivo, tal como lo refieren diversos autores (Feldman, 2008; Ferguson & Gupta, 2002; Gupta, 2015), el hecho de que la autoridad es un logro situacional y discursivo se observa con más claridad.

A diferencia de algunas perspectivas que retoman las nociones weberianas sobre el estado, colocando la racionalidad y la legalidad como fundamentos de la autoridad estatal, el análisis etnográfico permite dar cuenta de otras dimensiones (visuales, materiales, temporales, narrativas, etc.) del ejercicio de la autoridad del estado, muchas de las cuales son solo visibles a nivel de la interacción. Si bien el uso de instrumentos e infraestructuras burocráticas jugaron para los planificadores un papel crucial en su actuar cotidiano, otros aspectos que exceden esta racionalidad técnica como la elección de colores o los pequeños gestos que contribuyen a gestionar la familiaridad de los funcionarios con otros mundos y actores sociales, (tales como ignorar o regañar a desarrolladores inmobiliarios en una reunión) son también aspectos constitutivos del ejercicio de la autoridad estatal y tan fundamentales como las normas técnicas y las leyes.

Además, el análisis etnográfico permite rastrear fenómenos que trascurren en diferentes escalas espaciales y temporales. En ese sentido, otros de los aprendizajes que se pueden extraer de mi investigación es que, para entender las paradojas de la planificación progresista contemporánea es preciso tomar en cuenta las diversas trayectorias y los diferentes contextos sociales, políticos e históricos en que se inscriben estos procesos. En este caso, el escenario de planificación contemporáneo en la Ciudad de México es resultado de múltiples herencias, tanto del régimen posrevolucionario mexicano y los ideales de progreso material que moldearon las narrativas de los estados a nivel global a mediados del siglo pasado, como de las transformaciones aparejadas a los procesos de neoliberalización. Así mismo, los planificadores urbanos con quienes trabajé formaban parte de un público global, particularmente de la región latinoamericana, en donde circulaban ideales y aspiraciones de transformación orientados a construir ciudades menos desiguales.

En segundo lugar, mi investigación abre un par de interrogantes acerca del panorama de la planificación en la Ciudad de México y sobre sus implicaciones para el bienestar de los sectores populares: ¿Cómo situar las futuridades urbanas que los planificadores urbanos producían en su actuar cotidiano en el contexto contemporáneo de desigualdad urbana y

problemas de acceso a la vivienda? ¿Qué tan efectivas han sido las estrategias de los planificadores para alcanzar sus propósitos y para establecer su autoridad?

Si bien los planificadores imaginaban una ciudad más igualitaria, lo hacían con base en los múltiples repertorios que tenían a mano, recreando y actualizando futuridades pasadas, es decir, formas de pensar sobre el futuro que han circulado en otros momentos históricos. Paradójicamente, en el caso de mis interlocutores, los futuros que reactivaban o a los que apelaban, en muchas ocasiones reproducían algunas de las lógicas de exclusión en las que se fundamentó la producción del estado de bienestar mexicano en el siglo pasado y su posterior reestructuración. Los modelos pasados de bienestar que mis interlocutores tomaban como modelo lograron incorporar a los sectores populares a los sistemas de protección estatal, pero dicha cobertura estaba lejos de ser universal y en muchas ocasiones implicaron la reproducción de visiones estigmatizantes y racistas de dichos grupos. De manera similar, en el contexto de la neoliberalización de la gestión urbana, las expectativas de profesionalización burocrática y los ideales planificación con base en criterios técnicos y de eficiencia son aspectos que han contribuido a justificar recortes o reorientaciones presupuestas en las oficinas de planificación.

Menciono dos casos del capítulo 3 que no agotan la discusión, pero que ilustran con claridad lo que quiero decir. El renombramiento de calles y la colocación de monumentos en el espacio público, como la escultura de la joven de Amajac, tuvieron como propósito, desde la perspectiva de mis interlocutores, re dignificar el pasado indígena y conferir el debido reconocimiento a las violencias que sufrieron y siguen experimentando los pueblos originarios. Sin embargo, esta estrategia reproducía los discursos y lógicas de la ideología del mestizaje que fundamentó la construcción del estado posrevolucionario, la cual, entre otras cosas, partía del supuesto según el cual el progreso moral y material de la nación estaba obstaculizado por las formas de vida indígenas consideradas retrogradas.

Por otro lado, una forma en que los repertorios de gestión urbana neoliberal se han entrecruzado con las expectativas de transformación de mis interlocutores es a través del establecimiento de asociaciones público-privadas para la producción de proyectos de renovación urbana. En ese sentido, los instrumentos de planificación urbana en los que los planificadores depositaban sus expectativas de transformación social y de producción de una ciudad más igualitaria producían estéticas en las que los sectores populares aparecían como agentes de desorden e inseguridad, y al mismo tiempo, dichos sectores eran borrados del paisaje para producir imágenes atractivas para inversión inmobiliaria privada ¿Son estas las futuridades a las que debemos aspirar para producir ciudades más justas? Considero que la

reproducción de este tipo de violencias y estigmas compromete de manera significativa los esfuerzos que suponen la puesta en marcha de políticas públicas, programas de vivienda asequible, la dictaminación de desarrollos inmobiliarios con criterios de sustentabilidad y asequibilidad, modernización de los instrumentos de planificación, la regulación de la publicidad exterior, etc.

Aunado a lo anterior, acerca de la efectividad de las estrategias empleadas por mis interlocutores para avanzar su agenda de transformación social considero que existen dos posibles maneras de abordar la cuestión: la primera sería preguntarse ¿por qué a pesar de sus esfuerzos por establecer su autoridad a través de diversas estrategias los planificadores urbanos seguían experimentando muchas frustraciones respecto a su falta de control sobre los procesos de planificación y desarrollo urbano en la ciudad? Como he mostrado a lo largo de la tesis, en muchas ocasiones el establecimiento de autoridad por parte de mis interlocutores fue muy efectivo, sin embargo, esta efectividad no estaba dada de una vez y para siempre, sino que dependía de las situaciones particulares en que se desenvolvían los planificadores.

Me parece que una pregunta más interesante es ¿para quién y para qué eran efectivas estas estrategias de establecimiento de autoridad? Considero que las autoridades en planificación y los representantes del gobierno de la Ciudad de México (pero también quienes participamos en reflexiones sobre la producción de una ciudad menos desigual desde la investigación social) tienen una responsabilidad ética sobre el tipo futuros urbanos que imaginan y que buscan establecer, pues se corre el riesgo de impulsar aquellos que (re)producen exclusiones y estigmas sobre los sectores populares. Dicho de otra manera, el ejercicio de la autoridad, la cual fue establecida en muchas ocasiones por los planificadores urbanos de maneras muy efectivas, debe estar acompañado de una reflexión ética sobre sus implicaciones para el bienestar de los sectores populares.

Bibliografía

- Abrams, S. & Weszkalnys, G. (2011). Introduction: Anthropologies of planning-Temporality, imaginaton, and ethnography. *Focaal- Journal of Global and Historial Anthropology*, 61: 3-18.
- Ackerman, E. (2021). Posneoliberalismo realmente existente en México. *Política y gobierno*. 28(2): 1-8
- Alcaldía Cuauhtémoc (2021). Programa de Gobierno 2021-2024. Disponible en línea en: https://alcaldiacuauhtemoc.mx/wp-content/uploads/2022/07/Programa-de-Gobierno-2021.-enero17_APROBADO.pdf
- Alcaldía Cuauhtémoc [Alcaldía Cuauhtémoc]. (15 de agosto de 2022). Seguimos llevando Vivienda Bonita a toda la gente de #Cuauhtémoc, como una instrucción de la Alcaldesa, Sandra Cuevas, para mejorar la calidad de vida de todos nuestros habitantes. Les mostramos el antes y el después. [Fotografía adjunta] [Publicación de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/profile/100064690806692/search/?q=Vivienda%20bonita>
- Alcaldía Cuauhtémoc [Alcaldía Cuauhtémoc]. (19 de junio de 2023). Boletín. La Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas inauguró el Túnel de las Luchas Arena México. [Fotografía adjunta] [Publicación de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/photo/?fbid=647640467402308&set=pcb.647640594068962>
- Alcaldía Cuauhtémoc. (2022, 19, 05). *Comerciantes ven positivas las acciones de la jornada integral del mejoramiento del entorno urbano en alcaldía Cuauhtémoc*. [Comunicado de prensa]. <https://historico.alcaldiacuauhtemoc.mx/comerciantes-ven-positivas-las-acciones-de-la-jornada-integral-del-mejoramiento-del-entorno-urbano-en-alcaldia-cuauhtemoc/>
- Appadurai, Arjun (2013): *The future as cultural fact. Essays on the global condition*, London: Verso
- Arana, L. (27 de 01 de 2023). Las polémicas entre Claudia Sheinbaum y Sandra Cuevas. *El Universal*.
- Arce, M. [mon_arce]. (15 de agosto de 2023). La CDMX si Sandra Cuevas gana. [Imagen adjunta] [Publicación de estado]. X. https://x.com/search?q=from%3Amon_arce%20Sandra%20Cuevas&src=typed_query
- Arquine. (2023). Sabino 336 la nueva sede de Casa Wabi en Ciudad de México. *Arquine*.
- Asamblea Legislativa de la Ciudad de México. (6 de junio de 2022). Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México. Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- Asamblea Legislativa de la Ciudad de México. *Decreto por el que se da a conocer el Programa Parcial de Desarrollo Urbano “Atlampa” del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc*, 9 de junio de 2022. Gaceta Oficial de la Ciudad de México,
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 15 julio de 2010. Gaceta Oficial del Distrito Federal. Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

- Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 8 de abril de 2005. Gaceta Oficial de la Distrito Federal. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan las normas generales de ordenación, para formar parte de la Ley de Desarrollo Urbano y del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (14 de Julio de 2000). Decreto por el que se aprueba el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa María la Ribera, Atlampa y Santa María Insurgentes del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc. Gaceta Oficial del Distrito Federal. Vivienda [en línea]. Disponible en: http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/docs/transparencia/articulo15/fraccionxi/PPDU/PPDU_CU/CU_SantaMarialaRibera.pdf . Fecha de consulta: [19 de junio de 2025]
- Austin, J. (2008). *Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones*, Buenos Aires: Paidós.
- Auyero, J. (2012). *Patients of the State. The politics of waiting in Argentina*. Durham & London: Duke University Press.
- Ayers, A. (2008) “We All Know A Democracy When We See One”: (Neo)liberal orthodoxy in the ‘democratisation’ and ‘good governance’ project, *Policy and Society*, 27:1, 1-13
- Azuela, A. (2019). Poderes urbanísticos y reformas políticas en el Distrito Federal. Azuela, A. [coord.] *Ciudad de México: Inercias urbanísticas y proceso constitucional*, Ciudad de México: CIDE.
- Azuela, A. [coord.] (2016). La ciudad y sus reglas. Sobre la huella del derecho en el orden urbano, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales. México.
- Azuela, A. y Cruz, M. (1989). La institucionalización de las colonias populares y la política urbana en la ciudad de México (1940-1946). *Sociológica*, 4(9): 1-17.
- Babb, S. (1998). Los profesionistas en el gobierno y el problema de la tecnocracia: el caso de los economistas en México, *Estudios Sociológicos*, 16(48), pp. 661-688
- Bakić, T. (2021). Street food as infrastructure: consumer mobility, vendor removability and food security in Mexico City, *Food, Culture & Society*, 24(98), pp. 98-11. doi.org/10.1080/15528014.2020.1859920
- BBC News. (05 de 09 de 2024). México aprueba la reforma judicial de AMLO: 3 claves para entender qué cambia y por qué es polémica. *BBC News*.
- Becker, A. & Müller, M. (2013). The Securitization of Urban Space and the “Rescue” of Downtown Mexico City. Vision and Practice. *Latin American Perspectives*, 40(2), 77-94.
- Bell, K. (2024). Resisting Commensurability: Against Informed Consent as an Anthropological Virtue, *American Anthropologist*, 16(3):511-522.
- Benjamin, W. (2005). *Libro de los pasajes*. Akal
- Berlant, L. (2007). “Nearly Utopian, Nearly Normal: Post-Fordist Affect in La Promesse and Rosetta.” *Public Culture*, 19(2):273-301.
- Bourdieu, P. (2008[1982]). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Akal.

- Boyer, D. (2001). On the Sedimentation and Accreditation of Social Knowledges of Difference: Mass Media, Journalism, and the Reproduction of East/West Alterities in Unified Germany. *Cultural Anthropology*, 15(4): 459-491
- Boyer, D. (2001). The Impact and Embodiment of Western Expertise in the Restructuring of the Eastern German Media after 1990. *Anthropology of East Europe Review*, 19(1): 77-84.
- Boyer, D. (2008). Thinking through the Anthropology of Experts. *Anthropology in Action*, 15, 2 (2008): 38– 46
- Boyer, D. (2010). Anthropological Perspectives on Knowledge in the Digital Age. Digital Expertise in Online Journalism (and Anthropology). *Anthropological Quarterly*, 83(1): 73–96.
- Bravo, E. M. (22 de Julio de 2022). Manifestantes acusan a Sandra Cuevas de hacer limpieza social. La Jornada.
- Capital21. (27 de 07 de 2021). Encabeza Sheinbaum cambio del ‘Árbol de la Noche Triste’ al ‘Árbol de la Noche Victoriosa’. *Capital21*.
- Carranza, M., & Espinosa, G. (17 de 11 de 2022). “Es un derecho, no un negocio”: La lucha por la vivienda en CDMX. *Sopitas*.
- Castillo, G. (2007). Promoting Socialist Cities and Citizens: East Germany’s National Building Program, en Sweet, P., Wiesen, J. & Zatlin, J. (2007). *Selling Modernity. Advertising in Twentieth-Century Germany*, Duke University Press.
- Cavanaugh, J. (2016). Documenting subjects: Performativity and audit culture in food production in northern Italy. *American Ethnologist*, 43(4):691-703.
- CNN México. (21 de 12 de 2024). Crean la localidad “La Cuarta Transformación” con nombres que aluden a proyectos del Gobierno de México. *CCN México*. Obtenido de <https://cnnespanol.cnn.com/2024/12/21/mexico/video/colonia-cuarta-transformacion-mexico-tultitlan-orix>
- Coulomb, R. (1983). Políticas urbanas en la ciudad central del área metropolitana de la Ciudad de México (1958-1983). Iztapalapa. *Revista de ciencias Social y Humanidades*: 35-50.
- Crossa, V. (2009). Resisting the Entreprenurial City: Street Vendors' Struggle in Mexico City's Historic Center. *International Journal of Urban and Regional Research*, 33(1): 43-63.
- Crossa, V. (2018). El delirio del espacio público urbano. En F. Escalante, *Si persisten las molestias*. Ciudad de México: Cal y Arena.
- Cruz, A. (27 de 01 de 2023). Propaganda de odio contra Sheinbaum. La Jornada.
- Cuauhtémoc, A. (19 de 05 de 2022). *Comunicado de Prensa* . Obtenido de <https://historico.alcaldiacuauhtemoc.mx/comerciantes-ven-positivas-las-acciones-de-la-jornada-integral-del-mejoramiento-del-entorno-urbano-en-alcaldia-cuauhtemoc/>
- Cuevas, S. [Sandra Cuevas]. (06 de junio de 2023). Estamos a punto de inaugurar el “Túnel de la Lucha Libre”, donde podrás recorrer la historia del deporte popular. [Video

- adjunto] [Publicación de estado]. X.
<https://www.tiktok.com/@sandracuevas/video/7242845714261265670>
- Cuevas, S. [Sandra Cuevas]. (12 de agosto de 2022). Me causa una satisfacción muy grande poder cumplirle a los locatarios del “Mercado San Cosme”. [Imagen adjunta] [Publicación de estado]. X.
https://x.com/SandraCuevas/status/1558149157906513920?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1558149157906513920%7Ctwgr%5Eba869aa4d8cb1bdc0535f4460a52ee5fd1dfb78%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.proceso.com.mx%2Fnacional%2Fcdmx%2F2022%2F8%2F12%2Fsandra-cuevas-claudia-sheinbaum-polemizan-ahora-por-el-rescate-del-mercado-de-san-cosme-291418.html
- De Alba, M. & Capron, G. (2007). Utopías residenciales en la Ciudad de México de los años cincuenta y sesenta: el anuncio publicitario como vehículo de modelos urbanos, *L'ordinaire latino-américain*: 91-116
- De Antuñano, E. (2020). From the “Horseshoe of Slums” to Colonias Proletarias: the Transformation of Mexico City’s “Housing Problem,” 1930-1960. *Comparativ. Zeitschrift für Globalgeschichte und vergleichende Gesellschaftsforschung*, 1(2):111-127.
- De Antuñano, E. (manuscrito en dictaminación). *Informal (Dis)Order: Revolution, Planning, and the Problem of Informality in Mexico City*
- Delgadillo, V. (2008). Repoblamiento y recuperación del Centro Histórico de la Ciudad de México, una acción pública híbrida, 2001-2006. *Economía, Sociedad y Territorio*, 8(28): 817-845.
- Delgadillo, V. (2014). Ciudad de México: Megaproyectos urbanos, negocios privados y resistencia social, en M. Janoshchka, & R. Hidalgo, *La ciudad neoliberal. Gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid*. Santiago de Chile: Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Delgadillo, V. (2015). Patrimonio urbano, turismo y gentrificación. En V. Delgadillo, I. Díaz, & L. Salinas (coord.), *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina* (113-132). Ciudad de México: Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Delgado, M. [Mario Delgado Carrillo]. (27 de enero de 2023). Se desnuda la guerra sucia del PRIANRD. Los miles de volates en contra de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum [Imagen adjunta] [Publicación de estado]. Facebook.
<https://www.facebook.com/mariodelgadocarrillo>
- Di Virgilio, M. y Guevara, T. (2015). Gentrificación liderada por el Estado y empresarismo urbano en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En V. Delgadillo, I. Díaz, & L. Salinas (coord.), *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina* (31-52). México: UNAM Instituto de Geografía.
- Díaz, I. (2015). Introducción. Perspectivas del estudio de la gentrificación en América Latina. En V. Delgadillo, I. Díaz, & L. Salinas (coord.), *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina* (11-26). México: UNAM Instituto de Geografía.
- Díaz, O. (13 de 06 de 2024). Demuelen “Túnel de la Lucha” ubicado afuera de la Arena México; afirman que vulnera el derecho al libre tránsito. *El Universal*.
- Diccionario del Español de México, El Colegio de México.

- Dikeç, M. (2007) Urban Renaissance. Space, Governmentality and The Geographies of French Urban Policy, *European Urban and Regional Studies*, 14(4): 277–289
- Duhau, E. y Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: Habitar la metrópoli*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- El Economista . (15 de 09 de 2024). ¿Cómo será el primer proyecto de Vivienda Social en Renta para Jóvenes en la CDMX? *El Economista* .
- El Financiero. (14 de 07 de 2021). ‘Tenochtitlán’ se agregará al nombre de la estación Zócalo del Metro en agosto. *El Financiero*.
- El País. (13 de 04 de 2023). Nuevo choque entre autoridades capitalinas y la alcaldía Cuauhtémoc por el desalojo de migrantes de la plaza Giordano Bruno. *El País* .
- El Universal . (09 de 01 de 2025). Vecinos arrancan letreros de la colonia de la 4T en Tultitlán. *El Universal* .
- Estudios Maravilla: <https://maravillastudios.com.mx/>
- Excelsior . (11 de 03 de 2021). ¿Por qué le cambiarán el nombre a Avenida Puente de Alvarado? *Excelsior*.
- Fehérváry, K. (2013). *Politics in Color and Concrete. Socialist materialities and the middle class in Hungary*. Indiana University Press.
- Feldman, I. (2008). *Governing Gaza. Bureaucracy, Authority, and the Work of Rule, 1917-1967*, Duke University Press.
- Ferguson, J. & Gupta, A. (2002). Spatializing States: Toward an Ethnography of Neoliberal Governmentality, *American Ethnologist*, 29(4): 981-1002
- Fernandes, S. (2013). Culture and Neoliberal Rationalities in Postneoliberal Venezuela. *Neoliberalism, Interrupted. Social Change and Contested Governance in Contemporary Latin America*. Goodale, M. & Postero, N. Stanford University Press.
- Fischer, F. (1990). *Technocracy and the Politics of Expertise*, Londres: Sage Publications
- Foucault, M. (2013). “Una conciencia política” [Cap. 2], en *El Nacimiento de la Clínica. Una arqueología de la mirada médica*. México: Siglo XXI. 46-65.
- García, J. A. (26 de 01 de 2023). Desalojan vivienda irregulares de "Las Vías" en la colonia Atlapa . *Excelsior*.
- Gehl, J. (2010). *Cities for People*. Island Press.
- Ghertner, A. (2015). *Rule by Aesthetics. World-Class City Making in Delhi*: Oxford University Press
- Giglia, A. (2017). Espacios públicos, sociabilidad y orden urbano. *Cuestión Urbana*, 2(2), pp. 15-28.
- Gingrich, A., Ochs, E., Swedlund, A. (2002): “Repertoire of Timekeeping in Anthropology”, *Current Anthropology*, 43(2): 3-4
- Glaeser, A. (1998). Placed Selves: The Spatial Hermeneutics of Self and Other in the Postunification Berlin Police, *Social Identities*, 4(1):7-38.

- Gobierno de la Ciudad de México . (17 de 02 de 2023). *La Ciudad de las Heroínas* . Obtenido de La Ciudad de las Heroínas: <https://ciudaddeheroínas.cdmx.gob.mx/>
- Gobierno de la Ciudad de México, (2021). *Manual de Identidad Institucional 2021-2024*.
- Goffman, E. (1981). Footing, en *Forms of Talk*, Estados Unidos: University of Pennsylvania Publications in Conduct and Communication.
- Goffman, E. (1983). The interaction Order: American Sociological Association, 1982 Presidential Address, *American Sociological Review*, 48(1):1-17.
- Goffman, E. (1997[1959]). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu Editores.
- Gómez Flores, L. (18 de 06 de 2023). Inauguran Túnel Arena México en la Cuauhtémoc. *La Joranda* .
- González-Vázquez, A., Nieto, F. & Peeters, R. (2023). Parabureaucracy: The case of Mexico's "Servants of the Nation," *Governance*, 37(1): 41-60
- Goodale, M. & Postero, N. (2013). Revolution and Retrenchment: Illuminating the Present in Latin America, en Goodale, M. & Postero, N. (2013) ed., *Neoliberalism, Interrupted. Social Change and Contested Governance in Contemporary Latin America*. Stanford University Press: California.
- Grugel, J. & Riggirozzi, P. (2012). Post-neoliberalism in Latin America: Rebuilding and Reclaiming the State after Crisis. *Development and Change*, 43(1): 1-21.
- Grugel, J. & Riggirozzi, P. (2018a). Neoliberal disruption and neoliberalism's afterlife in Latin America: What is left of post-neoliberalism? *Critical Social Policy*, Vol. 38(3): 547–566.
- Grugel, J. & Riggirozzi, P. (2018b). New directions in welfare: rights-based social policies in post-neoliberal Latin America, *Third World Quarterly*, 39(3): 527–543.
- Gupta, A. (2012). *Red Tape. Bureaucracy, Structural Violence and Poverty in India*. Duke University Press.
- Gupta, A. (2015), Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el estado imaginado, en Abrams, P., Gupta, A. y Mitchell, T., *Antropología del Estado*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica
- Gusterson, H. (1997). Studying Up Revisited. *Political and Legal Anthropology Review*, 20(1):114-119.
- Habermas, J. (1981) [1962]. *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Editorial Gustavo Gill, S.A.
- Harms, E. (2012). Beauty as control in the new Saigon: Eviction, new urban zones, and atomized dissent in a Southeast Asian city, *American Ethnologist*, 39(4): 735-750.
- Harris, A. & Moore, S. (2013). Planning Histories and Practices of Circulating Urban Knowledge. *International Journal of Urban and Regional Research*, 37(05), pp. 1499-509.
- Harvey P. & Knox, H. (2015). *Roads: An Anthropology of Infrastructure and Expertise*, Ithaca: Cornell University Press.
- Harvey, D. (2007). *Espacios del Capital: Hacia una geografía crítica*. México: Akal.
- Hernández Cordero, A. (2015). Gentrificación y desplazamiento: la zona de la Alameda, Ciudad de México. En V. Delgadillo, I. Díaz, & L. Salinas (coord.), *Perspectivas del*

estudio de la gentrificación en México y América Latina (págs. 255-273). México: UNAM Instituto de Geografía.

- Herzfeld, M. (2005). *Cultural Intimacy: Social Poetics in the Nation-State*. Londres: Routledge.
- Herzfeld, M. (2020). Shaping Cultural Space. Reflections on the Politics and Cosmology of Urbanism. En Mack, J. & Herzfeld, M., *Life Among Urban Planners. Practice, Professionalism, and Expertise in the Making of the City*. University of Pennsylvania Press.
- Hetherington, K. (2018). Peasants, Experts, Clients, and Soybeans. The Fixing of Paraguay's Civil Service, *Current Anthropology*, Volume 59, Supplement 18
- Ho, K. (2009). *Liquidated. An Ethnography of Wall Street*. Duke University Press.
- Hoag, Colin. (2011). Assembling Partial Perspectives: Thoughts on the Anthropology of Bureaucracy, *Political and Legal Anthropology Review*, 34(1): 81–94.
- Hochstenbach, C. (2017). State-led Gentrification and the Changing Geography of Market-Oriented Housing Policies. *Housing, Theory and Society*, 34(4), 399-419. doi:<https://doi.org/10.1080/14036096.2016.1271825>
- Holmes, D. & Marcus, G. (2008). Collaboration Today and the Re-Imagination of the Classic Scene of Fieldwork Encounter. *Collaborative Anthropologies*, 1:81-101.
- Holston, J. (2008). La Ciudad Modernista y la Muerte de la Calle., *Antípoda*, 7: 257-292.
- Hull, M. (2008). Ruled by records: The expropriation of land and the misappropriation of lists in Islamabad, *American Ethnologist*, Vol. 35, No. 4, pp. 501–518
- Hull, M. (2012). *Government of Paper: the materiality of bureaucracy in urban Pakistan*, Berkeley and Los Angeles, University of California Press.
- Infobae. (21 de 05 de 2022). Claudia Sheinbaum tundió a Sandra Cuevas por desaparecer rótulos en Cuauhtémoc: “Absolutamente autoritario”. *Infobae*.
- Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva. (2021). *Proyecto del Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México*.
- Instituto de Vivienda de la Ciudad de México. (22 de 06 de 2024). Obtenido de <https://www.invi.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/EntregaDe286ViviendasEnFresno409>
- Iparraguirre, Gonzalo (2016): “Time, temporality and cultural rhythmic: An anthropological case study”, *Time & Society* 25, 3: 613–633
- Irvine, J. & Gal, S. (2000). Language Ideology and Linguistic Differentiation. En Kroskrity, P. (ed.) *Regimes of Language: ideologies, politics, and identities*, New Mexico: School of American Research Press: 53-84.
- Jacobs, J. (1961) [2011]. *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Capitán Swing. España.
- Jameson, F. (2004). The Politics of Utopia, *New Left Review*, 25:35-54
- Jaramillo, I. y Buchely, F. [Comp.] (2019). *Etnografías Burocráticas. Una nueva mirada a la construcción del Estado en Colombia*. Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, Ediciones Uniandes: Bogotá.
- Jaramillo, M. (21 de 10 de 2024). El Plan Nacional de Vivienda: ¿Competencia desleal o desmercantilización? *El Unieversal*.

- Jefatura de Gobierno. (07 de junio de 2007). Decreto por el que se expropian a favor del Distrito Federal, los inmuebles ubicados en las calles de Eligio Ancona números 243 y 245; y Sor Juana Inés de la Cruz número 108, todos en la colonia Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad. Para la construcción y puesta marcha de una unidad para la atención a jóvenes en riesgo y prevención de las acciones y de un parque público respectivamente. Gaceta Oficial del Distrito Federal. [En línea] Disponible en: <https://paot.org.mx/centro/gaceta/2007/junio07/07junio07.pdf> [Fecha de consulta: 19 de junio de 2025].
- Jefatura de Gobierno. (2024 de 12 de 2024). Anuncia jefa de Gobierno, Clara Brugada, las primeras 16 Utopías que transformarán la vida de las y los capitalinos. *Jefatura de Gobierno*. Obtenido de Jefatura de Gobierno : <https://www.jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/anuncia-jefa-de-gobierno-clara-brugada-las-primeras-16-utopias-que-transformaran-la-vida-de-las-y-los-capitalinos>
- Jefatura de Gobierno. Acuerdo mediante el cual se establece el procedimiento para la presentación de los Estudios de los Impactos Urbano y Ambiental a través de las Ventanillas “Única” y “digital”, así como la creación de la Comisión de Impacto Único. 22 de marzo de 2022. Gaceta Oficial de la Ciudad de México. [Recuperado de: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/f4639ff3b58d35778aedfb218f2f98e6.pdf]
- La Prensa. (26 de 01 de 2023). Desmiente Sandra Cuevas desalojo de predio en la colonia Atlampa. *La Prensa*.
- Leal, A. (2007), Peligro, proximidad y diferencia: negociar fronteras en el Centro Histórico de la Ciudad de México, *Alteridades*, 34(17), 27-38.
- Leal, A. (2011), *For the Enjoyment of All: Cosmopolitan Aspirations, Urban Encounters and Class Boundaries in Mexico City*, (Tesis doctoral), Columbia University, New York.
- Leal, A. (2011). “No tires basura y no ensucies a propósito”: las geografías afectivas del espacio público en la Ciudad de México, en López, C (coord.) *El retorno de los comunes*, México: Fractal CONACULTA.
- Leal, A. (2015), La esquina más segura de la ciudad. Las paradojas de la securización en la Ciudad de México. En G. Capron y C. Sánchez-Mejorada (coord.) *La inseguridad en la metrópoli. Territorio, securización y espacio público*. pp. 107-125. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Leal, A. (2016). La ciudadanía neoliberal y la racialización de los sectores populares en la renovación urbana de la ciudad de México. *Revista Colombiana de Antropología*. 52(1):223-244.
- Leal, A.; Díaz, A. y Crossa, V. (2024). *Hacer bien las reglas: Técnica y política en la gobernanza de la movilidad de la Ciudad de México*. El Colegio de México.
- León, A., & Sosa, I. (21 de 04 de 2022). Ponen nomenclaturas fuera de las normas en la Cuauhtémoc. *El Norte*.
- Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad De México. (s.f.). México: Gaceta Oficial.

- Li, T. (2007). *The Will to Improve: Governmentality, Development, and the Practice of Politics*, Londres: Duke University Press.
- Light, D. (2004). Street names in Bucharest, 1990-1997: exploring the modern historical geographies of post-socialist change. *Journal of Historical Geography*, 30:154-172.
- Lomnitz, C. (2003). Time of Crisis: historicity, Sacrifice, and the Spectacle of Debacle in Mexico City, *Public Culture*, 15(1):127-147.
- López Obrador, A. (11 de enero de 2019). [Conferencia de prensa] <https://www.gob.mx/amlo/prensa/conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-11-de-enero-de-2019>
- López-Morales, E., Ruiz-Tagle, J., Alves Santos Junior, O., Blanco, J., & Salinas, L. (2021). State-led Gentrification in three Latin American cities. *Journal of Urban Affairs*.
- Mack, J. (2019). An awkward technocracy: Mosques, churches, and urban planners in neoliberal Sweden. *American Ethnologist*, Vol. 46, No. 1, pp. 89–104.
- Mack, J. (2020). Introduction. Living Life Among Planners. En Mack, J. & Herzfeld, M., *Life Among Urban Planners. Practice, Professionalism, and Expertise in the Making of the City*. University of Pennsylvania Press.
- Malagón, L. (2019). Tres décadas de planes y excepciones, en Azuela, A. *Ciudad de México: Inercias urbanísticas y proceso constitucional*, Ciudad de México: CIDE.
- Martínez Zepeda, M. (2017). *La figura del técnico en la rehabilitación de espacios públicos*. (Tesis de maestría). El Colegio de México: Ciudad de México.
- Mejía, I. (06 de 03 de 2023). Detienen a Ángel "N" director responsable de obra ligado al Cártel Inmobiliario en Benito Juárez. *Excelsior*.
- Melé, P. (1995). La construcción jurídica de los centros históricos: patrimonio y políticas urbanas en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 57(1): 183-206.
- Melé, P. (2006). *La producción del patrimonio urbano*: México: Centro de y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Melé, P. (2016). Incertidumbres y regulaciones urbanas: el papel de la calificación jurídica del espacio. En Azuela, A. Azuela, Antonio [coord.] (2016). *La ciudad y sus reglas. Sobre la huella del derecho en el orden urbano*. UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales. México
- Mitchell, T. 2002. *Rule of Experts: Egypt, Techno- Politics, Modernity*. Berkeley: University of California Press.
- Moctezuma, V. (2021). *El desvanecimiento de lo popular: gentrificación en el Centro Histórico de la Ciudad de México*: El Colegio de México/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Moyn, S. (2010) *The Last Utopia. Human Rights in History*. The Belknap Press of Harvard University Press.
- Muehlebach, A. (2007). The Moral Neoliberal: Welfare State and Ethical Citizenship in Contemporary Italy. (Tesis Doctoral). The University of Chicago, Chicago, Illinois.
- Muehlebach, A. & Shoshan, N. (2012). Introduction, Post-Fordist Affect, *Anthropological Quarterly*, 85(2): 317–344.

- Muir, S. & Gupta, A. (2018). Rethinking the Anthropology of Corruption: An Introduction to Supplement 18, *Current Anthropology*, 59(18), Supplement 18: The Anthropology of Corruption: S4-S15.
- Muñoz, I. [@IntiMuñoz]. (24 de febrero de 2024). La derecha no sabe de moral democrática ni principios éticos, factores centrales de nuestro movimiento. [Publicación de estado]. X. <https://x.com/IntiMunoz/status/1761561606259978271>
- Murphy, K. (2015). *Swedish Design. An Ethnography*. Cornell University Press.
- Nader, L. (1972). Up the anthropologist: perspective gained from studying up. En Hymes, D., *Reinventing Anthropology*. Patheon Books.
- Nieto, F. (2016). ¿Cambios eficientes? Reformas de las reglas burocráticas en México, 1992-2012, en Pardo, C. y Cejudo, G. *Trayectorias de reformas administrativas en México: Legados y conexiones*. El Colegio de México.
- Nieto, F., et al. (2014). Building Enforcement Capacity: Evidence from the Mexican Civil Service Reform, *Public Administration and Development*, 34: 389–405.
- Nugent, D. (2018). Corruption Now and Then: Managing Threats to the Nation in the Twentieth-Century Peru, *Current Anthropology*, 59(18): 28-36.
- Olivera, P. (2014). Neoliberalismo en la Ciudad de México: polarización y gentrificación. En R. Hidalgo, & M. Janoschka (coord.), *La ciudad neoliberal: Gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid* (págs. 151-178). Santiago de Chile: GEOlibros; Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Geografía
- Olivera, P. (2015). Gentrificación en la Ciudad de México, entre políticas públicas y agentes privados. En V. Delgadillo, I. Díaz, & L. Salinas (coord.), *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina* (91-109). México: UNAM Instituto de Geografía.
- Olivera, P. y Delgadillo, V. (2014). Políticas empresarialistas en los procesos de gentrificación en la Ciudad de México. *Revista de Geografía Norte Grande*, 111-133.
- Ortner, S. (2010). Reflections on studying up in Hollywood, *Ethnography*, 11(2):211-233.
- Pacheco, G. (20 de 02 de 2023). Sandra Cuevas, sonideros y agresiones... ¿Qué fue lo que pasó en Santa María La Ribera? *Excelsior*.
- Palonen, E. (2008). The city-text in post-communist Budapest: street names, memorials, and the politics of commemoration. *GeoJournal*, 73(3): 219-230.
- Pantoja, S. (27 de 01 de 2023). "Este mugrero que tienen aquí": Sandra Cuevas supervisa "limpieza" en predio irregular de Atlampa. *Proceso*.
- Pardo, M. (2007). La gerencialización de la administración pública, *Foro Internacional*, 47(4): 895-925
- Peck, J. & Theodore, N. (2010). Mobilizing policy: Models, methods, and mutations. *Geoforum*, 41: 169-174.
- Peck, J. (2005). Struggling with the Creative Class. (I. J. Research, Ed.) *International Journal of Urban and Regional Research*, 29(4):740-770.

- Peck, J., Theodore, N. & Brenner, N. (2009). Postneoliberalism and its Malcontents, *Antipode*, 41(1): 94-116.
- Pérez, F. (2010). Laboratorios de reconstrucción urbana: Hacia una antropología de la política urbana en Colombia, *Antípoda*, 10: 51-84.
- Pérez, F. (2016). Excavating Legal Landscapes Juridical Archaeology and the Politics of Bureaucratic Materiality in Bogotá, Colombia, *Cultural Anthropology*, 31(2): 215–243
- Pérez, F. (2020a). Materializing (in)securities: Urban Terrain, Paperwork, and Housing in Downtown Bogotá, *Anthropological Quarterly*, 93(1): 1491–1522
- Pérez, F. (2020b). An Anatomy of Failure: Planning After the After in Contemporary Bogotá, Colombia, en Mack, J. & Herzfeld, M, *Life Among Urban Planners*, pp. 100-118, Pennsylvania, University of Pennsylvania Press.
- Pérez, F. (2020c). The miracle of density: The Socio-material Epistemics of Urban Densification. *International Journal of Urban and Regional Research*: 617-635
- Postero, N. (2013). Bolivia's Challenge to "Colonial Neoliberalism." *Neoliberalism, Interrupted. Social Change and Contested Governance in Contemporary Latin America*. Goodale, M. & Postero, N. Stanford University Press.
- Rabotnikof, N. (2008). Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 32: 37-48.
- Ramírez, S. (2021). *Santa María la Ribera: gentrificación y producción de fronteras sociales*. (Tesis de maestría). El Colegio de México.
- Rao, U. (2013) Tolerated Encroachment: Resettlement Policies and The Negotiation of The Licit/Illicit Divide in An Indian Metropolis, *Cultural Anthropology*, 28(4): 760–779.
- Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. (08 de mayo de 2024). Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- Riles, A. (2006). Introduction: In response. Rise, A. (ed.). *Documents. Artifacts of Modern Knowledge*. The University of Michigan Press.
- Robinson, G., Engelstoft, S. & Pobric, A. (2001). Remaking Sarajevo: Bosnian nationalism after the Dayton Accord, *Political Geography*, 20: 957-980.
- Rodríguez, D. (02 de 02 de 2025). Las claves de la reforma al Infonavit: de los ahorros de los trabajadores al manejo del organismo. *El País*.
- Roldán, M. (20 de 02 de 2024). Utopías de Iztapalapa: reivindicación del derecho al espacio público digno. *IMER Noticias*.
- Rozental, S. (2021). La joven de Amajac: ¿"la mujer indígena" que nos dio patria?, *Revista Común*
- Rozental, S. (2023). La némesis de Colón: replicar la estatua de Amajac en Reforma., Délano, A., Nienass, B., Ríos, A., De Vecchi, M. (ed). *Las luchas por la memoria contra las violencias en México*. El Colegio de México.
- Ruckert, A., Macdonald, L. & Proulx, K. (2017). Post-neoliberalism in Latin America: a conceptual review. *Third World Quarterly*. 38(7): 1583-1602
- Salas, M. (2024). Visible Ruins. The Politics of Perception and the Legacies of Mexico's Revolution. University of Texas Press.

- Salinas, L. (2013). Gentrificación en la ciudad latinoamericana. El caso de Buenos Aires y Ciudad de México. *GeoGraphos*, 283- 307.
- Salinas, L. (2013). Reciclamiento urbano: como una premisa en la planeación del desarrollo urbano de la Ciudad de México. *GeoGraphos. Revista Digital para Estudiantes de Geografía y Ciencias Sociales.*, 4(55), 553-569.
- Salinas, L. (2015). Patrimonio y transformaciones urbanas en la Ciudad de México. En V. Delgadillo, I. Díaz, & L. Salinas (coord.), *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina* (págs. 191-202). México: UNAM Instituto de Geografía.
- Salinas, L. (2016). Deterioro Urbano e Intervenciones Habitacionales en la Ciudad de México. *Mercator, Revista de Geografia da Universidade Federal do Ceará*, 15(1), 19-29.
- Santos, A., & Kong, A. (30 de mayo de 2022). La Ciudad de México pierde su color callejero: los puestos ambulantes ya no pueden llevar rótulos. *El País*.
- Scheper-Hughes, N. (1995). The Primacy of the Ethical: Propositions for a Militant Anthropology, *Current Anthropology*, 36(3): 409-440.
- Schoneboom, A, et al. (2023). *What town planners do: Exploing planning practices and the public interest throught workplace ethnographies*: Bristol University Press.
- Schwenkel, C. (2013). Post/Socialist Affect: Ruination and Reconstruction of the Nation in Urban Vietnam, *Cultural Anthropology*, 28(2): 252-277.
- Schwenkel, C. (2014). Traveling Architecture. East German Urban Designs in Vietnam, *International Journal for History, Culture and Modernity*, 2(2):155-174.
- Schwenkel, C. (2015). Spectacular infrastructure and its breakdown in socialist Vietnam. *American Ethnologist*, 42(3): 520-534.
- Schwenkel, C. (2020). *Building Socialism. The Afterlife of East German Architecture in Urban Vietnam*. Duke University Press.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México. *Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos para el Control de la Comercialización de las Unidades de Vivienda Incluyente del Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente 2019-2024 para la Ciudad de México*, 1 de noviembre de 2022. Gaceta Oficial de la Ciudad de México. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/98b40c7e305f783c45b32accf1f35bb3.pdf
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México. (2024). Sexto Informe de Gobierno. 2019-2014. [Recuperado de: <https://www.seduvi.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/66f/842/964/66f8429645e82547367537.pdf>] [Fecha de consulta: 18 de junio de 2025].
- Secretaría de las Mujeres . (23 de 07 de 2023). *Secretaría de las Mujeres* . Obtenido de <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/devela-marti-batres-el-monumento-la-joven-de-amajac>
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vievienda de la Ciudad de México (s.f.). Guía General de Fondos de los Archivos Históricos de la SEDUVI. Recuperado el 09 de 03 de 2025, de <http://data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/docs/transparencia/articulo14/fraccionxii>

i/2015/4trimestre/INSTRUMENTOS%20ARCHIVISTICOS/GUIA_GENERAL_DE_FONDOS_ARCHIVISTICOS.pdf

- SEDUVI. [Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX]. [SEDUVI]- (27 de octubre de 2023). [#5toInforme. La Comisión de Impacto Único (CIU) evalúa los impactos urbanos y ambientales de proyectos inmobiliarios para implementar acciones de simplificación en el proceso para la evaluación.] [Publicación de estado] Facebook. <https://www.facebook.com/MetropoliCDMX/posts/716267167192510>
- Shoshan, N. (2017). *El manejo del odio. Nación, afecto y gobernanza de la derecha extrema en Alemania*. México: El Colegio de México.
- Shoshan, N. (2021). Under a Different Name: Secrecy, Complicity, Ethnography. *Zeitschrift für Ethnologie/Journal of Social and Cultural Anthropology*, 146:109-128.
- Shoshan, N. (2024). ¡Expropiación ya! El derecho, las huellas de la utopía y el movimiento por la vivienda en Berlín, en Hausberger, B., Pérez Montfort, R., Rinke, S., Zamorano, C. *Temporalidades del futuro: lo colonial, lo posible y lo político*. El Colegio de México.
- Silverstein, M. (1998). The improvisational performance of culture, en Sawyer, K. (ed.), *Creativity in Performance* (pp. 265-312), Preager
- Sin embargo . (19 de 05 de 2022). Otra polémica con Sandra. ¿Cuevas colocó publicidad en nomenclatura de Cuauhtémoc? Gobierno de CdMx investiga. *Sin Embargo* .
- Smith, N. (1979). Toward a Theory of Gentrification. A Back to the City Movement by Capital, not People. *Journal of American Planning Association*, 538-548.
- Smith, N. (2012). *La nueva frontera urbana, ciudad revanchista y gentrificación*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Sosa López, O. & Montero, S. (2018). Expert-citizens: Producing and contesting sustainable mobility policy in Mexican cities, *Journal of Transport Geography*, 67:137-144.
- Sosa, I. (13 de 09 de 2024). Reconoce Benlliure fracaso en documentos de Planeación. *El Reforma* .
- Sosa, I. (21 de 04 de 2022). Indagan nomenclatura con publicidad en Cuauhtémoc. *Reforma*.
- Sosa, I. (26 de 04 de 2023). Bloquea Alcaldía banqueta por Túnel de Lucha Libre. *Reforma*.
- Sweet, P., Wiesen, J. & Zatlin, J. (2007). *Selling Modernity. Advertising in Twentieth-Century Germany*, Duke University Press.
- Tenorio, M. (1996). *Mexico at the world's fairs: crafting a modern nation*. University of California Press.
- Theodore, N., Peck, J., & Brenner, N. (2009). Urbanismo Neoliberal: La Ciudad y el Imperio de los Mercado. *Temas Sociales*(66), 1-12
- Torres, O. (18 de mayo de 2022). La alcaldía Cuauhtémoc borra el arte popular de los puestos callejeros. *Expansión Política*.
- Uitermark, J. (2005). The genesis and evolution of urban policy: a confrontation of regulationist and governmentality approaches, *Political Geography*, 24: 137–163
- Ulloa, C. [Carlos Ulloa]. [12 de septiembre de 2022]. En seguimiento a la instrucción de la jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum, informamos a la ciudadanía que ya

estamos. [Publicación de estado]. Facebook.
<https://www.facebook.com/carlosalberto.ulloaperez.7/posts/1533917230395514>

- Vázquez, J., Hernández, A., Lagos, S. y Rangel, F. (2020). Gentrificación y alimentación en Santa María la Ribera, Estudios Sociales, Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional, 30 (55), pp. 2-25.
- Venkatesh, S. (2002). "Doin' the hustle." Constructing the Ethnographer in the American Ghetto. *Ethnography*, 3(1): 91-111.
- Von Schnitzler, A. (2013). Traveling Technologies: Infrastructure, Ethical Regimes, and the Materiality of Politics in South Africa, *Cultural Anthropology*, 28(4): 670-693
- Warner, M. (2002). "Publics and counterpublics," *Public Culture*, 14, pp. 49-90
- Whitney, R. (2020). Best practices, trendy urbanists, and hybrid policy mobilities in the Laboratory for the City in Mexico City. (Tesis de doctorado), Toronto University, Toronto.
- Wong, A. P., & Rangel, A. (23 de 08 de 2024). ¿Un tope al AUMENTO de rentas en CdMx?
- Yeh, R. (2012). "Two Publics in a Mexican border city," *Cultural Anthropology*, 27(4), pp. 713–734
- Yeh, R. (2021). Anacleto. El tiempo y el don en una ruta del transporte público (Tijuana, México), *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, 23(1): 48-64.
- Zamarrón, I. (04 de mayo de 2021). Atlampa: un plan de 8 mil mdp para rescatar una vieja zona industrial de la CDMX. *Forbes*. Recuperado el 2021 de septiembre de 01, de <https://www.forbes.com.mx/atlampa-un-plan-de-8-mil-mdp-para-rescatar-una-vieja-zona-industrial-de-la-cdmx/>
- Zamorano, C. (2007). Los hijos de la modernidad: movilidad social, vivienda y producción del espacio en la Ciudad de México, en *Alteridades* 17(34): 75-91.
- Zamorano, C. (2013). *Vivienda Mínima Obrera en el México posrevolucionario: apropiaciones de un utopía urbana (1932-2004)*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Zamorano, C. (2024). El futuro en disputa: planificadores, organizaciones sociales e industria inmobiliaria en la Ciudad de México. En Hausberger, B., Pérez Montfort, R., Rinke, S., Zamorano, C. *Temporalidades del futuro: lo colonial, lo posible y lo político*. El Colegio de México.